DIARIO DE SESIONES
DE LAS
CORTES DE ARAGÓN

Número 49
Año 2025
Legislatura XI

PRESIDENCIA DE LA SRA. D.ª MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

Sesión plenaria núm. 53

Celebrada el jueves 11 y el viernes 12 de septiembre de 2025

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada el día 28 de julio de 2025.

2. Debate de totalidad del proyecto de ley de creación del instituto de salud pública de Aragón y de modificación de la Ley 5/2014, de 26 de junio, de Salud Pública de Aragón.

3. Debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de reforma de la Ley 8/2021, de 9 de diciembre, de regulación del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales.

4. Debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley por la que se modifica la Ley 4/1985, de 27 de junio, reguladora del Justicia de Aragón, a fin de declarar oficialmente el 20 de diciembre «Día del Justicia de Aragón».

5. Comparecencia núm. 285/25 del presidente, a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre las respuestas ante las emergencias.

6. Comparecencia núm. 259/25 de la consejera de Presidencia, Economía e Industria, a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre la siniestralidad laboral en Aragón.

7. Comparecencia de la consejera de Bienestar Social y Familia:
— Núm. 280/25, a petición propia, sobre la acogida de menores extranjeros que migran solos.
— Núm. 274/25, a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre la acogida de menores extranjeros que migran solos
— Núm. 278/25, a petición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre la política de protección de menores extranjeros no acompañados de la Comunidad Autónoma de Aragón.
— Núm. 282/25, a petición del G.P. Vox en Aragón, al objeto de informar sobre el impacto que tendrá en nuestra comunidad la acogida de menores extranjeros que migran solos.

8. Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte:
— Núm. 268/25, a petición propia, al objeto de informar sobre el comienzo del curso escolar 2025/2026.
— Núm. 271/25, a petición del G.P. Vox en Aragón, al objeto de informar sobre el comienzo del curso escolar 25/26.
— Núm. 284/25, a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre la planificación y puesta en marcha del curso escolar 2025-2026.

9. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 263/25, relativa a la creación de un consorcio entre el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Velilla de Ebro y otras instituciones competentes para la conservación, investigación y puesta en valor de las ruinas romanas de Lépida Celsa y el resto de recursos patrimoniales, presentada por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

10. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 360/25, sobre la puesta en funcionamiento de la Agencia Aragonesa de Integridad y Ética Públicas, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe.

11. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 373/25, sobre el museo de la guerra de Teruel, presentada por el G.P. Socialista.

12. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:
— Proposición no de ley núm. 375/25, sobre los recortes de la PAC propuestos por la Comisión Europea en el Marco Financiero Plurianual de la Unión Europea, presentada por el G.P. Socialista.
— Proposición no de ley núm. 369/25, sobre el anuncio de recorte de más de un 20% en el presupuesto de la PAC para el periodo 2028-2034, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe.
— Proposición no de ley núm. 419/25, sobre la reforma de la PAC, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.
— Proposición no de Ley núm. 423/25, sobre la no reducción de los fondos agrarios en la PAC del periodo 2028-2034, presentada por el G.P. Popular.

13. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 414/25, sobre la prevención y seguridad frente a incendios forestales en poblaciones del ámbito rural de Aragón, presentada por el G.P. Socialista.

14. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 415/25, sobre el centro de la compañía Covisian en Calatayud, presentada por el G.P. Socialista.

15. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 417/25, sobre los presupuestos de Aragón para 2026, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

16. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 426/25, sobre las obras urgentes de la carretera A-2609, entre Salinas-Plan, presentada por el G.P. Socialista.

17. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 427/25, sobre la mal llamada «quita de la deuda», *presentada por el G.P. Popular.*

18. Interpelación núm. 61/25, relativa a la política del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública respecto a la política general en materia de gestión, control y seguimiento del presupuesto en situación de prórroga presupuestaria, y en particular sobre las subvenciones nominativas y transferencias para el ejercicio 2025, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista.

19. Interpelación núm. 70/25, relativa a la política general del Departamento de Educación, Cultura y Deporte respecto a los procesos selectivos de profesorado, y en particular al concurso oposición del año 2025, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista.

20. Interpelación núm. 78/25, relativa a la política general de su departamento en relación con los menores migrantes no acompañados, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por el diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

21. Interpelación núm. 80/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia universitaria y, en particular, sobre la implantación de universidades privadas en la comunidad autónoma, formulada a la consejera de Empleo, Ciencia y Universidades por la diputada Sra. Soler Monfort, del G.P. Socialista.

22. Interpelación núm. 81/25, relativa a la política general del Departamento de Sanidad para garantizar la asistencia sanitaria a los ciudadanos, y en particular la atención de las urgencias y la atención continuada, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista.

23. Pregunta núm. 1396/25, relativa a la eficacia de los Puntos Violeta en la prevención de agresiones sexuales, formulada a la consejera de Presidencia, Economía y Justicia por la diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón.

24. Pregunta núm. 1410/25, relativa a la siniestralidad laboral grave en Aragón, formulada a la consejera de Presidencia, Economía y Justicia por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

25. Pregunta núm. 1414/25, relativa a la presentación del Hub de Defensa de Aragón y a la confianza de nuestros aliados internacionales, formulada a la consejera de Presidencia, Economía y Justicia por el diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón.

26. Pregunta núm. 1275/25, relativa a la protección de la Sierra de Santo Domingo, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

27. Pregunta núm. 1361/25, relativa al presupuesto destinado al eclipse, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista.

28. Pregunta núm. 1364/25, relativa a la apertura al público de la Hospedería de Allepuz, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada Sra. Soler Monfort, del G.P. Socialista.

29. Pregunta núm. 1378/25, relativa a uso eficiente del agua, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada Sra. Arellano Badía, del G.P. Socialista.

30. Pregunta núm. 1383/25, relativa a la supresión de las ayudas a entidades locales en 2024 y 2025 para la elaboración de protocolos preventivos de los puntos de agua estratégicos en las infraestructuras locales, para la disposición y carga de agua de los medios de extinción de incendios, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada Sra. Gimeno Gascón, del G.P. Socialista.

31. Pregunta núm. 1412/25, relativa a las acciones tendentes a prevenir incendios en el Parque Tecnológico de Reciclado de La Cartuja Baja, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón.

32. Pregunta núm. 1253/25, relativa a los ajustes presupuestarios para corregir el incumplimiento de la regla de gasto en el año 2024 y 2025, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista.

33. Pregunta núm. 1375/25, relativa a la creación de la agencia aragonesa de emergencias, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

34. Pregunta núm. 1408/25, relativa a la llamada «quita de la deuda», formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista.

35. Pregunta núm. 1423/25, relativa a las medidas presupuestarias para hacer frente al importante aumento de los costes financieros de nuestra deuda pública, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista.

36. Pregunta núm. 1345/25, relativa a las medidas adoptadas por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación en cumplimiento de la proposición no de ley núm. 150/25, aprobada el 10 de abril de 2025, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Ortiz Gutiérrez, del G.P. Socialista.

37. Pregunta núm. 1376/25, relativa al desarrollo de la normativa de prevención de incendios en el ámbito agrícola, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por la diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

38. Pregunta núm. 1389/25, relativa a la propuesta para la PAC 2028-2034, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista.

39. Pregunta núm. 1402/25, relativa a la reducción de los fondos de la PAC en el nuevo marco presupuestario de la UE, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

40. Pregunta núm. 1377/25, relativa a las inversiones en instalaciones deportivas en el conjunto de Aragón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

41. Pregunta núm. 1380/25, relativa a las medidas que va a poner en marcha el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para reducir el elevado número de contratos parciales para el profesorado interino en nuestra comunidad para el curso escolar 2025-2026 y siguientes, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista.

42. Pregunta núm. 1381/25, relativa a cuándo va a convocar la consejera de Educación, Cultura y Deporte el Observatorio de la Educación Rural en Aragón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista.

43. Pregunta núm. 1385/25, relativa a la resolución de la convocatoria de ayudas a entidades locales para el desarrollo de actividades de educación permanente correspondiente al curso 2024/2025, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista.

44. Pregunta núm. 1394/25, relativa a las medidas que está adoptando el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para la acogida de menores extranjeros migrantes no acompañados, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista.

45. Pregunta núm. 1404/25, relativa a garantizar la conservación de los frescos de Sijena durante su traslado a Aragón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

46. Pregunta núm. 1418/25, relativa al comienzo del nuevo curso escolar 25/26, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.

47. Pregunta núm. 1421/25, relativa a la protección de la infancia frente al impacto de la tecnología, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.

48. Pregunta núm. 1393/25, relativa a las medidas que está adoptando el Departamento de Sanidad para garantizar la asistencia sanitaria a los menores extranjeros migrantes no acompañados, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista.

49. Pregunta núm. 1400/25, relativa al incumplimiento del convenio de la empresa que gestiona el servicio del transporte sanitario urgente, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

50. Pregunta núm. 1415/25, relativa a las peticiones de la Asociación Long Covid en Aragón, formulada al consejero de Sanidad por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.

51. Pregunta núm. 1399/25, relativa a la capacidad del sistema de protección de menores, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

52. Pregunta núm. 1140/25, relativa a la publicación actualizada y detallada de todas las promociones de VPO en Aragón, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por la diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón.

53. Pregunta núm. 1384/25, relativa a la puesta en marcha del museo del ferrocarril de Caminreal, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, la Sra. D.ª Marta Fernández Martín, acompañada por el vicepresidente primero, Sr. D. Ramón Celma Escuín, y por la vicepresidenta segunda, Sra. D.ª Elisa Sancho Rodellar, así como por el Sr. D. Gerardo Oliván Bellosta y el Sr. D. Carlos Pérez Anadón, secretarios primero y segundo, respectivamente. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Sra. D.ª Carmen Rubio de Val.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, acompañado por la vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia, y los consejeros de Hacienda, Interior y Administración Pública; Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial; Agricultura, Ganadería y Alimentación; Medio Ambiente y Turismo; Educación, Cultura y Deporte; Sanidad; Bienestar Social y Familia, y Empleo, Ciencia y Universidades.

SUMARIO

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada el día 28 de julio de 2025 5539

— La Sra. Presidenta da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

Debate de totalidad del proyecto de ley de creación del instituto de salud pública de Aragón y de modificación de la Ley 5/2014, de 26 de junio, de Salud Pública de Aragón. 5539

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, presenta el proyecto de ley.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— El diputado Sr. Carpi Domper fija la posición del G.P. Socialista.

— La diputada Sra. Gaspar Martínez fija la posición del G.P. Popular.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen el diputado Sr. Morón Sanjuán y la diputada Sra. Gaspar Martínez.

Debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley de reforma de la Ley 8/2021, de 9 de diciembre, de regulación del impuesto medioambiental sobre las aguas residuales. 5546

— La diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón, presenta la proposición de ley.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

— La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Galeano Gracia fija la posición del G.P. Socialista.

— La diputada Sra. Cobos Barrio fija la posición del G.P. Popular.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen la diputada Sra. Rouco Laliena, el diputado Sr. Galeano Gracia y la diputada Sra. Cobos Barrio.

Debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley por la que se modifica la Ley 4/1985, de 27 de junio, reguladora del Justicia de Aragón, a fin de declarar oficialmente el 20 de diciembre «Día del Justicia de Aragón» 5552

— El diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, presenta la proposición de ley.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— El diputado Sr. Ortiz Gutiérrez fija la posición del G.P. Socialista.

— Votación.

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros explica el voto de su grupo.

Comparecencia núm. 285/25, del presidente del Gobierno, a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre las respuestas ante las emergencias 5555

— El diputado Sr. Sabés Turmo, del G.P. Socialista, explica la solicitud de comparecencia.

— El consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro Mur, responde.

— El diputado Sr. Sabés Turmo replica.

— El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur duplica.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón interviene por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Corrales Palacio interviene por la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— El diputado Sr. Soro Domingo interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Nolasco Asensio interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.

— El diputado Sr. Lagüens Martín interviene en nombre del G.P. Popular.

— El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur responde.

Comparecencia núm. 259/25, de la consejera de Presidencia, Economía y Justicia, a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre la siniestralidad laboral en Aragón 5568

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, explica la solicitud de comparecencia.

— La vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia, Sra. Vaquero Perianez, responde.

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.

— La vicepresidenta y consejera Sra. Vaquero Perianez duplica.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón interviene por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Corrales Palacio interviene por la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Moreno Latorre interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— El diputado Sr. Soro Domingo interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Marín Pérez interviene en nombre del G.P. Popular.

— La vicepresidenta y consejera Sra. Vaquero Perianez responde.

Comparecencia de la consejera de Bienestar Social y Familia, a petición propia y a petición del G.P. Socialista, de la A.P Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y del G.P. Vox en Aragón, al objeto de informar sobre la acogida de menores extranjeros no acompañados y que migran solos 5579

— La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, explica la solicitud de comparecencia.

— La diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, explica la solicitud de comparecencia.

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), explica la solicitud de comparecencia.

— El diputado Sr. Nolasco Asensio, del G.P. Vox en Aragón, explica la solicitud de comparecencia.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Corrales Palacio interviene por la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

— La diputada Sra. Buj Romero interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— La diputada Sra. Lasobras Pina interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Casas Foz interviene en nombre del G.P. Popular.

— La consejera Sra. Susín Gabarre responde.

Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte núm. 268/25, a petición propia, al objeto de informar sobre el comienzo del curso escolar 2025/2026; núm. 271/25, a petición del G.P. Vox en Aragón, con el mismo objeto, y núm. 284/25, a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre la planificación y puesta en marcha del curso escolar 2025-2026 5590

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, explica la solicitud de comparecencia.

— El diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, explica la solicitud de comparecencia.

— La diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista, explica la solicitud de comparecencia.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón interviene por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Corrales Palacio interviene por la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

— La diputada Sra. Buj Romero interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— La diputada Sra. Lasobras Pina interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Allué de Baro interviene en nombre del G.P. Popular.

— La consejera Sra. Hernández Martín responde.

Proposición no de ley núm. 263/25, relativa a la creación de un consorcio entre el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Velilla de Ebro y otras instituciones competentes para la conservación, investigación y puesta en valor de las ruinas romanas de Lépida Celsa y el resto de recursos patrimoniales. 5599

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, defiende enmiendas.

— El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Artieda Puyal fija la posición del G.P. Popular.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija su posición con respecto a las enmiendas presentadas.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Izquierdo Vicente y Villagrasa Villagrasa, así como la diputada Sra. Artieda Puyal.

Proposición no de ley núm. 360/25, sobre la puesta en funcionamiento de la agencia aragonesa de integridad y ética públicas. 5604

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Corrales Palacio, de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto), defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— El diputado Sr. Alastuey Lizáldez fija la posición del G.P. Socialista.

— La diputada Sra. Navarro Viscasillas fija la posición del G.P. Popular.

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda presentada.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Guitarte Gimeno y Alastuey Lizáldez, así como la diputada Sra. Navarro Viscasillas.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene por alusiones.

Proposición no de ley núm. 373/25, sobre el museo de la guerra de Teruel 5609

— El diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Nolasco Asensio fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— El diputado Sr. Fuertes Jarque fija la posición del G.P. Popular.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Nolasco Asensio, Peralta Romero y Fuertes Jarque.

Proposiciones no de Ley núm. 375/25, sobre los recortes de la PAC propuestos por la Comisión Europea en el marco financiero plurianual de la Unión Europea; núm. 369/25, sobre el anuncio de recorte de más de un 20% en el presupuesto de la PAC para el periodo 2028-2034; núm. 419/25, sobre la reforma de la PAC; y núm. 423/25, sobre la no reducción de los fondos agrarios en la PAC del periodo 2028-2034 5615

— El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley núm. 375/25.

— La diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, defiende la proposición no de ley núm. 369/25.

— El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley núm. 419/25.

— El diputado Sr. Giménez Macarulla, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley núm. 423/25.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y defiende una enmienda *in voce*.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— El diputado Sr. Iglesias Cuartero, la diputada Sra. Buj Romero y los diputados Sres. Soro Domingo y Giménez Macarulla fijan la posición de sus respectivos grupos con respecto a la enmienda presentada.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen la diputada Sra. Buj Romero y los diputados Sres. Soro Domingo, Morón Sanjuán, Iglesias Cuartero y Giménez Macarulla.

Proposición no de ley núm. 414/25, sobre la prevención y seguridad frente a incendios forestales en poblaciones del ámbito rural de Aragón. 5621

— La diputada Sra. Gimeno Gascón, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.

— La diputada Sra. Cobos Barrio, del G.P. Popular, defiende enmiendas.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición de G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Gimeno Gascón fija la posición de su grupo con respecto a las enmiendas presentadas.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen el diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro y las diputadas Sras. Gimeno Gascón y Cobos Barrio.

Proposición no de ley núm. 415/25, sobre el centro de la compañía Covisian en Calatayud . . 5626

— La diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular, defiende enmiendas.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición de G.P. Chunta Aragonesista y defiende una enmienda *in voce*.

— El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Soria Sarnago fija la posición de su grupo con respecto a las enmiendas presentadas.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen la diputada Sra. Soria Sarnago y el diputado Sr. Gracia Suso.

Proposición no de ley núm. 417/25, sobre los presupuestos de Aragón para 2026. 5630

— El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— El diputado Sr. Civiac Llop fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Sánchez Garcés fija la posición del G.P. Socialista.

— La diputada Sra. Puyuelo del Val fija la posición del G.P. Popular.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Soro Domingo y Civiac Llop, así como las diputadas Sras. Sánchez Garcés y Puyuelo del Val.

Proposición no de ley núm. 426/25, sobre las obras urgentes de la carretera A-2609, entre Salinas-Plan 5634

— La diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Rouco Laliena fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— El diputado Sr. Romero Santolaria fija la posición del G.P. Popular.

— Votación.

—En el turno de explicación de voto, intervienen la diputada Sra. Rodrigo Pla y el diputado Sr. Romero Santolaria.

Proposición no de ley núm. 427/25, sobre la mal llamada «quita de la deuda» 5637

— El diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— El diputado Sr. Civiac Llop fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— El diputado Sr. Galeano Gracia fija la posición del G.P. Socialista.

— El diputado Sr. Ledesma Gelas fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda presentada.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Galeano Gracia y Ledesma Gelas.

Interpelación núm. 61/25, relativa a la política del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública respecto a la política general en materia de gestión, control y seguimiento del presupuesto en situación de prórroga presupuestaria, y en particular sobre las subvenciones nominativas y transferencias para el ejercicio 2025 5642

— El diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

— El consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro Mur, responde.

— El diputado Sr. Galeano Gracia replica.

— El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur duplica.

Interpelación núm. 70/25, relativa a la política general del Departamento de Educación, Cultura y Deporte respecto a los procesos selectivos de profesorado, y en particular al concurso-oposición del año 2025 5645

— La diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.

— La diputada Sra. Rodrigo Pla replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Interpelación núm. 78/25, relativa a la política general de su departamento en relación con los menores migrantes no acompañados 5649

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, formula la interpelación.

— La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros replica.

— La consejera Sra. Susín Gabarre duplica.

Interpelación núm. 80/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia universitaria y, en particular, sobre la implantación de universidades privadas en la comunidad autónoma. 5651

— La diputada Sra. Soler Monfort, de G.P. Socialista, formula la interpelación.

— La consejera de Empleo, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.

— La diputada Sra. Soler Monfort replica.

— La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Interpelación núm. 81/25, relativa a la política general del Departamento de Sanidad para garantizar la asistencia sanitaria a los ciudadanos, y en particular la atención de las urgencias y la atención continuada 5655

— El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

— El consejero de Sanidad Sr. Bancalero Flores, responde.

— El diputado Sr. Carpi Domper replica.

— El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 1396/25, relativa a la eficacia de los puntos violeta en la prevención de agresiones sexuales 5658

— La diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

— La vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia, Sra. Vaquero Perianez, responde.

— La diputada Sra. Rouco Laliena replica.

— La vicepresidenta y consejera Sra. Vaquero Perianez duplica.

Pregunta núm. 1410/25, relativa a la siniestralidad laboral grave en Aragón 5660

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.

— La vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia, Sra. Vaquero Perianez, responde.

— El diputado Sr. Sanz Remón replica.

— La vicepresidenta y consejera Sra. Vaquero Perianez duplica.

Pregunta núm. 1414/25, relativa a pregunta relativa a la presentación del *hub* de defensa de Aragón y a la confianza de nuestros aliados internacionales 5661

— El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

— La vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia, Sra. Vaquero Perianez, responde.

— El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro replica.

— La vicepresidenta y consejera Sra. Vaquero Perianez duplica.

Pregunta núm. 1275/25, relativa a la protección de la sierra de Santo Domingo 5662

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.

— El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.

Pregunta núm. 1361/25, relativa al presupuesto destinado al eclipse. 5663

— El diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.

— El diputado Sr. Peralta Romero replica.

— El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 1364/25, relativa a la apertura al público de la hospedería de Allepuz 5664

— La diputada Sra. Soler Monfort, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.

— La diputada Sra. Soler Monfort replica.

Pregunta núm. 1378/25, relativa a uso eficiente del agua 5665

— La diputada Sra. Arellano Badía, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.

— La diputada Sra. Arellano Badía replica.

— El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 1383/25, relativa a la supresión las ayudas a entidades locales en 2024 y 2025 para la elaboración de protocolos preventivos de los puntos de agua estratégicos en las infraestructuras locales para la disposición y carga de agua de los medios de extinción de incendios 5667

— La diputada Sra. Gimeno Gascón, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.

Pregunta núm. 1412/25, relativa a las acciones tendentes a prevenir incendios en el parque tecnológico de reciclado de La Cartuja Baja 5668

— El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

— El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.

— El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro replica.

— El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 1253/25, relativa a los ajustes presupuestarios para corregir el incumplimiento de la regla de gasto en el año 2024 y 2025 5669

— El diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro Mur, responde.

— El diputado Sr. Galeano Gracia replica.

Pregunta núm. 1375/25, relativa a la creación de la agencia aragonesa de emergencias 5670

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.

— El consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro Mur, responde.

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.

Pregunta núm. 1408/25, relativa a la llamada «quita de la deuda». 5671

— El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— El consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro Mur, responde.

Pregunta núm. 1423/25, relativa a las medidas presupuestarias para hacer frente al importante aumento de los costes financieros de nuestra deuda pública 5672

— El diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro Mur, responde.

— El diputado Sr. Galeano Gracia replica.

— El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur duplica.

Pregunta núm. 1345/25, relativa a las medidas adoptadas por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación en cumplimiento de la proposición no de ley núm. 150/25, aprobada el 10 de abril de 2025 5674

— El diputado Sr. Ortiz Gutiérrez, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Rincón Gimeno, responde.

— El diputado Sr. Ortiz Gutiérrez replica.

— El consejero Sr. Rincón Gimeno duplica.

Pregunta núm. 1376/25, relativa al desarrollo de la normativa de prevención de incendios en el ámbito agrícola 5675

— La diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Rincón Gimeno, responde.

Pregunta núm. 1389/25, relativa a la propuesta para la PAC 2028-2034. 5676

— El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Rincón Gimeno, responde.

— El diputado Sr. Iglesias Cuartero replica.

— El consejero Sr. Rincón Gimeno duplica.

Pregunta núm. 1402/25, relativa a la reducción de los fondos de la PAC en el nuevo marco presupuestario de la UE 5678

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Rincón Gimeno, responde.

— El diputado Sr. Sanz Remón replica.

Pregunta núm. 1377/25, relativa a las inversiones en instalaciones deportivas en el conjunto de Aragón 5679

— El diputado Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.

— El diputado Sr. Moreno Latorre replica.

Pregunta núm. 1380/25, relativa a las medidas que va a poner en marcha el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para reducir el elevado número de contratos parciales para el profesorado interino en nuestra comunidad para el curso escolar 2025-2026 y siguientes 5680

— La diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.

— La diputada Sra. Rodrigo Pla replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 1381/25, relativa a cuándo va a convocar la consejera de Educación, Cultura y Deporte el Observatorio de la Educación Rural en Aragón 5681

— La diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.

— La diputada Sra. Rodrigo Pla replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 1385/25, relativa a la resolución de la convocatoria de ayudas a entidades locales para el desarrollo de actividades de educación permanente correspondiente al curso 2024/2025 5682

— La diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.

— La diputada Sra. Rodrigo Pla replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 1394/25, relativa a las medidas que está adoptando el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para la acogida de menores extranjeros migrantes no acompañados 5683

— La diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.

— La diputada Sra. Rodrigo Pla replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 1404/25, relativa a garantizar la conservación de los frescos de Sijena durante su traslado a Aragón 5685

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 1418/25, relativa al comienzo del nuevo curso escolar 25/26 5686

— La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.

Pregunta núm. 1421/25, relativa a la protección de la infancia frente al impacto de la tecnología 5687

— La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.

— La diputada Sra. Lasobras Pina replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 1393/25, relativa a las medidas que está adoptando el Departamento de Sanidad para garantizar la asistencia sanitaria a los menores extranjeros migrantes no acompañados. 5688

— El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— El diputado Sr. Carpi Domper replica.

— El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 1400/25, relativa al incumplimiento del convenio de la empresa que gestiona el servicio del transporte sanitario urgente 5689

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— El diputado Sr. Sanz Remón replica.

— El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 1415/25, relativa a las peticiones de la Asociación Long Covid en Aragón . . . 5690

— La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— La diputada Sra. Lasobras Pina replica.

— El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 1399/25, relativa a la capacidad del sistema de protección de menores . . . 5691

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.

— La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.

— El diputado Sr. Sanz Remón replica.

— La consejera Sra. Susín Gabarre duplica.

Pregunta núm. 1140/25, relativa a la publicación actualizada y detallada de todas las promociones de VPO en Aragón 5693

— La diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

— El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde.

— La diputada Sra. Rouco Laliena replica.

— El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 1384/25, relativa a la puesta en marcha del museo del ferrocarril de Caminreal 5694

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.

— El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde.

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.

— El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

Comenzamos esta primera sesión plenaria de este periodo de sesiones *[a las nueve horas y treinta y dos minutos].*

Antes de comenzar, guardaremos un minuto de silencio por la memoria del expresidente Javier Lambán. *[Las señoras y señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio]. [Aplausos].*

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada el día 28 de julio de 2025.

Comenzamos con el primer punto del orden del día: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada el 28 de julio..., sí, julio de 2025. ¿Se aprueba por unanimidad? Gracias.

Pasamos al segundo punto del orden del día: debate de totalidad del proyecto de ley de creación del instituto de salud pública de Aragón y de modificación de la Ley 5/2014, de 26 de junio, de Salud Pública de Aragón.

Para la presentación del proyecto de ley, por tiempo de siete minutos, tiene la palabra el señor consejero de Sanidad, señor Bancalero.

Debate de totalidad del proyecto de ley de creación del instituto de salud pública de Aragón y de modificación de la Ley 5/2014, de 26 de junio, de Salud Pública de Aragón.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Buenos días.

Muchas gracias, presidenta.

Estimados diputados, comparezco ante esta Cámara para defender la aprobación del proyecto de ley de la creación del instituto de salud pública de Aragón y la modificación de la Ley 5/2014, de 26 de junio, de Salud Pública de Aragón. Una iniciativa que trasciende a las siglas políticas y que responde a una necesidad estructural de nuestra comunidad autónoma.

Durante décadas, Aragón ha mantenido esquemas organizativos heredados de la primera mitad del siglo XX. Desde la distribución de competencias transferidas a nuestra comunidad autónoma en 1983, nuestra estructura de salud pública no ha experimentado ninguna modernización sustancial. Esta situación no nos sitúa en la mejor posición para abordar los nuevos desafíos que se nos presentan en la materia. La falta de refuerzo de las estructuras encargadas de salud pública quedó patente, tanto en Aragón como en el resto de España, durante la pandemia del Covid.

En respuesta, el Gobierno de Aragón presenta este proyecto de ley, que ha sido construido en base a un amplio proceso de participación con los profesionales de salud pública, tanto en fase de diagnóstico como de diseño. Se ha construido siguiendo la línea de los principales acuerdos y estudios, documentos que marcan la hoja de ruta postpandemia, tanto para las autonomías como para el Gobierno central.

Desde nuestras Cortes Generales, se ha aprobado la creación de la Agencia Estatal de Salud Pública, de la que esperamos ser sede, y otras autonomías ya tienen o avanzan en esta línea de creación de un organismo público.

Señorías, la realidad nos interpela. Mientras otras administraciones han emprendido reformas ambiciosas, en Aragón y otras comunidades, aún mantenemos estructuras que ya no responden a las exigencias actuales. La aprobación de este proyecto es el primer paso para mejorar y reforzar la forma en la que gestionamos nuestra salud pública.

El proyecto de ley que presentamos cuenta con un preámbulo, veintinueve artículos, organizados en ocho capítulos, junto con ocho disposiciones adicionales, cuatro transitorias, una derogatoria y seis finales.

El amplio preámbulo de este proyecto de ley incorpora una exhaustiva justificación de la necesidad de esta reforma, incluyendo los principales retos, amenazas y desafíos en materia de salud pública, la necesidad de reforzar los recursos y las evidencias de los retornos de las inversiones en esta materia.

El primer capítulo, relativo al instituto de salud pública de Aragón, desarrolla su creación, naturaleza, objetivos, principio de actuación, potestades y prerrogativas, competencias y gestión del conocimiento e investigación.

El instituto de salud pública de Aragón integrará las funciones de la actual Dirección General de Salud Pública, junto con todos los servicios provinciales, territoriales, creando una estructura cohesionada y eficiente.

De esta forma, no se producirán duplicidades de estructuras, cumpliendo así con el mandato de actuación eficaz impuesto a todas las Administraciones públicas, por el artículo 103.1 de la Constitución española, mandato que también aparece en el artículo 48 de la Ley de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Esta integración no es meramente administrativa, responde a una lógica funcional que potenciará nuestras capacidades de áreas críticas, como la vigilancia epidemiológica, la seguridad alimentaria y la promoción de la salud.

El capítulo II regula los órganos de gobierno y de dirección.

Los capítulos III al VI regulan el régimen jurídico, régimen de personal, régimen de contratación y patrimonial, y régimen económico y financiero.

El capítulo VII regula la estructura orgánica y territorial que deberá ser objeto de un desarrollo reglamentario posterior.

A su vez, el anteproyecto de ley incluye, en su capítulo VIII, la creación de una unidad dentro del Servicio Aragonés de Salud.

Con respecto a las modificaciones de la Ley 5/2014, de Salud Pública de Aragón, paso a exponerles cuáles son los cambios previamente: se propone cambiar la redacción de ciertas referencias de la ley para adaptarlas a la realidad y, en particular, incorporar la visión multidisciplinar de la salud pública. Se propone modificar los artículos 24 y 40, para mejorar su redacción en materia de cartera de servicios y salud laboral. La modificación del artículo

77, con actualizaciones en la regularización, para actuar en caso de crisis sanitarias. Y, por último, la modificación del artículo 88, para actualizar las sanciones administrativas en materia de salud pública.

Señorías, para finalizar, quiero recordar que la salud pública es un valor fundamental. Sin salud pública, no hay economía; sin salud pública, no hay bienestar, como ha quedado demostrado en múltiples ocasiones y, muy especialmente, durante la pandemia.

Aragón debe seguir la ruta, la hoja de ruta, reforzando sus estructuras de salud pública, un esfuerzo en el que todas las administraciones españolas estamos involucradas y comprometidas.

Queremos actuar desde la máxima colaboración y con la mano tendida, para incluir aquellas enmiendas que puedan mejorar el texto presentado.

Esperamos que este proyecto de ley pueda alcanzar el mayor consenso político posible, y por lo mucho que está en juego y porque modernizar y reforzar nuestra salud pública no es una opción, sino una necesidad de primer orden, esperamos el respaldo de todas sus señorías.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bancalero.

Turno para fijar posiciones de los grupos parlamentarios.

Por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés-Grupo Parlamentario Mixto, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señor consejero, ya le adelanto que votaré a favor, pero también le adelanto alguna cosa: la creación de cualquier estamento no tiene que significar subir una tasa a un 226,01%, además, a un sector que está pasando unos malos momentos, que va a pasar unos malos momentos y al que se le avecinan dificultades importantes, como es el sector del porcino. Esas tasas en mataderos, esas tasas de control sanitario, esas tasas de control que, al final, se propone en esta norma subir, como digo, un 226,01%.

Yo ya le adelanto la enmienda, que será mantenerlo igual; esa es la enmienda que va a hacer el Partido Aragonés. Creo que crear la agencia no tiene que significar que un sector, como digo, al que se le avecinan curvas —y entiéndase bien la expresión— y que está pasando por un momento difícil o lo va a pasar por culpa de China, por culpa de esos aranceles, ahora, encima, le anunciamos que en el matadero donde pagaba tres va a pagar trescientos treinta y tres. Creo que no es el camino, creo que se tiene que pactar, creo que se tiene que negociar, creo que se tiene que hablar con ellos y creo que usted, que decía con la mano tendida, yo se la atiendo y lo sabe. Soy de carácter propositivo siempre, soy de carácter siempre de sumar, siempre de avanzar, de ir hacia adelante, pero creo que cuando se habla de una subida en una tasa del 226%, creo que es mucho, creo que lo que están pagando ya no es poco, y proponer eso a un sector que lo está pasando regular y que lo va a pasar regular es meterle al hombro un buen sablazo. Y entiéndase lo que digo, que creo que se debería amortiguar en el tiempo y, sobre todo, no hacerlo de golpe, porque si lo hacemos de golpe, como digo, van a pasar de pagar tres a pagar trescientos treinta y tres. Creo que esto se tiene que negociar, se tiene que hablar con los sindicatos, se tiene que hablar con el sector.

Y como le digo, usted sabe perfectamente lo que significarán los aranceles del 20% al producto por parte de China. Si le añadimos ahora esta tasa, si le añadimos otra tasa..., no puede ser que el sector productivo pague siempre *[corte automático de sonido]...,* de estamentos.

Apoyaré la proposición, pero creo que esto se tiene que revisar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, señorías.

Buenos días, presidenta.

Señor Bancalero, el problema es que lo que usted ha planteado aquí, que se lee en la exposición de motivos, no se traduce después en el texto con el rigor que requeriría, como muy bien ha dicho usted, una norma de este calado para actualizar nuestro dispositivo de salud pública a la realidad y a la necesidad. Porque, realmente, esto va mucho más allá de crear un organismo y emplazarnos después a reglamentos, a desarrollos normativos y reglamentarios que van a escapar, además, de la capacidad de estas Cortes para intervenir políticamente. Y se lo digo porque la ley no hace referencia alguna a una cuestión básica y fundamental, que es cómo vamos a garantizar el incremento de los recursos humanos para el trabajo cotidiano, para el trabajo cotidiano.

¿Qué es lo que hace falta? No va esto de tener más jefes que se coordinen entre ellos, va de tener más personas que actúen en el ámbito de la salud pública con recursos suficientes, mejorando así la estructura que tenemos, y no emplazarnos a después para ver cómo lo hacemos, que ese es el gran problema.

Miren, su medida estrella es esa creación de la unidad en el seno de salud, que no nos convence tampoco, señor Bancalero, como herramienta suficiente para dar solución a la necesidad de transversalizar, que es uno de los objetivos que usted ha planteado en esta tribuna, la salud pública y el enfoque preventivo en el ámbito asistencial.

Nosotros creemos que hay que ir mucho más allá y que hay que garantizar una relación directa en la atención primaria, por ejemplo, con este instituto y en el ámbito, sobre todo, de la salud pública. Y es mucho, muy mejorable, lo que plantea en materia de salud laboral, con la que está cayendo en el ámbito de la siniestralidad laboral.

Y, además, una cuestión que es fundamental también, fundamental también, que es garantizar que este instituto tenga la capacidad de incidir en los determinantes de salud y, por lo tanto, en el conjunto de políticas públicas que afectan a los mismos, y esto no se va a garantizar así.

Izquierda Unida, desde luego, va a trabajar denodadamente por la vía de enmiendas, como suele hacer y ustedes conocen, para mejorar esta norma. Pero, desde luego, tal y como está, tal y como está hoy, no vamos a votar en contra de su toma en consideración, pero si sale igual que ha entrado, en la próxima votación, nos lo plantearemos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

Señor consejero, desde nuestra agrupación parlamentaria, tenemos serias dudas en qué van a mejorar las políticas de salud pública con la creación de este instituto.

Se crea una nueva estructura que, según los propios informes del Gobierno, va a costar casi seis millones y medio de euros más al año. Por cierto, ni una sola mención a dónde van a ir a parar. Un aumento de gasto que se pretende financiar incrementando las tasas que pagan los mataderos de nuestra comunidad en, nada más y nada menos —ya lo ha dicho el señor Izquierdo—, de un 226%.

Y mire, en esto, queremos reconocer la valentía del Gobierno. Es conocido que, comparativamente con otras comunidades vecinas, los mataderos aragoneses pagan muchísimo menos por el servicio veterinario público. El Gobierno, además, podría haber puesto como excusa el reciente incremento de aranceles al porcino europeo anunciado por China para abordar este asunto, pero no lo ha hecho. Enhorabuena por ello.

Nos alegra, además, que el Departamento de Agricultura haya entendido que esta situación no se puede prorrogar más. Tendrá nuestro apoyo en el incremento de tasas, que no es más que cumplir con lo que marca la legislación europea.

Eso sí, no entendemos el motivo por el cual, de rondón, se excepciona a este «no ente» del trámite de fiscalización previa por parte de la Intervención General. No nos parece una buena idea de cara a mejorar el control económico de las políticas de salud, a la vista de los continuos desfases a los que nos tiene acostumbrado el Departamento de Sanidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Aragón-Teruel Existe. Señor Moreno.

El señor diputado MORENO LATORRE: Buenos días, señorías.

Quiero comenzar recordando la fecha de ayer, 10 de septiembre, que fue el Día Mundial de Prevención del Suicidio. La prevención y la lucha contra el suicidio es una obligación para todas las instituciones.

En relación al proyecto de ley que pretende acometer las reformas estructurales en los servicios de salud pública de Aragón, creando el instituto de salud como entidad de salud pública, como entidad de derecho público, bueno, pues, creemos, por varios motivos, que la consejería de Sanidad no ha considerado de manera suficiente todo lo que la decisión de crear el instituto de salud pública supone. Primero, porque supone desmantelar la Dirección General de Salud Pública, trasladar todo el personal especialista en gestión sanitaria y las competencias de gestión de la actual consejería, para llevarlos al nuevo instituto, y, en consecuencia, dejar prácticamente reducida a casi su nombre, sin personal ni competencias, a la actual consejería de Sanidad.

Segundo, porque en el preámbulo se explica de manera..., no se explica de manera adecuada ni suficiente el porqué de este cambio. Me gustaría que el consejero nos lo aclarase.

Tercero, somos partidarios de incrementar el nivel de salud de la población de Aragón con un enfoque integral de salud global y salud en todas las políticas, como dice el artículo 2. Y conviene señalar lo que los organismos de la Administración autonómica con competencias para ello han dicho en sus informes previos sobre la creación del instituto de salud pública. Para el Consejo Económico y Social de Aragón, la forma jurídica que adopte la organización dedicada a la satisfacción del servicio público no es determinante, como los recursos destinados a la prestación adecuada de ese servicio.

Dentro de la Administración pública de Aragón, existen ejemplos de organismos públicos con escasa capacidad de acción, así como direcciones generales con evidente capacidad para la gestión eficiente de amplios campos de la realidad aragonesa.

Y también las conclusiones del informe de servicios jurídicos de la comunidad autónoma, que advierten varios defectos en la tramitación del proyecto, que deberían subsanarse. Me refiero especialmente a la ausencia del informe de la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería.

Y en último lugar, no queda justificada adecuadamente la elección de la figura del organismo público a crear.

Además, sería necesario, señor consejero, acompañar esta ley de un presupuesto, un presupuesto que pudiera hacerla posible. No existe ese presupuesto. Y también de una ley para habilitar las tasas que vaya a cobrar el instituto por sus servicios.

En resumen, desde Aragón-Teruel Existe, tenemos dudas ante la falta de presupuesto suficiente, ante un desmantelamiento de la consejería y ante las dudas sobre la eficacia y eficiencia del modelo elegido sobre el planteamiento del instituto de salud pública.

Por lo tanto, desde Aragón-Teruel Existe nos abstendremos.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.
Chunta Aragonesista. Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.
Buenos días.
Bueno, hoy debatimos la totalidad del proyecto de ley para la creación del instituto de salud pública de Aragón y, por consiguiente, la modificación de la Ley de Salud Pública, que nace con ambición, pero le falta profundidad, participación y claridad estratégica.
Desde Chunta Aragonesista, valoramos positivamente que el Gobierno de Aragón plantee dotarse de una herramienta organizativa como es este instituto de salud pública. Pero una cosa es el titular y otra muy distinta es el contenido, y ahí es donde tenemos nuestras reservas.
En primer lugar, queremos dejar claro que no nos oponemos a la creación de este instituto, ya que forma parte de una necesidad innegable, como es reforzar la salud pública en Aragón y dotarla de una estructura institucional estable, moderna y eficaz. A nuestro juicio, es una herramienta clave para planificar desde Aragón con autonomía nuestras políticas de salud pública y que debe de tener un enfoque territorial, participación local y profesional, y con visión estratégica a medio y largo plazo. De hecho, creemos que Aragón llega tarde para contar con esta estructura estable, especializada y con capacidad técnica en salud pública. Si se hace bien, consejero, puede ayudarnos a responder ante crisis sanitarias, pandemias, riesgos ambientales o desigualdades sociales en salud.
La pandemia de la COVID-19 dejó claro, al descubierto, las carencias estructurales que sufrimos en ese momento: falta de personal técnico, lentitud en la toma de decisiones, escasa coordinación entre niveles y una salud pública subordinada muchas veces a la lógica asistencial del sistema sanitario.
Por lo tanto, entendemos y compartimos la necesidad de una reforma de calado. Sin embargo, este proyecto de ley adolece de varios problemas que nos impiden apoyarlo en esta fase inicial, como, por ejemplo, la falta de concreción competencial. El instituto nace sin una definición clara de qué funciones asumirá el Departamento de Sanidad o el propio Salud, y tememos que haya riesgo de solapamiento, confusión o burocratización.
También vemos que carece o que ha carecido de una participación y transparencia, y que no ha sido lo suficientemente dialogada con profesionales del sector, entidades locales o agentes sociales.
Por otro lado también, la infrafinanciación estructural: si creamos un nuevo organismo sin garantizar una dotación presupuestaria y de personal suficiente estable, igual generamos una estructura vacía, y nos preocupa que este instituto nazca como un cascarón institucional sin músculo para ejercer las funciones que se le asignen.
Y también, para finalizar, la modificación parcial y poco ambiciosa de la Ley de Salud Pública, un texto que apenas introduce cambios reales al enfoque de salud pública que defendemos: transversal, comunitario, preventivo y con perspectiva de equidad. El reto no es la organización, sino que es de modelo.
Por lo tanto, consejero, nos abstendremos en la votación de este proyecto, a la totalidad. Es una abstención positiva, porque significa que valoramos el paso político que supone crear este instituto de salud pública y también que no nos oponemos al fondo del planteamiento. Creemos que Aragón necesita esta estructura sólida, sobre todo, para planificar, evaluar y coordinar la salud pública con criterios científicos, preventivos y comunitarios.
Desde Chunta Aragonesista, en la fase de enmiendas, trabajaremos y plantearemos diferentes iniciativas, como es una mayor definición de las competencias propias del instituto, con autonomía técnica real, la incorporación de mecanismos de participación comunitaria y territorial, garantías presupuestarias que blinden la financiación y el personal especializado, y una visión de salud pública ligada a la promoción de la salud, la equidad, el medio ambiente y la justicia social.
Con lo cual, entienda que esta abstención es positiva y que desde Chunta Aragonesista trabajaremos en este proyecto de ley.
Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, presidenta.
Buenos días, señorías.
Debatimos la toma en consideración de la creación del instituto de salud pública de Aragón, así como modificaciones a la Ley 5/2014, de Salud Pública de Aragón, al objeto de actualizar su articulado en aspectos como las medidas de control de enfermedades transmisibles, las sanciones administrativas y la atribución de competencia a los municipios en materia de salubridad pública.
Un proyecto impulsado por la actual consejería con el propósito de asumir y fortalecer las competencias en materia de salud pública, con la intención de dar una mejor respuesta a las emergencias sanitarias que supongan una amenaza para la salud pública y aumentar, proteger y fortalecer la vigilancia y promover la salud de las personas.
Obviamente, Vox en Aragón es consciente de la necesidad de mejorar la respuesta ante las emergencias sanitarias, como fue en el caso de la COVID-19, la pandemia a la que se hace referencia en varias ocasiones en la justificación de este proyecto de ley. No es para menos, porque España fue el país desarrollado que peor gestionó la pandemia en términos sanitarios, registrando el mayor exceso de muertes por millón de habitantes.

Pero, señorías, este rotundo fracaso no fue por la inexistencia de diecisiete institutos de salud pública en España; lo fue, precisamente, por el fracaso absoluto de la llamada «cogobernanza» entre un Gobierno central, con un Ministerio de Sanidad vacío de competencias y también de recursos humanos, con comités de expertos inexistentes, y unas comunidades autónomas que, por más que algunos de ustedes se empeñen, ni tienen, ni tendrán la capacidad ni los recursos suficientes para afrontar por sí solas estas importantes emergencias sanitarias. *[Aplausos]*.

Lo mismo podríamos decir de otras emergencias que han ocurrido, por ejemplo, este verano, como los incendios forestales. No tienen ni tendrán capacidad para afrontar por sí solas estas emergencias sanitarias.

Como en Vox no nos cansamos de decir, en sanidad, es necesario avanzar hacia una devolución de competencias para disminuir las desigualdades existentes entre españoles a la hora del acceso a determinados servicios sanitarios o a medicamentos innovadores, por poner un ejemplo. También para poder planificar políticas sanitarias a largo plazo que garanticen, por ejemplo, la formación de los profesionales sanitarios que el sistema requiere. Garantizar la asistencia de infraestructuras sanitarias dignas, independientemente del lugar de España en el que se viva y para mejorar la eficiencia y la sostenibilidad del sistema.

Pues, bien, esa necesidad en materia de salud pública es una urgencia. Pero más allá del marco competencial y de la mayor o menor capacidad para hacer frente a estas emergencias, no acabamos de apreciar en qué medida la creación del instituto puede mejorar la labor de promoción y prevención de la salud que se puede realizar desde una dirección general. Nos preguntamos si con el incremento presupuestario que supondrá la creación del instituto, aproximadamente de unos seis o siete millones de euros anuales, y las modificaciones legislativas que fueran necesarias, la dirección general no podría asumir las mismas funciones, como es el caso actual del propio Gobierno de Aragón y también de otras muchas comunidades autónomas.

En cualquier caso, nos cuesta entender que crear una nueva entidad autónoma suprimiendo una dirección general dentro del Departamento de Sanidad vaya a mejorar la coordinación, por ejemplo, con la Dirección General de Asistencia Sanitaria, con la que comparte departamento e, incluso, Secretaría General Técnica.

Lo que sí que tenemos claro es que el instituto de salud pública de Aragón, como entidad pública autónoma, tendrá presupuesto propio y la labor de fiscalización que podremos ejercer, por ejemplo, los grupos parlamentarios será más limitada.

En cuanto a la capacidad investigadora del ISPA y el régimen de personal, el anteproyecto permite personal investigador bajo la Ley 14/2011, de Ciencia, pero la Dirección General de Servicios Jurídicos señala que esto no aplica a entidades como el ISPA, limitándose a universidades y consorcios específicos.

En cuanto a las modificaciones propuestas a la Ley 5/2014, queremos señalar que la atribución de competencias municipales en salubridad pública —artículo 16 modificado— no incluye dotación financiera, violando principios de suficiencia financiera, lo que, a nuestro juicio, podría sobrecargar a los ayuntamientos sin recursos, generando ineficiencias y, previsiblemente, incrementando los impuestos locales o derivando costes a la administración regional.

En conclusión, aun compartiendo la necesidad de priorizar la salud pública en las políticas del departamento como una inversión a futuro, con un retorno en términos de salud de los ciudadanos y de disminución de costes sanitarios, que nadie está poniendo en cuestión, consideramos que el proyecto de creación de este instituto supone un incremento del entramado autonómico y del gasto público...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: ..., que supondrá una mayor carga fiscal sobre los ciudadanos, sin quedar plenamente justificada su existencia, por lo que votaremos en contra.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Grupo Parlamentario Socialista. Señor Carpi.

El señor diputado CARPI DOMPER: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos, señorías.

La creación de la agencia estatal de salud pública busca fortalecer la vigilancia y la respuesta ante riesgos y emergencias sanitarias mediante un enfoque multidisciplinar.

El PP se dedicó, como ustedes bien saben, a torpedear la aprobación de la ley de esa creación por intereses partidistas *[aplausos]*, pese a que ahora tratan de situar, bajo ese paraguas, la modificación de esta ley y de la agencia o del instituto en Aragón. La incoherencia de siempre, su incoherencia de siempre, señorías del PP.

Vayamos a Aragón, que es lo que nos ocupa. Les voy a ahorrar todo lo que tiene que ver con la historia y la organización actual, puesto que esto lo ha comentado, además, el consejero y creo que ustedes lo conocen.

Vamos con los retos del presente, con los retos reales y tangibles del momento. Existen dificultades muy serias para cubrir las plazas de médico de administración sanitaria, de enfermería o de veterinario de mataderos, que se agravan, además, por las diferencias retributivas y de accesibilidad respecto a los mismos profesionales en otros ámbitos.

El limitado desarrollo de la atención primaria y la necesidad de una coordinación efectiva con las unidades de salud pública quedaron más expuestos que nunca en la pandemia de la COVID-19. Por cierto, señor Morón, usted ha hablado de la gestión de la pandemia en España. Pues, bien, España no está ni entre los veinte países con más muertes, y usted ha dicho que era el primero. *[Aplausos]*. Desde luego, le invito a que use datos correctos.

Estos problemas nos orientan a plantear un diferente modelo organizativo que genere una alternativa estructural y laboral efectiva y estable en el tiempo, de manera que se garantice la continuidad de la estructura. Las opciones son varias: se podría continuar, como digo, con la organización actual, introduciendo mejoras; se podría crear un instituto o agencia, que es lo que se propone, y se podría crear una gerencia de salud pública en el Servicio Aragonés de Salud. Esas son las opciones que tenemos.

En realidad, la opción que se ha elegido en Aragón es una mezcla de las dos primeras que yo comentaba, de los dos primeros modelos: crear un instituto, pero manteniendo para la mayoría de los profesionales la relación laboral propia del funcionariado de la Administración general.

Es importante destacar que, en cualquier caso, la organización de salud pública debe ser única y debe ocuparse de todas sus funciones integralmente, ya que las organizaciones fragmentadas tienen menos capacidad de resolver problemas.

La opción elegida acarreará, indudablemente, un aumento presupuestario, por tener que generar más plazas de secretaría, instrumentos propios, sede propia, recursos, etcétera.

La salud pública requiere una financiación pública —parece obvio decirlo, ¿verdad?— adecuada y suficiente, procedente de los presupuestos del Gobierno de Aragón, y su viabilidad no puede depender de que se exporte más o menos porcino a China. Eso queda señalado en el propio informe de Hacienda que acompaña a esta ley.

Por otro lado, la creación del instituto aumenta los gastos estructurales, pero no garantiza mejorar las condiciones de los trabajadores, que seguirán con un modelo de relación laboral idéntico al actual.

Se propone crear una unidad en el Salud —y usted lo comentaba— para mejorar la coordinación en aquellos temas relacionados con la asistencia sanitaria. ¿Eso supone que los actuales técnicos que trabajan en vigilancia, programas, vacunación, promoción, pasarían a ser estatutarios? O lo que es peor, ¿serían plazas nuevas, más ventajosas retributivamente hablando, para los nuevos ingresos, mientras se mantienen las condiciones de los anteriores?

Se toma esta decisión para ganar autonomía de gestión en la resolución de problemas, pero, al mismo tiempo, se genera una unidad adscrita al Salud, para hacer que dependa funcionalmente del futuro instituto, lo cual hace depender al instituto de un tercero, algo que es incomprensible, señorías. En el nuevo instituto, si no se permite una revisión de las condiciones, no cumplirá el objetivo de que los recursos humanos sean adaptables a las nuevas necesidades.

Otro aspecto poco claro es la organización territorial, difícil de entender.

Entre los grandes temas, también está la modificación del artículo 77, que se refiere a las medidas de autoridad sanitaria y cautelares. Habrá que ser muy prudentes a la hora de la redacción, para que su aplicación se produzca, única y exclusivamente, en situaciones excepcionales.

Este instituto no puede servir tampoco, obviamente, para esquivar los controles de esta Cámara, ni para premiar a los suyos, que es lo que hacen ustedes en organismos similares. Estaremos vigilantes.

El Partido Socialista va a abstenerse, por todo lo que acabamos de plantear. Queremos avanzar, queremos modificar, pero creemos que esta ley ofrece muchas dudas a ese respecto.

Esta ley, como digo, puede ser una oportunidad si se genera debate compartido y se avanza en un modelo atractivo para los profesionales, que madure una prestación de servicios que contribuya a mejorar la salud de la ciudadanía. *[Corte automático de sonido].*

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

Grupo Parlamentario Popular. Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy damos comienzo al trámite parlamentario para la aprobación del proyecto de ley de creación del instituto de salud pública de Aragón, una ley que supone una respuesta necesaria y meditada a los desafíos de la salud pública de nuestros tiempos. Una ley que, además, va a permitir dar visibilidad a la salud pública, que le va a otorgar la voz propia, la fuerza y el futuro propio que merece. Porque no se olviden, señorías, invertir en salud pública es invertir en la salud de todos los aragoneses.

Como portavoz del Partido Popular, señor consejero, quiero expresar nuestro firme apoyo a la creación de este instituto de salud pública de Aragón.

Miren, ya se ha dicho en esta tribuna: en el año 2020, sufrimos la pandemia de la COVID. Fue una experiencia que nos enseñó que no solo basta con curar, que es necesario prevenir, anticipar y proteger. Pero si algo nos enseñó la pandemia, si algún aprendizaje más tuvimos, fue la importancia estratégica e indispensable que prestan los servicios de salud públicos. Puso de manifiesto la necesidad de fortalecer sus estructuras organizativas, tanto con recursos humanos como materiales, para poder dar una respuesta eficaz y eficiente a las emergencias sanitarias, y lo han dicho varios de ustedes.

Con la creación de este instituto, vamos a darle a la salud pública el protagonismo y la fortaleza que merece. Y es verdad, la salud pública, a día de hoy, afronta problemas importantes: hablamos de falta de visibilidad, de recursos limitados o de déficit de personal especializado, y se ha hecho referencia a ello.

Y por eso, la propuesta que hoy presenta aquí el Gobierno no es fruto de la improvisación, sino que está basada en la evidencia, tal y como se explica ampliamente en la exposición de motivos, señor Moreno.

Se han analizado exhaustivamente diferentes informes clave, como, por ejemplo, la Declaración de Zaragoza o el informe Evalúa COVID-19, los cuales señalan que es necesario implementar políticas de recursos humanos que garanticen la generación y retención de talento, el relevo generacional, que permitan un dimensionamiento adecuado

de las plantillas a las funciones desempeñadas, o el despliegue territorial que es necesario para afrontar los retos presentes y futuros con efectividad y calidad, tal y como se establece en la Declaración de Zaragoza en marzo del 2022.

O también que los servicios de salud pública sufren una infradotación histórica —no de ahora, histórica— de recursos humanos y económicos. Esto lo dice el informe Evalúa COVID-19, un informe que también habla de la falta de visibilidad e identidad propia de los servicios de salud pública, y que señala que la distancia existente entre la salud pública y los niveles asistenciales es uno de los principales déficit estructurales a los que tenemos que hacer frente.

Por eso, señor consejero, nos parece importante destacar la creación de la unidad adscrita al servicio de salud, tal y como se propone en este proyecto de ley, como una herramienta de coordinación entre ambos niveles.

A la hora de definir el modelo, que se ha cuestionado por varios grupos parlamentarios, debemos destacar que Aragón ha llevado a cabo diferentes análisis técnicos y múltiples procesos participativos, tanto en el diagnóstico como en el diseño, de los cuales se extraen conclusiones claras y contundentes.

Si bien la opción de integrar la salud pública dentro del sistema asistencial puede favorecer la coordinación, como se hace con la unidad, sí que conllevaría una pérdida de identidad e imperaría la ya de por sí escasa visibilidad de la salud pública; también la visibilidad del impacto de la salud pública en la salud de la población o la importancia de la inversión en salud pública. Hay estudios que dicen que se demuestra que el retorno medio de la inversión en salud pública asciende a 27,2 euros por cada euro invertido.

Por eso, creemos que es necesario promover estructuras resilientes de salud pública, con suficiencia de recursos y procesos de trabajo normalizados que, además, permitan integrar la investigación y la innovación en los procesos de toma de decisión, tal y como recoge ya este proyecto de ley.

Hablamos de la creación de un organismo público con personalidad jurídica propia y autonomía de gestión, que nos permite alcanzar la identidad propia de la salud pública, incorporar la multidisciplinariedad, con nuevos perfiles profesionales, y contar con presupuesto propio.

Y si hablamos del porqué de este modelo, hay que recordar que ya es el Gobierno central el que marca el camino, con la creación de la Agencia Estatal de Salud Pública, camino que también han seguido otras comunidades autónomas, como Cataluña, País Vasco o Navarra, y que, además, este modelo va a permitir afianzar la candidatura de Aragón para ser sede de la Agencia Estatal de Salud Pública. Una candidatura que cuenta con el respaldo tanto de la sociedad como de la política aragonesa.

Este nuevo modelo nos dará capacidad para anticiparnos a las futuras pandemias. Aquí sí que, señor consejero, damos hoy un paso firme, responsable y estratégico, porque, como ya se ha dicho, invertir en salud pública es invertir en vidas y en el futuro de Aragón y de los aragoneses. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Pasamos a la votación de la iniciativa. Comienza la votación. *[Pausa].*

Repetimos la votación. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, veintiocho. En contra, siete. Abstenciones, veintinueve. Sale adelante**.

Explicación de voto.

¿Partido Aragonés?

¿Izquierda Unida?

¿Podemos?

¿Aragón-Teruel Existe?

¿Chunta? ¿Señora Lasobras?

¿Vox? ¿Señor Morón?

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta.

Bueno, lo primero es que le diré al señor Carpi que yo no uso datos incorrectos; lo que usted tiene que hacer es prestar más atención a las exposiciones que haga el Grupo Vox.

Lo que yo he dicho es que España registró el mayor exceso de muertes por millón de los países desarrollados, lo he dicho muy claro. Usted ha dicho que yo me había referido a los países del mundo, y no es verdad, me he referido a los países desarrollados, ¿eh?

Y en segundo lugar, quería decirle a la señora Gaspar que, mire, si lo que la pandemia nos enseñó es que hay que fortalecer las estructuras autonómicas y no hay que mejorar y fortalecer la coordinación a nivel nacional, pues, la verdad es que vamos apañados, ¿eh?, vamos apañados con su reflexión y con lo que nos enseñó. O sea, que no hemos aprendido nada. Esto es lo que se llama perseverar en el error.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

¿Señor Carpi?

¿Señora Gaspar?

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

No he pensado utilizar este turno, pero señor Morón, de verdad, creo que usted no escucha o escucha lo que quiere escuchar y no lo que realmente decimos. Yo lo que he dicho es que la pandemia lo que nos enseñó es que es necesario reforzar los servicios de salud pública, los instrumentos de salud pública.

Por supuesto que hay que reforzar la coordinación Estado-comunidades autónomas. Pero de verdad, señor Morón, deje de escuchar lo que usted quiere y escuche lo que realmente decimos en este Pleno, porque parece que usted está en un mundo paralelo. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Continuamos con el punto número tres: debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley de reforma de la Ley 8/21, de 9 de diciembre, de regulación del impuesto medioambiental sobre las aguas residuales, para cuya presentación y defensa tiene la palabra la señora Rouco por tiempo de siete minutos.

Debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley de reforma de la Ley 8/2021, de 9 de diciembre, de regulación del impuesto medioambiental sobre las aguas residuales.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Gracias, presidenta.

Buenos días a todos.

Hoy vamos a debatir la proposición de ley para modificar la vigente Ley 8/21, de 9 de diciembre, que regula el impuesto medioambiental sobre las aguas residuales, el IMAR, que sustituyó al impuesto sobre la contaminación de las aguas, el ICA.

Vox trae esta reforma legislativa que afecta a un servicio básico, como es el consumo del agua y su posterior depuración. Nos afecta a todos y queremos que su marco fiscal, su tarifa, deje de ser confiscatoria, injusta y desproporcionada, para las familias aragonesas, para los propietarios que son víctimas de la okupación ilegal, injusta para los agricultores, injusta para los ganaderos, para los que viven solos, para los que tienen una segunda vivienda, injusta hasta para los que tienen un huerto de autoconsumo. *[Aplausos]*.

Es el momento de atender todas aquellas enmiendas, todas aquellas propuestas que no fueron atendidas ni recogidas y, por cierto, no pocas.

El antiguo ICA fue un impuesto muy controvertido y sigue siendo un impuesto muy controvertido el actual IMAR. Fuimos muy críticos en su tramitación; otros partidos también, como, por ejemplo, el Partido Popular, hoy en el Gobierno y que asumió el compromiso de su reforma, públicamente lo asumió.

Porque se aprobó la ley, pero con los votos de la izquierda, de la izquierda radical y del PAR. Generó fuertes críticas, no solo de la oposición, sino de todos los ciudadanos en general, que entendieron mayoritariamente que este impuesto tiene un carácter esencialmente confiscatorio, que empeora aún más la pesada carga fiscal de las familias aragonesas.

Tratamos de un tributo propio de Aragón que no existe en todas las regiones, un tributo más. Porque Aragón, porque los aragoneses, las familias, los hogares ya soportan hasta cinco impuestos vinculados al medio ambiente. *[Aplausos]*.

En primer lugar, el IMAR tiene una altísima cuota fija, una de las más altas de España, lo que ya en sí es confiscatorio. Esta ley penaliza el consumo esencial, no cumple con la equidad fiscal. Grava de manera injusta a las familias de seis miembros o más, porque la estructura progresiva del IMAR, que penaliza el consumo de agua por tramos, castiga a estas familias que, por su propia naturaleza, consumen más agua para cubrir sus necesidades básicas. Es decir, la izquierda penalizó a estos hogares por su composición familiar, y esto debe de ser corregido. *[Aplausos]*.

En segundo lugar, se elimina la responsabilidad solidaria de las deudas de este impuesto de los propietarios de vivienda en situación de okupación ilegal o morosidad. La okupación ilegal, que ya no es un fenómeno, sino una práctica habitual, a la que añadimos también otra práctica habitual, la «inquiokupación», porque este impuesto, el IMAR, no puede castigar a quienes ya sufren la desprotección de sus derechos fundamentales, como es la inviolabilidad de su domicilio. *[Aplausos]*. Porque sí, porque nos encontramos con que los dueños de viviendas ocupadas ilegalmente, que ni han consumido, ni han contaminado, tienen que pagar lo que consumen delincuentes okupas. Y desde Vox, no nos vamos a quedar impasibles ante una ley injusta que favorece a los delincuentes. *[Aplausos]*.

Además, recogemos en el texto exenciones del impuesto en la utilización del agua en explotaciones agrícolas y huertos cuando el caudal no proceda de una red urbana de distribución del agua.

También debemos de contemplar exenciones en la utilización de agua en huertos urbanos destinados a autoconsumo, aunque el caudal utilizado proceda de una red urbana, privada o pública, de distribución del agua.

Y del mismo modo, tenemos la obligación de hablar de la utilización del agua en determinadas explotaciones ganaderas de producción y reproducción.

Se recogen exenciones para las viviendas no habituales, la que el componente fijo es tan alto que rompe el principio de progresividad. Y si el componente fijo es de los más altos de España, el componente variable por tramos también tiene que bajar, porque la tarifa debe adecuarse y estar vinculada al coste real del servicio.

Y hay una cuestión fundamental que abordamos, y es que la recaudación del impuesto se deberá destinar exclusivamente al desarrollo de programas y planes en materias de saneamiento y depuración que conlleven inversión. Es decir, que la afección finalista de los ingresos, al cien por cien, sea para infraestructuras de depuración y saneamiento. *[Aplausos]*.

Porque este impuesto, que podríamos decir que se gestiona de manera opaca, sin publicar las balanzas fiscales de lo que cada municipio implica en la recaudación, deja en evidencia, como estamos viendo, las escandalosas disfunciones del IMAR, con el problema que está causando en los barrios rurales de Zaragoza. Son quinientos cuarenta y un mil euros que el Ayuntamiento de Zaragoza tendrá que compensar por el exceso de gravamen, quinientos

cuarenta y un mil euros que saldrán del bolsillo de los contribuyentes, nuevamente penalizados, porque pagarán por un impuesto dos veces. Porque esta ley está generando agravios comparativos entre los municipios.

La realidad es que este impuesto no responde a la necesidad de los aragoneses ni responde al compromiso que se asumió en su día de reducción de presión fiscal. Ya hemos hablado de los cinco impuestos medioambientales que contribuyen a incrementar la presión fiscal en las familias, en el sector productivo aragonés, en los agricultores, en la ganadería y en la agricultura.

Las políticas a las que responde el IMAR no deben de ser otras que las de planes y programas de saneamiento y depuración e inversión en infraestructuras.

Sin embargo, el altísimo esfuerzo fiscal y el compromiso fiscal que están teniendo las familias y los usuarios aragoneses aportando y contribuyendo a la recaudación del IMAR no se está viendo reflejado con el cumplimiento de objetivos en materia de saneamiento y depuración, y no se está viendo reflejado tampoco en las políticas de saneamiento y abastecimiento de la región.

Y como hemos dicho al principio, necesitamos, claro, los apoyos parlamentarios suficientes para sacar adelante esta reforma, aunque entendemos que el partido del Gobierno, el Partido Popular, lo debería de apoyar o lo apoyará, dado que, además de ser muy crítico en la tramitación de la vigente ley, también lo habían contemplado en el Plan Normativo del Gobierno de Aragón correspondiente al año 2020-2024, e incluso dos meses antes de las elecciones, llegaron a pedir suspender este impuesto. Por tanto, entiendo, que contamos con su apoyo.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Fijación de posiciones del resto de grupos parlamentarios.

Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. ¿Señor Izquierdo?

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señora Rouco, voy a ser previsible: voy a votar no. Creo que no la sorprendo.

Me sorprende que en su proposición no hablen de la desigualdad que se genera con este impuesto entre la ciudad de Zaragoza y el resto de Aragón, que usted, eso, yo sé que lo conoce, porque ha sido concejal del ayuntamiento. Usted sabe que Zaragoza está en una situación muy, muy ventajosa con respecto al resto de Aragón. Pero usted, de eso, no habla... Quizá, no habla porque, claro, en Zaragoza viven la mitad de los aragoneses que les votan a ustedes y a los demás. Entonces, nadie se mete con Zaragoza, ¿verdad?, porque si uno se mete con Zaragoza, eso puede suponer una bajada en el escalafón electoral.

Nos preocupan los ganaderos, pero no les preocupa que un vecino de Cantavieja pague casi el doble que uno de Zaragoza o, por lo menos, discúlpeme, porque igual no lo he encontrado en su proposición y usted sí que lo ha puesto, pero la he leído con detenimiento y no aparece. Entonces, eso me parece curioso. Quizá, es porque usted lo que quiere es rebajar el impuesto a los ganaderos, pero que un vecino de Cantavieja, que es ganadero, deje de pagar en su explotación, pero que siga pagando el doble en su casa de Cantavieja, de Puertomingalvo, de Villastar..., de cualquier lugar que no sea la capital de Aragón, donde viven y votan la mitad de los aragoneses.

Por eso, creo que la intención es buena, pero creo de verdad que igual tiene un pequeño toque esta propuesta —igual, ¿eh?—, un pequeño toque populista —y entiéndame lo que digo—: lo bajamos a todos, pero, sobre todo, a los de Zaragoza que les siga yendo bien. Oye, a los de Teruel y a los de Huesca, tampoco pasa nada porque paguen más, ¿verdad? Como tienen menos servicios, también gastan menos. Entonces, como gastan menos, tienen más dinero: el principio de la proporcionalidad.

Echo de menos esa reubicación y esa justicia de la que ustedes hablan muchas veces de la ciudad de Zaragoza con el resto de Aragón, por lo menos en su propuesta, pero seguro que después me lo explica y, a lo mejor, estoy equivocado. Creo que no, porque lo he leído con detenimiento.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Señor Sanz, de Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Bueno, vamos a ver qué hace el Partido Popular con esta iniciativa que lo único que pretende es marcarles el paso. Es decir, sabemos, señora Rouco, que está a debate, precisamente, en el seno del Gobierno una reforma que es tímida, no es como querría Izquierda Unida, que, por cierto, votó en contra del IMAR después de presentar cuarenta y cinco enmiendas, ¿eh?, señora Rouco, y que, desde luego, solo aportara mejoras técnicas menores.

Claro, lo suyo es peor, porque lo suyo no propone más que una visión profundamente retrógrada a determinados conceptos que en el ámbito tributario colisionan bastante con la realidad, como, por ejemplo, el hecho de decir que apoya a las familias numerosas. Mire, pueden vivir mucha gente que no tenga lazos de sangre en una casa, y esas personas también necesitan, precisamente, tener en cuenta algo que ya presentaba Izquierda Unida en su día, que era, precisamente, tener en cuenta el número de ocupantes de la vivienda a la hora de cuantificar el impuesto.

Pero lo que más nos preocupa es que reste cariz medioambiental a lo que sin duda es una norma que tiene que tener, precisamente, un carácter disuasorio y también tiene que tener, precisamente, el carácter medioambiental. No porque lo diga yo, sino porque lo determina el sentido común y también la normativa europea, entre otras cuestiones.

Deja fuera los grandes consumos y plantea, incluso, algo que a mí me parece aberrante, señorías, porque ¿de verdad les parece normal, de verdad les parece normal que reguemos con agua de boca y que no se pague eso?

O sea, ustedes... A ustedes, ¿esto les parece normal? O sea, yo, sinceramente, no sé, no sé en qué mundo viven, señorías de la ultraderecha.

Desde luego, nosotros no vamos a estar de acuerdo tampoco con esa eliminación recurrente del lenguaje inclusivo que ustedes plantean como una manera permanente de dejar las cosas allí, y no dicen nada de Zaragoza.

Y yo no estoy de acuerdo con lo que decía el portavoz del Partido Popular..., perdón, del Partido Aragonés, porque aquí hay que hablar de la doble tributación también que sufrimos aquí, en Zaragoza, que se sufre en Zaragoza. Y también hay que hablar de la necesaria reforma y mejora de todo lo que es el dispositivo de las instalaciones que hay para el saneamiento y la depuración, por lo tanto, de la ciudad.

Vamos a votar que no, y vamos a ver qué hace el Partido Popular y vamos a ver si esto forma parte de ese cortejo...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: ..., al que hoy vamos a atender por parte de la ultraderecha hacia la derecha...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: ..., no con buenos modos, pero, desde luego, con una intención clara.

La señora PRESIDENTA: Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Bueno, ya anuncio, como es de esperar, que votaremos en contra de esta proposición de ley de Vox.

En línea con su planteamiento negacionista del cambio climático, esta proposición simplemente pretende que no se aplique el principio básico de «quien contamina paga», con el falso argumento, además, de favorecer a las familias numerosas, a los okupas, a las casas ocupadas... Bueno, solo les ha faltado incluir a los menas.

Con el falso argumento de favorecer a las familias numerosas, la proposición de ley simplemente pretende reducir el impuesto con el cual se financian las políticas del ciclo del agua en Aragón. Políticas que no se podrían llevar a cabo sin estos recursos, por lo que Aragón incumpliría sus compromisos con el conjunto del Estado y de la Unión Europea también. Compromisos con la calidad de nuestras masas de agua, que solo pretende dejar a nuestras generaciones futuras un mundo habitable.

En el delirio al que nos tienen acostumbrados las señorías de Vox, llegan a proponer regar huertos urbanos con agua de boca y que esto esté exceptuado de pagar. ¡Ala, idea importante! Creo que solo a quienes niegan la evidencia climática se les podría ocurrir semejante majadería.

Por todo ello, no vamos a participar en el juego al que pretende que entremos, una y otra vez, el Partido Vox con sus planteamientos. Así que, votaremos no, y un «no» rotundo a la ultraderecha.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Aragón-Teruel Existe. Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Buenos días, señorías.

Pues, hoy comenzamos este periodo de sesiones y lo volvemos a hacer con una propuesta de Vox que nos vuelve a dejar perplejos.

Los que venimos de Teruel, pues, conocemos bien el problema del IMAR, y ¿saben por qué? Porque pagamos un impuesto para financiar depuradoras y la gestión de aguas cuando en nuestra provincia, esas actuaciones se cubren exclusivamente a cargo del Fite. En otras palabras, en Teruel pagamos como todos los aragoneses, pero recibimos menos a cambio, porque se detrae dinero de un fondo extraordinario que debería destinarse a transformar nuestra economía, a diversificar el empleo, a crear oportunidades y a no financiar servicios ordinarios que en otras provincias se pagan a cargo del propio impuesto.

Y esa situación, señorías, es profundamente injusta y explica buena parte del malestar de la ciudadanía turolense, que ve cómo se utilizan recursos extraordinarios para cubrir lo ordinario, mientras seguimos esperando las inversiones necesarias que impulsen de verdad, ¡de verdad!, el desarrollo del territorio.

Aun con esta evidencia, no podemos apoyar su iniciativa porque, además de errores de planteamiento, contiene una serie de obsesiones ideológicas que poco o nada ayudan a resolver los problemas reales. La supuesta aclaración del destino del tributo añadiendo la palabra «exclusivamente» no mejora el texto. Igual ocurre con su cruzada contra el lenguaje inclusivo, una batalla cultural artificial que en nada afecta a la vida de la gente.

Cuesta entender que con los retos que tenemos en Aragón en materia de despoblación, agua, vivienda o transición energética, ustedes dediquen tiempo y esfuerzo a discutir si en la ley debe decir usuarios o usuarias. Esto, créanme que de nada le sirve al ciudadano en sus problemas diarios.

Y otro ejemplo es su fijación con la okupación ilegal, que ustedes la convierten en el gran problema de la convivencia, casi en una cuestión de seguridad nacional, cuando en Aragón, afortunadamente, es un fenómeno muy minoritario y, desde luego, no explica en absoluto la crisis habitacional. El problema de la vivienda no es la okupación, son los precios inasumibles, la falta de vivienda pública en alquiler, las dificultades de los jóvenes para emanciparse o la escasez de inversión en rehabilitación. Esta es la realidad, y lo peor es que también ustedes lo saben y se de-

dican a inflar artificialmente un problema inexistente que solo sirve para desviar la atención y evitar hablar de los verdaderos retos.

En su propuesta hay, no obstante, un acierto, que es la necesidad de proteger a los colectivos vulnerables y a familias numerosas. Pero incluso ahí lo empañan, y lo empañan con ocurrencias poco claras, como la bonificación del 60% al riego particular de áreas verdes sin finalidad productiva. ¿De qué están hablando exactamente?, ¿de jardines privados?, ¿instalaciones deportivas?, ¿campos de golf? Porque si la intención es aliviar a quienes cultivan huertos familiares de autoconsumo, nos parece bien. Pero si lo que busca es subvencionar céspedes ornamentales o regadíos de lujo, sería un auténtico disparate, y más aún en un territorio que convive año tras año con restricciones de agua. No podemos participar en mandar un mensaje tan contradictorio: piden responsabilidad a la ciudadanía con el agua y, a la vez, piden incentivar consumos que no son ni productivos ni sostenibles.

Nuestro modelo, el de Aragón-Teruel Existe, es otro: un IMAR justo en lo territorial y equitativo en lo social, que garantice que todos los aragoneses contribuyan en igualdad, que no castigue a quienes ya soportamos desequilibrios históricos y que los fondos recaudados se destinen a lo que deben destinarse, es decir, a modernizar depuradoras, a mejorar la gestión del agua, a garantizar un uso responsable y a proteger el medio ambiente. Y que, además, se respete la finalidad del Fite como herramienta de desarrollo económico y no como el cajón de sastre que es para cubrir carencias estructurales.

Por todo ello, señorías, no podemos respaldar una propuesta basada en prejuicios ideológicos, en batallas culturales estériles y en beneficios dudosos, que parecen redactados más para contentar a unos pocos que para ofrecer soluciones. Aragón necesita seriedad, justicia territorial y políticas útiles, no ruido, ni debates... *[Corte automático de sonido].*

Termino ya.

Desde Teruel, seguiremos defendiendo precisamente eso: justicia, igualdad y futuro para nuestro territorio.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Muy buenos días, señorías.

O sea, a Vox no le gustan los impuestos y no le preocupa el medio ambiente. Bueno, pues, ninguna novedad, un poco lo de siempre.

Nos proponen cinco modificaciones en el impuesto medioambiental sobre las aguas residuales. En primer lugar, lo que propone Vox es que la tarifa del impuesto deba adecuarse y estar vinculada al coste real del servicio. Señorías, no podemos aceptarlo, porque Vox confunde la naturaleza jurídica de dos figuras tributarias diferentes, los impuestos y las tasas. Vamos a ver. A la vista de la Ley General Tributaria, los impuestos son tributos exigidos sin contraprestación y cuyo hecho imponible está constituido por negocios, actos o hechos que ponen de manifiesto la capacidad económica del contribuyente, sin contraprestación, repito.

Por el contrario, las tasas son tributos cuyo hecho imponible consiste, entre otras cuestiones, en la prestación —ahora sí— de servicios en régimen de derecho público que afecten o beneficien al obligado tributario.

Es decir, en los impuestos no se recibe una contraprestación concreta; lo que se hace es aportar, según la capacidad económica de cada uno, y en el caso de este impuesto, además, con carácter finalista, para el saneamiento y la depuración, mientras que en las tasas sí que se recibe un servicio concreto de la Administración.

Pues bien, según declara el propio artículo 2, que propone modificar Vox, el IMAR es un impuesto, no es una tasa. No tiene sentido, en consecuencia, que su tarifa esté vinculada al coste real del servicio que se recibe.

Por otra parte, el adverbio «exclusivamente», que se propone añadir, no aporta absolutamente nada.

En segundo lugar, se propone eximir del impuesto la utilización del agua en huertos destinados a autoconsumo, aunque los caudales procedan de una red urbana de distribución de agua. Como afirma la ley, uno de los principios del marco tributario en materia del ciclo del agua y, por lo tanto, una de las finalidades extrafiscales que persigue este impuesto medioambiental es la corresponsabilidad ambiental de toda la ciudadanía y los poderes públicos. Así pues, cuando se consume agua para regar un huerto, aunque sea para el autoconsumo, se debe ser responsable, y regar con agua de boca es ser irresponsable. Y, además, esta exención lo que podría provocar es un uso todavía más irresponsable de ese agua.

En tercer lugar, Vox propone que no tengan responsabilidad solidaria en relación con las deudas del impuesto los propietarios de viviendas ocupadas. Yo, aún no conozco a ninguno. Esa propuesta no es más que otro reflejo de la obsesión de Vox con la okupación ilegal, y no vamos a participar en esa campaña continua del miedo a la okupación por parte de Vox.

Por último, se propone incluir un coeficiente reductor de la tarifa variable del impuesto para las familias numerosas o las casas en las que vive mucha gente, que es cierto que lo dice, o algo así, la proposición de ley. Y también propone una bonificación del 60% para el riego particular de áreas verdes y para los hogares habitados por una persona. Y esto, la verdad es que suena bien, y en Chunta Aragonesista, siempre estamos a favor de las bonificaciones de carácter social de nuestro sistema impositivo. Pero en este caso, desde luego, la regulación concreta que se propone, a la vista de la naturaleza del impuesto, insisto, a la vista de los efectos extrafiscales que persigue el impuesto, los impuestos medioambientales no pretenden recaudar, pretenden finalidades medioambientales. Por todo eso, consideramos que tampoco es procedente.

Señorías de Vox, como pueden imaginarse, votaremos en contra.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.
Grupo Parlamentario Socialista. Señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias, señora presidenta.
Buenos días de nuevo, señorías.
Fue el proyecto de ley de regulación del IMAR, aprobado en la pasada legislatura, el final de una larga y compleja evolución normativa, fruto de un debate jurídico, político y social no menos intenso. Y este impuesto vino, entonces, a cumplir con un doble mandato: el mandato jurídico que hace, por ejemplo, el Plan aragonés de saneamiento y depuración, sobre la necesidad de internalizar los costes de contaminación o degradación ambiental, de acuerdo con el principio de que «quien contamina, paga». Pero también una obligación política derivada del dictamen que aprobaron estas mismas Cortes por unanimidad, unas Cortes en las que, es verdad, Vox no estaba.
Estamos, pues, ante el resultado de la ley..., una ley, perdón, resultado de un debate, como decía, intenso, que además fue aprobada en la pasada legislatura por una mayoría amplia y que desde entonces se viene aplicando con un destacable éxito tanto de gestión como de recaudación.
La primera pregunta, que ya me ha sido respondida prácticamente por lo que he escuchado al conjunto de portavoces, que le quería plantear a la señora Rouco es la siguiente: ¿puede asegurar —ya veo que no— el Grupo Parlamentario de Vox que el resultado de esa toma en consideración puede alcanzar, al menos, el mismo éxito, en cuanto al consenso, que tuvo el proyecto de ley la pasada legislatura? Porque, efectivamente, si no hay, al menos, el mismo consenso, para este viaje, no hacían falta alforjas, señora Rouco.
Es cierto que ustedes son coherentes con la posición que adoptaron en su día: votaron en contra de ese proyecto de ley y las enmiendas que hoy plantean son, prácticamente, las que nutrían el paquete que presentaron a ese proyecto. Es coherente, como digo, el planteamiento que ustedes hacen, y es coherente que le pidan al Partido Popular que cumpla con aquello que también prometió en su día cuando estaba en la oposición. Menos coherente, por tanto, parece la posición del Partido Popular, que todavía no ha presentado modificaciones a esas enmiendas, recogiendo aquellas enmiendas que plantearon en su día.
Paso a valorar algunas de las modificaciones técnicas que plantean ustedes y justificar el porqué de nuestra posición contraria a la toma en consideración.
Plantean, señorías de Vox, nuevos casos de exención y bonificación, conteniendo en algún caso, en algún caso, algún tipo de buena intención y de cierta solidez argumental. Y esto nos lleva a plantearles también una pregunta muy concreta: ¿han calculado ustedes la pérdida de recaudación que supondrían estas medidas? Porque esta ley, este proyecto no vino precisamente a confiscar nada ni tan siquiera a aumentar la recaudación. Cuando se tramitó esta ley, precisamente, el entonces consejero de Hacienda, el señor Pérez Anadón, aquí presente, seguro, seguro que puso un gesto algo contrariado al ver lo que suponía: suponía una merma de recaudación. Se lo dijimos entonces a ustedes y también al Partido Popular, a pesar de sus predicamentos por aquel entonces, que esto iba a suponer una pérdida de recaudación, a pesar de lo que ustedes dijeran y hayan dicho en el día de hoy. El mismo gesto que entonces pusieron desde Hacienda, supongo que lo habrá puesto el señor consejero del Gobierno de Azcón ante lo que sería una nueva pérdida de recaudación. Fíjense qué confiscatorios, señora Rouco, cuando en aquel momento se recaudaba equis, se viene recaudando desde la implantación del IMAR equis menos siete, ocho millones, y ahora, como digo, se vería aumentado ese descenso.
¿Y por qué nos importa tanto ese descenso en la recaudación, señora Rouco, con esas medidas como las que ustedes plantean en esta iniciativa? Porque salvo que sean capaces de cuadrar el círculo, viene en contra de que luego se exija el cumplimiento, por ejemplo, de la regla de gasto. Lo está diciendo la AIReF en sus informes: cualquier medida normativa como la que ustedes plantean hoy aquí, esta mañana, supondría una pérdida de recaudación que precisamente, luego, afecta a esa regla de gasto, es decir, impediría, como impide ahora, el incumplimiento que hace este Gobierno de poder destinar determinados ahorros derivados de una condonación a mayor gasto social.
Pero no solamente es un tema de pérdida de recaudación, porque hay que añadir problemas de gestión a ese Instituto Aragonés del Agua que implicarían..., perdón, problemas de gestión que, como digo, implicarían algunas de sus medidas. E independientemente de, como digo, estar a favor de alguna de ellas o poder entrar a debatir alguna de ellas, no nos parecen bien diseñadas en esta propuesta que ustedes plantean.
Y, por supuesto, no estamos de acuerdo en ninguna modificación que vulnere el principio de que «quien contamina, paga» o vaya en contra del uso eficiente...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado GALEANO GRACIA:..., consumo eficiente del agua.
Votaremos en contra.
Gracias, señoría. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.
Grupo Parlamentario Popular. Señora Cobos.

La señora diputada COBOS BARRIO: Gracias, señora presidenta.
Señor Galeano, que usted nos tache de que no somos coherentes, manda narices. Ustedes, que son los del cambio constante de opinión, que desde que está Pedro Sánchez en el Gobierno de la Moncloa, no han hecho más que

cambiar constantemente de opinión. Y les han retorcido tanto los cimientos del Partido Socialista que no saben ya ni en qué partido están ustedes. *[Aplausos].*

Pero volviendo a la cuestión, permítame comenzar señalando al Grupo Parlamentario Vox, que, en lo esencial, señora Rouco, coincidimos: el impuesto medioambiental sobre aguas residuales, el conocido IMAR, necesita ajustes y mejoras. Coincidimos que hay situaciones injustas, que hay familias que merecen un trato más equitativo y que la gestión debe ser más eficaz y más transparente. Ahora bien, no coincidimos en los términos en los que esta proposición no de ley se plantea. Y aquí creo que voy a ser la heroína del señor Sanz y la villana del Grupo Parlamentario Vox.

Mire, el Gobierno de Aragón presidido por Jorge Azcón, efectivamente, como tenía en campaña electoral y como prometió, está trabajando en la modificación de esta norma. No estamos ante un Gobierno inmóvil ni ante un problema ignorado. De hecho, el Instituto Aragonés del Agua lleva ya meses trabajando en una modificación del IMAR, precisamente, en algunas de las cuestiones que usted plantea, pero no de la manera que las plantea, como la simplificación de justificación de consumos excesivos por averías o aplicar coeficientes únicos en municipios con servicios de depuración concurrentes.

¿Por qué no apoyamos esta proposición de ley? Pues, porque tenemos que decirle que algunas de las cuestiones que usted plantea tienen ciertas carencias técnicas o técnicas incorrectas, ya que ustedes introducen algunas medidas redundantes o ya existentes. Y, además, ustedes añaden un coste enorme para gestionar unas exenciones que ustedes proponen. Obligarían a gestionar centenares de miles de expedientes al año saturando al Instituto Aragonés del Agua, y exigiría más personal y más recursos. Y el Partido Popular aboga también por la eficiencia y la eficacia en la gestión de los servicios públicos.

Además, algunas de las afirmaciones que ustedes hacen y en las que basan sus propuestas no son del todo correctas. Plantean ustedes bonificaciones para las residencias y afirman que las tarifas no se corresponden a su consumo real. Y esta afirmación no es correcta. El IMAR se calcula en función del contador homologado y, precisamente, en las segundas residencias, por su bajo consumo, se benefician de la tarifa progresiva del IMAR y casi todo se queda en el tramo 1, en el tramo más económico.

También justifican la reforma con una supuesta discriminación hacia las familias numerosas, pero, sin embargo, el Tribunal Superior de Justicia de Aragón ya se ha pronunciado en ese sentido y ha señalado que esta cuestión no es así. Lo que sí que le reconozco es que, efectivamente, esta cuestión es sustancialmente mejorable, y no se preocupe, que este Gobierno se va a ocupar de ello.

Y usted también habla de exenciones en el riego —y esto ya se lo ha dicho algún otro portavoz parlamentario—. En los términos en los que ustedes plantean esas exenciones, es un despilfarro, señora Rouco, es un despilfarro. Y todos nosotros, esta Cámara en su conjunto, yo creo que estamos a favor, precisamente, del ahorro en el consumo del agua.

Y, además, supondría un coste inasumible para los municipios, que se verían obligados a ampliar depósitos, redes de distribución, puntos de abastecimiento. ¿Quién pagaría eso? ¿Los ciudadanos, con sus impuestos?

Plantea eliminar la responsabilidad solidaria de propietarios en casos de okupación ilegal o morosidad. Mire, señora Rouco, yo no voy a negar que no exista, efectivamente, la okupación y la «inquiokupación**».** Existe, por mucho que la izquierda no lo diga. Pero ese es un problema que se resuelve en el ámbito privado y con otras leyes que, por ejemplo, en el Parlamento nacional están y que el Partido Socialista no quiere que salgan adelante.

Y también propone vincular la tarifa al coste real del servicio, pero esto ya está regulado en las leyes de presupuestos año tras año. Y, además, como también le ha dicho algún otro portavoz, el coste de servicio es jurídicamente incorrecto, porque el IMAR es un impuesto y no una tasa. Es un impuesto, además, finalista que, como ya establece la ley vigente, debe destinarse al saneamiento y a depuración y es, además, a lo que se está destinado.

Mire, el Partido Popular siempre ha defendido una fiscalidad justa, baja y equilibrada. Estamos comprometidos con la bajada de impuestos, pero con una bajada progresiva, racional y equilibrada, dirigida fundamentalmente a las clases medias y bajas.

Y permítame también añadir una reflexión económica, más dirigida a los señores de la izquierda: subir impuestos no siempre significa más ingresos. La teoría de la curva de Laffer lo explica bien: llega un punto en el que el impuesto demasiado elevado desincentiva el cumplimiento y reduce la recaudación. Reducir ciertos impuestos puede aumentar la recaudación si están por encima de ese punto óptimo. Por eso defendemos bajadas selectivas, progresivas y racionales, que incentiven la actividad y que alivien a quienes más lo necesitan.

En resumen, nuestro voto va a ser en contra de esta proposición no de ley, porque creemos que, efectivamente, es necesario *[corte automático de sonido]*..., el IMAR, como hemos defendido, pero no con las propuestas que ustedes están lanzando.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cobos.

Pasamos a la votación. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos. **A favor, siete; en contra, cincuenta y seis. Decae la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Partido Aragonés?

¿Izquierda Unida?

¿Podemos?

¿Aragón-Teruel Existe?

¿Chunta?

¿Vox? Señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, decirle solo al PAR que claro que hemos hablado de Zaragoza, pero también hemos dicho que genera agravios comparativos entre municipios, entre todos, entre muchos. Quiero decir que lo podía haber escuchado un poquico mejor. De hecho, vamos a pedir que se publiquen las balanzas fiscales de lo que cada municipio implica en la recaudación.

A Izquierda Unida, he dicho «familias» y he dicho también «hogares».

Señora Buj, ¿qué quiere que le diga? Es que no tiene ni contestación, porque, si quieren, hagan enmiendas. Para la anterior proposición, las iban a hacer.

Y al Partido Popular, ¡qué le vamos a decir si ya resulta esperpéntico! Porque ustedes han pasado de querer derogar una ley dos meses antes de las elecciones; luego, contemplarlo en el Plan anual normativo del 2024, y ahora, a votar en contra. Si no les gusta este planteamiento, hagan enmiendas. ¡Pero no!

¿Qué le ha pasado al Partido Popular?, ¿se ha perdido?, ¿no se encuentran? Ustedes lo que no quieren es bajar los impuestos. *[Aplausos].* Quieren hacer una pequeña modificación para decir que hacen, pero no hacen, porque nunca bajan los impuestos. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Sí, disculpe.

Señora presidenta, no se ha dirigido a mí la señora Rouco, se ha dirigido a ustedes, efectivamente, pero yo sí que me voy a dirigir a ella diciéndole que, efectivamente, algo de razón tiene, señora Rouco: en eso del incumplimiento del Partido Popular, de esas transiciones que hace de cuando están en la oposición a cuando están en el Gobierno. *[Aplausos].*

Ha dicho la señora Cobos lo de la incoherencia. ¿Quién es más incoherente que el señor Azcón siendo presidente del Gobierno de Aragón a cuando era alcalde de la ciudad de Zaragoza, presentando una enmienda en la que pedía... *[aplausos],* en la que pedía a estas Cortes, tramitando el proyecto, que llevara a cabo una aportación del 20% de la ciudad de Zaragoza? Pues, llevamos dos años prácticamente y ha incumplido esa promesa. No sé qué pasará en los próximos presupuestos o si se incluirá alguna medida. Pero en este caso, como también sucede con algunos diputados de esta sala, que prácticamente incitaban a la desobediencia al tributo, a este impuesto, tenemos lo que tenemos.

Y me alegro que conste que se hayan manifestado en contra de esta toma en consideración, señorías del Partido Popular.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.

Señora Cobos.

La señora diputada COBOS BARRIO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Galeano, habla de incoherencia, pero más incoherentes que la señora Montero o usted, que estaban en contra de la quita y ahora están a favor, dígame usted cuál es la mayor incoherencia. *[Aplausos].* Esa y otras tantas que estamos viendo día tras día.

Y mire, señora Rouco, si ustedes realmente querían que saliera adelante una ley, no nos la tiren a la cara. No la hagan con esas formas. Vengan, hablen con nosotros y pactaremos las leyes, hablaremos de las leyes, por supuesto que lo haremos. Si ya lo hemos dicho, por activa y por pasiva.

Nosotros queremos modificar esa ley, nosotros estamos trabajando en ello, pero ustedes, no. Ustedes vienen aquí con la imposición, como siempre. Ustedes son la política de la imposición. Y así, señora Rouco, poco camino vamos a tener.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cobos.

Continuamos. Punto número cuatro: debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley por la que se modifica la Ley 4/85, de 27 de junio, reguladora del Justicia de la Aragón, a fin de declarar oficialmente el día 20 de diciembre «Día del Justicia de Aragón».

Para su presentación y defensa, tiene la palabra el señor Ledesma por tiempo de tres minutos.

Debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley por la que se modifica la Ley 4/1985, de 27 de junio, reguladora del Justicia de Aragón, a fin de declarar oficialmente el 20 de diciembre «Día del Justicia de Aragón».

El señor diputado LEDESMA GELAS: Pues, gracias.

Buenos días, señorías.

Muchas gracias, presidenta.

Bueno, pues, es fácil. Es una proposición de ley que viene a demostrar, sobre todo, que el Justicia de Aragón es una de las instituciones más singulares y queridas de nuestra historia política aragonesa y también es una de las instituciones más singulares y queridas de nuestro Derecho Foral aragonés.

Desde el siglo XIII, el Justicia de Aragón simboliza la defensa de las leyes y de las libertades de los aragoneses frente a cualquier poder. Y como todos recordamos —de hecho, por eso es el 20 de diciembre—, está en el recuerdo el sacrificio que hizo forzado Juan de Lanuza en 1591 y convirtió al Justicia de Aragón en un referente moral que ha trascendido a distintas generaciones, al paso del tiempo, marcando con ello una huella indeleble en el subconsciente colectivo aragonés. Es un rasgo esencial de Aragón y es un rasgo que define también el carácter de los aragoneses: la defensa frente a las injusticias.

Durante las últimas décadas, la sociedad civil y las instituciones aragonesas han venido conmemorando de hecho, cada 20 de diciembre, este acontecimiento con actos de memoria, de divulgación y de reflexión.

Lo que hoy proponemos no es otra cosa que darle rango legal a esta costumbre ya muy asentada, otorgándole fuerza de ley y, con ello, reforzando el conocimiento de nuestra historia foral y de nuestro ordenamiento jurídico.

El Justicia no es una figura del pasado, es una institución viva, es una institución moderna, reconocida en nuestro Estatuto de Autonomía y respetada por los aragoneses. Es, en definitiva, símbolo de nuestro apego a la justicia, a la libertad y al respeto de nuestras leyes.

Se trata de una proposición de un único artículo, muy sencilla, pero cargada de significado: dar al 20 de diciembre la condición oficial de «Día del Justicia de Aragón», consolidando así una de las señas de identidad más profundas y más arraigadas de nuestra tierra, en los aragoneses.

Les pido, por tanto, el apoyo para esta proposición de ley, para la toma en consideración de esta proposición de ley, que ya anuncio pediremos que se tramite por lectura única, porque solo consta de un artículo, un artículo esencial, pero que está llena de cargado simbólico.

Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma.

Turno de fijación de posiciones para los grupos parlamentarios.

Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Pues, señor Ledesma, no creo que haya ningún aragonés que pueda estar en contra de esta norma. Por lo tanto, votaremos a favor. Y, sobre todo, a ver si esto nos da un poco de empuje y ya seguimos con la hacienda foral y empiezan ustedes a caminar hacia ese camino, que seguro que acertarán, seguro que acertarán.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, gracias.

Votaremos «sí» a esta propuesta.

Como ya se ha explicado, elegir el 20 de diciembre como Día del Justicia de Aragón, la Justicia de Aragón por ley es recuperar también y traer a la memoria la ejecución del Justicia en año 1591 y, sobre todo, poner en valor lo que significa. Y el hecho de la reivindicación de nuestras instituciones propias que desde el año 1988, además, bien ha venido haciendo desde el justiciazgo en esa celebración en la que participamos todos y todas.

Por lo tanto, votaremos favorablemente y, bueno, hablaremos también de esa tramitación después de la aprobación inicial, que hoy votaremos «sí».

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, pues, nos parece de justicia —valga el juego de palabras— que se reconozca formalmente lo que se viene haciendo ya *de facto* desde hace mucho tiempo atrás.

Además, nos alegra que el PP proponga rememorar oficialmente la fecha en la que Juan de Lanuza fue asesinado en 1591 por orden de Felipe II, I de Aragón, simplemente, simplemente, por defender los derechos y las libertades aragonesas. Lo dicho, votaremos a favor. Nos parece una iniciativa muy, muy apropiada.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Pues, buenos días, señora presidenta.

Señorías, votaremos a favor, obviamente, de la creación de forma oficial del 20 de diciembre como Día del Justicia de Aragón. Creemos que es una buena forma de institucionalizar una práctica que se lleva haciendo muchos años y que es un fijo en el calendario para todos aquellos que creemos en la autonomía política y jurídica aragonesa. Y deja claro la importancia de lo simbólico en la construcción de lo común, como es el caso de Aragón y su autonomía moderna.

Esperamos ver ya este próximo 20 de diciembre cómo se implica el Gobierno en reivindicar las libertades aragonesas y se centra en Aragón, poniendo el foco en nuestra autonomía, nuestros símbolos y en el futuro de esa tierra.

Si me permiten una única crítica, señorías, sería la forma de tramitar esta cuestión, que podíamos haber esperado a que suscitase casi la unanimidad y que podía haber sido un ejemplo de unidad al traerla suscrita por todos los grupos. En cualquier caso, aunque sea una reforma menor desde el punto de vista jurídico —entiendan lo de «menor»—, justamente por eso era la oportunidad de mostrar la unidad de las fuerzas democráticas y a favor de la autonomía de Aragón, quizá, intentando convencer a alguien que pueda mostrarse discrepante con esta cuestión.

En cualquier caso...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: ..., es una buena señal que el Partido Popular se sume a la reivindicación de los símbolos aragoneses, y desde Aragón-Teruel Existe nos alegramos por ello.

Esperamos que esto sea el inicio de un mayor compromiso con la cultura aragonesa, protegiendo, por ejemplo, sus lenguas...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: ..., reivindicando su cultura, el pacto y cumplir con el mismo o defendiendo Aragón por encima de las siglas de su partido en Madrid.

Votaremos a favor y esperamos que esto sea un primer paso.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Chunta Aragonesista. Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Desde el escaño, una forma de mostrar el consenso, que creemos no será total, me temo, en la iniciativa.

Desde Chunta Aragonesista, como sabe el señor Ledesma, votaremos a favor. Nos parece muy oportuno que el 20 de diciembre, que *de facto* ya es el Día del Justicia, lo sea oficialmente.

Los aragonesistas llevamos muchas décadas celebrándolo antes de que empezaran a hacerlo las instituciones. Y es muy oportuno también que, como ya se viene haciendo desde no hace tantos años y sin perjuicio del protagonismo que corresponde al Justicia —creo que esto es clave—, haya una organización conjunta por parte de nuestras instituciones de actos institucionales, académicos, de divulgación.

Votaremos a favor e intentaremos mejorar el texto que, aunque breve, creemos que es mejorable a través de las enmiendas.

Y lo que sí que le ruego, señor Ledesma, sin perjuicio de que se trámite en lectura única, nos parece muy razonable que hablemos de las enmiendas, aunque sea de forma oficiosa, antes de venir a Pleno. Vamos a hacer una ley mejor, y es tan sencillo como sentarnos a hablar antes del Pleno y traer el trabajo hecho.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, Vox es un partido que defiende un proyecto único nacional, nuestra soberanía, identidad española, tradición e historia común, lo que en modo alguno nos impide defender y respetar las particularidades jurídicas, históricas, culturales o tradiciones de las distintas regiones que conforman y enriquecen una extraheterogénea gran nación.

El Justicia de Aragón es una figura muy arraigada en el sentir popular de esta comunidad, una de las principales señas de identidad de Aragón, que se remonta al siglo XII, principios del siglo XIII. Para algunos entendidos en la materia, se trata del precedente histórico de todos los defensores del pueblo europeos.

Estamos ante una institución o figura de suma relevancia política, cultural, jurídica e histórica de Aragón, que es una institución viva, objetiva y necesaria en su función, también, de control del poder y en defensa de los derechos de los aragoneses, aunque sus informes no sean vinculantes. Y actúa también como un buen termómetro de la propia sociedad. *[Corte automático de sonido].* Tiene también, por supuesto, una función destacada a la hora de tutelar y preservar nuestro Derecho Foral aragonés.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

Señor Ortiz.

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Debatimos una proposición de ley del Partido Popular con el objeto de declarar oficialmente el 20 de diciembre como «Día del Justicia de Aragón».

Señor Ledesma, desde el Grupo Parlamentario Socialista, apoyaremos su propuesta. Estamos de acuerdo no solo con el *petitum* de su iniciativa, sino que también compartimos el preámbulo de la misma.

También les digo que con todo el respeto que ustedes dicen profesar al Justicia de Aragón, no hubiera estado de más que hoy estuviera aquí presente el presidente del Gobierno de Aragón. *[Aplausos].*

A lo largo de los años, han sido muchas las instituciones que se han sumado a esta festividad, y desde mi grupo parlamentario, apoyamos que sean estas cortes, el Gobierno de Aragón y la propia institución del Justicia de Aragón quienes, de forma coordinada, organicen actos institucionales, académicos y de divulgación que destaquen la importancia histórica y jurídica del Justicia y fomenten el conocimiento y respeto del ordenamiento jurídico Aragonés.

Muchas gracias, presidenta. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ortiz.

Pasamos a la votación de la toma en consideración. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y uno; emitidos, sesenta y uno. A favor, cincuenta y seis; en contra, ninguno; abstenciones, cinco. Sale adelante la toma en consideración**.

Explicación de voto, un minuto.

¿Partido Aragonés?

¿Izquierda Unida?

¿Señor Corrales?

¿Señor Guitarte?

¿Señor Soro?

¿Señor Arranz?

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta.

Pues, nos hemos abstenido desde Vox porque no tenemos un interés especial en regular por ley esta fecha. Creemos que ya *de facto* se está celebrando y se está homenajeando esta figura, y por ello nos hemos abstenido, simplemente.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

¿Señor Ortiz?

¿Señor Ledesma?

Continuamos con el punto número cinco: comparecencia 285/25, del presidente del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre las respuestas ante las emergencias.

Tiene la palabra, por tiempo de diez minutos, el señor Sabés.

Comparecencia núm. 285/25, del presidente del Gobierno, a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre las respuestas ante las emergencias.

El señor diputado SABÉS TURMO: Muchas gracias, presidenta.

Tendría que empezar esta comparecencia dándole la bienvenida al señor Azcón y preguntarle qué tal las vacaciones. Yo creo que es un tema de educación. La verdad es que, pensando que era un Pleno el jueves, estaba convencido que vendría. Si hubiera sido el viernes, por la experiencia de todo el verano, probablemente, probablemente se hubiera ausentado. *[Aplausos].*

Le hubiera preguntado también qué tal el festival Vive Latino, se lo hubiera preguntado. Y si era mejor que el de Galicia o era peor, o era mejor que haber estado en Baleares, cuando la gente estaba sufriendo en las provincias de Zaragoza y de Teruel. Pero no le puedo preguntar, porque ese es el respeto que está teniendo a esta Cámara y que está teniendo a la ciudadanía aragonesa. *[Aplausos].* Porque se ausenta una vez más, se esconde... Es la frivolidad absoluta, señores del Partido Popular. Tenemos un presidente de Aragón cada vez más frívolo en el respeto a los aragoneses a los que representamos todos y cada uno de los grupos políticos de esta Cámara. Lejanía, distanciamiento, frialdad, frivolidad... Esa es la constante que estamos viviendo desde el minuto uno en que tomó posesión y que este verano ha demostrado y de qué manera.

Señor Roberto Bermúdez de Castro, siento que a usted le toque esta comparecencia cuando no le pedimos a usted que viniera a explicar. Pero, fundamentalmente, no se debe a nosotros, ya lo sabe, se debe a su presidente, que le ha pedido, al final, que asuma esta responsabilidad cuando él estaba de vacaciones, cuando él estaba a otra cosa y no atendió ni a los ciudadanos afectados de Zaragoza ni de Teruel y tampoco ha estado atendiendo estos últimos días a otros ciudadanos de la provincia de Huesca. Claro, parece que es más importante irse de vacaciones, irse de fiesta, irse de festival, irse de boda, que volver inmediatamente cuando le necesitan en Aragón, que esa es su responsabilidad. *[Aplausos].*

Y la ausencia hoy aquí demuestra, una vez más, que tenemos un presidente que no está, que está a otra cosa, pero a lo que importa a los aragoneses, no está. Probablemente estará en brindis, en festivales o se ha olvidado el orden del día debajo de una toalla en la playa. Eso es lo que lamenta, de verdad, lo que lamenta el Grupo Socialista, y entiendo que el resto de grupos políticos también lo harán.

Porque lo que sí que tenemos muy claro es que el señor Azcón, además de ejercer de reputado crítico gastronómico, de excelente guía turístico, de refinado experto musical, lo que debería ser es el presidente de todas y de todos los aragoneses. De todas y de todos. *[Aplausos].*

Pero tenemos claro que lo que menos le seduce de todas sus aficiones es ser presidente. Prefiere ser delegado de la oposición del señor Feijóo en Aragón. Eso lo hace, y de qué manera, constantemente. O acompañar a esos

socios que un día, sí, otro día, no, de Vox, intentando copar ese mercado de la ultraderecha desde el punto de vista electoral.

Pero hemos pedido esta comparecencia porque no quiso venir a este Parlamento. Se la pedimos ya en el mes de junio, y no quiso venir a este Parlamento, y desde ese momento hasta el día de hoy, hoy, de nuevo, ha intentado escabullirse, ha intentado evitar tener que dar explicaciones, explicaciones de su escapismo político del día 16 de junio. Claro, en aquel momento prefirió dar explicaciones, dar explicaciones a una periodista en Madrid de que se había ido a Galicia de boda de un alto cargo del Partido Popular, que se había ido con coche oficial, que cuando acabó la boda, se fue a un festival y que, mientras tanto, las inundaciones afectaban a un buen número de municipios de las provincias de Zaragoza y Teruel.

Claro, volvió el lunes, volvió el lunes, cuando ya estaba toda la emergencia prácticamente acabada. Quedaba hacer limpieza y, claro, entendió que ahí, los vecinos y vecinas de Azuara le recibieran como le recibieron, y eso es lo que probablemente hoy no quería venir a explicar.

Lo que sorprende es que después, pocos días después, cometa el mismo error: cuando había ya una alerta lanzada, se va de vacaciones a Menorca, se va de vacaciones a Baleares y dice que va a volver el sábado por la tarde a Tarazona, donde le esperaba todo el mundo, todo el mundo le esperaba en Tarazona, pero no llegó, porque no llegó su vuelo. Claro, tendrá que explicar también qué vuelo. Si hubiera venido, se lo hubiera preguntado, porque había un vuelo directo desde Menorca a Zaragoza en la mañana del sábado que, evidentemente, no quiso o no se planteó cogerlo, y había plazas, había plazas en ese vuelo.

Por tanto, un poco más de responsabilidad, de ser un presidente que esté a lo que tiene que estar. No solo a esos anuncios que ya veremos que llegan cuando llegan, cómo llegan y qué impacto tienen, sino las cosas que a la gente le afectan diariamente y, sobre todo, cuando estaban pasándolo muy mal. *[Aplausos].*

Pero lo que ha pasado estas dos veces este verano ya pasó una tercera vez, no nos olvidemos, cuando una Dana, con importantes nevadas, le cogió en Puerto Rico disfrutando de un excelente clima caribeño, muy bien acompañado, es verdad, pero disfrutando de una excelente isla, y se lo digo por propia experiencia.

Claro, no me extraña que en Génova, este verano, en la sede de su partido en Madrid, haya sido la comidilla «donde está Azcón», al igual que Mazón o, posteriormente, donde estaba Mañueco.

Esto es lo que ha pasado, ustedes lo saben perfectamente, y lamentamos como aragoneses que esto haya sucedido. Porque esa identificación con Mazón, Azcón y, ahora, Mañueco en estas últimas semanas, por desgracia, con la desastrosa gestión de las emergencias en Castilla y León, empieza a ser preocupante en nuestra comunidad autónoma. *[Rumores].*

Se agradecería que pudiera intervenir con cierto silencio.

Afortunadamente, señor Roberto Bermúdez de Castro, tenemos unos excelentes servicios de emergencia, unos excelentes servicios de emergencia, con un personal extraordinario, que depende de la comunidad autónoma, pero también depende de la Administración local, de diputaciones provinciales y de ayuntamientos. Pero, a la vez, también tenemos un excelente servicio como es la UME, que se activa cuando lo solicitan las comunidades autónomas al Estado y que actúa inmediatamente. En Azuara, tardó un poquito más, porque ustedes tardaron prácticamente tres días en solicitarlo, y solo lo solicitaron cuando el señor Azcón recibió el abucheo que recibió en Azuara.

Lo digo porque si nos retrotraemos a hace más de veinte años, la UME fue creada por un Gobierno socialista *[aplausos]*, de José Luis Rodríguez Zapatero, y ustedes, y ustedes, señores del Partido Popular, se opusieron y dijeron lo siguiente: «Un capricho faraónico del Gobierno». Creo que hay palabras o hay frases que deberían de rectificar, aunque eso de rectificar, no suele ser lo más habitual en el Partido Popular.

Por eso, señor Bermúdez de Castro, yo le quería plantear al presidente Azcón, si hubiera venido, que hay que pactar y que hay que plantear un pacto muy claro frente a estas catástrofes: cómo intentar prevenirlas, cómo intentar actuar cuando suceden y cómo actuar posteriormente, el día después, para ayudar a todos los afectados. Y se lo quería decir de forma muy clara, ligado a ese pacto climático que el Gobierno de España ha planteado a las formaciones políticas. Si usted plantea un pacto como el que le enuncio, evidentemente, tendrá al Grupo Socialista para debatir, discutir, mejorar e intentar buscar soluciones.

Pero ya lo dijimos en el verano, cuando celebramos un Pleno, que debíamos actuar de forma inmediata y ayudar a los afectados de forma inmediata, que debíamos establecer un sistema, un mecanismo para poder generar esas ayudas sin tener que esperar demasiado tiempo.

¿Sabe qué ha pasado desde que lo dijimos hasta el día de hoy? Absolutamente nada. ¿Y sabe por qué? Porque teníamos un presidente de vacaciones, y entiendo que el Gobierno tampoco estaba muy proactivo en este objetivo de intentar buscar soluciones. Porque hemos visto cómo en estas últimas semanas, en estos últimos días, también otras comarcas, como la de los Monegros, la Comarca del Cinca Medio, de la Litera o de la Ribagorza, en la provincia oscense, en la provincia de Huesca, han sufrido también tormentas importantes y están esperando, por lo que nos transmiten, en este caso, fundamentalmente a los alcaldes, que el Gobierno de Aragón también reaccione.

Por eso le digo que ahí nos tendrá, pero nos tendrá activos. Nos tendrá trabajando, no nos tendrá esperando, pero le compete al Gobierno de Aragón a que lidere ese tipo de pacto. Lo que no puede ser es que tengamos un presidente ausente una vez más. Parece —me decía algún compañero—, parece que sea el bolso de Soraya Sáenz de Santa María lo que últimamente aparece en ese escaño. *[Aplausos].*

Por eso, lo que le pedimos es que actúen de forma inmediata, que ejerzan de Gobierno, que ejerzan de Gobierno, que atiendan a la ciudadanía, que estén con los que sufren, que estén con los que han perdido todo o prácticamente todo. Que respondan de forma inmediata. No puede ser que sigamos esperando, que sigamos sin tener un marco legal. Y se lo digo, señor Bermúdez de Castro, que usted es el consejero de Hacienda, incluso en prórroga presupuestaria, nos encontrará al Grupo Socialista, como ya nos ha encontrado en otras ocasiones.

Por eso, me gustaría decirle al señor Azcón de forma muy clara que deje de esconderse, que ya vale. Que gestione, que trabaje por los aragoneses, que se preocupe por las cosas de comer de los aragoneses, que no continúe vendiendo humo, y humo y humo sin que se materialice lo que está explicando. Porque al final, esto se resume en una frase muy común: «menos samba y más trabajar», que es para lo que le eligieron. Y si no quiere o no puede, ya sabe lo que ha de hacer: dejar espacio a otros.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Sabés.

Señor consejero Bermúdez de Castro, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenos días a todos.

La verdad es que yo me pregunto muchos días —con algunos de ustedes lo he hablado— si merece la pena seguir en política en los tiempos en los que ahora mismo vivimos. Yo, que tuve la suerte de estar algunos años fuera de la política y luego volví, gracias a Jorge Azcón, que me dio la confianza para ser consejero de Hacienda y de Interior, te das cuenta de que llega un momento determinado al escuchar ciertos discursos aquí y en otros sitios que te hacen plantearte si realmente merece la pena estar en política. *[Rumores].* No he dicho... De momento, no me he metido con nadie, ¿eh?

Es decir, históricamente, históricamente, en esta Cámara, gobierne quien gobierne, ha habido delegaciones de comparecencia de los presidentes en consejeros, siempre. Lo digo porque algunos y algunas te hacen aplausos conmovedores en el día de hoy, y me imagino que cuando el señor Lambán no comparecía, no aplaudían, sino que apoyaban la no comparecencia. Y se ha hecho siempre.

Aquí, les pongo un ejemplo: el señor Iglesias no compareció en cincuenta y tres ocasiones, ¡en cincuenta y tres ocasiones no compareció! En su derecho, oiga, y yo lo veo perfectamente normal. La señora Rudi —yo era consejero de Presidencia y comparecí en muchísimas ocasiones por ella— lo hizo en veintiocho ocasiones. Sí que es verdad que señor Lambán solamente lo hizo en tres, ¡solo! Pero me imagino que los mismos aplausos que hacían hoy por la situación, no los darían los diputados que aquí siguen cuando el señor Lambán decidía no comparecer. *[Aplausos].*

Quiero decir que yo lo entiendo y, seguramente, cuando ustedes estén en el gobierno y no comparezca la presidenta o presidente en cuestión, pues, el que esté ahí, que yo no seré, pues, también aplaudirá cuando critiquen que el presidente no ha venido.

Y luego, dedicar ocho minutos o siete —me lo decía el consejero Octavio López—, siete minutos y pico, a hablar solamente de las ausencias del presidente Azcón y no hablar de cómo responden las emergencias, pues, hombre, igual no hay mucho que decir ante la respuesta de las emergencias en nuestra comunidad autónoma.

Yo solamente le puedo decir una cosa: cuando se me ha dicho que trabaje un poco más, yo le puedo decir que todo el verano estaba activo, y agradezco a casi todos los portavoces, a todos, menos a uno, el apoyo que tengo siempre —a usted, se lo agradezco siempre—, a todos menos a uno, que siempre me dan el apoyo en las emergencias y siempre dan el apoyo a Aragón, como usted bien ha dicho, no al Gobierno Aragón, porque las emergencias están en lo que son ayuntamientos, comarcas, diputaciones, bomberos, UME y todo el mundo que forma parte de las emergencias.

Yo creo sinceramente —voy a hablar de las emergencias— que, como he dicho siempre, si de algo nos podemos sentir orgullosos en Aragón es de las emergencias, pero no de las emergencias del Gobierno actual del Gobierno de Aragón, de las emergencias de la comunidad autónoma, gobierne quien gobierne. Aquí, siempre se ha hecho algo muy positivo, que es mantener el tronco de técnicos en las emergencias en Aragón. Estuviese el señor Guillén, la señora Pérez, estuviese el consejero Antonio Suárez, el tronco de las emergencias en Aragón siempre ha sido el mismo y siempre ha funcionado, a mi juicio, de una manera óptima.

Ya comparecí en el mes de julio —creo que fue ese mes-con el tema de Azuara y de la UME. Yo creo que la UME estuvo demasiado tiempo activa y la UME, en muchas ocasiones, la activamos o permanece activa más de lo que debería estar, porque se convierte en algo para trabajar en lo que no debería. Oiga, si hace falta rectificar, yo rectifico, ¿eh? Y de momento, yo soy del Partido Popular. Creo que en ese momento se habló mal de la UME, y creo que la UME es un buen instrumento para afrontar determinadas emergencias. Es más, yo creo habría que reforzarla y ayudarla en todo, porque la UME es un buen instrumento para catástrofes, no para cualquier tipo de inclemencia climática o para cualquier tipo de tormenta. Es decir, la UME, para acontecimientos graves, es un instrumento útil. Y a mí no me duelen prendas en decir que, como muchas veces pasa en política, unos y otros, en momentos puntuales, hablamos por hablar, y yo creo que la UME es un buen instrumento y un buen aparato, por no repetirme, que funciona muy bien ante las emergencias en este país.

Yo podría venir aquí y decir: oiga, es que hasta la señora Robles nos pone como ejemplos de emergencias. Lo podría decir, porque lo dijo la semana pasada. Pero digo que son emergencias de Aragón, no del Gobierno de Aragón, y, por tanto, las emergencias en Aragón funcionan muy, muy bien.

Pero yo voy a hablar un poco de futuro si me lo permiten. Yo creo que sí que nos tenemos que juntar entre todos para hablar de emergencias. Algunos se ríen siempre de las emergencias y les da igual; con enfangar el terreno de juego, les vale. Yo creo que tenemos que dar una pensada realmente en cómo podemos mejorar algo que funciona bien.

Nosotros tenemos muchos aspectos en lo que estamos trabajando y que no vamos a hacer solos. Es decir, el otro día me junté con el señor Quero para hablar del consorcio de bomberos, que hay que hacerlo ya. Y nosotros no

vamos a hacerlo sin el apoyo de gran parte de ustedes, porque aquí habrá un cambio de gobierno y no vamos a hacer un pastiche para que luego, al que venga después le parezca que está mal un consorcio de bomberos. Yo lo veo así. Es decir, tenemos que mejorar.

Y hay que modificar la Ley del fuego —antes lo hablábamos usted y yo—, con los tiempos de respuesta en algunas provincias. En la provincia de Huesca, por ejemplo, en Hecho y en Ansó, tenemos un problema al que hay que dar respuesta, por ejemplo.

Nosotros proponemos hacer un consorcio de..., una agencia de emergencias de Aragón que incluya al 061, que incluya a bomberos forestales, que incluya al consorcio de bomberos, que incluya a los psicólogos, que incluya a la Cruz Roja. Oiga, que es que no va a haber más gasto, que es que funciona en otros sitios, que es un ente de coordinación. Porque, hoy por hoy, no funciona así. Que el Nivel 0 de los incendios forestales sea de esa agencia, no sea de la gestión forestal y luego... Oiga, y si no sale, no lo hacemos. Lo traeremos aquí y lo intentaremos pactar antes, y si no sale, no lo haremos.

Nosotros queremos intentar mejorar las predicciones meteorológicas en Aragón. La Aemet, que es una gran agencia, está desmantelada en Aragón, no por este Gobierno, sino en los últimos veinticinco años. Cada día, las predicciones marcan espacios más amplios, no de una comarca, marca tres comarcas, y no son tan efectivos los avisos, porque puede haber un aviso rojo de que caiga la mundial en Figueruelas y en Zaragoza no caiga ni una gota. Es decir, hay que mejorar la predicción.

Tenemos que seguir desplegando la red TETRA. La semana que viene ya la entregamos a hospitales y la vamos a seguir ampliando en centros de salud, donde antes no estaba. Tenemos que seguir mejorando los avisos a los alcaldes; a los alcaldes se les avisa con SMS y con email. Muchos de ustedes son alcaldes, y a las ocho de la tarde, pues, igual se ha buscado un sistema de comunicación para mandar un mensaje y se va a bloquear el móvil, pero usted es alcalde y no lo podrá desbloquear mientras no lea el mensaje. Es decir, estamos buscando más cosas. Estamos hablando con el Ministerio para mejorar el SADER, estamos implantando teléfonos satelitales, seguimos desplegando las helisuperficies veinticuatro horas. Es decir, queda muchísimo trabajo por hacer, muchísimo trabajo, porque las emergencias no solamente son los incendios forestales.

El foco de los ciudadanos, este verano, que ha sido dramático en Aragón..., o sea, perdón, dramático en España, porque ayer, viendo la etapa de la vuelta ciclista España y viendo la subida al puerto, era dramático cómo estaba la llegada al puerto si ustedes lo... Yo les invito a que vean cómo estaban los puertos allá, que eran una barbaridad. Y eso nos puede pasar aquí, porque nadie está a salvo de eso. Es decir, no solamente las emergencias son los incendios forestales. Las emergencias son las riadas, las emergencias son los incendios en las residencias, las emergencias son los accidentes... Las emergencias son muchas más cosas.

También les digo que yo también les agradezco que ustedes intenten colaborar. Hoy presentan una PNL por la tarde, que también han presentado en la Diputación Provincial de Huesca, que yo entiendo que es bueno seguir en esa línea de ir reforzando planes territoriales, planes comarcales de contingencias de seguridad.

Nosotros estamos abiertos a llegar a cualquier tipo de acuerdo, porque yo soy de los que piensan también que en el ámbito del discurso político y en el ámbito de la discrepancia, si tenemos un cien por cien de poder discutir, hay puntos en los que tenemos que llegar a acuerdos, porque los ciudadanos nos obligan a ello. Y un punto en el que sin ninguna duda tenemos la obligación, como representantes de los aragoneses, de llegar a un acuerdo es en el tema de emergencias.

Me conocen muchos de ustedes, voy a poner todo de mi parte para coger todas las sugerencias, y yo creo que es bueno. Yo les llamaré uno por uno —ya se lo he dicho a algunos de ustedes—, a partir de la semana que viene, para intentar llegar a un acuerdo mediante el cual invirtamos más en material, en bomberos, en brigadas, en motobombas, en autobombas, en medios aéreos, en limpieza de los bosques, en cortafuegos, en intentar también que quien tiene obligación de mantener sus cortafuegos, por ejemplo, Red Eléctrica, las mantenga, que no lo hace. Tenemos que proteger a los núcleos, ayudar a los municipios a que tengan hidrantes limpios, las chimeneas... Hay mucho trabajo, que es ingente, pero siempre en positivo.

Yo lo que creo sinceramente es que se está equivocando todo el mundo, ¿eh?, de todo color político, porque politizar las emergencias, por todas las partes, no es bueno. Porque nosotros podríamos sacar pecho este año porque se ha quemado muy poco y el año que viene pegarnos un tortazo si se da un incendio como el que sucedió en el año 2022. Y no fue culpa de la consejera, que en ese caso era Mayte Pérez, son las circunstancias que se dan.

Lo que se necesita es llegar a esas circunstancias con los bosques lo más limpios posibles, con los cauces de los ríos lo más limpios posibles.

Y si quieren, luego, también les comentaré la reunión que mantuvimos en el Ministerio de Medio Ambiente en el mes de junio, que creo que fue positivo, para que entre la Confederación Hidrográfica y el Gobierno de Aragón podamos limpiar los cauces más complicados de Aragón para intentar, al menos, paliar las posibles riadas que en un futuro se puedan dar.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor consejero.

Señor Sabés, tiene cinco minutos.

El señor diputado SABÉS TURMO: Muchas gracias, vicepresidente.

Señor Roberto Bermúdez de Castro, creo que hemos sido respetuosos en la forma y en el fondo. Otra cosa es que todo lo que hemos dicho es cierto y no les guste.

Pero solo un matiz, y no quería entrar ahí: creo que el señor Azcón tiene una buena maestra en la señora Rudi, ya que la he nombrado. En la VIII Legislatura, la señora Rudi compareció veintiuna veces, y fueron los consejeros que sustituyeron a la señora Rudi en comparecencias veintiocho, veintiocho. *[Aplausos].* Lo digo porque parece que va cogiendo esa senda el señor Azcón, va cogiendo esa senda el señor Azcón. Porque esta comparecencia era de obligado cumplimiento, no por el Reglamento, no por el Grupo Socialista, era porque debe una explicación a la ciudadanía de lo sucedido este verano y de su actuación este verano. Y eso es lo que hubiera tenido que hacer hoy para intentar cerrar ya este asunto. Evidentemente, pues, prefiere delegar en el consejero, y eso puede hacerlo, evidentemente, pero no es lo correcto. Y saben muy bien ustedes, por las caras que se veían en esos escaños, que no es lo correcto.

Y le voy a decir —insisto— que tenemos unos servicios extraordinarios, extraordinarios, los autonómicos, los locales, de las diputaciones, de los ayuntamientos y también con el apoyo, cuando se le solicita, de la UME. E insisto, en Azuara, si no hubiera pasado lo que sucedió ese lunes, probablemente, la UME no hubiera actuado.

Pero le voy a hablar de que lo que necesitamos es un modelo de respuesta que debe basarse en tres ejes fundamentales: el primero es implicación política personal del máximo responsable; el segundo, cercanía con las personas, también del máximo responsable, y el tercero, un modelo reforzado de servicios públicos coordinados que sea ágil, que sea eficaz, que atienda a la ciudadanía. Entiendo que los dos primeros se le complican al señor Azcón por lo que ha demostrado hasta ahora. Tiene tiempo para cambiar y le pedimos que cambie. Pero lo que debe tener es más empatía y estar más cerca de aquellos que están sufriendo.

Y en ese sentido, yo le agradezco que haya contado la reunión, que, evidentemente, conocíamos todos, con el presidente de la Diputación de Zaragoza. Claro, lo que no está contando es que los bomberos de la Diputación de Huesca están en huelga, y algo tendrá que ver también en este caso el Partido Popular que gobierna la Diputación Provincial de Huesca. *[Aplausos].*

Por eso, ¿qué esperamos, señor Bermúdez? Y eso sí que es su competencia. Lo dijo el señor Azcón, que traerá unos presupuestos. Que estos presupuestos concreten el incremento de inversiones de forma muy clara en esta materia, destinadas a mejorar un modelo público de respuesta frente a las emergencias. Y si puede ser, en la medida de lo posible, que puedan también intentar trabajar para que puedan evitarse al máximo o en su totalidad las catástrofes.

Pero, claro, lo que no podemos permitir es tener un presidente, señor Bermúdez, que esté mirando más a ver qué hacen sus socios de la ultraderecha, que ya saben que no creen en el cambio climático, que no creen en que todo esto está sucediendo por el cambio climático y que, pues, tenga que pactar un presupuesto o vaya a pactar un presupuesto con esos socios. Evidentemente, sabemos lo que va a pasar, y eso es su responsabilidad. Y si lo hace, pues, no tendrá credibilidad. Si lo hace, evidentemente, nos hipotecará el presente e hipotecará el futuro de esta comunidad autónoma.

Por eso es el momento de pedir perdón, señor Roberto Bermúdez de Castro. No usted, sino el presidente de Aragón. Y que esté por encima de los intereses de su partido, que esté por encima de los intereses del señor Feijóo y que esté con los intereses de todos y cada uno de los aragoneses.

Por eso, le hemos tendido, como Grupo Socialista, la mano, para buscar un acuerdo, para buscar un pacto, un pacto climático, un pacto contra las catástrofes, de cómo intentar prevenirlas, de cómo actuar y cómo posteriormente ayudar a la ciudadanía. Y eso es para lo que les pusieron al frente del Gobierno de Aragón, y eso es, entre otras cosas, para lo que pusieron al señor Jorge Azcón al frente del Gobierno de nuestra comunidad autónoma. *[Aplausos].*

Y ya me gustaría que la oposición que demuestra el Grupo Socialista en esta Cámara la demostraran ustedes en otras cámaras cuando también son oposición, en el Congreso y en el Senado. *[Aplausos].* Porque es muy diferente lo que estamos haciendo unos y otros. Porque aún espero, aún espero algún apoyo a decretos leyes que nosotros hemos hecho y que ustedes, evidentemente, no hacen porque piensan que «cuanto peor, mejor». Y ya saben de quién es la frase, de «cuanto peor, mejor», aquel al que ahora prefieren no nombrar.

Voy concluyendo.

Les pediría, señores del Partido Popular, que le transmitieran al señor Azcón —se lo diré cuando se digne a venir— que si le importan los aragoneses, hoy hubiera comparecido en estas Cortes, y que esta ausencia lo que demuestra es que este tema le viene grande, que le importa poco o nada, al igual que la Presidencia de Aragón, en la que está escondiéndose sin dar explicaciones y priorizando fiestas, vacaciones y otros menesteres.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor consejero, tiene cinco minutos.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Gracias, señor presidente.

El dato de los veintiocho lo he dado yo, de la señora Rudi, que fueron veintiocho veces las que delegó. *[Rumores].* ¿Eh? He dicho que fueron veintiocho veces las que delegó, y dije que la mayoría de las veces comparecía. Yo lo he dicho, ¿eh? Yo, eso lo he dicho, vamos.

A ver, el señor Azcón es el presidente que más ha comparecido... *[rumores],* sí, sí, busquen los datos, sí, sí, busquen los datos, y el presidente que más ha comparecido hasta la fecha, comparado con todo lo anterior. Oiga, pero si es que nos viene bien que venga el presente Azcón, solo hay que ver los Plenos. Esto nos viene bien. Es que alguno debería de dar las gracias por no venir el señor Azcón. Digo yo, ¿eh?

Se nos acusa o se le acusa al señor Azcón de lejanía, frialdad... Yo, de verdad, les digo que es mejor que el señor Azcón siga de presidente del Gobierno Aragón y que no haya elecciones hasta el año 2027. Si es que le

va bien a toda la oposición que no haya elecciones hasta el 2027. Es que les viene bien a todos ustedes que haya presupuestos en el 2026, les viene bien, les viene bien. *[Aplausos].* Y les viene bien por dos motivos: el primero, para que sigan ustedes, la mayoría de ustedes, de diputados una temporada más. Y segundo..., bueno, en general, pero yo me estoy dirigiendo a algunos en cuestión. Y en segundo lugar, porque yo creo, sinceramente, que no nos va a ir mal, sinceramente. Luego, esto es apasionante.

O sea, nos acusan de pactar unos presupuestos con Vox que no hemos pactado. Oiga, si nosotros hubiéramos querido tener unos presupuestos con Vox, oiga, hubiéramos pactado unos presupuestos con Vox, con lo que nos pedía Vox, y no hubo presupuestos, y no hubo presupuestos. En el 2025, yo, que sepa, estamos en prórroga presupuestaria.

Yo creo que hay cambio climático, y quien no crea que hay cambio climático vive en la luna. Y yo pregunto a mis diputados, a mis compañeros: ¿algunos creéis que no hay cambio climático? Este verano ha hecho frío, hemos estado con bufanda todo el invierno. De verdad, no. No, no, no. Es así, es así. Y nosotros tenemos nuestras convicciones y, como ustedes, tenemos nuestras líneas rojas, líneas rojas que nosotros no vamos a pasar, y ahí le pueden preguntar a la señora Baquero, que en algunos casos es la más afectada en las líneas rojas.

Me pide tres cosas: me pide implicación política, empatía y respuesta rápida.

Implicación política: mire, el máximo responsable por la Ley de Emergencias que votaron ustedes soy yo. Por la Ley de Emergencias que se votó en esta legislatura, el máximo responsable de emergencias soy yo, en nivel 2, 1 y 3, yo. Cuando a alguno imputen por hacerlo mal, seré yo.

Empatía: mire, el señor Bancalero y yo mismo, la noche de Figueruelas, nos cogimos un coche del 112 y nos fuimos por todos los pueblos, ¿verdad, Luis? Nos fuimos con Ángel Gorri, los tres, y nos metimos en garajes, estuvimos con la gente...

Y tres, respuesta rápida: yo creo sinceramente que los servicios de emergencia del Gobierno Aragón responden de una manera óptima. ¿Que siempre se puede mejorar? Por supuesto, siempre se puede mejorar. ¿Que vamos a intentar mejorar con la ayuda de todos? Por supuesto.

Luego, aquí, mezclar pactos, que si el pacto climático, el pacto no sé qué... Nosotros vamos a poner un pacto encima de la mesa con nuestras competencias, que son el pacto de las emergencias en Aragón. Y en ese pacto de emergencias, va a estar limpiar cauces. Lo que les decía antes: nosotros nos juntamos con el Ministerio de Medio Ambiente, estuvimos con el secretario de Estado, que nos atendió muy bien. Y ya tenemos una propuesta de convenio para actuar en determinados cauces de la comunidad autónoma, en los cauces más peligrosos.

Alguno decía: «Han necesitado ir a Madrid para ver qué cauces son». Oiga, no, en esto, hay una ley, hay leyes. En este país, nos manejamos por leyes. Quien incumple la ley, por ejemplo, es Puigdemont, que por eso estaba sentenciado, ¿vale? *[Aplausos].* Pero nosotros nos movemos por leyes. Aquí, cuando algunos han estado en el Gobierno, han cumplido todas las leyes, ¡todas! Y cuando no están en el Gobierno, pretenden que todos incumplamos todas las leyes.

Aquí, si limpias un cauce, puedes estar a favor o en contra del cauce, pero hay que limpiar el cauce con la ley encima de la mano. Porque, si no, no vamos a permitir que imputen al señor Blasco por delito medioambiental. Cuando hay que limpiar un bosque, aquí se pone mucho en boga «es que no hay cabras para limpiar». Claro, las cabras no limpian el bosque, ¿pero hay cabras para limpiar el bosque? Pues, hay que buscar las fórmulas. ¿O cuánto vale limpiar una hectárea de bosque?, ¿cuánto vale?, ¿cuánto vale limpiar una hectárea de bosque?

Aquí hay algunos colectivos ecologistas que si cortas para hacer el telecabina a Benasque, haces una línea *[Corte automático de sonido]*. Es decir, aquí, la mayoría de la gente pretende sorber, soplar y criticar al Gobierno de Azcón. Eso, siempre.

Por tanto, nosotros estamos a disposición de llegar a acuerdos con ustedes en el tema de emergencias cuando quieran. Pero poco habrán tenido que decir si de sus quince minutos, catorce se han dedicado a faltar al presidente Azcón. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor consejero.

Es el turno del resto de grupos parlamentarios.

En primer lugar, el Partido Aragonés.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, vicepresidente.

Yo, de las vacaciones, mejor no hablo, que las he tenido agitadas. *[Risas].* Fuera de la broma, porque, si no, alguien la iba a hacer y es mejor hacerla uno mismo.

Señor consejero, yo creo que hay un reto pendiente. Usted hablaba de las emergencias, pero yo no voy a hablar de esto que hacen ustedes, que se les da bien, de criticarse unos a otros. Yo les voy a hablar de lo que yo he visto y he vivido en las emergencias durante el tiempo que tuve la responsabilidad.

Yo creo que la coordinación es la parte fundamental. Yo creo que en Aragón no faltan medios. Hay veces que se escucha a la gente decir «es que en Aragón faltan medios». Yo creo que no faltan medios. Lo que falta es que seamos capaces de coordinarnos de una forma eficaz. Y una forma eficaz de coordinarse es el consorcio de bomberos, del que usted ha hablado de pasada, y que a mí me interesa mucho poner el objetivo sobre esa cuestión.

Lo que está pasando hoy en Aragón es que hay una ciudad que no cumple con la ley, y lo dice una persona que llevo a esa ciudad al Contencioso y luego, esa ciudad, gracias al presidente de la diputación, que no está, ya no está en el Contencioso, que es la ciudad de Teruel. Todos los turolenses le pagamos los bomberos a Emma Buj para que pueda pagar los impuestos. Eso es una barbaridad y eso se tiene que resolver con el consorcio de bomberos. Y

el Ayuntamiento de Teruel debe pagar lo que le corresponda. Porque es una deslealtad hacia todos los turolenses, y esa es una responsabilidad suya como consejero en este momento y usted tiene que hacer algo.

Por supuesto, lo que está pasando en Huesca es preocupante. ¿Por qué los bomberos de Huesca están en pie de guerra, si les han comprado un producto que apaga el fuego y están superencantados, y han estado en *El Hormiguero*, en ese acto de autobombo constante en el que viven algunos? ¿Por qué están en huelga? Algo estará pasando.

Creo que es su obligación, consejero, y será el mayor reto que usted puede conseguir al crear ese consorcio aragonés de bomberos, por supuesto, con el *[corte automático de sonido]*..., de todos, con la aportación de todo el mundo. Ese sería el gran objetivo. Y si usted consigue eso, yo creo que saldrá por la puerta grande —permítame el símil taurino para terminar la intervención—. *[Risas].*

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Lo cierto, señor Bermúdez de Castro, es que usted no debería estar compareciendo hoy aquí. Y su intervención, que ha tenido que ver también colateralmente con el ámbito de sus competencias, que es lo que le justifica el estar hoy aquí, ha tenido mucho que ver también con un planteamiento de calidad democrática, ¿verdad? Usted empezaba su intervención diciendo: «¡cómo ha cambiado la política! Yo que salí, volví, y ahora me encuentro con debates...». Claro, es que el problema es que cuando se le pierde el respeto al Parlamento, cuando el máximo responsable político de esta comunidad, que es el presidente, hace desacato al mandato de estas Cortes, demostrando desprecio o cobardía, se degrada la calidad democrática aragonesa, y a mí, eso me preocupa.

Usted sabe perfectamente que Izquierda Unida está dispuesta a hablar con usted de la mejora del dispositivo de emergencias, por supuesto que sí. De hecho, hemos hablado mucho durante estos últimos episodios, y este portavoz siempre ha estado agradeciéndole el esfuerzo y su disposición y, sobre todo, su vocación de diálogo, pero no me parece correcto que este debate, hoy, se salde con una práctica que este Gobierno de Aragón de esta legislatura está, bueno, estirando demasiado.

Empezó —fíjese lo que le voy a decir—, empezó con ese desacato el señor portavoz de la ultraderecha, que ahora está haciendo ruedas de prensa fuera, cuando era vicepresidente, que se negaba a venir aquí a hablar de sus declaraciones profundamente xenófobas. Y luego continuó el señor Azcón en dos ocasiones importantes, porque este tema lo es. Por tanto...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: Acabo ya, vicepresidente.

Por lo tanto, señor Bermúdez de Castro, diálogos, los que quiera, pero respeto a esta Cámara, lo primero.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señor Corrales, tiene palabra.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidente.

Buenos días, señor consejero.

No sé qué pasa con los presidentes de las comunidades autónomas del PP que desaparecen siempre que hay una emergencia. Unos, de una manera, que están en la playa; otros, en el Ventorro; otros no vienen a comparecer. Diferentes maneras, pero no sé qué les pasa. No es su caso, señor Bermúdez de Castro, se lo digo y sabe que se lo he dicho personalmente, que agradezco el trabajo que está haciendo. Aragón está siendo referente a nivel estatal, ese es el buen camino, y su trabajo se está notando para bien.

Y también le agradezco que usted tenga claro, además, de quién son las competencias en emergencias. Usted lo ha dicho: «la competencia es mía». Explíqueselo a sus compañeros de otras comunidades autónomas.

Ustedes también —hay que reconocerlo— están viviendo un poco de las rentas de lo que otros hicimos, pese a otros también, en anteriores legislaturas. Hemos podido ver este verano y a lo largo de la historia cómo son las políticas del PP. Y sí, voy a criticar un poco a su partido político, no en Aragón —se lo digo—, pero qué han dicho, pues, más que nada, desmantelar los servicios públicos de emergencias con la compañía de la ultraderecha.

Y vamos a recordar algunas emergencias. ¿Os acordáis de la marea negra del Prestige, del 11-M, del accidente Yak-42, de la crisis del ébola, del Taj Mahal; en casos autonómicos, del metro de Valencia, el Madrid-Arena, incendios en Galicia, la dana de Valencia... Pues, no sé qué les pasa al PP con las emergencias, pero que no muy bien.

Y voy a terminar con el colmo, y voy a hablar de bomberos forestales rápidamente. El colmo es vender en la prensa que un bombero forestal gana más de dos mil euros, como hemos visto este verano, más de dos mil euros, pero recibe poco más del SMI.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Aquí hay una nómina, que se la dejo, señor consejero.

Esperemos que estas cosas se arreglen, que siga con el trabajo que está haciendo, que es un buen trabajo, y vamos a seguir avanzando en lo que se necesita.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.
Señor Guitarte, de Aragón-Teruel Existe, tiene la palabra.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días, señor presidente.
Señorías, bueno, pues, ya vemos una primera consecuencia de la ausencia del presidente: su ausencia ha provocado que el objeto de esta comparecencia pase a ser, precisamente, esa ausencia y ese reproche, más que lo que realmente nos interesaba, que era hablar de las emergencias, que han pasado a un segundo plano. A nosotros tampoco se nos ha justificado, se nos ha comunicado que no venía el presidente, pero tampoco se nos ha dicho por qué no venía, por qué no podía venir. Entendemos que es, efectivamente, porque no podía venir, ¿no?
Bueno, en cualquier caso, yo creo que tenemos que ir al objeto de la comparecencia, y reconocer que tenemos un buen servicio de emergencias en Aragón no obsta para que analicemos críticamente cómo funcionan para intentar mejorarlas, como creo que efectivamente así sucedió entre el primer gran proceso de tormentas y el segundo. O sea, creo que hubo un análisis de lo que se había hecho en el primer proceso y en el segundo.
Realmente, este verano hemos tenido la suerte de que la ola de incendios no ha llegado a Aragón, lo que no quiere decir que no estemos en riesgo, por lo que creemos que hemos de tomar aquellas medidas que se han tratado tantas veces en estas Cortes, medidas de prevención y, en concreto, de los incendios, donde la labor de prevención es obviamente mucho más prioritaria que en otras cuestiones.
Sí que tuvimos durante este verano episodios de tormentas, tormentas gravísimas. Y, por ejemplo, yendo a una evaluación de las mismas, el viernes 13 de junio, esa sucesión de tormentas que provocan unos enormes daños en zonas de las provincias de Zaragoza y de Teruel, casi en el límite de las dos provincias, allí, el Gobierno de Aragón aprobó un decreto para atender los daños. Y entre estas afecciones, las más destacadas fueron la reparación del puente en la A-222, el puente de Belchite, que ha obligado a un rodeo obligatorio de más de media hora para sortear ese corte, en lugar de haber habilitado un camino agrícola contiguo como un desvío de obras. Pero se diría que nuestra persistente insistencia —hoy exigencia—, ha acelerado las obras, y sabemos, tenemos conocimiento que mañana se inaugurará la reparación de ese puente, que me lo podrá confirmar el consejero de obras públicas o de Fomento.
Algo parecido pasó con el corte parcial en el puente de Azaila, en la N-232. Es un corte que va más para largo, y aquí hemos de decir que el Ministerio de Transportes está trabajando con una mayor lentitud que el Gobierno de Aragón. Por eso, sí que me interesa comparar esa capacidad de respuesta.
Bueno, en cualquier caso, la tormenta del 13 de junio golpeó municipios y comarcas que, de por sí, tienen unas infraestructuras de comunicaciones muy débiles y de mínimos que podríamos decir, a las que no podemos dejar tiradas sin una alternativa eficiente. Con lo cual, se puso en evidencia cómo la vertebración de nuestro territorio a través de las infraestructuras de comunicación están al socaire de un accidente grave como este, porque no tienen alternativas reales y eficientes para sustituir ni la A-222 ni la N-232.
Más allá del Decreto de ayudas de Aragón y de la calificación de zonas afectadas por emergencia que ha hecho el Gobierno de España, entendemos que en este primer suceso, la reacción del Gobierno de Aragón fue de mínimos en cuanto que infravaloró inicialmente la gravedad de las tormentas y de la intensidad de los daños, así como de la elevada sensación de riesgo y de peligro que vivieron los vecinos. Y también —ya lo estuvimos hablando—, un pequeño retraso en cuanto a la petición y activación de la UME por parte del Gobierno de Aragón.
Y en cuanto a la verdadera trascendencia que ese daño suponía para la vertebración de estas comarcas, se quedaron incomunicadas durante excesivo tiempo, y luego, la solución fue, obviamente, de parcheo. La reacción del Gobierno de España para reparar el puente de Azaila ha sido aún peor, porque todavía estamos sin comenzar siquiera la reparación. En este primer suceso, el presidente Azcón visitó la zona el lunes 16 de junio, tres días después de la tormenta, y el sábado estuvo por allí el consejero de Fomento.
La verdad es que creemos —y yo creo que esto lo han debido de evaluar— que la cercanía y unos dirigentes implicados es una de las exigencias que los aragoneses esperan de su Gobierno. También esperan una empatía que no sea impostada, sino auténtica, con gestos hacia las personas en dificultades en los momentos en los que lo necesitan. Eran necesarios en esos momentos, en esos días, en esas comarcas y eran necesarios desde el primer momento. Por eso creemos, sinceramente —que nadie se lo tome a mal—, que el presidente debería haber anticipado su regreso desde Galicia y haber visitado antes los pueblos afectados. Y también habría sido necesaria una reacción que permitiese que la UME estuviese allí desde el primer momento.
Un segundo episodio grave de tormentas fueron las lluvias del 11 y 12 de julio, y el Gobierno de Aragón activó con más rapidez la UME, aprobó un Decreto de ayudas que alcanza a treinta y tres municipios y a todas las comarcas afectadas. Ese episodio de tormentas fue muy intenso, con daños graves, pero la reacción del Gobierno de Aragón, como si hubiese analizado la acción en la versión anterior, fue más acorde con la situación y más rápida.
Y no quiero terminar sin hacer hincapié en un tercer caso que sucedió en este verano, otra situación recurrente todos los veranos y a la que no damos trascendencia y que este año ha afectado a la Ibérica zaragozana, a la turolense, pero también a Huesca y a zonas del Bajo Aragón histórico. Me refiero a las tormentas de granizo que dañan fundamentalmente cosechas de frutas, hortalizas, uva y olivar. Parece que sea un fenómeno de segundo orden *[corte automático del sonido]*. Esta misma semana ha sucedido en Binéfar y en La Litera, originando daños importantes. Son de menor trascendencia porque tienen un alcance superficial más delimitado, pero, sin embargo...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: ..., para quien le toca, el coste es altísimo. Esperemos que pongamos en marcha también un plan de prevención hacía el granizo.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Sabemos que los seguros agrarios son muy caros y que, por lo menos, habría que hacer caso a las PNL que se aprueban en estas Cortes.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Guitarte.

Ajústense al tiempo en la medida de sus posibilidades, por favor.

Señor Soro, tiene la palabra.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidente.

Señores consejeros y consejera, hablábamos antes de Juan de Lanuza, el Mozo, ¿no?, al que le cortó la cabeza un rey castellano. ¿Saben dónde se refugió antes de que lo detuvieran, lo trajeron a Zaragoza y lo decapitaran? En Épila. ¿Lo sabían? En Épila. Supongo que ustedes saben por qué lo digo, ¿verdad? Lo de Épila, lo del IES de Épila. *[Aplausos].* Bueno, es un buen sitio para refugiarse.

Bueno, señor Bermúdez, ahora, en serio, menos mal que no hubo incendios, incendios serios. Hubo uno muy cerca, por cierto, de donde estaba yo este verano, pero no hubo incendios serios este año en Aragón, porque, si no, Vox se habría querellado contra usted. Y aquí estaríamos, usted, con la misma culpa que los otros consejeros, y lo mismo que otros consejeros, estaría usted con una querella de sus antiguos socios.

Mire, yo, en primer lugar, como siempre, quiero expresar la solidaridad con todas las personas, las familias y los municipios que han estado afectados por emergencias en Aragón y en el conjunto de España. Las inundaciones, los incendios, tormentas... Hablo de estos meses anteriores. Cada episodio extremo son hogares perdidos, campos devastados, infraestructuras dañadas.

Quiero agradecer la labor de quienes están siempre en primera línea, los bomberos, brigadas forestales, personal sanitario, Protección Civil, fuerzas de seguridad, voluntariado. Quiero agradecer también el trabajo del Gobierno, muy especialmente el de usted, señor Bermúdez de Castro. Agradezco siempre públicamente lo que hago en privado. Le agradezco sus *wasaps*, sus llamadas, su transparencia y su cercanía. Hace que empaticemos mucho con usted, además, esa forma de actuar.

Y se lo decía el otro día cuando hablábamos: me alegré muchísimo de que no hubiera incendios en Aragón, por supuesto, porque no los hubiera, pero, de alguna manera, también me alegré por usted. Porque sé lo que se sufre, por usted y su equipo, por lo que se sufre en una situación así.

En Aragón, contamos con grandes profesionales, una estructura muy sólida. Esto viene de muy atrás. Aquí, mire, es uno de los pocos ámbitos en los que no se ponen medallas. En todo lo demás, cosas que vienen del gobierno anterior o de gobiernos incluso anteriores tienen tendencia a la medalla. Y este es un tema en el que no se ponen ninguna medalla. Pero yo tampoco me pongo ninguna medalla de los gobiernos en los que participé, porque este ha sido un legado que hemos seguido construyendo de forma colectiva sucesivos gobiernos y del que nos tenemos que sentir muy, muy, muy orgullosos.

Pero, por eso mismo, porque tenemos un sistema de emergencias fuerte, personas entregadas, pues, hay que garantizar recursos suficientes, tenemos que diseñar protocolos claros, tiene que haber un apoyo institucional todavía mayor —no crítico nada—, todavía mayor. Las emergencias, desde luego, no se pueden gestionar de la improvisación, hay que planificar, tiene que haber previsión, que la hay, pero tiene que haber sobre todo coordinación.

Señor Bermúdez, ya le adelanto que la idea de la agencia nos parece una buena idea. Todo lo que sirva para coordinarse, nos parece una buena idea. Pero, sobre todo, lo que no pueden ser las emergencias es un arma arrojadiza entre instituciones o entre partidos políticos. Cuando el Partido Popular, Vox, el Partido Socialista, Chunta Aragonesista o cualquier otro partido —nosotros no lo hacemos, y me incluyo por deferencia— utilizan esto de forma partidista, estamos haciendo un flaquísimo favor a la democracia. Es que frustramos a los ciudadanos, es que ahondamos la brecha que hay entre los partidos y la gente. Es que el espectáculo de este verano ha sido lamentable, el espectáculo de este verano ha sido lamentable. Yo era incapaz de ver los informativos, era incapaz de soportar la cantidad de lodo que salía de algunas bocas.

Lo que hay que hacer es trabajar codo con codo. Tenemos muchos ámbitos para hacer política, la discrepancia es muy sana, pero este ámbito, desde luego, deberíamos dejarlo entre todos fuera de este debate político.

Esto va a ser cada vez más grave. Los incendios van a ser más intensos, las riadas más frecuentes, las olas de calor más largas, porque, salvo los «terraplanistas», todos creemos en que hay un cambio climático, ¿no? Salvo los «clima-planistas», pues, todos lo tenemos claro, y por eso hay que avanzar hacia esa red pública de bomberos en todas las comarcas, con estabilidad, con medios —usted mismo lo decía—, con más inversión en prevención, protección del patrimonio cultural y natural, que también es víctima de las catástrofes, con coordinación, por supuesto. Y lo que no podemos hacer —insisto— es seguir utilizando en términos interesados políticos, partidistas, con políticas gallináceas, las emergencias.

Recogemos el guante, como siempre, cuente con nosotros. No nos llame para negociar los presupuestos en esta materia, llámenos para hablar de forma global sobre las emergencias, que seguro que estamos de acuerdo prácticamente en todo, y en lo que no estamos de acuerdo, seguro que llegaremos a puntos de encuentro. Pero vamos a preservar ese consenso que está a punto de romperse —conforme yo baje de la tribuna y suba otro portavoz, se romperá ese consenso—, vamos a preservar entre los partidos democráticos ese consenso, que creo que es nuestra verdadera responsabilidad.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Soro.
Señor Nolasco, tiene la palabra.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO: Muy buenos días a todos.
Yo creo que realmente es tremendo que no haya venido el presidente, y lo digo en serio, ¿eh? Es decir, la excusa que ha puesto en su agenda es que participaba en el inicio del curso de FP en un instituto en Épila, que podía haber mandado a la consejera de Educación perfectamente. Y le habría dado el tiempo de hacer ambas cosas, de haber ido allí y de haber venido aquí, porque, en fin, esto ha empezado... Me parece que tenía eso a las diez y esto ha empezado, me parece, a las once y pico, si no me equivoco, o a las diez y pico.
En cualquier caso, esto solo puede deberse —y esto es grave, ¿eh?— a dos causas: o el presidente tiene miedo de venir a comparecer o le da exactamente igual, porque se toma a broma este Parlamento. Pero, en cualquier caso, el presidente no ha querido comparecer aquí porque sabe que su gestión ha sido desastrosa, pero no porque estuviera en una boda y tardara tres días en aparecer en las zonas afectadas cuando las inundaciones de Belchite. Es que nosotros hemos pedido formalmente el acta de la reunión del CECOP y todavía no nos la han enviado porque no existe. Es decir, no hubo acta de la reunión, hubo convocatoria, nada más. No sabemos nada de lo que se habló en esa reunión. Y la pedimos, y el consejero llamó enajenado a mi compañero señor Morón. O sea, que este Gobierno, en parte, es similar al Gobierno de Sánchez: gobiernan sin presupuestos, gestionan mal, y cuando les piden explicaciones, recurren al insulto. *[Aplausos].*
Y encima, el presidente no viene a rendir cuentas al Parlamento cuando lo solicita un grupo, sea el que sea, aunque sea cierta gente. Es decir, todos los grupos tenemos derecho a pedir una comparecencia del presidente, al menos, dos veces al mes. De verdad, ¿es eso mucho? Y le pedimos explicaciones y nos insultan. De verdad que es indignante.
Yo nunca delegué mis comparecencias en nadie cuando tocaba por excusas peregrinas. Siempre que estaba citado en el orden del día, yo venía. Otra cosa es que la señora Mar Vaquero bloqueara mis comparecencias en la Junta de Portavoces, en la que tuvimos grandes discusiones, ¿de acuerdo? Eso sí es verdad. Pero siempre que yo estaba citado aquí, yo venía. Esto es reírse del Parlamento y reírse de todos los aragoneses, de todos los que nos han votado. Y esto lo hacen por no dar protagonismo al PSOE y, además, quedar mal. Pero que, oiga, que es que tiene que venir, que es el presidente, que es una vergüenza esto, que se toma el Parlamento por el pito del sereno.
En la cuestión que nos ocupa, cuando se habla de emergencias, hay que hablar de dos aspectos: primero, de la previsión y la acción, y luego, la acción. En previsión, un cero, porque siguen obedeciendo a sus jefes de Bruselas, a la coalición PP-PSOE dirigida por Von der Leyen, que, con sus normas de la Agenda 2030, dejan sin limpiar los cauces de los ríos, no se limpian los montes, ni se hacen cortafuegos. Entonces, dígame qué previsión va a haber. Previsión, ¡ninguna!
¿Qué previsión contra las inundaciones va a haber si no hay presas para contener y almacenar el agua y no se limpian los cauces? ¿Qué previsión contra incendios va a haber si no se limpian los montes, ni hay cortafuegos? Llega un tío, le pega fuego al monte, y entonces, ¿cómo paras el incendio si está todo lleno de maleza y no hay cortafuegos? ¡Si no hay separación entre árboles! Es que es de pura lógica. A mí que me expliquen cómo. *[Aplausos].*
Y como según ustedes, la Agenda 2030 es el evangelio, como dice Margallo, y que creen ciegamente en el cambio climático y dicen que ya no va a llover nunca más, pues, entonces, con más razón, ¿no?, para mantener las presas y no derribarlas y limpiar los cauces de los ríos. Es que ustedes acercan trilita y fuego y se sorprenden de que haya una explosión.
Y luego, la acción, como está delegada en las comunidades autónomas, la reacción contra las emergencias, si el presidente está de boda, a ver quién está ahí, ¿no? O sea, ese es el funcionamiento. A ver quién está ahí. El consejero de Interior, muy bien. Venga, que haya una reunión. ¿Hay acta de la reunión? No. ¿Qué se habló? ¿Qué hablaron? ¿Qué medidas se propusieron? No lo sabemos, ¡si es que no hay acta! Y cuando ocurre algo gordo, hay que llamar a la UME, a otras instancias nacionales, porque la comunidad autónoma no puede hacer frente. Entonces, ¿para qué está el estado de las autonomías? Solo para dificultar las soluciones y declarar los niveles de alerta, sea de los que gobiernen una comunidad autónoma determinada. Y si es distinto de la del Gobierno central, mejor, porque así hay alguien a quien echarle la culpa.
Dicen que hay que cumplir la ley..., que, por cierto, han dicho antes que van a limpiar los cauces de los ríos. ¿Pero no era eso incumplir la ley cuando yo les decía que había que limpiar los cauces de los ríos, aunque nos multen? Ahora sí que se puede. Bueno, en Valencia y en Murcia, han dicho que lo van a hacer porque quieren presupuestos.
Pero miren, hablando de cumplir la ley, la DGA no cumple la ley porque tenía que haber presentado la ley de presupuestos aquí y no la ha presentado. La ley de transparencia, de acceso a la información política y buen gobierno la ha incumplido sistemáticamente, al igual que la obligación de responder a solicitudes de información de la oposición y ciudadanos en plazos razonables, que esto, además, viola el principio de publicidad activa y acceso a la información, generando opacidad en la gestión pública.
Y también, por ejemplo, no se cumple la ley que regula la participación de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.
Es muy sencillo, si quieren presupuestos, ya lo saben: ganen las elecciones con mayoría absoluta o limpien los ríos y los montes, que salvan vidas y bienes, y podremos empezar a hablar.
Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.
Grupo Parlamentario Popular. Señor Lagüens.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor Sabés, menudo papelón, ¿eh?, menudo estreno en el periodo de sesiones, de aquí al final de año. Vamos a ver... Sí, menudo estreno, menudo estreno.

Aquí, los únicos ausentes son el presidente del Gobierno, que salió corriendo de Catarroja, y la señora Alegría, ¿dónde estaba?, ¿dónde estaba? *[Aplausos].* ¿Dónde estaba la subdelegada del Gobierno de Zaragoza cuando se paró el tren y dejó abandonados y tirados a todos los viajeros que viajaban con ella, y ella salió en coche oficial a Zaragoza? ¿Dónde estaba?, ¿dónde estaba? ¿Quiénes se esconden? *[Aplausos].*

Yo, si hubiera sido usted y me entero ayer por la tarde de que no va a venir el señor presidente del Gobierno, le hubiera dejado la intervención al portavoz de área, que sí que hubiera venido a hablar de emergencias. *[Aplausos].* Porque lo importante es hablar de emergencias y no utilizar las emergencias y las calamidades y el daño de las personas para hacer política... Oye, el Partido Socialista es una degradación total, eso sí que es una emergencia, regional y nacional. *[Aplausos].*

El señor consejero ya lo ha dicho, ya lo ha dicho, es el máximo responsable de una ley que votaron ustedes también, es el máximo responsable, y el Gobierno de Aragón no ha dejado a ningún damnificado, nunca, jamás.

Si querían hablar de las situaciones de emergencias, hablemos de ellas, de tormentas e inundaciones, todas las que ha habido, con dos decretos leyes. Por cierto, con el segundo decreto ley en mesa, ustedes propusieron posponer el debate para la convalidación para el mes de septiembre, y lo llevamos a Pleno el mes de julio, en aprobación. *[Aplausos].*

¿Será porque el Gobierno de España no ha dicho cuándo va a pagar las ayudas, el 50% restante? Bueno, habrá que verlo. Probablemente, haya iniciativas parlamentarias para ello.

Temporada de incendios en el año 2025. No ha sido la peor, señorías, no ha sido la peor, ni mucho menos, la peor, y gracias al gran operativo de emergencias Infoar que tenemos en incendios forestales y todo el cuerpo operativo de emergencias en general, con condecoraciones y felicitaciones en otras comunidades autónomas.

Y luego, el señor consejero, pues, también va aprendiendo de las emergencias, porque es que hay emergencias que son inéditas, extraordinarias, más imprevisibles, excepcionales, anómalas, y que se han producido este verano, y ha habido que tomar decisiones, y las ha tomado y se ha mojado el consejero Bermúdez de Castro. Y sí, eso es importante, porque son decisiones que hay que tomar a diario, no se puede consultar a todo el mundo. En situaciones de emergencia, se necesita inmediatez, rapidez, y eso es lo que tiene el Gobierno en la toma de decisiones en temas de emergencia.

Por lo tanto, máxima colaboración con las decisiones del consejero y máximo apoyo de este grupo parlamentario, porque es peor tener que aprender de las calamidades cuando ocurren.

Estamos en una situación excepcional y se requieren medidas excepcionales. Este verano ha habido muchas de ellas. Se ha hablado poco de las mejoras, pero es que el consejero ha planteado —puede verse en la hemeroteca de este verano— muchas medidas de mejora: revisión de planes de emergencia frente a incendios y más medios; ayudas a ayuntamientos y comarcas; petición de implicación de todas las administraciones públicas; ampliar los anillos de seguridad de los pueblos, de las poblaciones y otras posibles medidas. Está negociando —y ha dado cuenta de ello— la creación del consorcio, y está avanzando para que sea una realidad antes de que acabe este año. El refuerzo de las helisuperficies veinticuatro horas, el centro integrado de coordinación de emergencias de Aragón, con una inversión de más de siete millones de euros. La sede del 112, 061, Policía Nacional adscrita, Infoar, las academias de Policía local y bomberos, todo centro integrado. Y también ha dado cuenta del refuerzo de la Red TETRA y, sobre todo, con el apagón general inédito de este país, mejorar con medidas las instalaciones públicas y privadas críticas, como los hospitales, que pueden tener información en tiempo real, a pesar de que, ¿quién hizo y quién tuvo la culpa del apagón general? Pues eso, pues eso, pues eso. *[Aplausos].*

Pues, para que esas instalaciones críticas tengan posibilidad, tengan posibilidad de recibir información y decisiones en tiempo real de lo que son las emergencias.

Y al Gobierno de España, ¿dónde está la ley de coordinación nacional de emergencias? Treinta meses en la nevera, lleva treinta meses en la nevera. Pregúntele a la presidenta del Congreso de las Cortes, pregúntenle. Hay ciento treinta y cuatro cuerpos *space* en España que no tienen coordinación nacional, ¿dónde está? Ah, bueno, eso es dejar morir una ley. Y la Aemet, que ha sido pillada mintiendo en la comisión de investigación del Senado, ¿por qué mintió en la DANA de Valencia? Negó que había avisado de que la tormenta amainaba a media tarde, y ya sabemos lo que pasó. *[Aplausos].* Es una evidencia en la comisión.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN: Señorías, señorías, tiene que venir el Partido Popular para pedir ayuda, para que el Gobierno de Sánchez duplique las ayudas...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado LAGÜÉNS MARTÍN:..., y eso está acreditado y es evidencia por los mensajes y decisiones del Centro Nacional de Emergencias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Lagüens, su tiempo.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN: Por lo tanto, presentamos un plan integral de ayudas, y ustedes se ríen *[corte automático de sonido]*..., vienen aquí con un pacto de Estado, y el pacto de Estado lo tienen para destruirlo con los enemigos de España, los independentistas y los terroristas. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Concluye la comparecencia con la intervención del señor consejero por tiempo de diez minutos. *[Rumores]*.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Bueno..., no, es que empiezan las fiestas de Graus este fin de semana y está calentando.

Bueno, buenos días de nuevo.

A ver, en primer lugar, en general, a todos los portavoces, menos a uno, quiero agradecerles el tono de la comparecencia, y también quiero agradecerles la ayuda, el apoyo y la solidaridad —no sé cómo decirlo exactamente— que me prestan cada vez que hay un incendio.

Se agradece mucho que, por ejemplo, te llame el señor Guitarte y te diga «ojo en este pueblo, yo activaría a la UME», o que te... A ustedes, por ejemplo, señor Sabés, ¿eh?, también se lo agradezco, que también lo hace, que también lo hace. O al señor Soro o al señor Izquierdo, también al portavoz de Izquierda Unida o al portavoz de Podemos.

Yo agradezco de verdad que sepan, habiendo estado todos en Gobierno, qué sucede cuando hay una emergencia, cómo se responde y lo mal que se pasa ayudando a la gente que entiende, que son realmente... Tú tomas la decisión, pero asesorado por la gente que entiende.

Yo, señor Izquierdo, pensaba que iba a utilizar usted los servicios de emergencia, viendo algún video, pero creo que no hizo falta. Pero bueno, le digo dos cosas: de los consorcios de bomberos, yo compareceré cuando tengamos perfilado algún acuerdo, compareceré para explicarlo, y antes hablaré con ustedes en privado.

Yo entiendo que el consorcio de bomberos, como he dicho antes, siendo que es un consorcio para la durabilidad de años y que aquí va a haber una alternancia política, no puede ser una decisión de este grupo ni de este Gobierno, debe ser una decisión con el mayor consenso posible. ¿Por qué? Porque igual lo que hacemos les parece a ustedes un churro y cuando lleguen, habrá que cambiarlo. Entonces, es mejor, entre todos, buscar una solución necesaria para tener o poder disponer, realmente, de un efectivo consorcio de bomberos.

Y también, lógicamente, igual hay que cambiar la ley del fuego, para llegar a unos puntos, para ser realista y tener la capacidad de respuesta que puede tener el Gobierno de Aragón.

No me eche la culpa de los bomberos de Huesca, que es que no sé ni lo que ha pasado, es decir, ni es competencia mía. Si fuera nuestro, sí que sería competencia nuestra, del Gobierno de Aragón, pero no es competencia nuestra.

Hombre, yo soy de la opinión que quien tenga competencias en bomberos, sea quien sea, tendrá que pagar la parte alícuota por habitante, porque quien tiene competencias recibe unos fondos del Estado y unas transferencias por esas competencias. Por tanto, más o menos, tendrá que aportar cada uno lo suyo, porque es de ley, es que es lo normal. Es que hay cosas que, después del paso de los años, no puedo entender, como lo que pasaba también en la provincia de Huesca —y los de Huesca lo sabemos—, que era que el ayuntamiento de Huesca daba servicio a toda la provincia y, luego, menos mal que la diputación provincial, en el anterior mandato, tomó la decisión de hacer un cuerpo de bomberos. Que también eso, algún día, pues, también habrá que agradecerle al anterior presidente de la Diputación de Huesca que lo hiciera, ¿no?, y solucionara un problema histórico de años, donde el Ayuntamiento de Huesca daba servicio a toda la provincia, y en las provincias, actuaban los servicios comarcales... No, claro, los servicios comarcales que, en muchas ocasiones —algunos, sí; otros, no—, no tenían medios, algunos tenían, pero otros no. Entonces, también hay que decir que, oye, cada uno, sea del partido que sea, hay que valorar lo que ha dicho cada uno, y no pasa nada, ¿no? No todos somos, por ser de diferente color, diferentes cosas.

Cuando hablo de la degradación de la calidad democrática, cuando en el Gobierno del señor Iglesias, en cincuenta y tres ocasiones, delegó la comparecencia, no creo que hubiera degradación política en ese momento; la degradación política se da ahora. Y no tanto en Aragón, ¿eh? Te vas de la M-30 para dentro, y yo que estuve ahí dos años, vamos, yo no volvería ni por todo el oro del mundo, lo digo así de claro.

Yo creo que siempre es bueno no perder los principios y la forma de actuar en Aragón, donde se actúa con bastante más normalidad, con bastante más sentido común y, sobre todo, con ganas de llegar a acuerdos para mejorar a los ciudadanos.

Eso es lo que digo yo cuando me refiero a la degradación. Y como se importe mucho la forma de hacer política de allí a aquí, yo espero que el señor Sabés siga como es, es decir, que no se deje intoxicar por lo que le puedan decir de allá de Madrid.

Yo le agradezco al portavoz de Podemos su implicación en el tema de las brigadas forestales. Cuando algunos parecen decir que no se puede hablar con Podemos, yo le agradezco, no de ahora, de siempre, su interés y sus ganas de solucionar un problema. Yo, eso de la nómina, no sé de dónde he salido. A mí me parece una barbaridad opinar de una nómina de un empleado público, no estoy de acuerdo, y menos decirlo a la prensa, ¿vale?

Creo que se ha dado un paso adelante, nos ha costado entre cinco y siete millones de euros más en los presupuestos, creo que era necesario y es de ley que tengan un contrato de doce meses. A mí me parece necesario, necesario, que ellos, en invierno, nos ayuden a apagar los posibles fuegos que luego tengamos en verano.

Al señor Guitarte, que me decía que hemos cambiado la forma de actuar de una emergencia a otra, nosotros, cuando hay una emergencia, nos juntamos..., bueno, se juntan los técnicos (Miguel Ángel Clavero, Jorge Crespo y

toda la gente que está con ellos) y determinan qué se ha hecho mal, qué se ha hecho bien, qué se ha hecho regular, e intentamos mejorar o intentan mejorar ellos las circunstancias del suceso.

Es verdad que, de una a otra, pues, se cambia aquello que no funciona. Por ejemplo, del apagón, sabemos que tenemos que mejorar los sistemas de los grupos electrógenos en los hospitales, sabemos que tenemos que mejorar algunas antenas de telefonía, que a las seis horas nos quedamos sin cobertura. Es decir, poco a poco, se va trabajando todo.

Cuando usted habla de sensación de soledad, cuando hay una riada o un acontecimiento, es lógico que los vecinos que se encuentran afectados sientan una sensación de soledad, de abatimiento y de que nadie les ayuda. Yo le puedo decir que en Azuara, esto sucedió el viernes por la tarde, y el sábado por la mañana, la vicepresidenta, a las nueve y media, estuvo en Azuara con el alcalde. Hay fotos con el alcalde. Luego, al alcalde se le olvidó esa foto. El consejero de Fomento estuvo en Belchite esa misma mañana. El consejero de Sanidad estuvo viendo el centro de salud a Azuara, que se lo había llevado al agua. El consejero de Agricultura estuvo también viendo lo que había afectado. Es decir, es que estuvimos en un primer momento, y es así, y eso es así, ¿vale?

Hombre, y luego, el Gobierno de Aragón también puede actuar en casi todo. Por ejemplo, en las granizadas, pues, con respecto a Agroseguro, estamos intentando aportar cada vez la parte del Gobierno de Aragón, pero en una granizada en un campo de cebada, de trigo o de maíz, ahí tendrán que actuar, como es normal, los seguros, ¿vale?

Y al señor Soro también quiero agradecerle sinceramente el apoyo que nos da siempre.

Tenemos una cosa complicada para los siguientes gobiernos, y es que la gente de emergencias se nos hace mayor. Clavero se nos jubila, cualquier día de estos cumple la edad ya, y tenemos buena cantera, ¿no?, pero hay que cuidarla, porque, como bien ha dicho usted, es importante que los técnicos se mantengan, ¿no?

No he tenido la tentación de mirar cuántas enmiendas presentaron los diferentes grupos a los presupuestos de 2024 referidos con las emergencias. Prefiero no mirarlas, porque creo que solo nos acordamos de esto cuando truena, nunca mejor dicho. No sé si los diferentes grupos o nosotros, en la oposición, poníamos mucho interés en las emergencias cuando uno está en la oposición, y eso es así. No lo voy a mirar, ¿eh?, no lo voy a mirar.

Yo también agradezco a los portavoces que este año hayamos tomado decisiones complicadas, como han sido dos de cara al público: uno ha sido el aplicar el ES-Alert, y otra, el aplicar la Alerta Rojo Plus. El ES-Alert lo aplicamos cuando la Aemet puso Alerta Roja en la Ribera. En algunos lugares ya estaba, y algún alcalde o alcaldesa, no sé ni de qué partido, nos decía: «Es que cuando nos lo dijeron, ya estaba lloviendo». Claro, es que nosotros dependemos de la Aemet, es decir, nosotros no tenemos esos servicios de predicción, y por eso, lo haremos, lo haremos otra vez. Y también hemos avisado al ministerio para que podamos delimitar más el ámbito de actuación.

Y luego, la activación del Rojo Plus, que fuimos duramente criticados por la UAGA, pero claro, ese 15 de agosto, con los hidroaviones en los incendios de León, con las BRIF en los incendios de León y con algunas brigadas nuestras, con Aragón en fiestas, con fuegos artificiales, siendo que era el 15 viernes, el 16 sábado, el 17 domingo... —la decisión la tomé yo, ¿eh?, la tomé yo—, imagínense ustedes, como le dije yo al de la UAGA, que hay un incendio forestal y no está aplicado el Rojo Plus. Pues, el señor Nolasco me hubiera imputado por lo penal. Y es así, y es así. Con una lealtad, fuera de toda broma, me hubiera denunciado por lo penal.

Mire, del CECOPI, no hay acta, porque de los CECOPI nunca hay actas. ¿Le leo el *wasap*?, ¿se lo leo? Venga, lo leo. No pensaba hacerlo, ¿eh?, pero lo voy a leer. «Sábado, 14 de junio. Buenos días. Hemos celebrado el CECOPI y han participado todos los grupos de intervención y las administraciones afectadas.

Problemas: suministro de agua. Se ha hecho relación de municipios y el Instituto del Agua ya está trabajando en los suministros de agua y cómo subsanarse.

Comunicaciones: hay vías cortadas en todas las administraciones, desde carriles en la A-232 hasta pequeñas vías de los municipios. Están todos en ello.

Limpieza: están Sarga y las brigadas forestales.

Protección civil y bomberos: desplegados, reforzando servicios sanitarios.

Como siempre, los alcaldes, los mejores».

Eso puse yo. Sábado, 10:54 de la mañana, y el CECOPI se acababa de celebrar.

Pregunten a toda la gente que estuvo en el CECOPI *[Rumores].* ¡Que acta, no hay, señora Rouco! ¡Que actas no hay! Que ustedes han estado en el Gobierno de Aragón, y usted y yo, en el Gobierno de Aragón, tuvimos largas conversaciones sobre las emergencias, ¿verdad, señor Nolasco? La más larga duró cero segundos, porque no les importaba nada, nada, ni los municipios despoblados en medio de los pinares les importaban.

¿Hubo CECOPI? Pregunte al capitán de la UME, pregunte al coronel de la Guardia Civil, pregunte al comisario de la Policía Nacional... Claro, es que el *terraplanismo* llega a negar que hubo un CECOPI. Me parece... *[Corte automático del sonido].*

Dicho lo cual, nosotros tendemos la mano a hablar de todo, incluso a reírnos, señor Vidal, como hace usted siempre, de nosotros, y a llegar a acuerdos en qué es bueno para todos nosotros.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bermúdez.

Continuamos con el punto número seis: comparecencia de la consejera de Presidencia, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, para informar sobre la siniestralidad laboral en Aragón.

Señor Villagrasa, su turno, diez minutos.

Comparecencia núm. 259/25, de la consejera de Presidencia, Economía y Justicia, a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre la siniestralidad laboral en Aragón.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora vicepresidenta.

Es usted la máxima responsable de la bancada azul, con la ausencia del presidente del Gobierno y es la máxima responsable en una materia que nos ocupa, como es la siniestralidad laboral, la seguridad y salud en los centros de trabajo.

Y lo primero que debemos hacer es manifestar, pues, nuestro profundo dolor, pésame y un abrazo de cariño para las familias y los seres queridos de esas veintisiete víctimas mortales derivadas de accidentes laborales en Aragón, y después de ese agosto trágico y negro, en el que diez personas han perdido la vida cuando han ido a trabajar, cuando han ido a su centro de trabajo.

No puede ser —y estará totalmente de acuerdo conmigo— que una persona salga de su casa a trabajar, se despida de su familia y no vuelva de su centro de trabajo porque un accidente laboral haya truncado su vida.

De ahí, señora Vaquero, que el Partido Socialista, que los y las socialistas de Aragón hayamos decidido que, con la notable importancia y con el compromiso de trabajar en políticas públicas para mejorar esta situación de la que ningún gestor público puede estar satisfecho, en el primer Pleno de la legislatura, del periodo de sesiones y en la primera ocasión en la que hemos tenido, hayamos pedido su comparecencia en el Pleno de la Cámara para dedicar tiempo no solamente al análisis y a la reflexión, sino también a la propuesta de medidas importantes para evitar que esta lacra se cronifique en Aragón y que ningún trabajador ni ninguna trabajadora sufra los infortunios de esos accidentes laborales.

Por tanto, tendremos que trabajar en prevención, en seguridad y en salud laboral en el entorno de trabajo. Y como le decía, señora Vaquero, no podemos estar satisfechos como sociedad, no pueden estar satisfechos como Gobierno, ya que ante una situación extraordinaria como la que hemos vivido, se requieren esfuerzos y medidas extraordinarias. Y vaya por delante que ahí tendrá al Partido Socialista Obrero Español, a los socialistas de Aragón, para trabajar, para proponer y para construir, porque ante esta lacra, debemos de luchar unidos.

Estos compromisos y esfuerzos extraordinarios a los que yo me refería, señora Vaquero, nosotros vamos a centrarlos en dos partes: en una, vamos a hablar de la gestión que se ha realizado, vamos a analizar los datos de los cuales disponemos y, a su vez, también vamos a hacerle propuestas.

Nosotros consideramos que en un contexto de expansión económica, donde en Aragón únicamente tenemos un 7,6% de paro, con un 0,4% de diferencia respecto a la última estadística trimestral, donde existe también un mundo aparentemente vinculado a los nuevos sectores empresariales, al mundo digital, a la inteligencia artificial, a los nuevos trabajos y las nuevas formaciones, esos nuevos empleos no pueden hacer olvidarnos de una dinámica importante y consustancial al trabajo. Y es que los trabajadores aragoneses siguen siendo el verdadero músculo de la economía en nuestra comunidad.

Y, por tanto, lo que debemos hacer es dedicar esfuerzo, reflexión, propuestas, política y presupuesto a evitar esos accidentes y a mejorar la seguridad y la salud laboral.

Así pues, con esa certeza, señora vicepresidenta, de que no podemos escondernos tras esas cifras de macroeconomía, cuyos números también celebramos, lo que precisamente es que ocurren fatales consecuencias a las que debemos de poner medidas y debemos de poner soluciones. Tenemos que dar una respuesta política, presupuestaria, legislativa y también pública. El mero hecho de que estemos dedicando una hora del Pleno de hoy a hablar concretamente de la seguridad y salud de los trabajadores en Aragón ya es importante.

Mañana, día 12, se reunirá, señora Vaquero, el Consejo Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. El objetivo es abordar el contexto y poner soluciones. ¿Qué van ustedes a proponer como Gobierno, señora Vaquero? ¿Qué nos pueden anticipar?

No obstante, hay unas preguntas que van a ir a lo largo de toda la intervención: ¿qué gestión ha realizado su departamento al frente del Instituto de Seguridad y Salud Laboral en estos dos años de legislatura? ¿Está usted satisfecha con el trabajo desempeñado? ¿Considera que se le ha dado, en ese contexto que decíamos de expansión económica, suficiente importancia a esta unidad y a las políticas públicas en esa materia?

Mire, si vamos a la memoria del año 2024, también le digo que hemos solicitado la comparecencia en comisión de la directora gerente del ISSLA. En el año 2024, la siniestralidad laboral alcanzó, en la jornada de trabajo, diecisiete mil setecientos sesenta y seis accidentes, de los cuales, diecisiete mil seiscientos veintitrés tuvieron un carácter leve, ciento veintidós graves y veintiuno fueron víctimas mortales. Además, a todo ello, habría que añadir esas víctimas, esos trabajadores, que lo son, que como consecuencia del traslado a su centro de trabajo han tenido un accidente, que son los conocidos como accidentes *in itinere*.

Otro de los aspectos, señora Vaquero, que queremos abordar —y aparece la comparativa con los datos tanto del Gobierno de Aragón, del Ministerio, como los que nos proporcionan las fuentes oficiales— son las enfermedades profesionales, que del año 2023 al 2024 crecieron de quinientas veinticuatro a quinientas treinta y ocho, y que usted sabe que en el primer semestre del año 2025, han crecido considerablemente.

Sobre esos accidentes laborales, podemos hablar que aumentaron un 3,93% en el sector servicios, que esos accidentes leves aumentaron en un 2,05%, pero que hay datos preocupantes, como que los accidentes graves se incrementaron en un 22,74% en el año 2024. Esos números, señora Vaquero, se han agrandado, lamentablemente, en la parte de la gravedad y de víctimas mortales en el año 2025. Y en cuanto a sectores, afectaban principalmente

a la industria, con un aumento del 5%, o dentro de ese sector profesional, un 33% de accidentes graves y también un 20% más de víctimas mortales.

Señora Vaquero, detrás de estos números hay personas, y por eso debemos de tratarlo con mucha sensibilidad y también con mucho compromiso político.

Le decía que teníamos que dar respuesta y que —me refería también al año 2025, cuando se analizan los accidentes de trabajo que implican bajas laborales—, a pesar de que en este primer semestre, hasta junio del año 2025, en comparación con las mismas fechas del año 2024, había una disminución total del 0,35% en cuanto a los accidentes, no podemos estar satisfechos, porque hay datos preocupantes, como un aumento del 200% de los accidentes mortales en la construcción, con seis personas, con un aumento del 13% en diecisiete aspectos de accidentes graves. Esos datos son preocupantes, y nos queda, como le decía, lo que ha ocurrido en el mes de julio y en el mes de agosto, que, lamentablemente, han sido unos meses trágicos y ha sido un verano negro en cuanto a la seguridad y salud laboral se refiere.

Hablábamos también de la siniestralidad del año 2025, del lugar del accidente: diez mil quinientas diecinueve personas, en el lugar de trabajo; mil cuatrocientas sesenta y dos, *in itinere*. Y un dato importante al que me refería con esas enfermedades profesionales: primer semestre del año 2024, trescientas diez enfermedades; año 2025, cuatrocientas setenta y dos, señora Vaquero, más de un 50% de aumento en estas enfermedades profesionales, que, en ocasiones, pueden ser el escenario anterior a consecuencias lamentables y trágicas de accidentes en el entorno laboral.

Por tanto, señora Vaquero, con esos datos, el objetivo, que es mejorar las condiciones de trabajo, ustedes están trabajando en la estrategia de seguridad y salud laboral del año 2022 al año 2027, pero más allá de la gestión técnica, de la gestión administrativa, con diecisiete mil accidentes y con más de cincuenta mil empresas, ¿cuántos informes derivados, a excepción de los que la ley establece cuando hay víctimas mortales, han realizado ustedes y enviado al Instituto de Trabajo y Seguridad y Salud del Gobierno de España, derivados del incumplimiento de la normativa laboral?

Más allá de todo ello, hay setenta y seis informes de accidentes entre los diecisiete mil que le comentaba. ¿Usted cree que son suficientes?

Un apartado específico en la memoria del ISSLA son los accidentes derivados de aquellas profesiones y empresas que llevan carretillas, y únicamente se han inspeccionado sesenta y cuatro empresas en todo Aragón de los doscientos treinta y un accidentes. De la actividad o las empresas visitadas por los servicios de inspección, el 43% respondía a industria (madera, química, metal, treinta y cuatro almacenes vinculados a transporte y a logística), o un 15% a empresas vinculadas al sector agrario y un 0% a empresas de la construcción.

Señora Vaquero, ¿no cree que hay que mejorar eso? Únicamente ha habido trece procedimientos de investigación de enfermedades profesionales a las que me refería. Únicamente se envían ochocientas cartas de advertencia, setecientas trece a empresas, ochenta y siete a empresas públicas.

¿Usted no cree que hay que trabajar más en los programas para evitar los riesgos derivados de entornos laborales con riesgos cancerígenos, como son las estaciones de servicio y donde hay estaciones de gasolina en las que se han hecho cuarenta y ocho visitas, pero en el año 2023 y el año 2024?

¿Usted no cree que hay que trabajar más en materia de amianto, cuando hay que gestionar más de un millón trescientos mil kilos de este residuo?

¿Usted no cree que hay que hacer más visitas de las que se han hecho a lugares donde están trabajando temporeros en nuestra agroindustria para recoger la fruta?

Señora Vaquero, se me acaba este primer turno. Iremos con propuestas en ese segundo, pero, sobre todo, lo que le queremos preguntar después de ver esos datos es: ¿está usted satisfecha con la gestión realizada? ¿No cree que hay que implementar más medidas y más políticas?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Debatamos sobre ello y trabajemos unidos por la seguridad y la salud de los trabajadores en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

A continuación, tiene la palabra la señora consejera durante un tiempo de diez minutos para responder.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ): Gracias, señora presidenta.

Y buenos días, señorías.

Y permítanme que comience también mi intervención con un sentido y sincero recuerdo de todas aquellas víctimas que han perdido la vida a lo largo de todo el año, a sus familias, a sus allegados, en un drama que nos interpela a todos para seguir reforzando las medidas en materia de salud y de seguridad laboral. Detrás de cada uno de estos accidentes, hay una vida, hay una familia, y el vacío que dejan estos accidentes es, desde luego, irrecuperable.

Como hemos dicho en más de una ocasión, la siniestralidad laboral nos ocupa a todos. Tiene que haber una respuesta conjunta, una unidad de acción y, desde luego, es una materia que trasciende de cualquier brecha y de cualquier frontera política, económica, social o empresarial.

Y en primer lugar, señor Villagrasa, le tengo que decir que agradezco su intervención. Desde luego, considero que es un acierto haber iniciado este periodo de sesiones con un tema que ha sido tan aciago a lo largo de este verano, donde se han intensificado los accidentes mortales.

Sí que es cierto que solicitamos que, teniendo en cuenta que ya en el mes de agosto se convocó el Consejo de Seguridad y Salud Laboral de Aragón para el mes de septiembre, solicitamos haberlo hecho después, por lo que usted me permitirá que, por respeto a la celebración mañana de este consejo, haya algunas de esas propuestas que me reserve para una intervención que tendré posteriormente y que ya les anuncio que, a petición propia, registraré.

Pero, en cualquier caso, le voy a poder dar respuesta a algunas de las cuestiones que usted ha planteado y que se refieren a cuál ha sido la gestión del Gobierno de Aragón en una materia que se ha convertido en una prioridad, precisamente, por ser uno de los temas más sensibles, que, además, nos concitan como sociedad, que tenemos que estar a la altura tanto agentes sociales como administración. Y por ello, fue también una prioridad en ese acuerdo en el marco del diálogo social donde todos nos comprometimos a intensificar la acción y a intensificar el trabajo. A pesar de ello, vemos cómo los accidentes de trabajo y las muertes provocadas en el ámbito laboral siguen siendo, como digo, uno de los mayores dramas que en estos momentos sufre Aragón.

Tengo que decir que, principalmente, ha habido cuatro vías, cuatro mensajes claves que hemos querido lanzar en la gestión que se ha hecho desde el Gobierno de Aragón en materia de siniestralidad laboral. Cuando llegamos al Gobierno en agosto de 2023, nos encontramos, señor Villagrasa, con una situación muy parecida a la actual, con un incremento, un pico de accidentes de trabajo con resultado de muerte que hizo que lo situáramos, con el director general de Trabajo, a quien agradezco también su presencia hoy en esta sesión plenaria y agradezco el trabajo y la prioridad en su gestión, que lo hizo, además, con una gran sensibilidad y especialidad también en esta tarea, que la situamos en el mapa prioritario de la gestión de Gobierno.

Para ello, se convocó para el mes de septiembre un consejo de seguridad y salud laboral, donde lo primero que hicimos fue tender la mano a los agentes sociales y rescatar una partida presupuestaria importante de más de cuatrocientos mil euros, que nos encontramos en el cajón, y que pusimos inmediatamente a disposición de los agentes sociales para llevar a cabo medidas en materia de prevención.

Como le digo, cuatro vías de trabajo son las que se han abierto. La primera de ellas tiene que ver con la cultura preventiva, con la información, la formación y el asesoramiento, que hemos desarrollado precisamente a través del Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Aragón y que ahora me referiré a ello.

La segunda vía ha sido el control, vigilancia y la inspección. Fundamental también, y me extenderé, señor Villagrasa, porque usted también, en su comparecencia hace unos días, para anunciar esta petición en este Pleno, hacía referencia a la necesidad de incrementar los inspectores. Me referiré también a ello.

Una tercera vía es la necesidad de colaborar y de coordinarnos entre todos los intervinientes en materia de seguridad y salud laboral, entre todas las administraciones. Porque es necesario trabajar todos juntos, todas las administraciones y todos los agentes sociales.

Y en cuarto lugar, una labor también muy importante, que es los documentos, el análisis, el estudio, y para esto, tenemos dos documentos fundamentales: uno de ellos, al que usted se ha referido, es la Estrategia de Seguridad y Salud Laboral 2022-2027, que estamos aplicando y, al mismo tiempo también, como una de las prioridades de este Gobierno, fue encargar al Consejo Aragonés Económico y Social un estudio sobre la siniestralidad laboral, que ya hemos presentado y que, además, no tengo ninguna duda que va a ser una referencia a nivel nacional.

Pues bien, en materia de asesoramiento y de prevención laboral, señor Villagrasa, lamentablemente, en el 2023, nos encontramos con un Instituto de Seguridad y Salud Laboral que era un solar, por las vacantes que tenía sin cubrir y por las limitaciones y el déficit de trabajo que tenían las personas que allí trabajan para hacer su labor. Lo primero que hicimos fue cubrir esas vacantes con un gran esfuerzo: cuatro jefaturas, siete técnicos, gracias al trabajo de la dirección general, y que en estos momentos ha permitido ampliar el trabajo, ampliar las visitas a las empresas y ampliar su asesoramiento. Además, nos encontramos también con un catálogo de programas totalmente obsoleto y que no atendía ni las necesidades del ámbito laboral ni las necesidades de los perfiles empresariales.

Por lo tanto, como le digo, en primer lugar, cubrir la práctica totalidad de la plantilla del Instituto de Seguridad y Salud Laboral y rediseñar su actividad. Esto ha permitido poder llevar a cabo un programa de carretillas elevadoras, por ser también uno de los ámbitos en los que más accidentes se producen, con ciento ochenta y dos empresas contratadas y sesenta y cuatro visitas realizadas. Fíjese, señor Villagrasa, si a usted no le parece ahora suficiente esto, imagínese cuando nos encontramos sin personas dedicadas a esta tarea en el año 2023. *[Aplausos].* Aun con todo, estoy de acuerdo con usted, señor Villagrasa, en que tenemos que seguir reforzando.

Investigación también de las enfermedades profesionales: ochocientos avisos enviados y trece casos investigados. Accidentes no traumáticos, muy importantes también en el ámbito laboral, donde se han llevado a cabo ciento veintinueve casos detectados y ochenta y siete investigados. Programas de caídas en altura, que también es una incidencia muy frecuente en materia de accidentes de trabajo. Nuevas iniciativas en seguridad vial y laboral, con el desarrollo del sello de movilidad segura y, además, también incrementar la acción con la Red de Empresas Saludables. Un programa al que durante los cuatro años anteriores a 2023 estaban adheridas cincuenta y cuatro empresas, señor Villagrasa, y que en solo dos años, con esta labor de asesoramiento y de información en cultura preventiva, vamos a conseguir duplicar en dos años lo que se consiguió en cuatro años, señor Villagrasa.

Y por otro lado, también algo muy importante, que es la creación de un espacio didáctico en el Instituto de Seguridad y Salud Laboral, con el fin de que la prevención laboral esté desde los primeros niveles de la enseñanza. Creemos que, como otras materias tan importantes, como han sido la sostenibilidad, la concienciación medioambiental, la igualdad, también en la prevención laboral tendrá un gran efecto y será muy útil si desde los primeros niveles de la educación se puede tener acceso a ella.

Además de que usted se refería también al momento tecnológico que vivimos, pues, efectivamente, no podíamos dejar de aplicar la tecnología, de pensar en que también puede tener una importante incidencia positiva en el ámbito de la seguridad laboral, y desde la Dirección General de Trabajo, agradezco una vez más, señor director, que se llevara a cabo la organización del I Congreso sobre Digitalización y Planificación Estratégica, además de trabajar también en colaboración con las RAES para llevar a cabo esta formación.

Por lo tanto, un gran impulso a la cultura preventiva, sobre todo, reforzando y rehabilitando el Instituto de Seguridad y Salud Laboral, que usted sabe que es el órgano gestor de la política en materia de prevención y, además, también el órgano científico y técnico que nos tiene que servir para generar estos programas que sean útiles.

Por otro lado —se lo decía también—, otra de las vías, la segunda de ellas a la que me refiero, es la vigilancia y el control: la inspección. Para ello, nuevamente, nos encontramos en 2023 con un gran déficit en materia de inspectores. Nos reunimos con ellos, y en estos dos años, hemos conseguido incrementar en un 15% el número de inspectores, llegar al tope que el Ministerio de Trabajo, la señora Díaz, ha estimado que le corresponden a Aragón. De ochenta, hemos pasado a noventa y dos inspectores incorporados en la plantilla. *[Aplausos].* Y eso se hizo también en los primeros meses de gobierno en el 2023, donde, además, hicimos público que nos dirigíamos al Ministerio de Trabajo para que incrementara la plantilla de inspectores, que era deficitaria y que, además, no estaba dotando a Aragón de aquello que le correspondía, y con ello, hemos conseguido incrementar la labor inspectora; como le digo, un 15%, y no solamente en el ámbito sancionador, en el ámbito coercitivo, sino también en el ámbito preventivo.

En 2024, se diseñó un plan de choque contra la siniestralidad laboral y se pudieron incrementar las visitas y la función correctora: mil veintiséis infracciones, con un incremento de 6,4 millones de euros en recaudación. Creo que no siempre es el dato o las cifras lo más significativo, pero en este caso, más de un 8% respecto al año 2023.

Y también la función preventiva. También queremos que haya una función preventiva, más allá de la sancionadora, con seis mil cuatrocientos cuarenta y un requerimientos por accidentes mortales. No nos limitamos a sancionar, es necesario también prevenir. Es necesario ser proactivos y seleccionar aquellos programas. De hecho, nos vamos a dirigir especialmente a las empresas de menos de veinticinco trabajadores y a los accidentes recurrentes, que son sobre todo las caídas en altura.

En la segunda intervención, le seguiré completando cuáles son las medidas que, volcados en esta materia como prioritaria, hemos desarrollado desde el Gobierno de Aragón.

Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Villagrasa, su turno de réplica. Cinco minutos.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señora vicepresidenta.

El día que quiera, podemos comparar la gestión del ISSLA hasta el año 2023 y siguiente. Incluso, este portavoz que le habla está dispuesto a venir con datos claros y evidentes que manifiestan una mejor gestión del Instituto de Seguridad y Salud Laboral en Aragón hasta el año 2023 del que ustedes han protagonizado durante estos dos años.

Señora Vaquero, le decía que es importante que ante situaciones extraordinarias, también dotemos de recursos, de medios, de soluciones extraordinarias. Es una anomalía que en el mes de agosto, en Aragón, haya habido diez víctimas mortales por ir a su trabajo. No lo podemos tolerar. *[Aplausos.]* Y, sobre todo, lo que no podemos hacer es que detrás de los números de las estadísticas de un 6% más, un 15% menos, un 30% más, dejemos una parte fundamental que se sitúa en el corazón de las relaciones laborales, que es la seguridad de quien va a su centro de trabajo. Y en eso tenemos que emplearnos.

Por tanto, señora Vaquero, yo lo que le pido en ese borrador de presupuestos, que ustedes estarán preparando, recursos, compromisos presupuestarios, diálogo social. Vayamos, si es necesario, a reformar algún tipo de texto normativo o algún decreto que tenga que ver con sus competencias, señora Vaquero. Seamos ambiciosos y trabajemos de la mano de las empresas y de los sindicatos en el marco del diálogo social. Seamos ambiciosos y no nos resignemos a poner anuncios en la prensa para prevenir cada vez que hay víctimas mortales en los centros de trabajo. No lo podemos tolerar como sociedad.

Porque, además, usted incidía también muy bien en que en un mercado de trabajo en expansión, con nuevos oficios, con nuevas profesiones, ya no nos vale únicamente con la cultura preventiva. ¿Tenemos que aumentar esas inspecciones? Sí, señora Vaquero, y quizás también tengamos que aumentar las treinta y seis personas que forman parte de la plantilla del Instituto de Seguridad y Salud Laboral. Quizás, no tengamos que estar satisfechos con esas sesenta y cuatro inspecciones respecto de las carretillas de las que estábamos hablando. Quizás, no podamos estar satisfechos con que las visitas a las empresas hayan sido de un 0% en la construcción. Quizás, señora Vaquero, lo que tengamos que hacer sea tratar con la importancia que requiere el momento y el contexto y, además, visualizar que estamos preocupados desde todo el arco parlamentario por la seguridad de los trabajadores.

Vayan ahí —el Grupo Parlamentario Socialista se lo propone—, vayan a los comités de seguridad y salud, donde quizás habrá que tener en cuenta factores como la edad, como elementos preventivos para la evaluación, medidas de supervisión de los trabajadores que se incorporan sin experiencia previa o que son más jóvenes. Incluir aspectos en la prevención y seguridad laboral en los convenios colectivos. Reforzar y crear la figura del delegado de prevención, que nos parece importante. Invertir en políticas públicas de seguridad y salud laboral. Promocionar la participación de los trabajadores cuando se debata sobre estas cuestiones en sus propios centros de trabajo. Adaptar la normativa de seguridad y salud laboral trabajando también en los marcos de desconexión digital, en los riesgos derivados de la temporalidad y otras modalidades que precarizan el trabajo. Atender a las realidades psicosociales también con la perspectiva de género, señora Vaquero, que eso tiene mucho que ver con las enfermedades profesionales que antes

decíamos, respecto a las que tampoco podemos estar satisfechos porque en el primer semestre del año 2025 hayan aumentado en un 50%. No podemos estar únicamente satisfechos en esa manera o en esas comunicaciones que decíamos de ochocientas incidencias, setecientas trece, a empresas por carta, y el resto, a administraciones públicas.

Tendremos que actualizar la normativa que rige también el ISSLA. Tendremos que abordar la subcontratación, que ahí, usted convendrá conmigo que es uno de los factores también que derivan en esos accidentes o en esos riesgos del entorno de trabajo, con esos libros de subcontratación de seis mil novecientos sesenta y nueve habilitaciones en el ejercicio 2024. Tendremos que hablar también de esos más de doce mil cuatrocientos cincuenta y cinco centros de trabajo que se abrieron en el año 2024.

Es decir, señora Vaquero, tenemos mucho trabajo, y desde el Partido Socialista, tenemos no solamente propuestas, sino ganas de ser parte de la solución y de proteger a los trabajadores y trabajadoras frente al infortunio y frente a los riesgos derivados de sus puestos de trabajo y de ir a sus centros de trabajo.

Entonces, señora Vaquero, hay cosas con las que no podemos estar satisfechos: esas seis visitas a zonas donde hay temporeros que trabajan en la agricultura nos parecen insuficientes; esas derivadas de la construcción, esa falta de compromiso presupuestario para el contexto en el cual estamos. Por tanto, señora Vaquero entienda esta intervención —y concluyo, señora presidenta— como propositiva, como constructiva y, sobre todo, comprometida para y con los trabajadores y trabajadoras de la Comunidad Autónoma de Aragón. Ahí estará el Partido Socialista. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Señora consejera, su tiempo de dúplica. Cinco minutos.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ): Gracias, señora presidenta.

Y, desde luego, señor Villagrasa, entiendo siempre su vehemencia como propositiva, y no tenga ninguna duda de que en la reunión del Consejo de Seguridad y Salud Laboral, al que acudiremos mañana, mi intención es recoger todas y cada una de las propuestas y poder trabajar conjuntamente. Porque estoy totalmente de acuerdo, como tantas veces hemos dicho, que es necesaria una respuesta conjunta, unidad de acción ante un problema que nos ocupa a todos como sociedad y que, desde luego, es un fracaso cada vez que se da un accidente laboral y, más aún, cuando es con resultado de muerte.

Pero mire, sinceramente, si comparamos su intervención y la mía, quien ha evitado recurrir a las cifras y centrarse más en las medidas de fondo que hemos llevado a cabo he sido yo. Por lo tanto, las cifras están colgadas en los portales, las conocemos todos, pero creo que es importante llenar estas intervenciones de propuestas que puedan ser efectivas.

Y desde luego, como le digo, nos encontramos con una situación muy compleja en el ISSLA y con una situación también muy deficitaria en materia de inspectores. Y yo le invito a que usted nos ayude a seguir dirigiéndonos al Gobierno de España para que incremente esta parte relativa a los inspectores.

Mire, estamos completamente de acuerdo en que es un derecho irrenunciable para todos los trabajadores no solamente garantizarles un trabajo digno, sino también un trabajo seguro.

Y algo que agradezco es que en una cuestión tan importante, señor Villagrasa, usted haya dedicado su tiempo íntegramente a hablar de la materia para la cual ha pedido esa comparecencia. Eso, desde luego, también habla de su compromiso.

Como le decía, hay otra línea más en la que hemos trabajado conjuntamente con los agentes sociales, que es para la coordinación y la colaboración institucional y de acción. Y por ello, llevamos a cabo desde un primer momento, también en el marco del diálogo social, las aportaciones a los agentes sociales por importe de ciento cincuenta mil euros al año por organización, para el desarrollo de políticas en materia de prevención. Y al mismo tiempo también, poner en marcha más de ochocientos mil euros relativos a fondos provenientes de subvenciones estatales para desarrollar estas políticas.

Además, son importante también las campañas de sensibilización y concienciación, señor Villagrasa. No sé a qué se refería a usted cuando hablaba de ver anuncios, pero es muy importante llevar al conjunto de la sociedad la necesidad de sensibilizar sobre esta materia. Y hemos llevado a cabo el desarrollo de dos campañas que, por primera vez, se ha hecho en colaboración íntegramente, su diseño y su financiación, con los agentes sociales. Marcar el objeto de esas campañas en generar un impacto y hacer ver a la sociedad la dureza del resultado de no tener en cuenta las medidas de protección o no suministrarlas por parte de las empresas ha sido el objetivo. Y por eso pusimos en marcha esta campaña «Entre la vida y la muerte, la prevención», y mañana, en el consejo, daremos a conocer también la segunda campaña que se ha diseñado.

Además, hemos seguido apoyando también las cátedras en prevención de riesgos laborales de la Universidad de Zaragoza. Somos la única comunidad autónoma y la primera que llevó a cabo un convenio específico con el Ministerio Fiscal para algo tan importante como es la investigación de las causas de los accidentes laborales. Y al mismo tiempo, también hemos llevado a cabo un convenio con la Dirección General de Tráfico para todo lo que tiene que ver con los programas de seguridad vial laboral.

La elaboración, además, de un estudio, como le decía, con el Consejo Económico y Social de Aragón sobre siniestralidad laboral y la colaboración con otras direcciones generales y con organismos de la Administración autonómica, como Salud pública, la Dirección General de Pymes y Autónomos, Formación Profesional y el Inaem, para trabajar conjuntamente y con carácter transversal.

Hay que destacar también el Decreto aprobado en 2024 para comunicar las sospechas de enfermedades profesionales elaborado por la Dirección General de Salud Pública.

Yo le recojo el guante, señor Villagrasa, y cuando quiera, hacemos una comparativa del trabajo que se realizó durante dos años por el anterior Gobierno a lo largo de ocho años, cualquiera de los periodos que usted quiera, y el que se ha desarrollado en estos dos años, porque —le vuelvo a decir— es una prioridad no solamente de esta consejería, sino del Gobierno de Aragón.

Y en cuanto a los dos estudios que en estos momentos estamos aplicando, es la Estrategia 2022 a 2027 y ese documento del Consejo Económico y Social, que tiene unas importantes conclusiones y donde se hace referencia a que en momentos de expansión, de crecimiento económico y creación de empleo, es obvio que el margen en materia de accidentes laborales también se amplía. Pero tenemos claro que eso no puede ser una excusa. Se amplía el riesgo y, por lo tanto, se tienen que ampliar las medidas, se tiene que ampliar la garantía de ese trabajo seguro, al que —estoy de acuerdo con usted— tiene derecho el mayor valor que tienen no solamente las empresas, sino también la sociedad, y que son los trabajadores.

Muchísimas gracias.

Continuaré en la última intervención.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno de intervención de los grupos parlamentarios durante un tiempo de cinco minutos, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto.

En primer lugar, por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señora vicepresidenta.

Por supuesto que es un problema la siniestralidad laboral, pero a mí me gustaría hacer un inciso en algo que me parece importante: a veces, algunos tenemos la sensación —quizás, solo es una sensación— de que cuando se habla de siniestralidad laboral, se señala a los empresarios, y creemos que eso no debe ser así. Creemos que se debe colaborar con los empresarios —el señor Sanz va a decir justo lo contrario que yo, como siempre, y no será sorpresa—, porque yo creo que ningún empresario quiere que un trabajador suyo tenga un accidente, y trabaja para que sea así. Es lo contrario. Yo creo que a un empresario, lo peor que le puede pasar es que un trabajador suyo tenga un accidente. ¿Por qué? Porque genera un drama en su propia empresa, sobre todo, cuando es pequeña, son personas que se conocen, que incluso tienen lazos de amistad; genera una baja, genera unos costes y genera una serie de cuestiones que, por supuesto, dificultan la vida de la empresa.

Por lo tanto, yo creo que lo que hay que hacer es colaborar con las empresas. Y luego, es posible que salgan aquí algunos a criminalizar a los empresarios, a decir que prácticamente son ellos los que les empujan para que se caigan o para que se lastimen. Yo creo que no es así. El empresario es un héroe que se levanta cada día para sacar su empresa adelante, junto con sus trabajadores. Y es un binomio que no se debe romper.

La colaboración entre los empresarios y los sindicatos debe ser fundamental para luchar contra la siniestralidad, no poner encima de la mesa esa idea falsa, esa idea extraña, de que parece que el empresario es el enemigo, cuando el empresario es, además del empleador, el mejor amigo que un trabajador puede y debe tener. Por lo tanto, creo que debemos romper una lanza a favor del sector empresarial al que, a veces, se le criminaliza sin razón.

Ánimo con el trabajo que están haciendo, porque yo creo que van en la buena dirección.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señora Vaquero, en el segundo Pleno de esta legislatura, Izquierda Unida le interpelaba, precisamente, sobre esta cuestión. Durante la legislatura anterior, tuvimos muchos debates con su predecesora en materia económica y lo cierto es que las cifras, hoy, siguen poniendo encima de la mesa que es absolutamente insuficiente lo que se está haciendo.

No es una cuestión de buenismos ni de frivolidad. Es una cuestión de ejercicio, de cumplimiento de responsabilidades y de garantía del control, de las medidas de seguimiento y de las herramientas dispuestas para el mismo, de forma que se haga efectivo, precisamente, bueno, pues, la ley, que es lo que determina el que en muchos casos no se produzcan accidentes, que se cumpla la ley. Muchos de esos accidentes son evitables, y usted y yo lo sabemos.

Lo cierto es que siguen incrementándose los accidentes con y sin muerte, sin desenlace luctuoso de muerte, y lo cierto es que la formación, la difusión, la promoción de la cultura preventiva con lo que se está haciendo no es suficiente para frenar lo que está sucediendo.

Y es verdad que yo, en apenas dos minutos, no voy a tener ocasión de decirle a usted el montón de iniciativas que podríamos desarrollar, pero sí que le voy a poner encima de la mesa alguna concretamente, que ya la sabe, que ya la conoce y que no es cuestión de buscar permisos, es cuestión de implantarla.

Nos comprometemos —vaya de antemano— con el impulso de la mejora de la inspección, pero no es suficiente, porque no está llegando. Y los trabajadores juegan un papel fundamental para la detección de incumplimientos claros en materia de la norma de seguridad y salud laboral. Lo dicen las estadísticas: tres cuartas partes de los accidentes con y sin resultado de muerte se producen en empresas que carecen de delegado sindical de prevención. Por lo tanto, es imprescindible que en esas empresas se garantice la presencia de trabajadores y trabajadoras, precisamente, para velar por la salud laboral de los mismos.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: Y eso es lo que le planteo, como se lo plantea el fiscal de sala, como se lo plantea también el CESA y como se ha puesto encima de la mesa en múltiples comunidades autónomas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Delegado territorial de prevención. Llévelo con vehemencia, con determinación a la mesa con los agentes sociales. Y no espere, le pido que no espere a que las empresas quieran aceptar esa cuestión porque ahí es donde se ve... *[Corte automático de sonido].*

La señora PRESIDENTA: Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Buenos días, señora vicepresidenta, señora Vaquero.

Ya se ha dicho, 2025 está siendo un año catastrófico en la siniestralidad laboral. Llevamos ya, hasta finales de agosto, veintisiete fallecidos durante la jornada laboral o *in itinere*, el último trabajador en Cadrete. Mando el pésame a todas las familias y amigos de todos los fallecidos.

También las cifras en accidentes graves están siendo terribles. Según el adelanto del informe ISSLA, hasta junio de este año, ha habido ochenta y cuatro accidentes graves durante la jornada como *in itinere*. Y en accidentes leves, las cifras totales rondan casi los doce mil accidentes. Son cifras que dan miedo, que son peores que las del 2024, y nos hablan de una gran siniestralidad no solo en el ámbito de la jornada, también en el ámbito vial.

Algo no está funcionando en el control y supervisión de las empresas, aunque usted ha dicho que se han puesto más inspectores, pero algo no está funcionando, y nosotros queremos saber qué más medidas sugiere el Gobierno de Aragón al respecto para bajar este índice de siniestralidad que, sobre todo, tiene dos focos, vamos a decir: industria y construcción.

Creemos que es un tema muy serio, y en esto, no se puede jugar a tirarse la pelota del tejado de lo autonómico al estatal. Creemos que es tan grave como que cada uno tiene que asumir sus responsabilidades y ver cómo podemos bajar este índice tan alto y preocupante que tenemos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Aragón-Teruel Existe. Señor Moreno.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.

Pues, señor Villagrasa, me alegro de que haya traído este tema tan sangrante para todos y que nos ocupemos.

Y a usted, señora vicepresidenta, pues, he visto que el tono y la preocupación era la que corresponde.

Parece evidente que debemos de estar todos, todos, de acuerdo, al menos, en la necesidad de actuar contra esta lacra que no deja de crecer en nuestra comunidad autónoma. Un asunto de urgencia absoluta, la siniestralidad laboral.

No comparto que en esto se trate de visualizar qué gobierno lo ha hecho mejor o peor. Esto es un drama humano y social que, lejos de remitir, se está agravando. Detrás de cada cifra hay una vida truncada, hay una familia destrozada, hay una sociedad que no puede mirar hacia otro lado.

No voy a hablar de estadísticas, donde creo que no han querido entrar, y no creo que sea el momento aquí de que nos den más cifras. Hablamos de nombres, de historias, de proyectos vitales que se arrebatan en un puesto de trabajo. La seguridad laboral es o debería ser un pilar irrenunciable en cualquier sociedad, en cualquier sociedad que aspire a justicia social y al respeto hacia la dignidad humana. Sin embargo, la realidad nos demuestra que estamos fallando: veintisiete fallecidos en Aragón, trescientos sesenta y tres en España.

Es cierto que las inspecciones han aumentado, pero la evidencia es clara: no basta. Sé que el director general de Trabajo se implica, está haciendo cambios, pero el problema exige ir más allá del control administrativo. Necesitamos —creo que todos coincidimos— estrategia integral, ambiciosa, sostenida en el tiempo, que combine prevención, formación, divulgación, concienciación e inversiones.

Y aquí radica lo fundamental: esta tarea no puede ser exclusiva del Gobierno de Aragón, ni de ninguna administración, sino de todas. No es cuestión exclusiva suya, señora Vaquero, ni de la señora Díaz en el Ministerio de Trabajo, la es de todos los que estamos aquí. La prevención de accidentes laborales exige, como ya se ha puesto de manifiesto, un acuerdo social, exige el compromiso firme de sindicatos, de organizaciones empresariales y de toda la sociedad. Solo desde el diálogo y la corresponsabilidad, podremos garantizar un estricto cumplimiento de la normativa y, lo que es más importante, una verdadera cultura de la seguridad en el trabajo. No se trata únicamente de evitar sanciones, sino de poner en el centro la vida y la salud de quienes sostienen con su esfuerzo nuestra economía y nuestro bienestar.

Se lo volveremos a decir, vicepresidenta, invertir en prevención no es un gasto, es una inversión en humanidad, en productividad y en cohesión social, porque la seguridad laboral no es un lujo, es un derecho. No podemos permitir, señorías, que el trabajo, fuente de dignidad y de progreso, se convierta en una trampa mortal, como ha ocurrido para los veintisiete fallecidos. No podemos seguir normalizando que en Aragón mueran decenas de personas al año por el simple hecho de ganarse la vida; ni lo podemos tolerar como institución ni lo podemos tolerar como sociedad.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Yo no voy a hablar de cifras, porque esto no va de cifras, esto va de personas. Esto va de la tragedia humana que se repite cada semana sin que las administraciones estén dando una respuesta a la altura. Ahí están los resultados. Y esto no es un pico aislado, esto es una cuestión coyuntural, es un problema estructural, y lo ha dicho el propio Consejo Económico y Social de Aragón.

Aragón presenta una de las tasas más altas de siniestralidad del Estado, especialmente en sectores, como sabemos, como la construcción, la agroindustria o el transporte. Y lo más grave es que este riesgo parece que se ha normalizado, parece que se ha asumido como parte del paisaje laboral y, desde luego, rechazamos este enfoque.

La prevención no es una opción voluntaria para las empresas, no es una recomendación general para los trabajadores, es una obligación pública y es una responsabilidad institucional.

Por eso, lo primero que exigimos es que se ponga en marcha de una vez una política de prevención real, con medios suficientes, con seguimiento efectivo, con enfoque territorial, por supuesto. No sirven más campañas genéricas. Hay que intervenir con precisión, con asesoramiento técnico directo a las pequeñas y medianas empresas, con medidas específicas para los sectores con mayor incidencia de siniestralidad. Y, sobre todo, hay que hacer todo antes de que se produzca el accidente, no solo después, porque lo que vemos es que tenemos un sistema que, en muchas ocasiones, reacciona cuando ya es tarde y, mientras tanto, las condiciones laborales siguen siendo invisibles hasta que alguien muere o hasta que alguien resulta gravemente herido.

En segundo lugar, hace falta una estructura de control más sólida, más presente en el territorio. Es necesario mejorar mecanismos de coordinación entre Inspección de Trabajo, Salud Pública y el resto de organismos implicados. No digo, señora consejera, que no se intente, que no sea el objetivo, pero es evidente que hay que redoblar esfuerzos, hay que mejorar todavía esta cuestión. Porque si los equipos no se comunican, si no hay trabajo conjunto, si no hay personal suficiente, el resultado es el que tenemos, una normativa que, en ocasiones, no se cumple, y la Administración Pública que, en ocasiones, llega a tarde.

Proponemos que se pongan en marcha equipos multidisciplinares de prevención y control, con capacidad para actuar en todo el territorio, en todo nuestro territorio, con participación sindical, con financiación adecuada. Hablar de prevención sin personal, sin presupuesto, es retórica vacía.

En tercer lugar, la Administración Pública aragonesa debe acompañar a las víctimas y a sus familias. No puede limitarse a notificar, a sancionar o cerrar un expediente, porque hablamos de muertes, hablamos de personas que quedan con secuelas físicas y psicológicas, hablamos de familias que no saben cómo tramitar ayudas, cómo reclamar, cómo rehacer su vida. Y por eso, es imprescindible que contemos con un programa estable de atención a víctimas de accidentes laborales, que incluya atención psicológica, asesoría jurídica, acompañamiento social y sanitario. Mejorar lo que hay, y no como un recurso puntual, sino como una política pública, estructural y para siempre, gobierne quien gobierne. Es decir, cultura, cultura de la prevención.

Y todo esto —lo decía antes—, con esa visión territorial. No todas las comarcas sufren lo mismo, puesto que hay algunas especialmente castigadas que necesitan una respuesta proporcional. Hay sectores enteros con una precariedad laboral que no puede seguir siendo ignorada. La prevención no puede diseñarse desde un despacho, sino desde la realidad concreta del empleo en cada uno de los rincones de Aragón.

Y, sobre todo, no basta con lamentar, no basta con decir que se hace lo que se puede, porque si se sigue haciendo lo mismo, seguirán muriendo trabajadores y trabajadoras, y eso, en una sociedad del siglo XXI, es una política de fracaso.

Si no hay prevención efectiva, si no hay control público real, si no hay reparación digna, no hay justicia laboral, y sin justicia laboral, no hay ningún modelo económico que merezca ser sostenido.

Dicho todo esto, señora consejera, como siempre, en esta materia, tómelo como una crítica constructiva y, evidentemente, cuente con nosotros para hacer todo lo que esté en nuestra mano.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Vidal.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

También nos unimos a las condolencias a los familiares de las víctimas.

Desde Vox, pensamos, consideramos que su Gobierno ha convertido la seguridad laboral en Aragón en un trágico escenario de negligencia e inacción. Y los trabajadores pagan con sus vidas el precio de la ineficacia de sus medidas. Agradecemos su comparecencia, pero los datos son implacables y las excusas ya no valen.

Aragón enfrenta una siniestralidad laboral inaceptable, que no mejora, sino que empeora. En 2024, veinte mil noventa y dos accidentes con baja, veintiocho mortales. En 2025, solo hasta agosto, veintitrés fallecidos, cinco más que el año pasado. Agosto fue un mes negro, con diez muertes. No son estadísticas, son tragedias. Un trabajador cae desde una cubierta en Cadrete, un joven electrocutado en Zaragoza, un operario aplastado por maquinaria y un agricultor en Huesca por un tractor sin medidas de seguridad... No tenemos tiempo para mencionar todos estos casos. Esto ya no es mala suerte, es un fracaso rotundo de su sistema de prevención.

El Instituto Nacional de Seguridad y Salud del Trabajo reporta un índice de incidencias de dos mil novecientos ocho accidentes por cada cien mil afiliados en Aragón, mientras que en toda España es de dos mil quinientos ochenta, para toda España. Somos la quinta comunidad con mayor siniestralidad, sin avances visibles.

El Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral, ISSLA, que debería ser la piedra angular de la prevención, está maniatado con recursos ridículos. Solo para la partida de bienestar laboral, noventa y siete mil euros en 2024, y un presupuesto prorrogado para 2025.

Su Programa Alta Tasa identifica empresas con alta siniestralidad. Pero, ¿dónde están los datos desglosados por sector, tamaño de empresa o localidad? Sin trazabilidad ni métricas, se trata de un espejismo burocrático.

Desde Vox, denunciamos el sindicalismo de despacho, *junkie* de las subvenciones, que se arrodilla ante el bipartidismo PP-PSOE, mientras los trabajadores mueren por barandillas inexistentes o líneas de vida mal instaladas. *[Aplausos].* Los trabajadores no necesitan fotos ni comunicados, necesitan cadenas de seguridad garantizadas en el trabajo.

Su Gobierno ha abandonado a los trabajadores y asfixia a los empresarios, quienes también sufren perjuicio, pérdidas económicas, daños reputacionales y dificultades para retener talento.

Las políticas socialistas, que el PP perpetúa, ahogan a las empresas con regulaciones e impuestos, limitando su capacidad para invertir en formación y seguridad, lo que alimenta la precariedad y agrava la siniestralidad.

Por otra parte, señora consejera, desde Vox, le proponemos de forma proactiva unas medidas concretas para reducir esta situación: primera, una auditoría independiente del ISSLA y la Estrategia Aragonesa de Seguridad. Exigimos trazabilidad del gasto, objetivos claros e indicadores por sector, con foco en micropymes.

Segundo, transparencia trimestral. Publicación de resultados con metas cuantificadas y correctivos automáticos si no se cumplen.

Tercero, plan sectorial, con inspecciones preventivas, no sancionadoras, en construcción e industria, con sanciones severas por reincidencia. Objetivo, reducir un 15% la incidencia en doce meses en sectores críticos.

Cuarto, reorientación del gasto. Priorice equipamiento, formación certificable y supervisión *in situ* sobre campañas vacías.

Quinto, seguridad vial *in itinere*. Integre datos de tráfico, turnos y rutas, firme convenios con transporte para mitigar fatiga, con metas claras.

Para finalizar, lamento decirle que, objetivamente, la ineficiencia de su departamento en esta materia es fatídica. Además de las tragedias mencionadas anteriormente, este verano hubo falta de pilotos especializados contra incendios, por lo que tuvieron que prolongar sus jornadas poniendo en peligro sus vidas. También ignoró nuestro proyecto Fénix, para el aeropuerto de Huesca, de entrenamiento.

Los diferentes accidentes de camiones en la A-23 con mercancías peligrosas, los incendios en el PTR López Soriano, con seis incendios en cuatro meses, con emisiones de gases cancerígenos y dioxinas que pudieron ser catastróficos.

Señora consejera, su Gobierno promete sin cumplir.

Exigimos para 2025-2026 metas claras, recursos para el ISSLA, colaboración con el sector privado, medidas sectoriales y datos trimestrales abiertos.

Cada muerte es un fracaso de este Gobierno *[corte automático de sonido].* Vox y el Sindicato Solidaridad no descansarán hasta que la seguridad laboral sea una realidad en Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Grupo Parlamentario Popular. Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

Señorías, pues, desde el Grupo Parlamentario Popular, también compartimos la preocupación que casi todos los grupos parlamentarios han demostrado hoy en esta Cámara. Preocupación que, además, agradecemos como parte del Gobierno, como grupo de apoyo al Gobierno que formamos.

En lo que no podemos estar de acuerdo, señorías, es que haya algún grupo parlamentario que utilice esta cuestión tan grave, esta cuestión que afecta a la vida de las personas, como un arma política arrojadiza.

Mire, señor Vidal, pues, si el presupuesto del ISSLA le parece a usted vergonzoso, yo le tengo que recordar que usted aprobó ese presupuesto. *[Aplausos].* Usted votó a favor de ese presupuesto. Con lo cual, tan vergonzoso, tan vergonzoso no le parecería.

Y si tan negligente está siendo la acción del Gobierno de Aragón, bueno, pues, el 50% de la responsabilidad es suya, porque ustedes formaron parte del Gobierno de Aragón. Y durante ese tiempo que ustedes formaron parte del Gobierno de Aragón, no pusieron ni una sola medida de prevención encima de la mesa. *[Aplausos].*

Ahora debe ser que se le han ocurrido todas esas que usted ha soltado aquí. Pero mientras ustedes formaron parte del Gobierno de Aragón y se sentaron en el Consejo de Gobierno, ni una sola medida para erradicar esta cuestión, que a nosotros sí que nos preocupa de verdad y que jamás, jamás —grábeselo usted a fuego—, utilizaremos de forma política. Porque estamos hablando de la vida de las personas y eso es humanamente, humanamente, inaceptable.

Como les decía, señorías, compartimos la preocupación que aquí se ha mostrado y, a fuerza de ser reiterativa, sí que quiero destacar algunas medidas que el Gobierno de Aragón ya ha llevado a cabo sobre esta cuestión.

Desde luego, medidas de prevención, que son fundamentales. Es muy triste tener que actuar después de que haya pasado. Y dentro de esas medidas de prevención, en el año 2023, cuando el señor Azcón llegó al Gobierno, ya se pusieron en marcha esas medidas a través de campañas en los medios de comunicación. Parece que al señor Villagrasa no le acaba de convencer esta medida, pero ya sabe usted, señor Villagrasa, lo que se dice, que vale más una imagen que mil palabras. Y es verdad que nos fijamos mucho, en esta sociedad en la que vivimos, en esas imágenes

que nos llaman la atención y que nos afectan y, desde luego, es una medida que nosotros entendemos que fue muy buena en aquel momento, con el presupuesto que había y con el tiempo que había de ejecución.

También el aumento de los inspectores. Lo ha explicado muy bien la señora Vaquero, cómo se ha tenido que hablar con el ministerio para que los inspectores llegaran al número mínimo que, desde el ministerio, se nos ha señalado.

Y también el informe económico..., perdón, el informe que se encargó al Consejo Económico y Social de Aragón sobre siniestralidad laboral, informe que les invito a leerse a todos, pero especialmente al señor Vidal. Señor Vidal, le invito a leerse el informe, que son trescientos y pico folios, y sé que a usted no le va a costar mucho. En ese informe, se manifiesta, por un órgano independiente, el gran trabajo que se está realizando en los últimos años desde el Gobierno de Aragón contra la siniestralidad laboral. No cuesta tanto leerlo, y estoy segura de que usted ya lo habrá hecho y que merece la pena hacerlo.

Sí que tengo que destacar también una cuestión, y es la reunión que mañana se va a mantener con el Consejo de Seguridad y Salud Laboral. Y lo digo porque el Gobierno de Aragón, desde un primer momento —y lo va a seguir haciendo—, va a llegar a todas las medidas consensuadas con todos los agentes sociales y con todos los agentes que intervienen en esta situación. Se debe de llegar a consensos, se debe de llegar a acuerdos, se deben de aunar todos los esfuerzos para poder erradicar esta lacra de nuestra sociedad.

La señora Vaquero se va a reunir mañana, como les decía, con sindicatos y con agentes sociales para traer nuevas medidas, para poner nuevas medidas encima de la mesa. Y como ella bien ha dicho, a petición propia, vendrá a esta Cámara a manifestarlas, a ponerlas en conocimiento de todas sus señorías, para que todas sus señorías puedan también intervenir en esta cuestión.

Concluyo, señora presidenta, señora vicepresidenta, van por buen camino, no lo decimos nosotros, no lo dice el Grupo Parlamentario Popular, lo dice un informe del Consejo de Seguridad Laboral, lo dice un informe en el que destacan muchos, muchos detalles que ustedes están llevando a cabo y que lo están haciendo bien.

Y, desde luego, esto es algo que nos preocupa y que nos ocupa a todos, pero que, reitero, jamás utilizaremos políticamente, porque estamos hablando de seres humanos, de sus vidas y, como mínimo, hay que respetarlos. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Concluye la comparecencia con la intervención de la señora consejera por tiempo de diez minutos.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ): Gracias, presidenta.

Señorías, gracias por sus intervenciones.

Señora Marín, usted, con su intervención, me evita decir algunas de las cosas que refrendo y a las que usted se ha referido en su intervención.

En primer lugar, querría decirles que comparto el sentir mayoritario de la necesidad de reforzar los recursos, de reforzar los medios, de reforzar las medidas, y por eso, creo que era importante esta comparecencia, para recibir sus propuestas y tratar de llevarlas al día a día.

Comparto plenamente con usted, señor Izquierdo —y lo he dicho así en mi intervención—, que es una responsabilidad compartida, es una corresponsabilidad entre la administración, que debe tomar medidas, debe aplicar la ley y controlar también el incumplimiento de la misma entre los trabajadores, quienes tienen que hacer uso de las medidas de protección y exigirlas para garantizar ese trabajo digno y ese trabajo seguro. Y también de las empresas, llevando a cabo esa labor de prevención permanente y de poner las medidas de seguridad para sus trabajadores.

Por eso creo que es tan importante el trabajo que se ha desarrollado a lo largo de estos dos años de la mano de los agentes sociales, que son prioritarios e imprescindibles para avanzar y llegar a ese objetivo, que sé que puede parecer utópico, de cero accidentes. Con solo un accidente, el pesar es tan grande como las cifras que estamos en estos momentos teniendo que ver, y como digo, sobre todo, en una aciago verano.

Al señor de Izquierda Unida, pues, me consta, señor Sanz, su preocupación y su prioridad. Es verdad, ustedes siempre han estado muy ligados y muy sensibilizados con la siniestralidad laboral y con todas las medidas. Y tengo en cuenta las que me ha propuesto. Pero vuelvo a insistir, es muy importante el consenso. Usted propone la figura del delegado territorial de prevención, pero lo más importante en siniestralidad laboral y para abordar todas esas medidas, es que haya consenso, es que haya acuerdo, y eso es lo que hemos hecho en el ámbito del diálogo social. Hasta ahora, lo hicimos en el verano, con una declaración institucional y para llegar a declaraciones de conjunto, porque es la única manera de abordar de forma eficaz este desafío, que es un desafío social y que requiere una respuesta conjunta. Por lo tanto, como le digo, las medidas, siempre que sean consensuadas. Es una medida que no tiene la aceptación del conjunto de los agentes sociales y, por lo tanto, aquello en lo que no se cree es muy difícil que pueda ser efectivo.

Al señor Corrales, pues, desde luego, ni una propuesta que rechazar. Lo he dicho también en mi intervención, que se trata de una materia trascendental, que transciende de cualquier posicionamiento político, a pesar de que algunos grupos parlamentarios en esta Cámara siguen insistiendo en manchar de ideología pura algunas cuestiones que deberían ser comunes y transversales a todos. Y, por lo tanto, no tiene que tener ningún tipo de brecha ni frontera política empresarial o social. Y admitimos todas y cada una de las propuestas.

Señor Moreno, pues, desde luego, es verdad que no se trata de hacer comparaciones, pero usted me conoce. Y cuando me tiran el guante para hacer comparaciones, pues, no me pongo de perfil y he ofrecido esa posibilidad. Pero, desde luego, lo más importante de todo es que se pueda avanzar en materia de prevención, que las medidas

que se apliquen sean eficaces, a pesar de la dificultad de poder llegar a todos y cada una de los puntos, para hacer esa labor de control de inspección y de prevención. Pero, desde luego, ese es el objetivo que nos hemos marcado. Y es cierto que hemos puesto en marcha muchas medidas, pero la realidad nos muestra que no son suficientes y que tenemos que seguir reforzando todos.

Y quiero volver a insistir, para bien o para mal, es una cuestión de la administración, es una cuestión de todas las instituciones, y también del conjunto de los agentes sociales, sin excluir a nadie. Porque nosotros creemos que, en materia de prevención, tampoco sobran las ayudas de nadie, vengan de donde vengan.

Desde luego, estamos de acuerdo en que lo que se va a proponer, sobre todo, en ese consejo, será reforzar esas medidas de la mano de todos.

Tengo que agradecer, además, que mañana formen parte de ese consejo los máximos representantes del conjunto de los agentes sociales, del diálogo social.

Es un compromiso, puede parecer algo meramente simbólico, pero creo que refuerza la honda preocupación, la frustración que, a veces, se siente cuando pones todas las medidas posibles a tu alcance y, aun con todo, no se tienen los resultados que esperas.

Y, sobre todo, también, pues, bueno, esa impotencia ante un verano que nos ha dado a todos días dramáticos en cuanto a los resultados.

Al señor Soro, pues, le tengo que decir que, efectivamente, se necesitan políticas reales muy apegadas al territorio, se necesitan también medidas eficaces, pero es en lo que estamos trabajando. El problema es que los resultados no han sido los que hubiéramos querido. Es decir, habla usted —me parece muy eficaz y lo vamos a revisar— de equipos multidisciplinares, que es en lo que se está, pero igual se puede hacer de una forma más organizada, teniendo en cuenta, la singularidad de cada uno de los perfiles profesionales. Desde luego, se atiende, en las medidas que se diseñan, a cuál es el grado de incidencia de estos accidentes, porque no solamente tenemos en cuenta aquellos que tienen un resultado mortal, que son, lógicamente, los más graves, sino que es verdad que hay accidentes que acarrean enfermedades profesionales, que pueden suponer también un lastre a lo largo de toda la vida y que también son objeto de trabajo y de acompañamiento en todas y cada una de las actividades que se desarrollan. Por lo tanto, deberemos de intensificarlas más y tratar de que en ese consejo, nuevamente, volvamos a poner en marcha mecanismos que sean eficaces. Recursos no van a faltar.

Por eso, señor Vidal, efectivamente, hablaba de verdad. Y es doloroso cuando uno utiliza esta tribuna para hacer una crítica que no repercute en mejoras. Hablar de un presupuesto maniatado del ISSLA... ¿Qué presupuesto propuso usted para el ISSLA, señor Vidal? Podría repasar ahora la hemeroteca de esta Cámara, pero no recuerdo que usted hiciera ninguna propuesta en relación al Instituto de Seguridad y Salud Laboral. Fue en mi departamento, y no recuerdo que ninguno de los dos consejeros que formaban parte de este Gobierno se preocuparan, a pesar de que había agricultura con una gran incidencia en materia de siniestralidad. Y de que tenía un vicepresidente que no recuerdo que hiciera ninguna propuesta en relación a esta materia, siendo que desde el Gobierno dijimos, desde un primer momento, que era una prioridad.

Por lo tanto, me gustaría que usted volviera a la senda del trabajo propositivo que hace en vía parlamentaria. Y, de verdad, no se deje contagiar de lo histriónico, a veces, de su grupo parlamentario en algunas de las intervenciones, porque, de verdad, que no sirve absolutamente para nada.

Voy a tratar —lo he dicho desde el principio de mi intervención— de aceptar las propuestas que se han llevado a cabo. Usted ha realizado alguna de ellas, y no dude que la voy a tener en cuenta, porque por encima de todo, lo más importante es conseguir aportar medidas. Es difícil llegar a este reto, al gran desafío que tenemos por delante, pero, desde luego, las tendremos en cuenta. Para nosotros lo más importante no es esa ideología, lo más importante es, en estos momentos, que como Gobierno de Aragón consigamos mejorar las políticas en materia de siniestralidad; consigamos que, de manera efectiva, se cumpla la normativa; desarrollar aquella que sea necesaria; conseguir, también, que los trabajadores estén cada vez más concienciados de la necesidad de exigir las medidas de protección, de llevarlas a cabo; de tener en cuenta la necesidad de una formación continuada en esta materia. De hecho, desde el Gobierno de Aragón, vamos a ser también muy cuidadosos en la materia de formación para los autónomos, a quienes muchas veces, en su día a día, es más difícil que les llegue. Vamos a preocuparnos de que así sea. Pusimos en marcha también, con la Dirección General de Pymes y Autónomos, una plataforma para facilitar la formación en materia de prevención a los autónomos. Hacemos un seguimiento de cuál es el impacto y la utilización de esos instrumentos, y no estamos satisfechos, por lo que lo vamos a reforzar. Porque creemos que también es un colectivo que tiene una gran incidencia en materia de siniestralidad, y vamos, por lo tanto, a proponer y a desarrollar medidas para ellos. Que no solamente se preocupen de la prevención para sus trabajadores, sino que también lo hagan para ellos.

En cualquier caso, nosotros, de esta comparecencia, nos llevamos un gran número de propuestas. Y quiero agradecer la sensibilidad, la proactividad, y, desde luego, asumo toda la crítica como constructiva, salvo, como les digo, algunos argumentos un tanto histriónicos y desviados totalmente del objetivo de esta comparecencia. Pero es un compromiso del Gobierno de Aragón, es una prioridad. Vamos a seguir trabajando en ello y, desde luego, sin ningún tipo de ánimo de responsabilidad exclusivamente a nadie.

Sigue siendo para nosotros una obligación garantizar el trabajo seguro y hacerlo con los mayores recursos posibles. Estamos en un momento de desarrollo económico, de creación de empleo y, por lo tanto, el desafío aún es mayor. Y en un momento en el que, también, el desarrollo tecnológico tiene que servir para que, en materia de siniestralidad laboral, podamos reducir un drama que nos afecta a todos. Que nadie se excluya, porque nos afecta a todos.

Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Continuamos con el punto número siete: comparecencia de la consejera de Bienestar Social y Familia, a petición propia, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, a petición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, en cuanto a la acogida de menores extranjeros.

Interviene, en primer lugar, la señora consejera por un tiempo de diez minutos.

Comparecencia de la consejera de Bienestar Social y Familia, a petición propia y a petición del G.P. Socialista, de la A.P Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y del G.P. Vox en Aragón, al objeto de informar sobre la acogida de menores extranjeros no acompañados y que migran solos.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Gracias, presidenta.

Señorías, comparezco a petición propia y de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida, Socialista y Vox, para informar sobre la acogida de los menores extranjeros que migran solos.

Pero antes, me gustaría exponer algunos datos y explicar las diferentes situaciones que se están produciendo en torno a las personas migrantes, menores y adultos, puesto que escucho y leo a diario cuestiones que no solo no responden a la realidad, sino que, además, inducen a confusión a los ciudadanos que asisten a este debate.

En primer lugar, es importante recordar que quince días después de que Pedro Sánchez tomara posesión como presidente del Gobierno, el 17 de junio de 2018, ocho ministerios y un operativo de dos mil trescientas personas recibían, con José Luis Ábalos a la cabeza, el barco Aquarius con seiscientos treinta inmigrantes a bordo. Desde entonces y hasta hoy, según datos del ACNUR y de la Comisaría General de Extranjería y Fronteras de la Policía Nacional, más de trescientas cincuenta mil personas han entrado de forma ilegal en España.

En lo que respecta Aragón, desde 2022, hemos pasado de ser la décima comunidad autónoma en número de solicitudes de protección internacional a ser la octava, con un incremento del 157%.

Muchas de estas personas llegan por su propio pie, otros lo hacen por el efecto llamada, que ellos mismos reconocen. Y miles han llegado, desde octubre de 2023, en programas de acogida humanitaria y protección internacional del Gobierno de España, trasladados desde Canarias. Estoy hablando, en este caso, de personas adultas que, como venimos denunciando desde hace dos años, son trasladados por el Estado a nuestra comunidad autónoma, en programas en los que permanecen tres meses y después se dejan en la calle, sin permiso de residencia, sin empleo, sin posibilidad de ganarse la vida y, la mayoría de las veces, sin ni siquiera haber recibido clases de español.

Yo misma preguntaba, hace un año y medio, en esta tribuna qué iba a pasar con todas esas personas. Pues, ya sabemos lo que está pasando, señorías. A muchos de ellos los vemos en las calles y parques de Zaragoza, esperando poder tramitar su documentación para residir legalmente en España, acceder a un empleo o entrar en un programa de protección internacional.

La pregunta es, señorías, dónde están ahora los ocho ministerios —Ábalos, ya sabemos dónde está— para coordinar el incremento de medios en extranjería.

Como diría el delegado del Gobierno de Aragón, es fácil, solo se trata de incrementar personal. Si se tiene voluntad, se puede hacer. Con unos millones de euros, estaría solucionado, ¿verdad, señorías?

Respecto a los menores extranjeros no acompañados, ya hemos hablado muchas veces de esto. Algunos de estos menas, desde 2022, han sido trasladados desde Canarias a la comunidad autónoma, en virtud de acuerdos voluntarios en las conferencias sectoriales. Otros llegan por su propio pie, y muchos, muchísimos —el goteo es diario—, los traen sus padres y los dejan en las puertas de los centros y de las comisarías.

Y las cosas hay que contarlas como son, porque ocultar la realidad no es una opción.

Pero, además, entre los adultos que el Gobierno de España traslada desde Canarias, nos envían también menores camuflados.

Hay también adultos que se declaran menores, y tal y como establece la ley —escuchen bien—, tal y como establece la ley, la comunidad autónoma tiene la obligación de acogerlos hasta que se realizan las pruebas en el Instituto de Medicina Legal y se dicta el decreto de fiscalía.

Todas las personas que se declaran menores —reitero, escuchen bien—, todos pasan por el proceso de determinación de la edad, y solo permanecen en el sistema autonómico de protección los que la fiscalía determina como menores. Absolutamente nadie más que los menores.

Y aun así, han sido, como ya les he explicado muchas veces, cuatrocientos noventa y cuatro menores los que a lo largo de 2024 han pasado por el sistema de protección.

Aragón, durante 2024, acogió a un menor cada dos mil setecientos treinta y ocho habitantes. Y quiero señalar esta cifra, porque cuando se utilizan argumentos, como el esfuerzo de acogida, para justificar la imposición de un reparto, del que ahora hablaré, y excluir a determinadas comunidades autónomas, ese argumento es absolutamente falso.

En 2024, Cataluña —los datos son oficiales y están colgados en la web de la Generalidad—, Cataluña acogió a dos mil seiscientos cuarenta y tres menores. Es decir, un menor cada tres mil sesenta y nueve habitantes.

Así que si hablamos en términos de esfuerzo, el primer argumento se cae por su propio peso.

Otra cosa son los datos con los que se ha calculado el reparto, que seguimos sin conocerlos, a pesar de haberlo solicitado reiteradamente, aunque tarde o temprano, será el Tribunal Supremo quien se lo requiera al Estado, si no lo ha hecho ya.

Como todos ustedes saben o deberían saber, en 2022, las comunidades autónomas llegaron a un acuerdo para la acogida voluntaria de menores extranjeros no acompañados. Esos acuerdos duraron hasta el 2024, cuando el

Gobierno de España decidió romper todos los consensos e iniciar una reforma de la Ley de Extranjería para imponer el reparto a las comunidades autónomas —¡qué casualidad!—, cuando la mayoría de las comunidades autónomas pasaron a manos del Partido Popular.

Ahora ya no valía eso de que la solidaridad no se puede imponer, que tanto repetían los diferentes cargos públicos socialistas. A pesar de eso, en julio del 2024, el Gobierno cedió y se continuó con la acogida voluntaria, eso sí, Cataluña se negó y no pasó nada. Después llegó Illa a la presidencia de la Generalidad, que también era socialista, y se siguió negando. Todos tenemos claro a quien obedece Illa. El argumento de la humanidad de la secretaria general del Partido Socialista en Aragón también se cae, otro argumento que se les cae.

Y a pesar de la voluntariedad, los menores no salían de Canarias, porque el Gobierno canario no tenía medios para tramitar la documentación de los menores y el Gobierno de España les negaba la ayuda, y esto lo reconoció el presidente Clavijo en una conferencia sectorial. Ese es el interés humanitario que tenía el Gobierno de España por sacar a los menores de Canarias. Otro argumento que se cae.

Y así llegamos a marzo de 2024, cuando el Gobierno de España se saca de la manga un real decreto que impone un reparto obligatorio a las comunidades autónomas, invadiendo competencias autonómicas, sin diálogo, sin negociación, sin respetar la Ley de Extranjería y los derechos de los menores. Un reparto arbitrario que excluye a Cataluña y al País Vasco y que, además, interfiere en la autonomía financiera de las comunidades autónomas.

El Gobierno de Aragón, todas las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular y Castilla-La Mancha hemos recurrido al Tribunal Constitucional ese real decreto, y todas bajo los mismos argumentos, también Castilla-La Mancha. Como hemos recurrido y recurriremos todos los actos normativos y administrativos que cuelgan de ese real decreto. Porque, señorías, es en los tribunales donde se dirimen las discrepancias, y este Gobierno respeta el Estado de derecho y respeta a los jueces, sean cuales sean sus resoluciones. Si ponemos en duda esto, estamos poniendo en duda nuestra democracia.

El Gobierno de España, pese a los discursos que hemos escuchado y que estoy segura que escucharemos en los siguientes minutos, no ha tenido voluntad de dialogar. No voy a calificar las situaciones que hemos vivido en las conferencias sectoriales, en las que se nos ha impedido hasta votar, cuando el propio orden del día recogía la votación como punto decisorio.

Y el contenido de los reales decretos, señorías, es muy, pero que muy preocupante. No solo es la salida de los menores que actualmente están en Canarias, es que el real decreto establece que a partir de ahora, y digo ahora, porque en este mes se reactiva la ruta canaria, toda aquella persona que ponga un pie en Canarias o en cualquier otra comunidad autónoma que se haya declarado saturada y diga que es menor, sea indubitado o no, será trasladado a otra comunidad autónoma, que tendrá la obligación de acogerlo como menor y hacer las pruebas de determinación de la edad. Y a qué comunidad autónoma se traslada esa persona, mayor o menor, lo decidirá un delegado o subdelegado del Gobierno, que ni tiene competencias en materia de menores, ni servicios técnicos de protección a la infancia.

Con lo cual, y en román paladino, desde Moncloa se señalará con el dedo a qué comunidad autónoma se trasladan y se dictarán las correspondientes instrucciones en función de los intereses del Partido Socialista en ese momento.

Señorías, todo muy al estilo de Pedro Sánchez, y eso sí, ay de aquel presidente de comunidad autónoma que se niegue a recibir menores, que ya nos han advertido Rego, Torres y Sánchez que le mandarán a la Policía. Señorías, ¿pero qué «macarrada» es esta? ¡Amenazar a los presidentes autonómicos con mandarlos a la Policía! *[Aplausos]*.

¿Saben, señorías, dónde tiene que mandar Sánchez a la Policía? A controlar las fronteras, que siguen sin pedirle a Europa que active el Frontex, o podría haberla mandado a detener a Puigdemont cuando se paseaba por la frontera. *[Aplausos]*. No, ahí no manda a la Policía, ahí manda a Illa a que le dé instrucciones.

Mientras tanto —y voy acabando ya—, el Estado tiene un auto del Tribunal Constitucional que le ordena sacar a mil doscientos menores solicitantes de protección internacional de Canarias y hacerse cargo de ellos, y ha dejado transcurrir los meses para que fueran cumpliendo la mayoría de edad y trasladarlos como adultos. Y ya lo saben, tres meses y a la calle.

A día de hoy, que tengamos confirmado, solo han salido veintinueve menores de Canarias, nueve a Asturias y veinte a Aragón. El dedo del Partido Socialista. Y mientras tanto, a Aragón se le exige e incluso se le amenaza para que tengamos cuatrocientas cuarenta y una plazas para menores migrantes. Menores que no sabemos, a día de hoy, ni cuándo van a llegar, ni cuántos, ni con qué edades, ni con qué necesidades específicas. Hemos solicitado la información reiteradamente, y ¿cuál ha sido la respuesta de España, del Gobierno de España, del secretario de Estado, por carta? Que no hay nada organizado.

No teníamos ninguna duda *[corte automático de sonido]...*, cuando reconoce —acabo ya— que no se está haciendo nada, ni tramitando ningún papel, ni siquiera sabía Canarias quiénes eran los menores que habían salido con los programas de protección internacional.

¿Saben cuál es la conclusión, señorías? Pues, que no hay nadie al volante, y que detrás del cinismo institucional de sus discursos, que ahora vamos a volver a escuchar aquí, solo hay un interés político de utilización de la migración y de los menores migrantes.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Susín.

Señora Zamora, tiene la palabra.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Susín, no ha hablado de presupuesto, solo le ha faltado eso. Imagino que lo dejará para la segunda parte. Y le aseguro que por cuestión de presupuesto no va a ser, porque no hay dinero que solucione el discurso frívolo y xenófobo que ha hecho esta mañana, hoy, aquí. *[Aplausos].* Que con dinero no lo vamos a solucionar, pero probablemente con dinero tampoco solucionaremos las consecuencias de todo lo que ha dicho esta mañana.

Señora Susín, hace un año iniciábamos este mismo periodo de sesiones debatiendo también sobre la protección a la infancia, ante el cierre del centro de Ateca. Miraron a otro lado entonces, una práctica habitual del Gobierno del presidente Azcón, y anunciaron un elenco de medidas. A fecha de hoy, ni una sola de esas medidas está en marcha: ni el registro de trabajadores *[aplausos]*, ni la inspección de los centros de menores, ni la ampliación de ratios, entre otras cosas.

También es una práctica muy habitual del Gobierno del presidente ausente Azcón, lo de anunciar y no gestionar, pero esto no es lo peor. Con su forma de proceder, está consiguiendo que el sistema de protección a la infancia en Aragón haya pasado de ser un referente para otras comunidades autónomas a ser un desgobierno y un caos. Y no lo digo yo. Sorprendentemente, lo dice usted a los medios, como si en lugar de ser la consejera del gremio, fuera la portavoz de la oposición.

Le hemos oído decir que el sistema de protección a la infancia está desbordado y que hay sobreocupación, pero nada le hemos escuchado sobre lo que está haciendo para solucionarlo.

Le hemos escuchado declaraciones estigmatizando a los menores, llegando a decir que hay perfiles de menores complejos para los que no tenemos herramientas, a la vez que cerraba el único centro de atención especializada para menores con problemas de conducta en esta comunidad autónoma, sin una alternativa. *[Aplausos].*

Se ha referido a la Ley de Infancia de Aragón como una ley proteccionista, causando que los menores —decía usted— no estén en los centros de reforma, que parece ser, según usted, es donde deberían estar.

Mire, estas afirmaciones no son solo excusas para justificar su cerrazón ante la acogida de estos menores, son declaraciones muy, muy irresponsables, que han culminado en su última manifestación, que decía que «el Gobierno de Aragón es incapaz para acoger a estos doscientos cincuenta y un menores que esperan en las islas para trasladarse a la península».

Mire, no son los menores, ni sus características, ni la nacionalidad, ni siquiera la Ley de Infancia lo que tensiona el sistema de protección a la infancia en Aragón, es la falta de recursos y su gestión, la gestión del Gobierno Azcón, irresponsable.

¿Qué cree que pensaría si fuera consejera de Canarias de un gobierno, el Gobierno de Aragón, que anuncia un techo de gasto de nueve mil millones de euros y no tiene capacidad para acoger a doscientos cincuenta y un menores, que como dice un *tweet*, de forma muy acertada, que hemos leído estos días, caben en cuatro autobuses o en diez aulas de primaria? *[Aplausos].* Son niños y niñas que antes de ser migrantes, señora Susín, son menores, son menores a los que la legislación internacional, nacional y autonómica obliga a los gobiernos a garantizar su acogida, su educación, su atención sanitaria y su integración.

Por lo que me atrevo a decirle que si no es capaz de ejercer su competencia, se debería preguntar qué hace en este Gobierno. *[Aplausos].* Por menos, señora Susín, por menos de lo que usted ha dicho en la prensa, cualquier otra persona en su lugar estaría pensando en renunciar a su responsabilidad, que incluye —escúchelo bien, usted, que dice esto mucho, escúchelo bien—, que incluye la protección a la infancia más vulnerable, independientemente de la nacionalidad que tengan.

Permítame que le diga que están dando un espectáculo vergonzoso, utilizando la protección de estos menores como moneda de cambio para tener unos presupuestos que si, finalmente, los aprueban con la ultraderecha, serán históricos. *[Aplausos].* Pero ya le digo, tan históricos como xenófobos. Sus declaraciones y las del presidente Azcón sobre la acogida de estos menores reflejan un evidente racismo institucional, motivado probablemente por la hipoteca que tienen con Vox. Pero esto, lejos de disculparles, les convierte en dos caras de la misma moneda.

La deshumanización que hacen de estos menores y su utilización para la confrontación, lo único que genera es inseguridad, alienta prejuicios, con lo cual, puede que cosechemos xenofobia, pone en riesgo la convivencia y la cohesión de una tierra que siempre ha sido acogedora, como es Aragón. Y amenaza también, señora Susín, amenaza también la integración de estos menores que han venido en busca de oportunidades. *[Aplausos].*

La hemos escuchado —y no me ha sorprendido absolutamente nada— cuando ha pretendido hacernos creer que estamos ante una situación excepcional, pero no lo es. Lo único excepcional es la falta de solidaridad humanitaria interterritorial de las comunidades autónomas del Partido Popular ante una emergencia de país.

Ha habido otros picos de llegadas de inmigrantes, y no es la primera consejera que se enfrenta a esto. ¿Qué cree que pasó en 2006 o en 2020, cuando las llegadas por vía marítima a Canarias alcanzaron récords? ¿O en 2021, cuando miles de afganos huyeron de los talibanes? ¿O en 2022, cuando cientos de miles de familias tuvieron que huir forzadas de Ucrania? Pues, que nadie de los gobiernos socialistas, del presidente Iglesias *[aplausos]* o del presidente Lambán, se declaró incapaz para asumir una acogida, ni se escondió detrás de argumentos falaces de sistemas saturados o de falta de presupuesto. Se asumieron las competencias, se buscaron soluciones y se resolvieron las dificultades, porque, señora Susín, para eso están los gobiernos.

Y frente a esta forma de proceder, que le ha precedido anteriormente, usted el día cero dijo este titular: «Aragón no colaborará en el reparto de menores». Han pasado seis meses desde esa reforma de la Ley de Extranjería, reforma que se tuvo que acometer por la falta de consenso, por la falta de solidaridad interterritorial de las comunidades autónomas del Partido Popular. No fue una casualidad, fueron las comunidades autónomas del Partido Popular *[aplausos]*, que son unas insolidarias con el territorio y con los menores migrantes.

Han pasado seis meses, tiempo suficiente para planificar una acogida, pero claro, ¡ay!, a usted la hemos visto mucho más preocupada y dedicando mucho más esfuerzo y dedicación a judicializar todas y cada una de las medidas del Gobierno de España que a implementar lo que sería una planificación de la acogida de estos menores. *[Aplausos].*

Fuimos la única comunidad autónoma que nos negamos a dar los datos. Bueno..., los tuvo que dar, y vaya varapalo de la justicia, ¿no? Le obligó a darlos, ¡dos varapalos! Fuimos la única comunidad autónoma que no se sentó en las conferencias sectoriales y ahora viene aquí y nos dice, ¡ay!, que no tengo información. *[Aplausos].* Señora Susín, a las conferencias sectoriales.

Mientras, el Gobierno de España ha ido dando pasos, y ahora, evidentemente, hay un real decreto que ya establece la capacidad de acogida para Aragón y para otras comunidades autónomas. Un real decreto que, erre que erre, ustedes también han decidido recurrir, a pesar de sus continuos varapalos judiciales.

Pero mire, dice el presidente Azcón que van a cumplir la ley. Pues, yo me alegro, me alegro de que vayan a cumplir la ley. Pero le digo al señor presidente Azcón que las leyes se cumplen todas, porque están para eso, ¡para cumplirlas! *[Rumores]. [Aplausos].* Entre ellas, las de cooperación al desarrollo, porque ustedes se niegan a acoger a los menores que llegan aquí y también recortan las ayudas para los que se quedan allí. Y ahora, tarde y mal, como le advierten los sindicatos y las entidades... *[Rumores].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Un momento, un momento, señora Zamora. Un momento, un momento, señora Zamora.

Guarden silencio, por favor.

La señora diputada ZAMORA MORA: Le decía que le invito a cumplir la Ley de Cooperación al Desarrollo, por si no se me ha escuchado bien, porque ustedes se niegan a acoger a los menores aquí, pero también le recortan la ayuda a los menores que se quedan allí. *[Aplausos].*

Y ahora, tarde y mal, como le advierten a los sindicatos y las entidades, pasa de la falta de capacidad de acogida a la incompetencia para acogerlos, que es lo que está mostrando estos últimos días.

Intenta descargar en ayuntamientos y entidades sociales su responsabilidad, para que busquen espacios de acogida, que para usted, acoger debe ser lo mismo que almacenar, que ya le digo yo que no, sin decir cuál es el modelo que ha pensado para acoger a estos menores. *[Aplausos].* Mire, usted no tiene modelo, no propone ideas, porque no tiene interés para la infancia vulnerable, pero sí tiene interés en coquetear con el discurso de la ultraderecha para que su jefe, señor Azcón, consiga aprobar unos presupuestos, y sigue con las excusas.

Señora Susín —termino ya—, asuma su competencia, deje de hacer ruido con este tema, evitemos que los menores continúen siendo víctimas de la obsesiva confrontación que mantiene el presidente Azcón con el Gobierno de España y de la hipoteca que tienen que pagar a la ultraderecha para aprobar unas cuentas.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Zamora.

Señor Sanz, tiene la palabra. Señor Sanz, su turno.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Señora Susín, lo cierto es que yo esperaba de usted hoy otro tono, un tono que nos lo pusiera un poco más complicado, un tono menos lamentable, también se lo digo. Un tono que irradiase menos racismo institucional, un tono que se distinguiese un poco más de aquellos que están justo detrás de usted, en la bancada de la ultraderecha. Fíjese, hasta «Generalidad», ha llamado al Gobierno de la Generalitat, emulándoles en sus formas.

Y esperaba, además, que estuviera aquí a la altura de la circunstancia, después de que llevamos más de un año sabiendo que teníamos que dar respuesta a la situación...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Un momento, un momento, un momento. Señor Sanz, un momento. *[Rumores].*

El señor diputado SANZ REMÓN: Por favor, puedo seguir gritando si siguen hablando alto.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Espérese, que voy a pedir silencio, que voy a mandar guardar silencio. Por favor, tranquilícense. Silencio.

Continúe.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Espero, en cualquier caso, que la bancada del Partido Popular y también la bancada de la ultraderecha, que parece que en sus rabietas, parece que les va a molestar esta intervención, guarden el mismo silencio que hemos guardado los demás, cuando les hemos estado escuchando, que no nos ha gustado lo que ha dicho. *[Aplausos].* No nos ha gustado nada.

Miren, señorías del Partido Popular, hace más de un año que conocíamos que debíamos de dar respuesta a la situación que sufre la infancia más vulnerable, que se encuentra en Canarias, de forma solidaria.

¿Sabe qué pasa, señora Susín? Que ustedes, cuando acceden al Gobierno de las comunidades autónomas, lo que era una práctica solidaria y cotidiana, se hace y se torna imposible. ¿Por qué? Porque están en otro lugar *[rumo-*

res]. Porque han abandonado, han abandonado el eje de los derechos humanos como un eje válido, a cambio de cualquier cosa, que es gobernar con la ultraderecha, y ese es el problema, señora Susín.

Por lo tanto, ha tenido que hacerse por ley, a pesar de ustedes, a pesar de ustedes.

Y el problema gordo que tenemos con estas cuestiones es que estos discursos generan un incendio que usted no va a saber sofocar en su última intervención. ¿Me oye, señora Susín? Le estoy hablando. Ustedes no van a saber sofocar el incendio, su incendio, el incendio que ha hecho hoy aquí, no lo va a saber sofocar ni lo va a poder sofocar en su última intervención, señora Susín, y eso es lo preocupante.

En materia de derechos humanos, en materia de atención al interés superior del menor, yo quiero que nos cuente cómo está el dispositivo, el dispositivo aragonés. Yo quiero que me diga, ya que se lo he pedido de forma recurrente, en qué estado están las ciento cuarenta plazas del 17 plus, que se ideó precisamente para acoger a los menores de los que estamos hablando. Yo quiero que nos lo cuente, que no nos lo ha contado, porque nos ha ocultado datos, porque nos ha mentido, señora consejera, y es así, y las cosas son como son.

Y es más, usted, en vez de dar respuesta a una cuestión que, como digo, conocía hace ya mucho tiempo de forma correcta, correcta, lo que ha hecho ha sido boicotear, poner palos en la rueda de la solidaridad y de la justicia social. En primer lugar, judicializando absolutamente todos los pasos que se daban, boicoteando la participación del Gobierno de Aragón, que no es privativa del Partido Popular, que representa al conjunto de la sociedad aragonesa, que es mucho más allá que ustedes y que nosotros, por supuesto, y que siempre ha sido solidaria y justa. Por lo tanto, evidentemente, no se han enterado de nada, porque no han querido enterarse de nada, porque no han participado y no han querido participar.

En segundo lugar, porque han reducido el presupuesto propio en protección de menores, y se lo dije en una comparecencia: 6,8 millones del concierto de menores, eso lo han hecho, eso lo han hecho. Y es verdad que el Gobierno de la nación va a poner cien millones para la acogida de estos menores, pero ustedes han recortado el presupuesto que tenemos aquí y han reducido también la capacidad del sistema, señora consejera, lo han reducido, está muy lejos de la capacidad que tenían en 2019. Que nosotros queríamos más entonces, igual que queríamos también más para los programas de transición a la vida independiente, pero entonces esos programas estaban en doscientas sesenta y nueve plazas y ahora están en veintiséis. Ustedes han recortado esta capacidad. Entre tanto, incrementan plazas que, según el informe del Justicia, se han cubierto solo en 2024 al 60%, pero no las dotan, precisamente, de estas cuestiones fundamentales.

Y señora Susín, mire, al final lo que pasa es que tienen que reaccionar tarde y mal, que es lo que han hecho, y por eso, usted ha venido aquí a incendiar, a provocar disputa —ahora entrará la ultraderecha, y esto será otra cosa—, y usted, al final, intentará apaciguar..., se confundirá.

Y el problema lo tenemos en qué: en que hay que dar respuesta, porque llegan tarde y mal. Y ahora dice que no hay profesionales. ¿Sabe lo que le digo, señora Susín?, ¿sabe lo que le digo? Si antes hablamos de prevención de riesgos laborales y de condiciones de trabajo, oiga, mire cómo está el sector, escuche a quienes les piden un convenio y que intercedan en servicios públicos cien por cien externalizados. Garantice condiciones dignas de trabajo y ya verá como no hay problema de que esos profesionales se queden en Aragón a trabajar y no tengan que salir afuera o a otros sectores a ganarse la vida.

Haga su trabajo, señora Consejera, y deje de venir aquí a incendiar el debate. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señor Nolasco, su turno.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO: Julio de 2025. Este verano, el 18 de julio, «dos trabajadores heridos en un incendio provocado en el centro de menores de la calle Comadre de Teruel».

22 de julio. «Manosea a una chica en un pub de Zaragoza y ataca a otro joven tras huir. Un argelino de veintitrés años en la avenida Cataluña, que le causó desprendimiento de córnea al agredido y fractura de hueso».

25 de julio. «La policía pilla a tres jóvenes argelinos in fraganti, saqueando una vivienda por la noche en Zaragoza».

29 de julio. «La Policía nacional de Calatayud detiene a cuatro personas en el desalojo de dos viviendas ocupadas». Cuatro, por cierto, de los desalojados, se encontraban en situación irregular en nuestro país, siendo detenidos por infracción de la Ley de Extranjería.

Agosto de 2025, 1 de agosto. Una veintena de jóvenes magrebíes agreden a dos hermanos para quitarles el móvil». Fue en el barrio de Santa Isabel de Zaragoza, tras una supuesta compra en Wallapop que resultó ser una trampa.

3 de agosto. «Detienen en Zaragoza a dos asaltantes de ancianos en veinticuatro horas. Dos argelinos, de diecinueve y veinte años, agredían con violencia a ancianos para robarles». Estos dos casos son del barrio de Delicias de Zaragoza.

6 de agosto. «Nueve detenidos argelinos en Zaragoza tras ocupar un edificio en ruinas y atacar a la Policía con patas de cabra y palos. Seis agentes resultaron heridos durante el violento enfrentamiento en un edificio declarado en ruina por el Ayuntamiento de Zaragoza».

12 de agosto. «Un niño de diez años defiende a su abuela durante un violento robo en pleno centro de Zaragoza. El asaltante se llamaba Saidani R. Unos minutos después fue detenido. Arrancó una cadena a la mujer en la calle Don Jaime I e intentó asfixiar al menor cuando este le plantó cara».

12 de agosto. «Detenido por liarse a alcantarillazos contra la comisaría de Delicias en Zaragoza. El joven de origen magrebí se mostró agresivo durante la detención y amenazó a los agentes al grito de "voy a matar a todos los policías"».

16 de agosto. «Un joven ingresa en la UCI, herido grave, tras una pelea en las fiestas de Castillazuelo». Este hecho lo destapó nuestra concejala en Barbastro, Ana Barón, y si no es por ella, nadie lo habría contado.

17 de agosto. «Herido grave un hombre con un corte en el cuello durante una reyerta en Ricla». Reyerta, por cierto, entre dos marroquíes. «El joven, de veinticinco años, fue operado en el Miguel Servet y ya está en planta y fuera de peligro. El agresor está detenido».

20 de agosto. «Un marroquí acaba detenido en Caspe por negarse a abandonar el centro de salud y agredir a varios agentes. Exigió ser trasladado al hospital de Alcañiz, ignorando la orden médica de hacer reposo en casa por un dolor estomacal. Los agentes advirtieron que se encontraba alterado, posiblemente por la ingesta de alcohol y droga. Se trata del mismo marroquí que fue detenido por una pelea con cuchillos en la Plaza de España durante la conmemoración del Compromiso».

23 de agosto. «Una pelea multitudinaria con piedras y cuchillos se salda con tres detenidos en Zaragoza. La trifulca se produjo este jueves, un poco antes de las nueve y media de aquel día, en la Plaza Roma entre dos grupos de jóvenes».

La semana pasada estuve yo mismo hablando con una vecina que presenció como un inmigrante ilegal se le coló por la ventana a un domicilio de la calle Portugal de Zaragoza, a una habitación. Además, lo auparon otros y entró por la ventana, y dentro había un niño, había un niño de doce años, al que le robaron, por cierto, el teléfono móvil. Es decir, ya robos con gente dentro.

El viernes pasado fuimos a Binéfar a apoyar a un vecino de allí, un trabajador de toda la vida, a quien le han arrebatado su vivienda unos okupas que, además, ahora, están extorsionándole, perdón, para que les haga un contrato de alquiler. Por cierto, este hombre se sacó la hipoteca con dieciocho años; había trabajado toda la vida para tener ese piso, lo acababa de reformar, y ahora que lo quería alquilar o vender, unas personas de origen extranjero se lo han ocupado, y ninguno de ustedes es capaz, no he escuchado a ninguno de ustedes solidarizarse con la víctima. *[Aplausos]*. Porque siempre se ponen del lado del delincuente.

Ayer, 10 de septiembre, atacan a una pareja con la técnica del mataleón en pleno centro de Zaragoza, y los agresores, magrebíes, y los agredidos, homosexuales. La izquierda y el PP han guardado silencio.

Con esto que he leído, yo podría ya sentarme y dejar de hablar, porque el que piense que la inmigración ilegal masiva no es un problema es como el que dice que el cielo es amarillo, o está ciego o no quiere ver, y no quiere ver porque seguramente se beneficia de esto, o de los votos o indirectamente de esto. Como se benefician las mafias de tráfico de personas y las ONG que colaboran en el tinglado, llevándose cuantiosas subvenciones, y es por culpa de esto y del efecto llamada, irresponsable y criminal del bipartidismo y de más partidos, por lo que hay gente que muere en el mar.

Gente y gente también que deambula por las calles, porque les habían prometido un paraíso falso y se encuentran con la realidad absoluta.

Ustedes destinan millones de euros a acoger ilegales, algunos de los cuales siembran el caos por nuestras calles; destinan millones a favorecer la colonización islámica de nuestra región, que pone en peligro a las mujeres. Destinan millones en darles hoteles a pensión completa. Y todo esto, mientras hay cientos de miles de familias que no pueden pagar el alquiler, jóvenes que no pueden comprarse una vivienda digna y padres que no pueden pagar la vuelta al cole de sus hijos. Dinero que puede ir destinado a mejorar los hospitales, tener más médicos, hacer carreteras, bajar impuestos para aliviar a las familias, pagar ayudas a los que han cotizado toda su vida y se las merecen, porque quizás la suerte les ha sido adversa, pagar libros de texto o medicinas para nuestros mayores.

Pero no lo hacen porque no quieren desobedecer al Gobierno central, aunque imponga normas profundamente injustas. Cataluña, eso sí, sí que se puede negar a recoger ilegales o a decir que no quiere el cupo que se le asigna, pero nosotros, dicen ustedes, que no. En Murcia o en Valencia han dicho que sí, que lo van a hacer, porque quieren presupuestos. Pues, veremos qué es lo que pasa porque ustedes siguen sin querer.

Y algo realmente sangrante: el otro día anuncian ustedes que están buscando pisos en el mercado de alquiler para realojar a los inmigrantes ilegales que vienen, cuando hay muchísimas familias en Aragón que no pueden pagar ni el alquiler de su propia casa. *[Aplausos]*. Esto es algo sencillamente terrible y que va contra toda lógica, y esto lo hacen no porque haya que cumplir con la ley... Ya les he contado antes que hay muchas leyes que ustedes no cumplen: de transparencia, de presentación de presupuestos los dos meses antes de que se acabe el año, esas no las cumplen, pero estas sí que las cumplen. ¿Y por qué cumplen estas leyes y no las otras? Porque, sencillamente, están en lo mismo. Es que hay aquí algo que se olvida, que ustedes reciben órdenes de Ursula Von der Leyen, porque en Bruselas hay una coalición PP-PSOE y, evidentemente, la invasión migratoria está fomentada desde Bruselas, y ustedes no quieren llevar la contraria a sus jefes de Bruselas. *[Aplausos]*.

Ustedes pasaran a la historia, tristemente en Aragón, por connivencia con la izquierda, haber convertido nuestra región en un caos de inseguridad, pobreza y crueldad, y yo sé que a ustedes les da igual, pero a la gente que está en la calle, no, y nosotros estamos con ellos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

Turno de intervención del resto de grupos parlamentarios, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, no le voy a negar que me ha sorprendido el tono y las expresiones, me ha sorprendido... Alguien se ha movido de la posición inicial. Yo, a usted, no le había visto decir estas cosas, y me ha sorprendido. Y le voy a decir una cosa: no me gusta. O sea, creo que no es bueno que se adopten ciertas expresiones, porque solo sonreían cuatro o cinco, el resto estábamos un poco ojipláticos.

Yo creo que la inmigración ilegal es un problema, claro que es un problema, pero no se tiene que resolver acusándonos unos a otros, diciendo que la culpa la tiene el otro. Yo creo que lo que tenemos que conseguir es que la gente que viene a nuestro país pueda trabajar, que la gente que viene a nuestro país tenga el derecho a trabajar y no esté ocho o nueve meses deambulando por ahí, sin trabajo.

Respecto a alguna cosa que se ha dicho de los que cometen delitos y no, un día, alguien hará una lista de los que han cometido delitos y tienen una afiliación política, y algunos se sorprenderán, porque hay gente que comete delitos que es marroquí, que es americana, que es alemana, que es de un partido político, que es de otro, que es de Cuenca, que es de Soria, que es de Teruel... Alguien hará un listado. Y entonces, ¿cómo habrá que expulsar a la gente?, ¿por el origen político?, ¿por la provincia en la que ha nacido? Yo creo que hay cosas que no tienen... *[Rumores].* Yo creo que hay cosas que no tienen mucho sentido. Creo que hay gente mala en todos los sitios y hay gente buena en todos los sitios. Y estigmatizar y lanzar esos mensajes de odio, creo que no ayudan a nadie. No lo digo por lo que ha dicho usted. Efectivamente, creo que se me está entendiendo bastante bien, se me suele entender.

Lo que creo que no es bueno es que subamos el tono de esta manera, porque luego, alguien lo tendrá que bajar, porque, si no, esto acabará fatal. Yo creo que íbamos mejor por el mensaje de hace unos meses que por el que he visto hoy, se lo digo humildemente. Creo que la he visto a usted un poco fuerte hoy, si me permite la expresión.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Señora Susín, yo creo que hoy le ha adelantado a usted Vox por la derecha, en su discurso. Sí, me ha sorprendido, ¿eh?, sinceramente. Porque desde su consejería se debe gestionar y se gestiona a los más vulnerables. Lo hemos dicho muchas veces y seguiremos insistiendo en ello: los menores no acompañados son niños y necesitan de la protección institucional adecuada, y no estos discursos que hemos escuchado hoy.

Estos menores no huyen de sus países para perseguir el sueño de ser Messi, huyen de la miseria, del hambre y de la falta de futuro. De otra manera, digo, que no se jugarían las vidas abandonando su entorno.

Usted tiene la obligación legal de que estos menores estén protegidos y darles seguridad, y deben sacar fondos, además, para ello, que no habla usted de los fondos. El problema del Gobierno de Aragón no es que le falte presupuesto para atender a esta emergencia humanitaria, el problema del Gobierno de Aragón es que no tiene claro qué es prioritario. Unos días miran hacia atrás, señora Susín, otros días miran hacia adelante. Hasta ahora, miraba hacia adelante; hoy, parece que hemos retrocedido. Y, desde luego, creemos que la prioridad de este Gobierno no es, según el discurso de hoy, no son las personas. La prioridad de este Gobierno es pagar lo que sea necesario para salir guapos en los medios de comunicación, aunque la gestión sea inexistente.

Señora Susín, usted tiene la obligación de proteger la infancia de estos niños, y por cómo lo haga, además, quedará retratado su Gobierno, y según su discurso de hoy, pues, veremos lo que pasa, pero hoy ya se queda usted retratada, y bastante.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Aragón-Teruel Existe. Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Pues, señora Susín, permítame que desde mi grupo parlamentario hablemos de una realidad cierta y que, realmente, creemos que es bastante más constructiva para la sociedad aragonesa, y lo voy a hacer utilizando un texto que estoy segura que usted ha leído con atención y que también estoy segura que muchos de los diputados de esta Cámara también la han leído con atención y con agrado. Y lo voy a hacer para contextualizar el debate sobre los hechos reales y no sobre, tristemente, los prejuicios o los intereses partidistas. Para ilustrar el debate que estamos manteniendo, merece la pena acudir a un reportaje que *El Periódico de Aragón* hizo el día 3 de septiembre y que recoge la experiencia de tres pueblos pequeños, contada por sus alcaldes y recogida en un reportaje que es un magnífico espejo para el debate de esta mañana en estas Cortes.

En primer lugar, quiero dejar clara mi felicitación y mi reconocimiento a los alcaldes de Añón del Moncayo, de Quicena y de Mora de Rubielos. Enhorabuena por vuestro trabajo y gracias por la valentía de contar vuestra experiencia, tal y como la habéis vivido.

«Fácil no ha sido, pero al final nos hemos adaptado todos, ellos y nosotros». Esto lo dice el alcalde de Añón del Moncayo sobre «la experiencia —que también dice— ha sido costosa, pero también enriquecedora», hablando de jóvenes que llegaron al pueblo hace cinco años. En su pueblo, en Añón, de apenas doscientos habitantes, se implantó un centro con una docena de plazas para dar acogida a chavales menores de edad, llegados de distintos países. «Al principio, su integración no fue sencilla; ahora —dice el alcalde— son una parte más del pueblo».

Quienes han pasado por la experiencia señalan que esta inmigración es una oportunidad para el pueblo. No esconden que no es fácil y que exige trabajar implicarse en la convivencia, pero que el resultado es enormemente positivo. Y apuntan un detalle muy importante: el día del gran incendio del Moncayo, en el verano de 2022, los

chavales del centro se volcaron en ayudar a los vecinos, y del trauma del fuego, nació un acercamiento que se ha ido manteniendo.

Un segundo ejemplo lo tenemos en mi provincia, en Mora de Rubielos. Residen un centenar de migrantes, de la mano de Accem, desde hace un año. El día 4 de septiembre, se cumple un año de la llegada a Mora de Rubielos de ciento diez migrantes, que recalaron en España después de travesías complejas, de la mano de la organización Accem, como respuesta a esta última crisis migratoria en Canarias. Sobre esta llegada, el alcalde del municipio turolense asegura que la experiencia ha sido positiva en el día a día del municipio, porque se ha demostrado la empatía de los vecinos y el pueblo ha dado un ejemplo brutal.

«Con algo más de mil seiscientos vecinos, aumentar la población un 7% de golpe no fue sencillo», reconoce el alcalde, que señala problemas puntuales de saturación de espacios públicos, pero que habla de una experiencia enriquecedora en cualquier caso.

La situación de Mora habla de un proceso de integración en el medio rural y, al mismo tiempo, de la llegada de mano de obra para una zona castigada por la despoblación.

«Unas cuarenta personas se han colocado en empresas de los alrededores», explica, señalando que esta experiencia, difícil, en definitiva, tiene beneficios para ambas partes.

Un tercer ejemplo en Quicena, Huesca. A los migrantes ya se les conoce como «los del hotel», y los jóvenes migrantes suelen ser una presencia habitual, sobre todo, en el polideportivo, practicando deporte.

«Al principio, había vecinos que eran reacios, pero con el tiempo, se ha visto que la convivencia es perfecta y que no hemos tenido ningún altercado». Esto lo explica el alcalde de este municipio. En la localidad, existen cincuenta y una plazas para jóvenes de entre dieciocho y treinta años, gestionadas desde hace un año por la ONG APIP-ACAM.

La convivencia se desarrolla en un hotel que se encuentra a las afueras del pueblo, de ahí el modo por el que los conocen los vecinos. En este tiempo, según Blasco, lo más complejo ha sido gestionar la seguridad de los desplazamientos de los jóvenes hasta Huesca, que suelen hacerla caminando o en bicicleta por el arcén de la carretera.
Para evitar accidentes, se han habilitado senderos y también se les han proporcionado chalecos reflectantes. El consistorio ofreció en su día colaboración a la entidad y con financiación... *[Corte automático de sonido]*. Termino ya, señora presidenta. También se les facilitan clases de español.

En resumen, la experiencia, la necesidad de trabajar mucho y de implicarse, y el resultado de unas comunidades locales que son más ricas...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada BUJ ROMERO: ..., más inclusivas y con más futuro.
Esta también es la realidad.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.
Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Bueno, pues, hablar casi de las últimas te permite escuchar con muchísima atención tanto la comparecencia de la consejera, que está hoy aquí, y de los grupos parlamentarios que me han precedido. Algunas comparecencias han sido positivas; otras, demasiado negativas.

Y hoy no vengo solo a hablar de competencias, ni de decretos, ni siquiera de enfrentamientos entre gobiernos. Hoy vengo a hablar de menores, de niños y niñas, de seres humanos que han llegado solos a España, sin familia, sin recursos, sin nadie que les proteja. Solos y solas. Y eso, señora Susín, debería de bastar para que todas las instituciones, también el Gobierno de Aragón, actuaran con responsabilidad, con humanidad y con altura de miras.

Desde Chunta Aragonesista, queremos dejar claro que no se trata de una cuestión ideológica, sino de una cuestión profundamente humana: se trata de proteger a menores en situación de extrema vulnerabilidad, que tienen derecho, derecho, no favor, a una acogida digna y segura.

Nos sorprende y nos preocupa profundamente que el Gobierno de Aragón rechace formar parte de un reparto de acogida, escudándose en supuestas imposiciones en conflictos políticos, porque esto no es solidaridad, eso es cerrar la puerta a quien más lo necesita.

Y queremos recordarlo: no es una cuestión de obedecer a Madrid, ni de hacerle el juego a nadie. Es una cuestión de cumplir con nuestros compromisos internacionales, con la Convención sobre los Derechos del Niño y con algo más básico, nuestra conciencia como sociedad.

Aragón siempre ha sido tierra de acogida, de apertura, de solidaridad real y no de declaraciones vacías. ¿Qué mensaje estamos mandando si nos negamos a recibir a estos menores? ¿De verdad vamos a dejar que la lucha partidista pese más que la vida de un menor?

Defender a estos menores no solo es un deber político, es una obligación ética. Usted, consejera, en algunas declaraciones, ha dicho recientemente que no es falta de solidaridad, pero que otra cosa es negarse a participar en un sistema de acogida compartido entre comunidades, que otra cosa es dejar toda la responsabilidad en unos pocos territorios. No se puede construir un país desde el egoísmo, y no se puede construir Aragón dando la espalda a quien más lo necesita.

Le pedimos, consejera, que reconsidere su postura respecto al real decreto. Sé que no lo va a hacer, pero lo debería de hacer. Sobre todo, piense en esos niños y niñas, más allá de los titulares. Que imaginen el momento en que han vivido, cómo lo han vivido y que se actúe en consecuencia. No hablamos de números, hablamos de personas, y

cada niño, cada menor que acogemos es una oportunidad para demostrar que somos una sociedad mejor, más justa y más humana.

Usted también, recientemente —lo ha dicho públicamente—, ha hablado de competencias. Creo que no es una cuestión de competencias, sino una cuestión de valores. Nos parece gravísimo que usted y su Gobierno estén utilizando argumentos legales y competencias para justificar una decisión profundamente ideológica e insolidaria. Hablan de invasión de competencias, hablan de insumisión encubierta, hablan de chantaje... A nosotros nos gustaría más que se hablase del deber de protección al menor.

También, en unas declaraciones recientes, usted afirmó: «No hay nada más racista que el chantaje de los independentistas». A nuestro juicio, el racismo no está en los demás. El racismo está en negarse a coger a menores vulnerables. El racismo está en convertir a estos menores en arma arrojadiza, y el racismo está en normalizar el miedo al otro para alimentar una agenda reaccionaria.

Y señora Susín, la solidaridad no es selectiva, no es cuando conviene, no es solo cuando se firma un acuerdo voluntario. La solidaridad se muestra en los hechos. Y negar la acogida a menores vulnerables mientras se llena la boca con el Estado de derecho no es solidaridad; para nosotros, es hipocresía.

Nosotros vamos a seguir defendiendo un Aragón solidario, abierto y comprometido con los derechos humanos, y lo vamos a hacer, aunque esto suponga llevar la contraria a quienes prefieren esconderse detrás de excusas políticas.

Se habla aquí mucho de la Constitución, pero lo que es inconstitucional es vulnerar el artículo 39 de la Constitución española, que dice que «los poderes públicos deben proteger a la infancia en todos los casos y sin excepciones». Y eso sí que es inconstitucional.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras,
Grupo Parlamentario Popular. Señora Casas.

La señora diputada CASAS FOZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Susín, me gustaría comenzar esta intervención trasladándole, en nombre de todo el grupo parlamentario, nuestro agradecimiento y nuestro reconocimiento por la gestión que usted está haciendo en materia de menores extranjeros no acompañados. Una gestión que está siendo seria, responsable y humana, frente al caos, la improvisación y la propaganda del Gobierno de Pedro Sánchez, ese en el que, cuando se denuncia, como usted ha hecho hoy, que se ha limitado a relatar las decisiones que ha tomado el Gobierno central, resulta que es —cómo han dicho— «racismo, racismo institucional». Lo que pasa, señora Susín, es que no les gusta que les pongan frente al espejo, porque no salen muy bien parados. *[Aplausos].*

Porque miren, señorías de la izquierda, sí, los aragoneses somos solidarios, pero no somos tontos, y no nos gusta que nos tomen por tal. ¿De verdad se cree alguien que los aragoneses siguen creyendo ese relato de que las comunidades del Partido Popular no somos solidarias? ¿De verdad ustedes se creen que los aragoneses no saben que los criterios que ustedes han fijado para el reparto de estos menores no se deben a criterios técnicos, sino a que tienen que cumplir con las exigencias de los independentistas catalanes y vascos? *[Aplausos].* Eso es una hipoteca, señora Zamora, y no la nuestra. Y ustedes son los que han cedido, no nosotros.

Porque si de verdad les preocupara la situación de los menores, lo que harían sería sentarse en la mesa a dialogar con las comunidades autónomas, a llegar a acuerdos, no a imponer decisiones ni a exigir sumisión. Porque si tanto les gusta el diálogo, ¿por qué convocan las conferencias sectoriales vía correo electrónico? Ya no vía online, vía correo electrónico. Fíjese si les gusta a ustedes el diálogo.

Y si tanto les gusta dialogar, oigan, el secretario de Estado de Juventud estuvo al principio de este mes aquí, precisamente, en esta casa. Por la tarde, tuvo tiempo a hacer oposición al Ayuntamiento de Zaragoza. Por cierto, todo nuestro apoyo a la concejala de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza. Sin embargo, oigan, que no se pudo reunir con el Gobierno de Aragón *[aplausos],* que no se pudo reunir con el Gobierno de Aragón para dar esa información básica que lleva tanto tiempo exigiendo. Porque como ha dicho la señora Susín, no sabemos ni cuántos menores van a venir, ni cuándo van a venir, ni cuál es su edad, ni cuál es su historial médico. Así, ¿cómo se les va a prestar la calidad en la atención que ellos necesitan? Porque aquí los únicos que quieren instaurar macrocentros y los únicos que quieren reventar el sistema de protección de Aragón, que está siendo referente a nivel nacional, son ustedes. Porque los únicos que confunden «acoger» con «almacenar», señores del Partido Socialista, son ustedes. *[Aplausos].*

Y ahora resulta que está mal, señora Susín, que usted se ponga contacto con los ayuntamientos para intentar darles esa atención necesaria para los menores. Oiga, pero resulta que esos ayuntamientos socialistas que salieron a finales de agosto, como el de Ejea de los Caballeros, que salieron a la prensa diciendo «no, no, que vamos a ser igual de solidarios que fuimos con los niños ucranianos», pues, resulta que se les olvidó responder a la carta.

Resulta que el Departamento de Bienestar Social y Familia ha tenido que llamarle por teléfono para decirle: «Oiga, ¿qué van a hacer ustedes?». Y les dicen: «no, es que no habíamos recibido el correo electrónico». Entonces, ¿por qué hicieron esas declaraciones? Por cierto, tenemos el acuse de recibo. Ahí está la solidaridad del socialismo cuando hay que acogerlos de verdad. *[Aplausos].* Igual que el Gobierno de España con esos más de mil niños solicitantes de asilo, que siguen incumpliendo la sentencia del Tribunal Supremo.

Y si de verdad les preocuparan los menores, señorías, invertirían en mecanismos eficaces para confirmar la edad. Porque es una barbaridad lo que ha dicho la señora Susín, porque es una barbaridad que vayan a trasladar a estos menores sin saber siquiera si son menores o no. Es una auténtica barbaridad que están ustedes promoviendo. *[Aplausos].* Pero esto, es racismo institucional si lo denunciamos, señorías. Pero qué vamos a esperar de un partido cuyo portavoz, uno de esos portavoces en el Congreso de Diputados, dice que hay que «defender la inmigración —cito

textualmente—, porque, si no, quién va a limpiarles el culo a nuestros abuelos». Ese es el progresismo y ese es el avance del Partido Socialista, señores. *[Aplausos].* Quienes predican solidaridad, pero con su ausencia deliberada de política migratoria están provocando un efecto llamada que incita a miles de muertes en los mares cada mes.

Señorías de Vox, también me gustaría dedicarles unas palabras a ustedes, porque utilizar a los menores como arma arrojadiza tampoco es la solución. Es muy peligroso decir que en un Estado de derecho hay que saltarse la ley. En un Estado de derecho, las leyes hay que cumplirlas y hay que utilizar todos los instrumentos que estén a nuestro alcance para intentar modificarlas o eliminarlas cuando entendamos que no se ajustan a derecho. Y eso es precisamente lo que está haciendo el Gobierno de Aragón, presentando sendos recursos en el Tribunal Constitucional, en el Tribunal Supremo y en la Audiencia Nacional. Así es como se trabaja en un Estado de derecho y en una democracia, señorías de Vox.

Porque, miren, yo sé que este discurso no es tan viral como probablemente los que hagan ustedes, pero a mí sí que me gustaría lanzar un mensaje a la ciudadanía, y es que desconfíen. Desconfíen de aquellos que quieren llegar al Gobierno, que quieren llegar al poder diciendo que hay unas leyes que hay que cumplir y otras que no hay que cumplir, porque eso no suele acabar bien.

Señorías, Aragón es y seguirá siendo solidaria, pero nunca va a ser servil ni sumisa.

Así que, señora Susín, continúe, porque está haciendo un enorme trabajo.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Casas.

Concluye la comparecencia con la contestación de la señora Susín por tiempo de diez minutos.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Gracias, presidenta.

Señorías, me niego a que inviertan la carga de la prueba, me niego. Esta consejera lo único que ha hecho ha sido un relato; otra cosa es que el relato de la imposición no les guste y que suene más bonito el de la falsa solidaridad. *[Aplausos].*

Miren, señora..., sobre todo, señora Zamora y señor Sanz, escuchando su ejercicio de cinismo institucional, permítanme que eche mano de la hemeroteca. Y mire, señora Zamora, todo esto les dio a ustedes de sí los menores. Pero eso sí, la consejera entonces ni comparecía en estas Cortes ni acudía a las conferencias sectoriales; mandaba una directora general que no tenía competencias en materia de menores, porque el tema era demasiado incómodo para que la consejera diera la cara.

Pues bien, fíjense, señorías, en agosto del 2018 —escuchen—, era Andalucía quien pedía ayuda, puesto que tenía ni más ni menos que siete mil setecientos ochenta y tres menores extranjeros en su sistema de protección. Por si no lo recuerda, entonces, ya presidía la Junta de Andalucía Juanma Moreno.

Y en la Conferencia Sectorial que se celebró ese mes de agosto, decía la entonces secretaria de Estado que —abro comillas— «la solidaridad no se impone, sino que tiene que ser voluntaria y espontánea». Y, además, prometió un fondo de integración en los presupuestos de 2019 que tendría —entonces, sí— en cuenta el número de menores de cada autonomía. ¡Qué pena que nunca cumplieron su promesa ni la señora Rumí ni el señor Sánchez!

Y fíjese, señora Zamora, cómo son las cosas, que en esa misma Conferencia Sectorial, que no fue la consejera, pero envió a una directora general que no tenía competencia en materia de menores, afirmaba: «Aragón está dispuesto a hacer frente a la creciente presión migratoria, siempre y cuando haya una mayor coordinación, una responsabilidad compartida con el Gobierno de España y compensaciones económicas». E incluso, en ese momento, la propia directora general del Gobierno de Aragón reconocía —escuchen bien— que se estaba produciendo un efecto llamada. Fíjense qué cosas, señorías, la historia se repite. Y por decir las mismas palabras, a este Gobierno lo acusan de racista y al anterior lo aplaudían. Esto es lo que Sánchez llamaría «cambiar de opinión». *[Aplausos].*

Han hablado ustedes también de mi incapacidad y de la saturación de los centros. Efectivamente, señorías, lo hemos reconocido siempre: los centros han sufrido momentos de saturación que coinciden con los meses de la ruta canaria, y gran cantidad de menores camuflados —y esto no es racismo, es decir la realidad—, camuflados entre los adultos llegan a Aragón, o de adultos que se declaran menores y hay que acogerlos en tanto no haya un decreto de Fiscalía.

Pero qué curioso, la hemeroteca recoge cómo la DGA atendía en el 2018 y en el 2019 un continuo goteo de menores migrantes que estaban saturando el sistema. La hemeroteca recoge cómo desde la Administración se denunciaba que estaban llegando menores en autobuses desde el País Vasco y Cataluña, que, por cierto, eso jamás me lo han oído decir a mí, pero sí que lo decía el anterior Gobierno, el suyo, señora Zamora, el Gobierno al que usted, señor Sanz, además, no le hablaba con tanta hostilidad y decía esas cosas.

Y fíjense qué cosas tiene la hemeroteca. Resulta que usted, aquí, hace unos días, señora Zamora, presumía de lo bien que lo habían hecho ustedes, de lo rápidamente que estaba todo organizado para dar una acogida digna a menores. Pero es que yo me he encontrado declaraciones de la señora Broto, la única vez que compareció en estas Cortes y porque lo pidió Podemos y no les quedó más remedio, diciendo: «No hay planificación posible ante la llegada de menores migrantes». O sea, que con la señora Broto no había planificación posible y ahora sí. Ahora hay que planificar la llegada de doscientos cincuenta y un menores, cuatrocientas cuarenta y una plazas y un goteo diario sin información previa. *[Aplausos].*

Pero escuchen, escuchen, que todavía tiene más guasa, todavía tiene más guasa. La señora Broto, en esa interpelación de 2019, exigía al Gobierno de España una política global y coordinada, exigía financiación y decía que faltaban educadores en Aragón para atender a la llegada de menores. Entonces, ya no les pagaban bien, y usted

votaba a favor los presupuestos, señor Sanz. Pero si es lo mismo que dice este Gobierno, ¿y nos acusan de racismo institucional?

Pero no se preocupen, que todavía hay más. Se indignan ustedes porque desde el Servicio de Protección de la Infancia se pide a los centros la disponibilidad de espacios para la atención de un pico puntual, y la hemeroteca, que es muy traicionera, nos recuerda que con ustedes, los menores dormían en comisaría hasta que podía encontrarse un sitio. Y no lo decía el Partido Popular, lo decía JUPOL.

Señorías, ¿han visto que algún menor haya dormido en comisaría con este Gobierno? ¿Lo han visto? ¿Han visto algún menor durmiendo en un calabozo de una comisaría porque no había sitio?

Decía entonces el señor Guillén —se acuerda del señor Guillén, ¿verdad, señora Vaquero?— que «no se puede planificar con mucha antelación y se buscan las soluciones en el momento en el que se producen los hechos. Si un menor viene a las nueve de la noche, en algún lugar lo tendremos que tener hasta que encontremos alojamiento». ¿Ustedes se imaginan, señorías, qué hubiera dicho la izquierda de este Parlamento si al señor Bermúdez, a la señora Vaquero o a mí se nos hubiera ocurrido ordenar que un menor durmiera en comisaría? Y, además, dice que en algún lugar tiene que estar, que poco menos que vaya horas de presentarse, a las nueve de la noche? *[Aplausos].* Señorías, ¡cuánto cinismo!

Así que por ir recopilando, ustedes pedían coordinación, información y financiación, eran supermajos y supersolidarios, y el Gobierno del Partido Popular pide lo mismo y es racismo institucional. *[Aplausos].*

A ustedes, los menores les llegaban constantemente y por goteo, y para ustedes no se podía planificar. Y, además, los menores podían dormir en comisaría porque «vaya horas». Pero ustedes eran supersolidarios y superhumanitarios, y el Gobierno del Partido Popular, que no ha dejado a un solo menor durmiendo en una comisaría, practica el racismo institucional por preguntar cuántos sofás-cama hay en los centros de menores. *[Aplausos].* Y todo esto, señor Sanz, usted, cuando los menores dormían en comisaría, ¡callado!

Señorías, la hemeroteca los delata.

Pero vamos a hablar de la situación actual. Por un lado, tenemos ya en Zaragoza —y no dudamos que llegarán más— a veinte menores que actualmente están bajo guarda de una ONG. Estos son una parte ínfima de los mil doscientos menores que el Estado tiene que sacar de Canarias en programas de protección internacional. Esta es una situación realmente anómala, puesto que la tutela de esos menores es de Canarias.

El Gobierno de Aragón ha requerido al Gobierno de España la copia del contrato con la ONG que ejerce la guarda de estos menores, puesto que carecemos de la información sobre los deberes y obligaciones de esta ONG respecto de los menores. A la comunidad autónoma solo se le comunicó que los menores iban a llegar tres días después y el entorno en el que iban a residir. No sabemos ni quién se va a hacer cargo de su formación ni de su asistencia sanitaria, porque, una semana después, no nos lo han comunicado, no los han dado de alta en ningún centro de salud, han tenido que ser requeridos por el Salud.

No olviden, señorías, que el Gobierno de Aragón tendrá que cumplir la ley, que nos obliga a la acogida de doscientos cincuenta y un menores, pero les garantizo que el Estado tendrá que cumplir la normativa autonómica del sistema de protección de menores; de dicho requerimiento, no hemos obtenido respuesta, y está informada la Fiscalía. Y a día de hoy, nadie sabe qué va a pasar con estos menores cuando cumplan dieciocho años, o en el caso de que sea rechazada su solicitud de protección internacional, en el caso de que todavía no la tengan resuelta.

Y respecto a los doscientos cincuenta y un menores que el Estado impone que van a venir a Aragón, a pesar de que hemos recurrido..., sí, señorías, hemos recurrido y seguiremos recurriendo todas las normas y actos administrativos derivados del real decreto. Lo hemos dicho muchas veces: Aragón cumplirá la ley, porque es nuestra obligación, no porque nos amenacen el presidente del Gobierno y dos ministros. Y para ello, estamos trabajando, estamos buscando los espacios físicos, que no está siendo fácil. Todos los ayuntamientos tienen sus espacios cubiertos por programas de protección internacional, especialmente, con el tema de Ucrania. Y no solo los ayuntamientos, también las entidades religiosas y las ONG. Y no está siendo fácil —y bien lo sabe usted también, señora Zamora—, porque tuvieron que cerrar dos centros de menores porque sus alcaldes, los suyos, se lo exigieron. No querían centros de menores en sus municipios.

En estos momentos, me gustaría agradecer a los alcaldes de todos los colores políticos que han ofrecido espacios físicos para albergar centros de menores, y que se van a visitar y valorar. Pero también le ruego, señora Zamora, que inste a algunos de sus alcaldes y presidentes comarcales a responder con esa carta modelo que usted misma debió elaborar, y también que dejen de difundir bulos sobre la apertura de centros de menores en sus pueblos.

Alguna alcaldesa, que dijo a través de los medios de comunicación que, por supuesto, que iba a poner recursos, ha respondido esta misma mañana, después de que ayer se le llamara. Recuérdele que estaba claro el *mail* al que debía responder, y no era el de la comarca, a la que sí que mandó la carta y tampoco ha llegado.

Pero, señorías, les aseguro que el trabajo se está haciendo, con todas las zancadillas del mundo, pero se está haciendo, y, además, todo ello a ciegas, sin información de ningún tipo.

Han vuelto a hablar ustedes de falta de voluntad en la negociación, lo que es absolutamente falso. Fíjense —voy acabando—, cuál es la voluntad de diálogo del Gobierno de España y de la ministra del partido del señor Sanz que, esta semana, el ministerio ha convocado a los directores generales a hacer el orden del día de la conferencia sectorial por correo electrónico: el que quiera que mande un correo electrónico y opine. Esa es la voluntad de acuerdo.

No podemos —se lo he dicho al principio—, no podemos permitir que intenten invertir la carga de la prueba. Aquí, señor Sanz, el único que está incendiando es el Gobierno de España. No han oído jamás ni oirán de esta consejera y de este Gobierno un discurso racista. Yo combato los discursos racistas y ustedes lo saben bien, pero no voy a negar la realidad. He hecho el relato de lo que ha pasado, he hecho el relato de lo que está pasando. Eso no obsta para que a los menores se les acoja como haya que acogerlos, con toda la dignidad en esta comunidad

autónoma, pero aquí, me niego a invertir la carga de la prueba. La que está actuando de una forma racista y utilizando la inmigración para azuzar a la ultraderecha y, además, para crispar el clima social y político de este país es la izquierda.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Suspendemos la sesión. La reanudaremos a las quince horas y cincuenta minutos.

[Se suspende la sesión a las catorce horas y veintinueve minutos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señorías, tomen asiento.

Guarden silencio, por favor. *[Se reanuda la sesión a las quince horas y cincuenta y tres minutos].*

Pasamos a la comparecencia de la consejera de Educación, a petición propia, al objeto de informar sobre el comienzo del curso escolar.

En primer lugar, tiene la palabra la señora consejera por un tiempo máximo de diez minutos.

Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte núm. 268/25, a petición propia, al objeto de informar sobre el comienzo del curso escolar 2025/2026; núm. 271/25, a petición del G.P. Vox en Aragón, con el mismo objeto, y núm. 284/25, a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre la planificación y puesta en marcha del curso escolar 2025-2026.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN): Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Permítanme, en primer lugar, que les desee a todos un buen inicio de año político y educativo, sobre todo, para aquellos que tenemos responsabilidades en educación o tienen hijos menores que van al colegio, que espero que hayan empezado con total normalidad. Porque la educación aragonesa funciona muy bien, funciona muy bien. Y este es el segundo curso que va a funcionar perfectamente.

Poner en marcha un curso escolar es una de las tareas más importantes que tiene encomendadas este Gobierno, porque trabajar para la mejora del sistema educativo es trabajar por el futuro de los estudiantes y, en definitiva, de nuestra sociedad. Si logramos que nuestros estudiantes tengan los conocimientos y los valores con los que afrontar sus proyectos personales y profesionales, estaremos trabajando por la prosperidad y el bienestar de nuestra comunidad.

Quiero también en este foro agradecer a los equipos directivos, a los que ya les envié una carta de agradecimiento, y a la comunidad educativa en general por su trabajo y por su compromiso en el inicio de curso. Planificar un curso requiere muchas horas de trabajo y de desvelos. Quiero trasladar también a estos directivos y a toda la comunidad educativa y, por supuesto, también a los señores diputados que el equipo de la consejería de Educación está a disposición de todos ustedes para solventar las dificultades que se detecten en este inicio de curso y en el sucesivo desarrollo del mismo.

Sé que para las familias iniciar el curso es un esfuerzo económico y personal. El gasto por alumnos se ha incrementado un 2% en comparación con el 2024, lo que supone un incremento acumulado en los últimos tres años del 18%. Desde el Departamento de Educación somos conscientes de ello y, como les diré más adelante, este Gobierno despliega todos los esfuerzos necesarios para ayudar a estas familias.

Invertir en educación tiene muchos beneficios a largo plazo. Es una de las herramientas más efectivas para trabajar por la equidad. Es nuestra obligación ofrecer oportunidades a todos los alumnos, independientemente de su origen, de su lugar de su residencia y de su contexto social. Por tanto, el objetivo del departamento es mejorar la educación en el ámbito de nuestra comunidad autónoma, ofrecer un modelo de calidad y defender la libertad de las familias para elegir la educación que deseen para sus hijos. Es nuestra misión que cada niño y joven de Aragón puedan aspirar a la excelencia, al éxito, al progreso.

Este curso académico, a pesar de la progresiva reducción del número de alumnos, hemos logrado una cifra récord de profesorado y una oferta educativa más amplia. Han comenzado el curso más de ciento cincuenta y tres mil alumnos entre infantil, primaria y secundaria, con cifras récord de contratación del profesorado y aumento y ampliación de la oferta educativa.

Una de nuestras metas en este curso tiene que ver con los docentes. No podemos hablar de la educación, de la calidad en la educación, sin apoyar a los docentes en su trascendental tarea de educar a nuestros alumnos. El apoyo ha de ser concreto y eficaz. Para ello, estamos poniendo en marcha la estrategia para reducir la burocracia en el ámbito educativo; están participando muchos docentes en aportar sus opiniones de cara a que este curso se vea ya esta reducción implementada. Los docentes deben invertir la mayor parte de su tiempo en todo lo referente a la educación de los estudiantes.

Además, en respuesta a la preocupación de las familias y siguiendo la recomendación de los expertos, implementaremos una estrategia para regular el tiempo máximo de uso de dispositivos digitales individuales en las aulas. En concreto, este año, empezaron en educación infantil y primaria y secundaria doscientos ochenta y un alumnos menos que en el curso 2024. Esta cifra no es fija, no es estable, puesto que a lo largo del año se ve incrementada por alumnos que vienen de otras comunidades autónomas y de otros países.

Los alumnos de bachillerato se incorporaron el día 10, se incorporaron catorce mil trescientos veintisiete matriculados, cuatrocientos más que el curso pasado. Ciencia y Tecnología sigue siendo el grupo mayoritario en bachiller,

donde hay seis mil ochocientos once estudiantes; en Humanidades y Ciencias Sociales, seis mil seiscientos cinco; en Artes, ochocientos veinticinco, y el bachillerato general únicamente lo cursan ochenta y seis alumnos.

Mañana empezarán las enseñanzas deportivas, incorporándose a las aulas. Artes Plásticas y Diseño, lo harán el lunes. Las enseñanzas artísticas superiores, el día 22. Con lo cual, la semana que viene todavía estamos en proceso de inicio de curso. Y el día 1 de octubre, lo harán los estudiantes de enseñanzas elementales profesionales de Música y Danza.

Como novedades de este curso que van a ver nuestros alumnos, están los programas de refuerzo en matemáticas y competencia lectora. Sabemos que no ocupamos los últimos puestos en el informe PISA: estamos en el quinto en comprensión lectora y en el séptimo en matemáticas. Pero, desde luego, estamos empeñados en mejorar estas posiciones, porque, como se puede ver, hay margen de mejora, y estamos seguros de que contamos con el mejor alumnado para, con metodologías y estrategias innovadoras, conseguir mejores resultados en el próximo informe PISA.

También les hablaré del Bachillerato de Investigación y Excelencia. Tenemos un compromiso con la educación de calidad. El BIE, que así denominamos a esta modalidad del Bachiller, se va a ofertar este año —ya se ha ofertado— en el Instituto El Picarral de Zaragoza para el curso 2025-2026. Esta iniciativa ofrece una formación integral especializada, basada en la elaboración de un proyecto de investigación, en colaboración directa con la Universidad de Zaragoza. Se fortalece así la conexión entre la educación secundaria y la Universidad.

En el primer curso, tienen una asignatura especial diferente que un bachiller ordinario, que es *Iniciación a la Investigació*n, y en el segundo curso, ya se hace el proyecto de investigación. Lo van a iniciar quince alumnos, que han pasado el proceso selectivo, porque el requisito era tener una nota de sobresaliente en la ESO, es decir, de ocho o más de nota. Por lo tanto, no todo el alumno que lo solicitó entró. Y eso, únicamente es en la modalidad de ciencias. La posición de la comunidad autónoma en ciencias es ligeramente inferior que en comprensión lectora y en matemáticas.

Esta iniciativa se debe encuadrar dentro del liderazgo que queremos hacer en materia de innovación educativa y fortalecer la calidad de nuestro alumnado. También, el *Bachibac* que es la doble titulación de Bachiller, el español y en *Baccalauréat*, porque es en la modalidad francesa, se ha establecido en el IES Corona de Aragón por primera vez. De esta manera, al único centro que había, ahora se amplía y se imparte en cuatro: en el Pablo Serrano, en el Pirineos de Jaca, en el Martínez Vargas de Barbastro, al que se une el IES Corona de Aragón.

En cuanto a la formación profesional, únicamente les diré que hemos abierto cincuenta y dos nuevos ciclos en estos dos años, con tres mil trescientas plazas; tenemos más de veintiséis mil alumnos. En el grado superior, diez mil trescientos cuarenta y siete; en el medio, diez mil ciento sesenta y uno, y en el básico, tres mil ciento sesenta.

Hay novedades, con veintisiete nuevas enseñanzas y mil quinientas sesenta y cinco plazas. Hay nuevos ciclos TED, que se dan en el campus digital, relativos a la administración de sistemas informáticos, desarrollo de aplicaciones web y curso de especialización y desarrollo de aplicaciones en lenguaje Python.

Como ven, tenemos un alumnado diverso, pero todo va en mejorar la calidad y el nivel de nuestros alumnos.

En la segunda parte, hablaremos del 0-3 y también de este incremento de la oferta educativa.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, consejera.

Tienen la palabra los grupos proponentes.

Partido Aragonés, tiene la palabra en el primer lugar... Perdón, es verdad. Primero, tiene la palabra Vox. Señor Civiac, tiene la palabra.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Muy buenas tardes a todos.

Señor vicepresidente, señorías.

Señora consejera, un gusto tenerle aquí otra vez. Ya sabe que nos encanta hablar y, bueno, discutir —claro, ¡qué vamos a hacer!, estamos en la oposición— sobre temas de educación.

Hablaba de la excelencia, y me ha gustado que... Lo que pasa es que ya se lo dije una vez a la señora Pérez, a Claudia Pérez, que hablaba de la excelencia, pero que no se veía la excelencia por ninguna parte. Hombre, un instituto con el BIE no está mal, pero bueno, habrá que hacer algo también en infantil, en primaria, en secundaria, en formación profesional. Porque, claro, las órdenes de inicio de curso, que se mantiene lo mismo que estaba en la época de Felipe Faci respecto a las normas de promoción y de titulación, eso no fomenta mucho la excelencia. Luego le refresco la memoria sobre eso.

Acaba de hablar de que queremos —además, yo lo comparto y le animo a que siga por ese camino—, que queremos compartir, que queremos mejorar los resultados en matemáticas y en comprensión lectora. Es complicado lo de la comprensión lectora, porque tenemos toda una generación que no lee, que no lee. ¿Qué podemos hacer para que lean más nuestros chicos? ¿Qué podemos hacer? Si no leen, ¿cómo van a comprender lo que leen?, ¿eh? Entonces, bueno, pues, todo lo que sea animar a nuestros jóvenes, a nuestros niños ya desde infantil a que lean, pues, la verdad es que contarán con nuestro apoyo, pero entusiástico. *[Rumores].* Entusiasta, sí, entusiasta, perdón. Gracias, señor Carpi, ¿eh?

Y respecto a la mejora de las matemáticas, ha dicho que, bueno, que van a hacer un esfuerzo por mejorar. Entonces, me gustaría que nos explicara en su segundo turno qué metodología y qué planes de innovación van a hacer para que nuestros chicos mejoren en matemáticas.

Salía el otro día la presidenta de la Comunidad de Madrid hablando del «Plan de las Matemáticas». No sé, vamos a hacer aquí un plan, aunque sea un poco más pequeñito y con menos boato, pero algo habrá que hacer también para que nuestros chicos lleguen bien al Bachillerato y a la Universidad. Y se lo digo yo, que he tenido

alumnos en la Universidad que, verdaderamente, tenían muchas carencias de matemáticas y habían superado todos los filtros: cuarto de la ESO, bachiller, la selectividad.

Nos parecen muy bien las nuevas titulaciones, los nuevos ciclos que se implantan, especialmente, en tecnología, para que haya una adecuación entre la formación o formación profesional y la realidad que hay en el mercado laboral. Lo que pasa es que, justamente, en esas materias, en informática y en tecnología, tenemos carencia de profesores. ¿Qué pensamos hacer? Venía estos días una noticia en la prensa que decía que faltan muchos profesores de informática. Nosotros no sabemos lo que hay que hacer, pero tengo la suerte de no ser el consejero, ¿eh? Pero algo habrá que hacer para atraer algo de talento también a nuestras aulas. Quizás, podamos ofrecer algún puesto de trabajo —más de los que ya se ofrecen— compatible con la actividad profesional habitual, como hace la Universidad con los profesores asociados. Quizás, la vía de los profesores especialistas no se está explorando lo suficiente y habría que ir por ese camino. Es un consejo que le doy. O una pregunta: ¿han pensado ir por ese camino?

Bien, lo que está pasando en 2025, que ya pasó en 2024, es que hay más dinero, y en el 2026, todavía va a haber más dinero. Entonces, claro, mejorar las infraestructuras cuando hay más dinero es más fácil, es más fácil que cuando no hay dinero. ¿Qué más hubiera querido el señor Faci que tener dinero para hacer colegios y para reformarlos y para no tener ahí un montón de colegios apuntalados? Aunque, bueno, eso fue un poco vergonzoso lo de los colegios apuntalados, ahí, con los puntales y tal, ¿eh? Pero bueno, habrá que seguir avanzando por esa vía.

Y, desde luego, no nos parece la vía adecuada eliminar, desafectar terrenos que tenemos en los barrios del sur de Zaragoza, retirarlos de equipamiento con el informe de su departamento diciendo que «no son necesarios para implantar nuevos edificios en los barrios del sur de Zaragoza». Eso nos parece que es un error, es una equivocación, porque es la única zona de Zaragoza donde está creciendo la población, donde aumenta la población infantil y juvenil en un entorno de descenso de la natalidad. ¡Hombre!, en los únicos barrios donde tenemos niños, ¡vamos a poner ahí más infraestructuras!

Fíjese que le digo que me da pena tenerle que decir esto, pero quitando temas de infraestructuras donde hay mejora, donde está habiendo mejora, está habiendo también mejora en la remuneración de los profesores y maestros, que ya no son los peor pagados de España. Pero en lo importante, en lo mollar, en lo que es la organización y, sobre todo, lo que es la política educativa, seguimos mal, seguimos como siempre, seguimos como en la época del cuatripartito, en la que aquí gobernaba el PSOE y mangoneaba Podemos en el sistema educativo. Y es que seguimos igual.

En promoción y titulación, resulta que en la ESO, se puede promocionar y titular con tres asignaturas suspendidas o más, siempre y cuando voten dos terceras partes de los profesores diciendo que ese alumno ha alcanzado los objetivos mínimos de la etapa. Pero hombre, con tres suspensos, ¿cómo va a alcanzar los objetivos? Vale que venga en la ley, pero la capacidad reglamentaria es del departamento, y ustedes podrían haber sacado una orden acotando, o en las instrucciones de inicio de curso, acotando y orientando qué criterios había que seguir para que los profesores pudieran determinar que de verdad se cumplen los objetivos. En mi opinión, un alumno, y en la opinión de todos los profesores a los que le pregunte, es muy difícil que un alumno que ha suspendido tres asignaturas tenga los objetivos mínimos de la etapa, es prácticamente imposible. Entonces, se fuerza a los profesores a votar para que promocione el niño o para que titule, incluso, en cuarto de la ESO, luego, pase al bachillerato o pase a formación profesional, con unas carencias tremendas, y el problema lo tendrá posteriormente. Lo que estamos haciendo es enmascarar el fracaso escolar, lo único que estamos haciendo es aplazarlo a etapas más avanzadas.

Por lo demás, se lo he dicho en muchas ocasiones, que tenemos en las aulas, por culpa de las órdenes que fijan los currículos de primaria, secundaria y bachillerato, tenemos la misma ideología dañina que en la época en la que gobernaba la izquierda y la extrema izquierda, ¡la misma! La misma perspectiva de género, la misma Agenda 2030, el mismo alarmismo climático, la misma ideología de género, ¡lo mismo!, con cosas ridículas... Mire, es la segunda vez que voy a citar a la presidenta de la Comunidad de Madrid, que es que, precisamente, lo decía su compañera de partido, que es una cosa ridícula lo de la perspectiva de género en las matemáticas, pero es que en Aragón lo mantenemos y se lo hemos dicho ya varias veces, ¿eh? *[Aplausos].*

Respecto de la enseñanza de cero a tres años, aquí tiene que dar alguna explicación, porque hay proposiciones no de ley en las que se pide al Gobierno que implante esto. Aquí hay promesas, aquí hay programas electorales, aquí hay compromisos por parte del presidente, aquí hay un discurso de investidura en el que había unos compromisos de hacer gratuita la enseñanza de cero a tres años. Y no vale con que me diga que han abierto unas cuantas —que nos parece bien, ¿eh?—, que han abierto unas cuantas escuelas infantiles públicas, porque con eso y a esa velocidad, no llegamos. Y, desde luego, si sigue diciendo que la educación gratuita de cero a tres años estará en el 2027, eso es ya con el próximo Gobierno. Eso no es ni en esta legislatura. Porque el curso 2027-2028 empieza en septiembre y las elecciones habrán sido en abril.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Bien.

Respecto a la... —con esto acabo ya, ¿eh?—, respecto a la asignatura de religión en bachillerato, tiene también una PNL en la que ustedes, con una enmienda del Grupo Popular, se comprometieron a normalizar la religión en bachillerato a partir de este curso, y, desde luego, ni han normalizado nada y, por lo que veo, no tiene ninguna intención.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Se lo pregunto, no sea que me equivoque: ¿tiene alguna intención en esta materia?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señora Rodrigo, por el Grupo Socialista, tiene la palabra. Ocho minutos.

La señora diputada RODRIGO PLA: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora consejera. Bienvenida.

Lo primero de todo, me gustaría comenzar esta comparecencia deseando a la comunidad educativa, personal docente y no docente, familias y alumnado, un curso escolar 2025-2026 productivo. Sin duda, tenemos claro desde el Grupo Socialista que el éxito de este curso será, una vez más, gracias al ímprobo esfuerzo de la comunidad educativa que, de forma audaz y responsable, hace de nuestro sistema educativo un sistema fuerte, resiliente y capaz de sobreponerse a cualquier situación adversa. Porque ellos son la verdadera fuerza de la educación aragonesa.

La realidad, señora consejera, es tozuda. A pesar de estos anuncios grandilocuentes, este discurso positivista, buenista, lo cierto es que ni una sola mención, ni una en todo su discurso, a la comunidad educativa, a la igualdad y a la equidad, o, por ejemplo, a la escuela rural.

Este curso —ya lo ha dicho—, empiezan más de ciento cincuenta y tres alumnos el curso escolar en centros en las tres capitales, en cabeceras comarcales y a lo largo y ancho de nuestra geografía, en los centros rurales agrupados, que usted tampoco ha tenido una sola palabra para ellos. Un modelo de éxito que garantiza el futuro de nuestro territorio, la pervivencia de nuestros pueblos y uno de los factores más delicados de nuestro sistema educativo, y, sin embargo, una garantía de éxito y de innovación educativa. Esto sí es, señora consejera, innovación educativa.

Ninguna sorpresa en su discurso. Todo bien, todo bien, todo estupendo, menos, bueno, pues, las cosas que no están bien, que, por supuesto, que las hay y las habrá, aunque usted las obvie. Claro, usted las obvia porque estas cuestiones no son nunca responsabilidad suya. Son responsabilidad de los docentes, de las familias, del ayuntamiento, del Partido Socialista, de Pedro Sánchez, de Pilar Alegría... De todos menos de quien tiene realmente las competencias en Educación en esta comunidad autónoma, que son ustedes —se lo recuerdo, una vez más—. *[Aplausos].*

No ha hablado usted del retraso de la publicación de las órdenes de inicio de curso, retraso en los llamamientos y en la contratación de profesorado, continuas correcciones de errores en el BOA, ser la comunidad autónoma con la mayor interinidad que, sumada a la temporalidad, con tasas muy por encima de la media, aumenta la precariedad laboral de los docentes de forma muy peligrosa, el recorte en los cupos de profesorado o el retraso de más de un año en los libramientos de los centros.

Todos recordarán el vídeo que hemos podido ver estos días de unos profesores pintando su centro, ¿verdad? Lo han visto, ¿no? Bueno, esto es la ausencia de los libramientos desde hace más de un año por parte de esta consejera hacia los centros educativos.

Tampoco ha hablado de que ha comenzado el curso y que no son pocas las clases sin tutores, por ejemplo, por esa falta de profesorado, como, por ejemplo, en el San Juan de la Peña de Huesca, que además de dos clases sin tutor, los padres han denunciado que su consejería ha disminuido —¡oh, sorpresa!— las horas de inglés, a pesar de ser un centro dentro de un programa British Council. Habrá que ver el por qué y si es el único en la comunidad autónoma. Esto no debe ser tampoco su responsabilidad, porque tampoco lo ha nombrado.

No ha hablado de las infraestructuras necesarias planificadas y prometidas por su Gobierno, por usted. Concretamente, en el último Pleno, antes del parón veraniego, que el Colegio Soledad Puértolas, por ejemplo, continúe demandando de forma urgente esa ampliación de su centro, que usted prometió para el mes de abril y que de ella nada se sabe. Igual que tampoco nada se sabe de ese hangar en el aeropuerto de Teruel, en el que el alumnado del Ciclo Formativo de Grado Superior de Mantenimiento Aeromecánico de Aviones debería realizar sus prácticas. O, por ejemplo, en el CRA Montearagón, centro donde decide la directora provincial de Huesca inaugurar el curso educativo, resulta que, a pesar de que se ha anunciado la licitación de la obra de ampliación, los niños, a día de hoy, siguen teniendo una de las aulas, como usted bien sabe, en el pasillo, y otra, en lo que tendría que ser el comedor. ¿Por qué? Porque las aulas auxiliares demandadas desde hace más de un año no han llegado, y estamos en la fecha en la que estamos.

Tampoco ha hablado usted de esa falta de organización, porque, de nuevo, vuelven a repetirse problemas importantes, como, por ejemplo, con el transporte escolar, con situaciones tan curiosas como que en un mismo municipio se recojan a unos alumnos y a otros no. O, por ejemplo, en la Sierra de Albarracín, que un alumno tenga que realizar un trayecto de más de hora y media en transporte escolar. O, por ejemplo, la ruta de Escatrón. La recuerda, ¿verdad?, en nuestro último Pleno, con la última pregunta que yo le hice. Bien, pues, ahora mismo, señora consejera, hay treinta y ocho alumnos en esa ruta Escatrón-Las Fuentes, treinta y ocho alumnos. Y le explico por qué. Porque usted —y leo literalmente del Pleno del 27 de junio— dijo: «Le aseguro, señora Rodrigo, que de ser elevado el número, se tendría que poner línea especial». ¿Treinta y ocho alumnos le parece un número importante, suficiente, adecuado? *[Aplausos].*

Hablaba usted de que se había aumentado un 18% el gasto medio del inicio del curso escolar. ¿Pero cómo no se va a aumentar el gasto si usted debe más de dos años el transporte de comedor..., perdón, las ayudas individualizadas de transporte y de comedor desde hace dos años? Un número muy importante de centros y, sobre todo,

de alumnos del medio rural. ¿Pero cómo no va a aumentar el gasto si es que usted no hace frente a los gastos que debería poner encima de la mesa?

Igual que las comarcas, que están asumiendo la educación permanente sin haber cobrado las del curso anterior, ya están asumiendo, actualmente, como sabe, y el día 15 finaliza el plazo, cuando empezarán a asumir nuevos gastos.

La verdad, señora consejera, tampoco ha hablado de que, con este presupuesto histórico del Gobierno de Aragón, ustedes continúan recortando en derechos y en programas cuya competencia es exclusivamente suya. Luego me imagino que nos mentará a la ministra, pero seguro que no menta los veinte millones de más que tiene usted en el presupuesto de Educación, gracias, precisamente, a este Gobierno. *[Aplausos].*

Ustedes pueden decir que el inicio del curso ha sido estupendo, que no hay problemas, que las familias están contentas, pero nosotros les invitamos, señora consejera, una vez más, a visitar desde el centro más grande, más numeroso de Zaragoza, hasta el colegio más pequeño del Pirineo, pasando por una familia —siéntese y hable con ella— de un pequeño pueblo, por ejemplo, de la Sierra de Albarracín. Porque todo lo que pase con ellos y en ellos sí es de su competencia.

Por lo tanto, señora consejera, tercer curso escolar, ¡póngase ya a trabajar!

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Rodrigo.

Por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, Grupo Mixto, señor Izquierdo, tiene la palabra.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, vicepresidente.

Consejera, buenas tardes.

No le voy a hacer muchas críticas, pero una, sí, porque soy de seguir... ¿Sabe esto de seguir la presa? Pues, la llevo siguiendo desde que se cometió la cacicada —y repito, que lo dije en su momento— de duplicar y hacer un aula en Benasque. Y me he preocupado de ver los niños escolarizados en Benasque y los de Castejón. Primero de ESO, doce alumnos; Castejón, veintinueve. Segundo de ESO: cuatro alumnos; Castejón, treinta y tres. Tercero de ESO: cuatro alumnos; Castejón, treinta y tres. Cuarto de ESO: un alumno; Castejón, treinta y uno. Y de estos que le he dicho de Castejón, uno, el hijo de un concejal del Partido Popular. Muy convencidos no estarían, ¿eh? Muy convencidos no estarían en esta medida. Consejera, le dije en su momento que era un error, y esto ratifica que es un error. Creo que se debería rectificar, que se debería volver a unir, que se debería volver a trabajar en equipo, porque eso no fue una buena idea. Sabe que tiene mi apoyo siempre cuando toma medidas adecuadas, pero eso no fue una buena idea.

Le voy a pedir que sigan revisando el tema del transporte escolar. Sabe que hay municipios pequeños que siguen teniendo problemas al inicio del curso porque se incorporan —ya sé que es complicado—, se incorporan algunos una semana antes de empezar el curso, y a esos alumnos hay que transportarles a otro colegio, a otro lugar, y es tremendamente difícil hacerlo. Pero nos encontramos con un caso, por ejemplo, que usted conoce seguro, que es de la semana pasada, Cabra de Mora, que tiene cuatro alumnos, que no tienen transporte escolar. Deberían tenerlo, y están pendientes de que se encuentre una solución. Pero bueno, es verdad, el año pasado hubo muchos más problemas que este, algo se está haciendo bien. Pero tengo dos peros, el de Cabra de Mora y este de Benasque, que como dice mi madre, se lo avisé.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señora Hernández.

Volvemos a las aulas y a las familias, haciendo encaje de bolillos, en buena medida, también, por esa decisión suya, a pesar de tener, nada más y nada menos, una estrategia de conciliación de doscientos un millón de euros, de cerrar, precisamente, esas ciento ochenta y cinco aulas de tarde gratuitas. Todo, por contestar al Gobierno de la nación, desde luego, haciéndoselo pasar muy mal a las familias. Esa es la primera cuestión. Ya sé que no es solo cosa suya, pero usted firmaba la resolución denegando precisamente la apertura de estas aulas. ¿Por qué? Si hay tanto dinero en su Gobierno para este menester, ¿por qué han hecho esto?

Empezamos, por lo tanto, mal. Y es otro inicio de curso marcado, además, por una nula planificación en la inscripción a centros, que no hace más que continuar con esa política suya que genera desequilibrios y también segregación, y que afecta a los recursos de los centros que acaban quedándose con un aula y, por lo tanto, pues, pierden recursos y apoyos absolutamente imprescindibles, porque eso es lo que está pasando en la pública, eso es lo que está pasando en la pública, mientras se mantienen y se sostienen, precisamente, los chiringuitos de la concertación.

A partir de ahí, lo cierto, señora Hernández, aunque usted hablaba de ese descenso demográfico, es que no estamos aprovechando esta coyuntura del descenso demográfico para que todos los recursos vengan a fortalecer el sistema público educativo, que es lo que deberíamos de hacer para garantizar esa equidad, esa igualdad y ese papel fundamental y vertebrador de la educación.

Cuestiones que yo le pregunto, concretas: ¿todo el alumnado a día de hoy tiene adjudicado un centro? ¿Cómo va el fuera de plazo? ¿Cuánto alumnado está pendiente de asignación de plaza? El año pasado generó mucha controversia, pero este año sabemos poco. ¿Cuándo se incorporará el personal no docente o los auxiliares de infantil? Todos los años igual. Y, por último, ¿cuándo esa orden de inclusión que garantice los recursos necesarios para hacer

frente, precisamente, a esas políticas suyas de cada vez más aulas de educación especial en centros ordinarios y TEA, sin los recursos adecuados...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN:... para garantizar una correcta atención de ese alumnado, que es lo que se necesita.

¿Cuándo, señora consejera?, ¿cuándo?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Espero que haya disfrutado de las vacaciones porque, por tercer año consecutivo, su gestión, para el comienzo de curso, vuelve a ser desastrosa.

Por un lado, tenemos el clásico de la ruta de transporte escolar golpeando al medio rural. En el Plan Corresponsales no quiere meter dinero. Pero, bueno, vuelven a soltar más de mil millones a la privada concertada, y siguen los problemas de falta de personal, enfermeros, limpieza, administrativos. Los auxiliares de educación infantil, así como los de educación especial, van a incorporarse con el curso ya empezado. Y, bueno, lo más preocupante de todo, la gestión de las plazas de maestros y, sobre todo, de profesores.

Con un verano en el que se han cubierto de gloria, con la gestión de unas oposiciones en las que muchas plazas se han quedado desiertas, ustedes no hacen uso de la interinidad, ustedes hacen abuso de la interinidad. Algunas plazas de interinos ni siquiera llegan a media jornada, y aún tenemos al señor Cabello con declaraciones como esta: «No estamos satisfechos, pero no estamos decepcionados». Pues, es para estarlo, señora consejera, es para estar muy, muy, muy decepcionados.

Así que esperemos que se solucionen todos estos problemas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Aragón-Teruel Existe. Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera.

Uno de los problemas que pervive de un curso a otro en los centros escolares públicos es la falta de personal de administración para la gestión del sistema educativo. El curso pasado fue muy evidente en la Dirección Provincial de Zaragoza, donde no se podían resolver cuestiones que paralizaban la vida de los centros. Pero esta situación existe también en muchos otros centros educativos, y le voy a poner un ejemplo que nos está resultando preocupante: en el IES Valle del Jiloca, en Calamocha, no hay nadie —y cuando le digo «nadie» es nadie— en la sección de administrativos en la secretaría del centro. De los dos puestos de trabajo que hay en la plantilla, uno de ellos está de baja por enfermedad, no se ha cubierto la baja y no hay previsión de cubrirla, que nosotros sepamos; y el otro, se trasladó en junio. Se lo dejo aquí encima de la mesa para que lo tenga en cuenta y busquen solución.

¿Está sacando Función Pública estas plazas de las que le hablo, para todos los candidatos posibles? Creemos que no. La información que nosotros tenemos es que solamente las está sacando para algunos. Quizá, esta forma de gestionar está dificultando cubrir estas plazas que son imprescindibles para la vida de un instituto y de un colegio. Y mucho más, a comienzo del curso. Porque nos consta que hay personas interesadas en cubrirlas, pero que no han podido acceder a ellas, bien porque aún no han podido estar en esas listas o bien porque no están en la lista adecuada. Con lo cual, le pedimos que agilice esta gestión y que tengan en cuenta que, en este caso, hay personas para cubrir, pero que pueden estar en otra lista.

Una segunda cuestión, que se repite del curso pasado, es la falta de profesores en determinadas especialidades. Ahora mismo, faltan ciento seis profesores del cuerpo de secundaria y de determinadas especialidades de formación profesional. Faltan especialistas, profesores de matemáticas y de sistemas y aplicaciones informáticas, de instalaciones electrotécnicas. Más de la mitad de las vacantes corresponden a la provincia de Zaragoza, mientras que un 25% del déficit de profesionales se produce en las aulas oscenses y un 21% en las de Teruel. Las razones de esta carencia son complejas, es cierto. No hay una solución fácil. Usted lo sabe igual que yo.

Pero un camino muy importante, que todavía no hemos recorrido, es cuidar al profesorado, valorar socialmente y administrativamente su trabajo. Y, quizás, sería importante no seguir presentando la educación, las aulas, como espacios de conflicto desde la política. Y, al contrario, trasladar una visión positiva.

Aquí, también, quizás, otras medidas que se podrían tomar podrían ser la de ampliar la posibilidad de realizar prácticas curriculares en los centros educativos a alumnos universitarios que están en el último año de su grado y, también, permitir cursar el máster de profesorado, de manera simultánea, el último año del curso o los dos últimos, cumpliendo los requisitos de acceso al máster, de manera que, concluidos los cuatro años, se pudiese ya estar en disposición de ser profesor. Por dejar algunas cuestiones encima de la mesa.

Y luego, le quiero hablar, señora consejera, también de un quebradero de cabeza que está resultando preocupante para muchos padres. No serán muchos alumnos, pero, desde luego, los suficientes, porque le voy a hablar

de menores de edad. Y le voy a hablar de la Residencia de Estudiantes de Movera, aquí, en Zaragoza. Cuando un alumno del medio rural tiene que venir a estudiar un grado medio que solamente se encuentra en Zaragoza o que es lo que más cerca le resulta, solo tiene la posibilidad de ir a la Residencia de Movera, porque es la única que admite menores de edad. Una residencia que depende del instituto en el que se cursa ese grado y que pilla realmente a una distancia, quizás, un poquito larga. ¿Pero qué está pasando? Que esos alumnos, este año, no pueden venir el domingo por la tarde, tienen que venir el lunes por la mañana, porque el domingo por la tarde no está abierta esa residencia. Le hablo de alumnos del medio rural, con lo cual, no llegan a las primeras aulas. Y también hay un problema, y es que algunos de ellos, por la distancia en la que se encuentra el instituto en el que cursan ese grado medio, no llegan a la hora antes de que se cerrara el comedor. Cuestiones que le pedimos también que las solvente.

Y también, otra vez —se me termina ya el tiempo—, pero otra vez volvemos a empezar el curso con infraestructuras pendientes, que siguen pendientes de construirse o de reformarse, que se han comprometido en estas Cortes y que seguimos sin saber nada de ellas. Y, por supuesto, se lo iremos recordando a lo largo de este curso, porque son fundamentales e imprescindibles de acometer.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Señora Hernández, espero que haya descansado estas vacaciones, porque le queda muchísimo trabajo por delante.

Lo que hemos vivido estos días ha sido una demostración de una falta de planificación estructural.

Le voy a decir unos ejemplos de cómo está la educación, a nuestro juicio, a día de hoy.

Más de cien vacantes de docentes a día de hoy sin cubrir. Menores con necesidades educativas específicas sin atención sanitaria.

Le he hablado muchas veces de esto: hay una niña en la comarca Campo de Borja que va a ser el tercer año que esté sin escolarizar.

Escuelas infantiles de la DGA y aulas de dos años, sin técnicos de educación infantil. Las plazas están sin adjudicar justo en el periodo de adaptación. ¿Cuándo van a empezar?

Centros educativos sin personal administrativo, en los que el equipo directivo tiene que hacerse cargo de todos los trámites.

Alumnados sin transporte escolar. Lo han dicho: cuatro menores matriculados en Mora de Rubielos y que residen en Cabra de Mora no tienen transporte escolar, pero lo peor de todo es que el curso pasado tenían ayudas individualizadas y, a día de hoy, aún no las han cobrado. El Instituto de Fuentes de Ebro: hay alumnado que va a ese instituto que, a día de hoy, tampoco tiene transporte escolar.

Alumnado de infantil y primaria que no tienen acompañamiento en el transporte escolar, y que usted sabe que eso es una obligación.

Aulas en condiciones lamentables. Hay docentes que han subido fotos incluso pintando las aulas.

Se lo he dicho antes a usted en privado, se lo digo ahora también aquí: hay alumnado de Mazaleón, Alcañiz, Maella o Ejea de los Caballeros que hace un bachillerato, se quedan en la residencia de Movera, y si no le abren para dormir la residencia los domingos, los lunes, ese alumnado va a llegar tarde; no va a poder llegar a las dos primeras horas. Con lo cual, le animamos a que, por favor, resuelva este problema para todas esas personas del territorio que vienen aquí a Zaragoza a estudiar.

No le he oído hablar nada de la educación de cero a tres años. Esa gratuidad prometida por usted para el 2027 para más de veinticinco mil alumnos.

Y ha hablado por encima de la orden para regular las pantallas. De eso, mañana le hago una pregunta, porque, la verdad, es que no nos pareció de recibo que mientras estábamos en una comisión especial de estudio de nuevas tecnologías, usted sacase una orden.

Y de todo esto, no puede echar la culpa a la herencia ni a la coyuntura, porque, realmente, es su gestión.

¿De verdad considera aceptable que el curso empiece con cien vacantes de docentes sin cubrir?, ¿que más del 30% de los técnicos de educación infantil se incorporen cuando los niños y niñas llevan ya un proceso de adaptación?

Y lo más grave de todo esto es que todo era previsible: se conocía el calendario escolar, conocían las jubilaciones, sabían el número de personas estabilizadas, las ratios, las necesidades, los centros abiertos.

Entonces, ¿dónde está la excusa, consejera? No basta con repetir que hay más docentes que el año pasado. Nos gustaría conocer cuántas de esas plazas tienen jornada completa, cuántas horas reales se han contratado, dónde están esos más de cincuenta técnicos de educación infantil que no se han incorporado. Dónde están esos ochocientos auxiliares y profesionales sanitarios que usted dijo públicamente que se habían contratado.

¿Qué pasa con el personal administrativo, que sigue sin cubrirse? ¿Y qué va a pasar con las oposiciones de primaria? ¿Le va a tomar alguna medida para evitar que queden plazas desiertas?

Mire, quiero aprovechar que estoy aquí para decirle que querríamos saber cuándo se va a solucionar la falta de personal en el Servicio Provincial de Educación de Zaragoza. Hay muchos aspectos que dependen de una buena gestión de ese servicio.

O querríamos saber cuándo se va a publicar la nueva orden de permisos y licencias.

Y, sobre todo, ¿qué va a pasar con la escuela rural? Eso sí que me interesa mucho saberlo, consejera.

Ahora, con el Plan Corresponsables, ya sabemos que tienen que hacerse cargo del 25%; pero el alumnado del centro ya sabe que en el medio rural hay muchísimo menos.

Mire, educar no es improvisar, es garantizar una serie de derechos que no pueden depender de la suerte si se vive en un sitio o se vive en el otro. Y su departamento, en este momento, tiene que estar a la altura de este reto.

Usted también ha dicho públicamente que se está engrasando la maquinaria, pero ¿hasta cuándo? ¿Cuánto tiempo necesitan para que su departamento funcione con rigor?

Han tenido todo el verano para planificar, contratar, reforzar los equipos, llegar a tiempo y no lo han hecho, consejera, o no han querido o no han podido.

Me gustaría que nos informara de los datos reales, desglosados y públicos sobre las contrataciones efectuadas, que se resuelva de inmediato el problema de personal del Servicio Provincial de Zaragoza, que se publique la nueva orden de permisos y licencias, porque los derechos laborales no pueden estar paralizados indefinidamente.

Y, sobre todo, que se adopte una *[corte automático de sonido]* urgente del modelo de contratación, para que no lleguemos a septiembre del año que viene con el mismo caos.

Usted también dijo, públicamente, que pedía paciencia a las familias. Las familias lo que quieren son soluciones, ¡soluciones ya!

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Grupo Parlamentario Popular. Señora Allué.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias, presidenta.

Yo no sé si son conscientes del debate que estamos teniendo esta tarde aquí en estas Cortes, porque se está debatiendo uno de los debates más tediosos, sin lugar a dudas, yo creo que de toda la jornada del Pleno de hoy, porque resulta que de lo que se está hablando es del inicio del curso de un Gobierno del Partido Popular. Y esto, yo creo que no es porque los diputados, mis compañeros señorías de este Parlamento, no sean inteligentes, sino porque creo, sinceramente, que no tienen argumentos de peso para poder rebatir algunas de las cuestiones que ustedes han puesto encima de la mesa y que han sido, como digo, más bien pocas. *[Aplausos].*

Y lo digo porque si hay una palabra que define cómo ha sido el inicio del curso escolar en el curso 2025-2026 es normalidad, normalidad. La que hemos deseado todos que fuera, excepto algunos, que parece ser que no les gusta que las cosas funcionen, consejera, y que además funcionen bien.

Todos hemos deseado que el curso escolar se iniciara con normalidad, y yo creo que aquí, también hay que poner encima de la mesa toda la profesionalidad y el trabajo que no solo ha hecho el personal docente, el personal no docente, las familias, los estudiantes y, sobre todo, los equipos directivos. Y también, señora Hernández, todo el personal del departamento que ha trabajado con ahínco para que el curso escolar 2025-2026 sea todo un éxito. *[Aplausos].*

Pero también he de decir que creo que cabe que, hombre, si ha empezado el curso escolar con normalidad, que es que estamos... Quiero ponerles en situación, porque es el inicio de un curso de un Gobierno del Partido Popular. Madre mía, lo que hubiera pasado hace unos años, ¡no lo quiero ni pensar! Pero como las cosas han ido bien, pues, claro, pues es que hasta el debate ha ido bien, ha ido normal, ¿no?, ha ido bien. *[Rumores].* No hay mucho que decir, la verdad.

Entonces, algo de positivo tendrá también el equipo y la consejera del Departamento de Educación, al poner en marcha y planificar con agilidad y con anticipación todas las cuestiones, que son muchas, muy variadas y muy complejas, que conlleva el inicio de un curso escolar. Porque la verdad es que este curso escolar, no ha habido ruido, no ha habido protestas. Señora Rodrigo, no ha habido ruido, todo tranquilidad, normalidad. ¿Sabe el único ruido que se ha generado? *[Rumores].* El que ustedes, de manera artificial, han querido forzar.

Con esta convocatoria de manifestación contra los recortes de educación del inicio del curso... *[La señora diputada muestra una foto].* Yo, esta foto, esta foto no la he cogido por azar, es la que ustedes han subido a las redes del Partido Socialista. He contado veintitrés personas, diez de ellas, diputados de las Cortes de Aragón o concejales del Ayuntamiento de Zaragoza. *[Aplausos.]* Nada, no digo nada, no digo nada. Simplemente, que el ruido es lo único que ustedes quieren generar. Veintitrés, ¡y diez son diputados de estas Cortes!, simplemente. El único ruido que se está generando es el que ustedes, de manera forzada y artificial, quieren hacer creer a la población, con recortes que son mentiras y que no se sostienen. Porque ha habido más docentes, más inversión, más presupuesto, más contrataciones, más infraestructuras. *[Rumores].* ¿Mentira? ¿Y por qué no lo ha dicho? *[Risas]. [Aplausos].*

De lo único que se está hablando en este inicio del curso escolar es de la ausencia y de los correos electrónicos de una ministra de Educación que está ausente del inicio escolar, que estamos a 11 de septiembre y aún no ha salido ni una foto, ni un acto del inicio escolar en toda España, ¡ni una! Que sí, que la vemos, que la vemos, ¿sabe dónde? Defendiendo al Gobierno vergonzoso del señor Sánchez. *[Aplausos].* En lo único que se le está viendo. Y el único ruido es la ausencia de una ministra que no se ocupa del único *[corte automático de sonido]*..., porque es un problema que no está en Aragón, que está en toda España, y del cinismo y de la doble moral de Pablo Iglesias...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: ..., que lleva a sus hijos a un colegio privado. *[Aplausos].* Por cierto, la ministra de Educación...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: ... aragonesa también eligió en su momento un colegio privado, muy bueno, en Zaragoza, todo hay que decirlo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Allué, su tiempo.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Así que, sigamos con tranquilidad. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Allué.

Concluye la comparecencia con la intervención de la consejera, por tiempo de diez minutos, para contestar a los grupos parlamentarios.

Señora consejera, señora Hernández.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN): Gracias, presidenta.

Gracias, diputada Elena Allué. Ha hecho usted una defensa del departamento encomiable. Se lo agradezco porque —y esto es verdad— no encontrarán en los anales de lo que publican los medios un principio de curso como este y, si no, inténtenlo, inténtenlo. Les reto a que traigan lo que ha pasado otros cursos. *[Aplausos]*.

Bueno, por intentar contestar, que han sido muchas cosas las que me han planteado.

Señor Civiac, no le puedo contar en qué consisten con detalle los programas de refuerzo en matemáticas, pero es claro que se van a hacer y que se van a implementar en los centros desde ya. Si tiene más curiosidad, porque usted es docente, la consejería está abierta y los centros educativos, seguro que también están para explicarle con detenimiento en qué consisten los programas de refuerzo. Porque son programas de refuerzo, desdoblando las clases e impartiendo esta asignatura a un menor número de alumnado.

En cuanto a la falta de profesores, mire, empezamos faltándonos ciento diez, pero hemos hecho un llamamiento y tenemos más de seiscientos candidatos. ¿Que nos faltan profesores de matemáticas? Sí. ¿Que nos faltan profesores de informática? Sí. Y las ideas que ha dado la diputada de Teruel Existe me parecen interesantes y las vamos a tener en cuenta, en la medida en que se puedan implementar, porque aquí toda ayuda es poca.

Hacemos llamamientos y aligeramos los requisitos en la medida en que podemos, pero —y usted lo sabe perfectamente bien— la autorización para que maestros den en primero y segundo de secundaria matemáticas o lengua, que son las asignaturas que nos faltan, depende del ministerio.

Yo ya siento que la señora Rodrigo se haya puesto la tirita antes de que le eche la culpa, pero es que es así. Yo ya lo siento, pero solamente el ministerio puede cambiar las reglas de acceso a la profesión, el contenido de los temarios y las habilitaciones que excedan de determinados parámetros. *[Aplausos]*.

Señor Civiac, debe tener en cuenta que este año han llegado a la comunidad autónoma ochenta millones menos, ochenta millones de euros. Usted habla de que hay más dinero. Pues, lo que viene de Madrid es menos, ya se lo digo. ¿Por qué? Porque nos penalizan por despoblación, cuando los servicios son mucho más costosos en el medio rural que en la ciudad, y eso, el ministerio lo sabe. Y esos veinte millones que la señora Rodríguez dice que tengo *[rumores]* —Rodrigo, perdón, perdón; perdón, María—, espero que me los encuentre, porque cuando anunciaron veinte millones para la formación profesional —se mezcla lo que se llama «formación profesional» con la FP; educación es FP, normada y reglada—, al Departamento de Educación, para los centros educativos, llegó un millón. El resto es fomento del empleo en formación profesional, que no es que esté mal, pero no es lo mismo, porque va destinado a personas que ya están en el mundo laboral. En los centros educativos, tenemos a alumnos que no están en el mercado laboral. Hay que distinguirlo para no llamarnos a confusión, ¿eh?, porque mezclando las churras con las meninas, parece que nos dan más de lo que nos dan.

Bueno, en cuanto a la planificación que usted dice, tenemos clara la planificación. Hemos planificado toda la zona que, precisamente, en Zaragoza, está en expansión, como sería la zona de Valdespartera, la zona de Arcosur y la zona de Parque Venecia. Tenemos claro lo que hay que hacer en cada centro, lo tenemos clarísimo. Y solamente cuando se hacen permutas o se liberan terrenos para vivienda social, es porque está claro que en esa zona tenemos suficiente espacio para la oferta educativa que se nos demanda. Bueno, usted dice que no, y yo digo que sí, y como en el departamento estoy yo, tengo un grado de credibilidad. *[Aplausos]*.

Mire, lo que usted dice de órdenes de inicio, de que hacemos una política educativa como la hacía el PSOE y todo eso que me achaca, pues, le voy a decir una cosa: en el programa electoral hay unas determinadas cosas que se harán, pero se harán cuando este partido que gobierna lo decida, cuando lo decidamos los que gobernamos. ¿Entiende, señor Civiac? No por más que usted lo pida, va a tener lugar si este Gobierno no lo decide hacer. Y con esto, creo que le he contestado. Alguna cosa habrá quedado, porque ha dicho más, pero, si no, no me dará tiempo de contestar a los demás grupos.

A la escuela rural, le presto especial atención. Mire, tenemos setenta y dos escuelas con diez o menos alumnos: treinta y cinco en Teruel, veintitrés en Zaragoza y catorce en Huesca. El 40% de los ciclos de formación profesional no están en las capitales de provincia, están en el medio rural, el 40% de los nuevos que hemos puesto, de los que se han puesto este año. Yo creo que al medio rural se le está mimando, y así lo sienten, así lo sienten. Y créame que es así.

En cuanto a la dotación, ¿habla usted de recortes en cupos? ¿Cuatrocientos más es recortar? Tenemos más de veintiún mil docentes en nómina. A esto, ¿le llama recortar? *[Aplausos]*. *[Rumores]*. Perdone, tenemos un acuerdo de

ciento veintiséis millones de euros hasta el 2027 comprometidos con la profesión docente. Yo creo que hablar de recortes, creo que, vamos, no se aproxima ni a lo que se debe hacer.

Tenemos setecientos seis auxiliares, cuarenta y cinco más que en el curso pasado. Señora Lasobras, no le puedo decir en este momento dónde están destinados cada uno de estos setecientos seis, pero usted preguntará y se le dará información.

Tengo ciento diecisiete fisios, enfermeros y auxiliares, doce más que el curso pasado. Y la enfermera que me decía de Borja, pues, hemos encontrado por fin una candidata hace dos días. Con lo cual, yo creo que seremos capaces de solventar este problema lo antes posible. Pero el problema no era el presupuesto y no era la voluntad, el problema es que no encontrábamos a nadie que quisiera estar en Borja, y ya lo hemos encontrado.

Miren, tenemos seiscientas sesenta rutas. Que ustedes me hablen de la ruta de Cabra... Señor Izquierdo, usted sabe perfectamente que no hemos encontrado nadie que quiera hacer esto. Ayúdenos también, puede usted colaborar. Le voy a contar el problema del transporte que estamos teniendo en la comunidad, y todas las ideas serían buenas. Me consta, señor diputado, y usted es del medio rural y seguro que, como yo, tiene ideas creativas para nuestras zonas.

Mire, en la provincia de Huesca, se nos comunicó que había una empresa que no tenía autorización para salir a la carretera. ¿Sabe cuántas rutas eran? Treinta y seis. Que hubo que solucionar entre el mes de julio, agosto y el principio de curso, que no las teníamos todas con nosotros de solucionar. Hemos solucionado prácticamente todas, hemos llamado a todas las puertas: taxis, autobuses..., vamos, todo lo que se podía que tenía cuatro ruedas. Y las que no se han podido atender es porque no encontramos o porque el transporte que hace esa ruta no quiere entrar al pueblo, al fondo, porque dice que no hay seguridad para el resto de alumnos que transporta.

La orden de permisos y licencia, señora Lasobras, está pendiente de firmar el acuerdo con los sindicatos. Saldrá dentro de nada, pero está acordada, está con ellos y está en perfecto acuerdo con los sindicatos.

Los «pintores profesores». Mire, analicen quién sale también en la foto. El director no tenía constancia. Normalmente, los gastos de pintura van a cargo de los gastos de funcionamiento de los centros. Ese centro tiene en su cuenta corriente dieciséis mil euros, dieciséis mil euros *[rumores]*, no, los tiene, para gastos de funcionamiento. Que hemos hablado esta mañana con el director, y no le consta ninguna petición hecha al servicio provincial. En el servicio provincial, tampoco nos consta que pidieran que se les pintara. Yo no quiero que los profesores pinten, ¿me entienden?, porque no es su función, y, desde luego, no han pedido autorización para hacerlo. No le consta tampoco al director que hubiera petición en tal sentido. Con lo cual, huelga decir que los profesores están para educar...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN): ..., por muy educante que les parezca salir en la foto.

Bueno, el resto de dudas, como no me ha dado tiempo, seguro que en las preguntas orales me las irán haciendo.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Continuamos con el punto número 9, debate y votación de la proposición no de ley 263/25, relativa a la creación de un consorcio entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Velilla de Ebro, presentada por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo, cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 263/25, relativa a la creación de un consorcio entre el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Velilla de Ebro y otras instituciones competentes para la conservación, investigación y puesta en valor de las ruinas romanas de Lépida Celsa y el resto de recursos patrimoniales.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Hoy traemos una proposición para intentar ayudar a un ayuntamiento con su patrimonio, que no es el suyo, que es el patrimonio de todo Aragón.

En primer lugar, permítanme que salude a la alcaldesa, Rosario, y a la concejal, miembros del ayuntamiento y representantes del mismo. Gracias por acompañarnos hoy aquí a las dos.

Supongo que ustedes conocen perfectamente de lo que vamos a hablar hoy aquí, de Lépida Celsa, de esa ciudad romana que, quizá, es la más importante, seguro, de Aragón y una de las más importantes de la península, con más de cuarenta y cuatro hectáreas, de las cuales, solo han sido excavadas cuatro, por un motivo que ustedes van a entender de una forma rápida, por un motivo económico, por la pastoral, que dice el párroco de mi pueblo, porque no tienen dinero, porque el Ayuntamiento de Velilla es un ayuntamiento pequeño, que no tiene la capacidad económica y continuada en el tiempo para hacer inversiones en un patrimonio que no es solo suyo. Y yo creo que esto es lo importante y por eso, nosotros reclamamos la creación de un consorcio.

No puede ser que asumamos como cierto que un ayuntamiento de menos de quinientos habitantes tenga que hacerse cargo de un patrimonio cultural con una inversión necesaria millonaria. Estamos hablando de que serían necesarios millones de euros para mantener, conservar y excavar todo ese patrimonio que, como digo, quizá, es el patrimonio romano más importante de nuestra comunidad autónoma, a nuestro juicio, sin ninguna duda lo es.

Y hasta ahora, el Gobierno de Aragón lo que ha hecho es muy poquito, porque no ha tenido ninguna implicación, salvo un plan de sostenibilidad turística que el ayuntamiento está ejecutando, pues, haciendo todo lo que está en su mano y, como muchos ayuntamientos pequeños, sufriendo para poder ejecutarlo de una forma diligente.

¿Qué es lo que planteamos? Planteamos la creación de un consorcio. Y quiero aclarar algunas cuestiones, porque creo que es importante, vistas las enmiendas, sobre todo, del Grupo Vox. Yo quiero aclararles que la creación de un consorcio —y creo que con esto resuelvo una parte de su enmienda—, a nuestro juicio y, desde luego, a todas luces, por otros que existen, no tiene ninguna implicación salarial, no tiene ninguna implicación de ningún tipo, de que nadie vaya a cobrar nada. Es un órgano de representación, en el que las administraciones lo que hacen es pactar y tutelar la recuperación de ese patrimonio.

Por lo tanto, ustedes plantean que en vez de ser un consorcio, básicamente, sea un convenio que se firme con el ayuntamiento. Nosotros queremos que tenga continuidad en el tiempo y que sea a modo de otros consorcios de recuperación. Y les pongo un ejemplo que creo que nadie pondrá en duda ni nadie cuestionará, que es la Fundación Santa María. Ustedes la conocen y, si no la conocen, les recomiendo que lo hagan, que es una fundación que se dedica a la recuperación del patrimonio en la ciudad de Albarracín, que durante muchísimos años —creo que son treinta, y hablo de memoria y, seguramente, me equivoco—, lleva recuperando el patrimonio de una ciudad que se ha convertido en un lugar que es un ejemplo. Allí nadie cobra nada. Quien cobra es el responsable y el gerente, lógicamente, porque es un técnico, pero allí nadie cobra nada. Los representantes son patronos que lo que hacen es aportar su sabiduría, sus contactos... En muchos casos, algunos son empresarios privados que incluso aportan su economía para mejorar el patrimonio cultural de la ciudad de Albarracín, que no es el de la ciudad de Albarracín, que es el de todo Aragón.

Este caso es el mismo. Velilla de Ebro lleva haciendo un esfuerzo ingente —su alcaldesa es buena prueba de ello— durante muchos años para tratar de recuperar su patrimonio, sin éxito en muchos casos por la falta de economía, porque es imposible que un ayuntamiento tan pequeño tenga capacidad.

Nosotros reclamamos el consorcio no solo para que el Gobierno de Aragón ponga dinero, que es la razón fundamental y, lógicamente, no les voy a engañar, sino para que el Gobierno de Aragón, técnicamente, haga un seguimiento continuado y haga un plan de recuperación de ese patrimonio.

Lógicamente, esas cuarenta y cuatro hectáreas que tendría la ciudad romana o que se supone que tendría la ciudad romana, lógicamente, no se van a excavar en un año, es imposible, económica y técnicamente, pero sí se puede hacer un plan que en el tiempo, de una forma continuada, en ocho, diez, quince años, recupere, gestione y, sobre todo, conserve ese patrimonio, y esa es nuestra intención.

Les aseguro que un consorcio no tiene ninguna implicación económica mayor que la de la representación política y técnica de aquellos implicados, que deben ser, a nuestro juicio, el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Velilla, quizá la comarca y alguna otra administración que pueda aportar luz a estas cuestiones. Ese es nuestro objetivo.

Y como les digo, no vemos la necesidad de cambiar donde dice «consorcio» por «convenio», porque creemos que un convenio se puede terminar en un momento determinado por una decisión política, y un consorcio tiene una durabilidad y una fiabilidad mayor en nuestra opinión. Por eso les pido que consideren las palabras de explicación que les hago y que lo tengan en cuenta.

Al grupo político del PSOE, le voy a aceptar la primera, que tendría que haber puesto yo. Tiene usted razón, señor Villagrasa, tenía que haber puesto yo que tenga una partida económica en el año 2026. Y la otra no se la voy a aceptar, porque si acepto la segunda, estoy aceptando que esto es algo que cualquier municipio de Aragón podría solicitar, y no es así. No hay ningún otro municipio en Aragón que tenga un patrimonio de este calado romano, ni una ciudad romana de cuarenta y cuatro hectáreas. Por eso mismo tiene que ser específico, tiene que ser especial, igual que no hay ninguna otra fundación *[corte automático de sonido]*, igual que no hay otras cuestiones muy determinadas. Aceptaré la primera, pero no la segunda.

Les pido a todos ustedes el apoyo para Velilla, para conservar el patrimonio de Velilla y el de todos ustedes, que es el patrimonio de Aragón.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Para la defensa de las enmiendas, Vox, Partido Socialista.

En primer lugar, por el Grupo Vox, señor Arranz, tres minutos.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señora presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Vox, queremos manifestar nuestro reconocimiento al Partido Aragonés por traer a este Pleno una iniciativa que pone en el centro la defensa del patrimonio histórico y cultural de Aragón, un valor que desde Vox siempre hemos defendido como pilar de nuestra identidad y como motor para el desarrollo de nuestras comarcas.

El yacimiento romano de Lépida Celsa, la ermita de San Nicolás, el patrimonio hidráulico y el rico legado inmaterial de Velilla de Ebro son, sin duda, un tesoro que merece ser protegido, investigado y puesto en valor, no solo por su relevancia histórica, sino porque representa una oportunidad para revitalizar un municipio despoblado y para mostrar la grandeza de nuestra tierra.

Sin embargo, señorías, desde Vox creemos firmemente que las buenas intenciones deben ir acompañadas de pragmatismo y responsabilidad. Por ello, hemos presentado una enmienda de modificación en los términos que constan, proponiendo sustituir «la creación de un consorcio» por «un convenio de colaboración», que también puede

tener una duración en el tiempo, señor Izquierdo, entre el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Velilla y otras instituciones competentes.

Le explico. En primer lugar, un consorcio, como entidad jurídica, implica la creación de una estructura administrativa que conlleva costes fijos (de personal, de oficinas, gestión burocrática), en un momento en que las Administraciones Públicas deben optimizar cada euro del contribuyente, y no con una estructura que puede ser innecesariamente gravosa.

Un convenio de colaboración, en cambio, permite alcanzar los mismos objetivos (de coordinación, investigación, conservación y promoción), con mayor flexibilidad, menores costes y sin generar una nueva burocracia, una estructura que termina siendo un fin en sí misma muchas veces, ¿verdad?, para colocar, a veces, a ciertos amigos.

En segundo lugar, un convenio de colaboración es una herramienta ágil, que permite responder a las necesidades inmediatas del yacimiento y del patrimonio de Velilla. Podemos iniciar excavaciones, restauraciones o campañas de promoción turística, sin esperar los largos plazos que requiere la constitución de un consorcio.

Además, un convenio no limita la ambición del proyecto. Nuestra enmienda mantiene intactos los puntos de su PNL, que instan a dotar de financiación adecuada, a colaborar con universidades, con centros de investigación y a buscar fondos europeos o nacionales. Un convenio de colaboración puede ser igual de eficaz para captar esos recursos, sin necesidad de crear esa estructura que hemos dicho.

Desde Vox, defendemos que el dinero de los aragoneses se invierta en resultados concretos: en excavaciones, en restauraciones, en promoción turística que traiga visitantes a Velilla, y no en más despachos y personal, puestos muchas veces a dedo.

Por último, queremos subrayar que esta propuesta, con nuestra matización, no solo protege el patrimonio, sino que también es una apuesta por el Aragón rural, por esos municipios que luchan contra la despoblación.

Lépida Celsa y el rico legado de Velilla de Ebro pueden convertirse en un motor económico para la comarca, atrayendo turismo cultural, generando empleo y poniendo a Aragón en el mapa como referente del patrimonio romano. Por ello, necesitamos soluciones prácticas, no estructuras que pueden convertirse en un lastre.

En conclusión, señorías —ya termino—, desde Vox, apoyamos plenamente los objetivos de su iniciativa, si bien un convenio de colaboración es la herramienta más eficiente, ágil y responsable para proteger y poner en valor el patrimonio de Velilla de Ebro.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

Para la defensa de la enmienda número 2, por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa, tres minutos.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señora presidenta.

Saludar también a quien nos acompaña por parte de Velilla de Ebro.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señor Izquierdo, hacemos dos enmiendas, que son propositivas: la primera de ellas, como usted bien se ha referido, es que todos esos buenos deseos de la creación de un consorcio, de la protección del patrimonio arquitectónico, de la promoción y la divulgación de esas ruinas romanas, pues, vengan acompañadas esas palabras de amores y amores contables, que van en partidas presupuestarias concretas. Por tanto, para que esta iniciativa pueda tener su cabida y pueda materializarse, el que venga anudada con ese compromiso.

En segundo lugar, nosotros le decíamos que igual que el consorcio es una fórmula jurídica, igual que los convenios que decía el señor Arranz, igual que otro tipo de personalidades jurídicas que permiten, tanto a administraciones como a la sociedad civil, conjurarse, por ejemplo, para poder acudir a convocatorias de financiación de proyectos europeos, de fondos estatales, de fondos de las comunidades autónomas, pues, que con este mismo esfuerzo que de manera singular va a realizar el Gobierno de Aragón se abra la posibilidad a que otros ayuntamientos, otras entidades que puedan considerar que tienen un patrimonio que rehabilitar, que restaurar y que promocionar, se puedan dirigir al Gobierno de Aragón para que este, en su legítima actuación de Gobierno, pueda dirimir dónde podría ser óptimo desarrollar un consorcio y dónde no.

A nosotros nos parece esta fórmula, señor Izquierdo, que es positiva y, bueno, nosotros también venimos a reivindicar ese patrimonio arquitectónico, los yacimientos arqueológicos de la Ribera Baja, donde no solamente está el patrimonio inmaterial de municipios como Escatrón, el singular Museo de las Momias de Quinto de Ebro o el Insigne Monasterio de Rueda, sino que con, precisamente, los yacimientos y con esa ciudad romana que agrupa cuarenta y cuatro hectáreas en la localidad de Velilla de Ebro, de Lépida Celsa, podría ser un reclamo turístico muy importante, un reclamo turístico que convendrá conmigo que se tuvo en cuenta y que se trabajó también de una manera importante con el anterior Gobierno en los planes de desarrollo turísticos. Y a su vez, señor Izquierdo, desde el Grupo Parlamentario Socialista, no habrá otra cosa más que compromiso y trabajo por recuperación y rehabilitación del patrimonio de nuestros pueblos, y también por que los fondos destinados desde el Gobierno de Aragón con el mayor presupuesto de la historia lleguen a lo que están ocupados.

Ustedes saben que en el presupuesto prorrogado del año 2024 había tres millones de euros en una convocatoria que se realizaba en el mes de agosto para los ayuntamientos, para que solicitaran; este año no ha salido la convocatoria, y ustedes saben que los niveles de inejecución van a ser entre medalla de oro y medalla de plata por parte de la bancada azul, con lo cual, no podemos «inejecutar» el presupuesto porque necesitamos fondos también para el patrimonio de Aragón.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.
Turno de intervención de los grupos no enmendantes.
Aragón-Teruel Existe. Señor Guitarte..., perdón, señor Moreno.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.
Pues, apoyaremos la proposición no de ley que ha presentado el señor Izquierdo. Si es un convenio, si es un consorcio o la fórmula jurídica que se busque, porque, al final, lo que buscamos es financiación para proteger nuestro patrimonio.
Primero, porque es uno de los motores de dinamización de la economía en nuestros pueblos y en todo el territorio aragonés, entonces, puede y debe ser la rehabilitación la puesta en valor de nuestro patrimonio histórico y cultural en todas sus formas, bien sea romano, íbero o industrial. Que pronto, muchas veces, aquí, se tocará este tema.
No sé si lo ha comentado, pero Velilla de Ebro —me solidarizo con la alcaldesa— es una mina arqueológica importante, y así lo definió el arquitecto que empezó las obras en la Plaza de España y apareció todo el edificio monumental de la época de Tiberio.
Al final, la alcaldesa, como muchos alcaldes, tienen que volver a mendigar y a buscar financiación para proteger algo que es de todos, y esto es lo duro, que esta no es la primera propuesta ni va a ser la última en esta legislatura, porque la cultura es siempre la hermana pobre en los casos de los presupuestos.
Así que apoyaremos la proposición no de ley, las soluciones para que la excavación arqueológica se amplíe, para que los restos se conserven y, lo más importante, se integren en la plaza del ayuntamiento y tenga una accesibilidad para que todos podamos disfrutar de este patrimonio.
Hay que recordar que Velilla de Ebro tiene excavaciones desde 1919, hay que recordar que es Monumento Histórico-Artístico desde 1931 y que es un Bien de Interés Cultural. Creo que se ha ganado *motu proprio* el derecho a firmar un convenio o un consorcio.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.
Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.
Saludamos desde aquí a la alcaldesa y a la concejala de Velilla de Ebro.
Señor Izquierdo, votaremos a favor, porque desde Chunta Aragonesista, entendemos que la conservación del patrimonio cultural es una obligación institucional.
El caso de Velilla de Ebro y de la colonia romana de Lépida Celsa es especialmente relevante. Ahí confluyen distintas huellas históricas: el poblado íbero de Kelse, la primera colonia romana en el valle medio del Ebro, el patrimonio mudéjar y barroco, además de tradiciones populares, como el dance o la leyenda de las Campanas Milagrosas.
Y el problema es conocido: las excavaciones han sido intermitentes y sin continuidad. Incluso descubrimientos recientes de gran magnitud, como los restos del foro, aparecidos en el 2023, carecen aún de una estrategia de futuro. No hay estructura estable de gestión ni un marco financiero que garantice que ese patrimonio se proteja, se investigue y se comparta con la ciudadanía.
Por ello, vemos positivo crear un consorcio entre el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Velilla y otras instituciones, sobre todo porque permitiría coordinar esfuerzos, dotar de estabilidad a estas excavaciones y restauraciones, así como atraer también fondos europeos y garantizar la participación de la universidad o centros de investigación.
Apoyaremos esta iniciativa, como le he dicho, porque supone vertebrar el país. No podemos permitir que solo Zaragoza y unos pocos enclaves concentren la atención cultural. Velilla de Ebro también merece este alcance.
También, en la lucha contra la despoblación, el patrimonio puede ser motor económico y social, generando actividad turística, educativa y cultural en estos municipios pequeños.
Financiación europea. Hay programas que pueden apoyar iniciativas de conservación y desarrollo rural, y Aragón debe de saber aprovecharlos con proyectos sólidos y bien gestionados.
También gestión pública y transparente. El patrimonio es de todos y su administración debe garantizar el interés colectivo por encima de cualquier uso privado o especulativo.
Y pedimos, además, señor Izquierdo, que el consorcio no sea un mero papel: necesita presupuesto, personal especializado y un plan de trabajo con objetivos claros. Solo así se garantizará que Lépida Celsa y el conjunto patrimonial de Velilla de Ebro dejen de depender de intervenciones puntuales. Demasiadas veces, Aragón ha sido invisibilizado y relegado su patrimonio cultural, mientras otros territorios supieron aprovechar de lo suyo como motor de desarrollo. No podemos repetir este error, porque Velilla de Ebro y Lépida Celsa merecen estar en la primera línea, no solo por su valor arqueológico, sino por lo que significan en clave de identidad y de futuro.
Desde luego, votaremos a favor, porque eso es cuidar su memoria, la cultura y, sobre todo, para que la historia sea un recurso para el presente y para las próximas generaciones.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
Grupo Parlamentario Popular. Señora Artieda.

La señora diputada ARTIEDA PUYAL: Gracias, presidenta.
Buenas tardes.
Saludar también desde aquí a la alcaldesa de Velilla y a las personas que le acompañan.

Señor Izquierdo, nos trae hoy una proposición no de ley para crear un consorcio para proteger, conservar e investigar el yacimiento de Lépida Celsa. Yo creo que nadie en esta Cámara puede poner en duda el enorme valor histórico y cultural de este enclave, una de las principales ciudades de la ribera del Ebro antes de la creación de Caesaraugusta, que conserva estructuras urbanas muy importantes que nos permiten conocer el pasado y, sin duda, son un aliciente para el turismo de la Comarca de la Ribera Baja.

Pero conocer ese valor histórico no significa que la fórmula del consorcio reúna las condiciones necesarias ni para ser viable, ni eficaz, y es aquí donde debemos ser claros: no cuestionamos la importancia de Lépida Celsa, cuestionamos el instrumento que se propone para gestionarla.

El consorcio que plantea el PAR se presenta como una solución mágica para coordinar esfuerzos, captar fondos europeos y atraer universidades. Sin embargo, deberíamos centrarnos primero en identificar los objetivos a corto, medio y largo plazo, y deberíamos conocer los recursos técnicos y humanos necesarios para volver a relanzar estas excavaciones y difundir los vestigios encontrados.

El Gobierno de Aragón, sin lugar a duda, está comprometido con la protección de su patrimonio, de este y de muchos otros enclaves de Aragón, pero antes de decidir crear el consorcio, habrá que ver si es la mejor forma de trabajar por la conservación de las ruinas de Lépida Celsa o si, por el contrario, pueden buscarse fórmulas que no consuman el presupuesto en un nuevo organismo y se dedique todo ese presupuesto a la investigación y a la difusión.

Y ya, si nos vamos a los máximos del Partido Socialista, como quiere el señor Villagrasa, ¿qué hacemos?, ¿creamos un consorcio para cada municipio de Aragón? Porque aquí estamos unos cuantos alcaldes y seguro que todos tenemos algún elemento de nuestro patrimonio que queramos proteger.

Por todo esto que le he comentado, vamos a abstenernos en esta propuesta, porque lo que queremos es ser eficientes y que todo el presupuesto se dedique a la investigación y no se metan temas burocráticos por el medio.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Artieda.

Señor Izquierdo, ya ha dicho que no iba a admitir ninguna de las dos enmiendas, alguna... No. Tiene la palabra para la fijación de posición.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Muy brevemente.

Lo que he dicho es que de la enmienda del Partido Socialista solo aceptaré la primera parte, el punto número cinco, que es la inclusión en los presupuestos del año 2026, porque, además, entiendo que es algo que debería haber hecho yo incluso en mi proposición; no la segunda, por la importancia.

Insistir al Grupo Vox, señor Arranz, porque estoy seguro de que usted sabe cómo funcionan los consorcios, sabe, por ejemplo, cómo funciona —le he puesto el ejemplo— la Fundación Santa María, que no tiene ningún coste, ni ninguna duplicidad. Los patronos no cobran ni un solo euro; lo que hacen es aportar ideas. Incluso, hay patronos privados que aportan economía, como el empresario generoso Martín, que ha puesto de su bolsillo, de su empresa, para hacer desarrollos allí.

Lo único que queremos con el consorcio es no dejar un ayuntamiento de cien habitantes con una gestión que es incapaz de hacer. Por eso necesitamos que la Administración se implique, y la mejor forma de implicación, de verdad, que pensamos, tras darle muchas vueltas, es el consorcio. Le pido que reconsidere su postura y, por favor, que lo apoyen, si lo tienen a bien.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Votamos la iniciativa, con la adición del punto número cinco. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes, sesenta y dos emitidos. Votos a favor, treinta; en contra, ninguno; abstenciones, treinta y dos. Sale adelante**.

Explicación de voto.

¿Partido Aragonés?

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Brevemente, para agradecer a los grupos que han votado a favor y también a los que se han abstenido. Entiendo que su abstención es un voto de confianza y, por lo menos, entender que lo que proponemos es importante, es interesante. Vamos a ver si hay posibilidad de buscar algún entendimiento con el Departamento de Cultura.

Si al final la fórmula es otra y es buena para Velilla, al Partido Aragonés también le parecerá bien.

Agradecer a todos ustedes el tono y, sobre todo, el apoyo al patrimonio cultural aragonés y al de Velilla de Ebro.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

¿Señor Sanz?

¿Señor Corrales?

¿Señor Guitarte?

¿Señora Lasobras?

¿Señor Arranz?

¿Señor Villagrasa?

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señor Izquierdo.

Hemos votado a favor.

Esperamos que el Gobierno cumpla, esperamos que el Gobierno no pierda por inejecución tantos millones, precisamente, destinados al patrimonio y a la rehabilitación del mismo en nuestros pueblos.

Y señora Artieda, nosotros lo que le estamos pidiendo al Gobierno es que cumpla, y abríamos una posibilidad a que otros ayuntamientos que consideraran que tienen bienes culturales y patrimoniales importantes se dirigieran, de una manera muy respetuosa, al departamento para solicitar la colaboración a través de esta fórmula jurídica o de otras.

Porque, desde luego, con una ciudad romana de cuarenta y cuatro hectáreas, a quién no le va a gustar, señora Artieda, ¡a quién no le va a gustar! *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

¿Señora Artieda?

La señora diputada ARTIEDA PUYAL [desde el escaño]: Creo que nuestro compromiso con el patrimonio está claro.

Y usted mismo lo decía, que estaba queriendo dar conciertos a todos los municipios, cuando la importancia de este yacimiento, como ha dicho el señor Izquierdo, es una de las ciudades más importantes de época romana que se conservan.

Así que centrémonos en lo que es realmente importante y no demos pan para todos. Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Artieda.

Continuamos con el siguiente punto, punto número diez: debate y votación de la proposición no de ley 360/25, sobre la puesta en funcionamiento de la agencia aragonesa de integridad y ética públicas, para cuya presentación, tiene la palabra el señor Guitarte por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 360/25, sobre la puesta en funcionamiento de la agencia aragonesa de integridad y ética públicas.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenas tardes, señora presidenta.

Señorías, el barómetro del CIS de julio establecía la corrupción como la tercera preocupación de los ciudadanos españoles, detrás de vivienda y de los partidos políticos, que ocupaban el lugar número uno y dos. Creo que es un dato que debería preocuparnos.

Estamos hablando de poner en marcha una agencia ya creada por la Ley 5/2017, es decir, ya creada por estas Cortes de Aragón, en una ley aprobada por estas Cortes de Aragón, hace ocho años. Una agencia que dependería de las Cortes de Aragón, es decir, de la propia institución que aprobó la normativa. Y, paradójicamente, vemos que a día de hoy no se ha puesto en marcha.

Podríamos citar una retahíla de casos, que no voy a hacer, unos casos de corrupción, que no voy a hacer, que afectan a todo el mundo. Unos son más rudimentarios, estilo tradicional; otros, de guante blanco. Pero, en cualquier caso, todos de ellos reprobables. No solo son malas prácticas, como hemos dicho muchas veces, sino muchas veces comisiones ilegales, tráficos de influencias, puertas giratorias, políticas públicas a medida, que necesitaríamos evaluarlas también.

Es decir, lo que solicitamos con esta proposición no de ley es que dejemos de tirarnos los trastos a la cabeza, utilizando la corrupción como un elemento de ataque al contrario cada vez que sale un caso que afecta a ese partido contrario y pasemos a la acción. Pasemos a la acción, porque ya tenemos el instrumento creado y solo nos falta ponerlo en marcha.

La realidad sería seguir el buen ejemplo que en estas Cortes, por ejemplo, se sigue con la Cámara de Cuentas, una institución también dependiente de estas Cortes de Aragón y que ha dado muy buenos resultados en los años que lleva en funcionamiento.

La realidad es que dicen los expertos que Aragón, en estos momentos, está en un contexto de riesgo objetivo... Cuando digo los expertos, es que hay estudiosos expertos en los casos de lucha contra la corrupción. En España, por ejemplo, hay seis comunidades autónomas que tienen agencias anticorrupción en funcionamiento, con unos resultados, *a priori*, óptimos. Es necesario también en nuestra comunidad velar por el buen gobierno y la buena administración. Y para ello, no nos gustaría más que poner en marcha esta agencia.

Nos gustaría ver actitudes de regeneración democrática en los partidos mayoritarios, en aquellos partidos que, muchas veces, por ostentar el poder corren, precisamente, mayores riesgos de caer en estas prácticas.

Para ello, debemos cumplir y hacer cumplir las normas, que es la primera obligación de los poderes públicos en un Estado de derecho. Aquí, estamos hablando, tras ocho años, de un claro incumplimiento del ordenamiento jurídico aragonés, con lo cual, también, por ejemplo, podríamos solicitar la intervención del Justiciazgo, otra institución dependiente de las Cortes, para analizar por qué no se está cumpliendo este ordenamiento jurídico aragonés que aprobaron estas mismas Cortes.

Para nosotros, es muy importante instalar una cultura de la legalidad y de la integridad en la administración y exigir que nuestras propias instituciones sean las primeras en cumplir estas normas.

Nos gustaría, como he dicho, ver estas actitudes de regeneración democrática, y por eso, entendemos que para el Gobierno de Aragón, ahora que están tan de moda o tan de actualidad los próximos presupuestos que va intentar negociar, sería un buen gesto para empezar a hablar, por ejemplo, con nuestro grupo para poder hablar de los

presupuestos, poner en marcha esta agencia anticorrupción, de la que solo hay que dar la orden de salida y que en los próximos presupuestos de 2026 figure una partida para las Cortes de Aragón para que puedan poner en marcha el nombramiento del director, el nombramiento de los subdirectores y empezar de una vez con este planteamiento.

Hay una enmienda presentada por Podemos, una enmienda que no compartimos. Nosotros no hemos querido poner unos plazos tan estrictos como los que menciona esa enmienda, que habla de tres meses para designar el director, de otro mes adicional para que este director designe a los subdirectores. Nosotros, realmente, nos conformaríamos con que esta agencia se ponga en marcha en esta legislatura, obviamente, lo antes posible. Por eso, realmente, por nuestra parte, vamos a hacer todo lo posible, en este debate y en el debate de presupuestos, para que esta agencia pueda ponerse en marcha.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Se ha presentado una enmienda por parte de la Agrupación Parlamentaria Podemos.

Señor Corrales, tiene tres minutos para su defensa.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor Guitarte.

La agencia de integridad y ética pública, conocida popularmente como «oficina anticorrupción», fue creada a instancias de mi grupo parlamentario, bueno, de mi grupo político, de Podemos, dentro de los primeros pactos de investidura, con Javier Lambán en la novena legislatura de estas Cortes, allá por el año 2017. Posteriormente, cuando la presidencia de estas Cortes recaía en Podemos, se intentó poner en marcha repetidamente dicha agencia. Por unas y por otras cuestiones, esto no fue posible.

La corrupción, a día de hoy, se ha situado como el segundo problema para los españoles, según el barómetro de opinión del CIS. Hoy, por tanto, es más urgente que nunca poner en marcha esta agencia, que duerme el sueño de los justos en un cajón, además.

Es obligación de todos los aquí presentes alcanzar un acuerdo lo antes posible para ver qué personas deben conformar esta agencia. De aquí, que presentemos una enmienda —ya lo ha dicho el señor Guitarte— para establecer plazos concretos para proceder al nombramiento de directores y subdirectoras de dicha agencia, sin lo cual, esta no empezará a funcionar nunca.

Apoyaremos esta PNL, como no puede ser de otra manera, acepte o no acepte la enmienda, más en nuestro caso, por ser la formación que dio luz a esta agencia, con su acción política y que intentó repetidamente ponerla en marcha.

Lo dicho, hemos presentado una enmienda, pero el señor Guitarte ha dicho que no la va a aceptar, que era un poco para centrar más los plazos, para ajustar más los plazos, porque, si no, esta agencia no verá nunca la luz. Y lo que he dicho, ahora más que nunca, viendo todos los casos de corrupción que hay, pues, sería más que necesaria.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Intervención de los grupos no enmendantes, comenzando por Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señor Guitarte, votaré a favor de la creación de esta agencia para la integridad ética de las políticas públicas en Aragón.

Yo me pregunto —seguro que usted me contestará— ¿qué es para usted la política ética? ¿Es ético apoyar un plan en las instituciones en las que usted gobierna para que, luego, una institución afín a usted, contrate a personas que se han presentado en Teruel Existe, como el Plan «acompáñate»? ¿Eso es ético, señor Guitarte? Pregunto, y seguro que usted me lo podrá contar.

¿Es ético, señor Guitarte, implicarse en el Gobierno de Aragón, votar los presupuestos a favor, a cambio del aumento económico en el presupuesto de una obra en la que usted lleva la dirección? ¿Eso es ético, señor Guitarte?

¿Es ético, señor Guitarte, nombrar a la pareja de uno como jefa del gabinete de la diputación provincial de su propio grupo político? ¿Eso es ético, señor Guitarte? Pregunto, que seguro que usted me lo responderá. A veces, uno tiene que ser un poquito más elegante, porque traer esto aquí, precisamente usted, hablando de los demás, del PSOE y del PP, y no mirándose el ombligo, es un poco extraño.

No obstante, como le digo, le voy a apoyar, pero me gustaría que reflexione y nos explique a todos nosotros, a todos los que estamos aquí, si lo que yo le he dicho, que son hechos probados, es ético o no.

¿Es ético que se contrate al concejal de un ayuntamiento que se ha presentado con ustedes, con un programa que ustedes financian desde la diputación provincial? ¿Es ético o no, señor Guitarte?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señor Guitarte, nosotros estamos absolutamente de acuerdo en la necesidad de desarrollar medidas que atajen e impidan también la corrupción y que garanticen el ejercicio ético de la política.

Y es cierto que Aragón, desde el año 2017, en su marco normativo, tiene una ley que insta a la creación de esa agencia de integridad y ética pública. Pero no es menos cierto, señor Guitarte —y me gustaría aquí recordar también al predecesor de la presidenta, al señor Sada, que presidía las Cortes—, que hubo un intento recurrente y denodado durante la legislatura anterior, precisamente, por buscar una fórmula que realmente desarrollase ese mandato legislativo.

Hay trabajo adelantado en ese sentido por parte de los servicios jurídicos de esta Cámara, que permitirían encajar en el marco normativo aragonés, precisamente, el desarrollo de esa agencia de integridad ética pública, teniendo en cuenta también las competencias que tienen otros órganos dependientes de estas Cortes de Aragón, como puede ser la Cámara de Cuentas en este caso concreto, ¿no?

A partir de ahí, desde luego, yo creo que ese trabajo hay que aprovecharlo, hay que recuperarlo y hay que seguir impulsando la creación de esta agencia y del desarrollo de esa ley, no por el momento político actual, lo que tiene que ver por los escándalos de corrupción, sino por un deber legal y por un deber también moral y ético, valga la redundancia, en lo que respecta al desarrollo de nuestras competencias como legisladores y, sobre todo, en el ámbito de las Cortes, que tienen la competencia de desarrollar lo que determina la ley en ese sentido.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Chunta Aragonesista. Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Señor Guitarte, igual lo he entendido mal, pero he apuntado que ha dicho usted «la corrupción afecta a todo el mundo», y lo primero que quiero decirle es que discrepo absolutamente, porque la corrupción no afecta a todo el mundo, ni a todos los políticos, ni, por supuesto, a todos los partidos.

Mire, señor Guitarte, hace unos meses, Chunta Aragonesista registró una proposición no de ley con el objetivo que persigue la que estamos debatiendo hoy. La nuestra se debatió y votó el 23 de mayo de 2024, y fue rechazada. A ver si tiene usted más suerte que nosotros, porque es evidente que la agencia aragonesa de integridad y ética públicas no puede seguir siendo un mandato legal incumplido, no puede ser un proyecto atrapado, limitado a un papel. Lo dijimos entonces y lo repito hoy: la integridad no es un extra, es una obligación democrática, y no basta con tenerla regulada, sino que hay que ponerla en marcha.

Nuestra propuesta, en su momento, se centraba en desbloquear la situación con responsabilidad, haciendo un ejercicio de realismo. Planteábamos dos vías, que están vigentes: reformar la Ley de 2017 para hacer viable el modelo de agencia previsto; si se considera que la arquitectura actual ha sido un freno, que posiblemente lo ha sido, vamos a revisar la ley, o, incluso, repartir sus funciones entre instituciones estatutarias tan consolidadas ya, como el Justicia o la Cámara de Cuentas

¿Por qué proponíamos eso? Pues, porque lo importante no es solo que exista una agencia con ese nombre, lo importante es que se ejerzan, por quien sea, se ejerzan las funciones de vigilancia, de prevención y de control de forma efectiva y que lo hagan desde el respeto institucional, independencia y con dotación suficiente.

Reconocemos que su iniciativa recoge también, después de que lo debatiéramos a instancia de Chunta Aragonesista, la urgencia del tema. Aporta una vía, que es aplicar la ley vigente. Pero nosotros lo que defendemos, señor Guitarte, es que si tras ocho años no se ha activado, hay que estar abiertos, insisto, a revisar el diseño institucional. La alternativa, seguir en punto muerto, es la que no podemos aceptar.

Ya tenemos la experiencia con la Cámara de Cuentas, que tardó casi una década en activarse tras su creación mediante ley. ¿Por qué? Porque hasta que no se le dio estructura colegiada, no se desatascó la situación. Aprendamos de nuestra propia historia institucional.

En definitiva, señor Guitarte, votaremos, por su puesto, a favor de la iniciativa, en coherencia con lo que venimos defendiendo desde siempre. Entendemos que, quizás, son más razonables otras alternativas, sobre todo, más realistas. Y la clave es que activemos la agencia si es posible; si no, busquemos otras fórmulas, pero no podemos seguir como estamos hasta ahora, no podemos permitirnos otra legislatura sin que exista la fórmula que sea —si es la agencia, perfecto; si es otra fórmula, no pasaría nada—, otra legislatura sin solucionar esta cuestión que tenemos absolutamente pendiente.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Señora presidenta.

¿Saben lo más relevante que podría haber hecho Aragón-Teruel Existe por la integridad y la ética en la política? Pues, no haber apoyado la investidura de Sánchez. Y eso, encima, por nada.

La Ley 5/2017, de 1 de junio, de integridad y ética públicas, establece la creación de la Agencia de Integridad y Ética Públicas, dependiente de las Cortes de Aragón. Y fue aprobada en la novena legislatura, cuando no estaba Vox en las Cortes. Y la impulsó Podemos, dentro del cuatripartito, que justificó su necesidad ante una situación de emergencia democrática. Sí, los mismos de la alerta antifascista, los que apoyan las dictaduras de Cuba, la narcodictadura de Maduro y el Cártel de los Soles en Venezuela, los que defienden el Grupo de Puebla y los que defienden a Hamás y llaman a boicotear la vuelta ciclista. Estos, tan responsables *[aplausos],* Podemos, una formación que no ha aportado nada positivo ni a la política nacional ni a la política de Aragón.

No sabemos si esta iniciativa es consecuencia de la ingenuidad o de la hipocresía de Aragón-Teruel Existe. Les preguntamos si creen en el plan anticorrupción de Sánchez, por ejemplo, y si piensan que va a servir de algo.

No hay más que ver que contamos, por primera vez en la historia, con un fiscal jefe imputado que se niega a dimitir. Ya sabemos de quién depende la fiscalía. Pues, eso.

Estos son los que van a luchar contra la corrupción, en la que chapotea Sánchez, su familia, el Partido Socialista, con exministros y secretarios generales investigados, imputados por múltiples tramas de corrupción, malversación, banda criminal, cohecho, cobro de mordidas, colocación de sus prostitutas en empresas públicas. ¿Estos van a luchar? *[Aplausos].*

En Vox, la Ley 5/2017 es muestra de la inutilidad del sistema autonómico, que ha creado una estructura colosal y obscenamente cara para promulgar leyes que no se cumplen ni generan ningún bienestar a los ciudadanos. En su día, esta ley, para lo único que sirvió es para escenificar una gran farsa en las Cortes de Aragón. Y lleva, pues, eso, ocho años en el cajón.

Si queremos recuperar la ética y la integridad en nuestra política, primero, debe depurarse toda responsabilidad penal y civil de todos los corruptos, empezando por el señor Sánchez, pues, es imposible que todo sea corrupción alrededor suyo y por debajo de él y que no sea el principal corrupto, y siguiendo por el resto, sean del partido que sean.

Seguidamente, precisamos de salvaguardar esa ética e integridad, salvaguardando la independencia judicial, que los políticos sirvan al bien común y no a intereses personales ni partidistas. Que se acabe con las puertas giratorias, el nepotismo y con las redes clientelares. Que existan mecanismos de control sobre los medios de comunicación y la publicidad institucional, y que el dinero público, que lo sustenta, sea para favorecer realmente a medios independientes, objetivos, profesionales y plurales. Que los fiscales sean, de verdad, independientes y salvaguarden la legalidad y la defensa de los derechos e intereses de los ciudadanos. Que la Policía y la Guardia Civil sean mandadas por profesionales sin carné de ningún partido político y se dediquen a servir y proteger al ciudadano de la delincuencia política y común, en vez de servir y defender falsos relatos oficiales y poltronas políticas.

Votaremos en contra de desarrollar una ley impulsada por Podemos, de crear nuevos organismos huecos e inútiles...

La señora PRESIDENTA: Gracias...

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: ..., como esta agencia de integridad y ética públicas aragonesa, y de malgastar, con ello, el dinero público.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

Grupo Parlamentario Socialista. Señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Buenas tardes.

Y vaya por delante que vamos a votar por el cumplimiento de una ley de la novena legislatura, de la Ley 5/2017, de integridad y ética públicas, que fue aprobada por estas Cortes, que ha sido aplicada en parte, porque algunos de sus conceptos, algunos de sus artículos sí que tienen ya aplicación, y que tiene otra parte que no ha sido aplicada y que es, justamente, la que depende fundamentalmente de esta Cámara.

Por tanto, vamos a votar a favor de la proposición no de ley, acepte o no acepte usted la enmienda, en cualquiera de las formas, porque nos parece de integridad y ética públicas cumplir con la legislación vigente, simplemente. Tenemos una ley y queremos que se cumpla.

No estamos del todo de acuerdo con esa fundamentación que se hace y que ha hecho el señor Guitarte respecto a las preocupaciones de los españoles o un cierto clima político. Evidentemente, todos estamos preocupados cuando se producen casos de corrupción política. Pero es que nos parece que la integridad y la ética públicas no son antídotos contra nada, sino que son los fundamentos mismos del sistema democrático. Hay que tener integridad pública y hay que tener ética pública, y hay que divulgarla y crear una cultura entre los ciudadanos. *[Aplausos].*

Esta ley cumple con algunas de las funciones o con algunos de los predicamentos para fomentar la ética pública. Cumple con el fundamento de proteger, por ejemplo, a aquellos que denuncien, tanto desde dentro de la administración como desde fuera, prácticas que consideren que no son regulares. Cumple con el precepto de generar una cultura de integridad y ética democrática. Cumple —esta mañana hablábamos de prevención de riesgos laborales— con el cometido de tener una especie de prevención de riesgos éticos y de integridad de las Administraciones Públicas. Por tanto, todo eso, que ya hemos podido aplicar en algunos casos, queremos que se aplique en su totalidad.

La fórmula —lo ha dicho el señor Soro— se presentó mediante una iniciativa hace prácticamente año y medio, de Chunta Aragonesista, pero no salió adelante. Se vuelve a presentar esta iniciativa, y nosotros la vamos a apoyar, sencillamente, porque nos parece que es bueno que se cumpla la ley. Una ley que es cierto que lleva ya dos legislaturas incumplida en algunos de sus aspectos, pero que ya es hora de que salga adelante.

Porque estamos dando muy mal ejemplo de integridad y ética públicas si nosotros, que somos los legisladores, los que aprobamos esa ley y los que se supone que tenemos que cumplir en su integridad esa ley, no la ponemos en marcha.

Si alguien va a votar en contra, si va a haber una mayoría en contra, que no lo sé, lo mejor que pueden hacer los que voten en contra es, a continuación, presentar una proposición de ley para derogar parte de esta ley de integridad y ética públicas. *[Aplausos].* Si alguien no está de acuerdo en que se cumpla esta ley, pues, que obre en consecuencia.

Por tanto, yo creo que hoy caben dos cosas: en primer lugar o una primera opción, que es lo que vamos a hacer nosotros, que es votar por el cumplimiento de la ley...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Y una segunda opción, si se rechaza la ley, a continuación, ser consecuentes y decirles a los ciudadanos que hay una parte de esta ley que no les gusta y que, por tanto, pretenden derogarla.
Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Grupo Parlamentario Popular. Señora Navarro.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS: Muchas gracias, presidenta.
Muy buenas tardes a todos.
Señor Alastuey, la deberían haber derogado ustedes hace ocho años, porque la aprobaron en el 2017 y han sido incapaces de cumplirla en ocho años. *[Aplausos].*
Mire, señor Guitarte y diputados de Teruel Existe, el oportunismo político, ni a mí ni a mi grupo parlamentario nos gusta. Suena bien una «agencia de integridad contra la corrupción», pero yo creo que esto merece hacer una reflexión. Esta ley se aprobó en el 2017 por una mayoría de izquierdas, el Partido Popular ya votó entonces en contra de esta ley y, por tanto, ya manifestamos entonces el porqué.
¿Pero para qué sirve legislar y legislar, hacer protocolos, hacer leyes, si realmente luego no hay una responsabilidad individual de cada cargo público de gestionar el dinero público de manera sagrada? ¿De qué sirve? ¿O es que a nosotros se nos tiene que instruir, a los cargos políticos, una vez que estamos en política, a una ética? Hombre, es que yo creo que cada uno de nosotros somos adultos y somos responsables. Y los que nos dedicamos a la política tenemos que tener grabado a fuego que la responsabilidad individual de gestionar lo público es individual de cada uno. Ya está bien de tener que decir y trasladar a la opinión pública que los políticos no somos responsables.
Y yo creo que estas normas lo que hacen es generalizar algo en lo que no estamos de acuerdo, y es que la mayoría de la clase política es corrupta y por eso tiene que ser fiscalizada. Pues, miren, no, señorías. Yo creo que tenemos un órgano independiente y técnico, como es la Cámara de Cuentas de Aragón, que fiscaliza absolutamente todas las instituciones de la comunidad autónoma, ¡todas! Ojalá todos los cargos públicos cumpliesen con lo que nos dice ese órgano independiente.
Dejémonos de titulares, de populismos y de gastar el dinero público en algo que es responsabilidad de cada cargo público. Ustedes, señor Alastuey, deberían presentar la derogación de esta ley, porque llevan ocho años gobernando y sin cumplirla.
Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Navarro.
Para fijar su posición, señor Guitarte, sobre la enmienda de Podemos.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Sí, pues, como he dicho en la intervención, realmente compartimos que sería interesante fijar unos plazos como los que fija esta enmienda, pero, realmente, como es una enmienda de sustitución, ya he aclarado que nos conformamos en mantener el texto como está, porque nos daríamos con un canto en los dientes si en esta legislatura, en los dos años que quedan, realmente, fuésemos capaces de cumplir la propia ley.
Quiero recordar que es una ley que está aprobada. No estamos planteando aprobar una ley, es una ley que está ya aprobada y que tenemos la obligación de cumplir. Y si no la cumplimos, quien no esté en consonancia con ella o quien no la comparta, tiene la obligación de intentar derogarla.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: No acepto la enmienda.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Pasamos a la votación. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos. Votos a favor, treinta; en contra, treinta y tres. Decae la iniciativa.**
Explicación de voto.
¿Partido Aragonés?
¿Izquierda Unida?
¿Podemos?
¿Señor Guitarte?

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Sí, gracias.
Lamentar que no haya podido salir adelante y reiterar lo que he dicho hace un momento, es decir, que esta es una ley aprobada, una ley que nosotros mismos tenemos la obligación de cumplir y que no podemos dejar de cumplir porque no nos guste.

Y no es explicación de voto, pero, si no, acogiéndome el artículo 121, quería hacer una referencia al señor Izquierdo. Es vomitivo que utilice estas Cortes para lanzar medias verdades, hechos manipulados, infundios y basura. A mí me da vergüenza oírle, porque si hay alguien que no debería hablar de ética es precisamente usted y su trayectoria política en todas las instituciones en las que ha estado. Usted quiere llevar estas cosas a lo personal y yo no. Jamás me verá luchar en el barro. Así que pocos recursos le quedan cuando tiene que recurrir a la basura y a la difamación para hacerse notar y poder tener un pequeño video. Lamentable, vomitivo, señor Izquierdo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
¿Señor Soro?
¿Señor Arranz?
¿Señora Alastuey?

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Sí, dos cosas muy rápidas.
Es obvio que existe una mayoría en esta Cámara en contra de la creación de la agencia. Obren en consecuencia.
Y quiero acabar en positivo, señora Navarro. Por primera vez —no por primera vez, ¿eh?—, estoy de acuerdo con gran parte del discurso que usted ha hecho. Los casos de corrupción son casos con responsabilidades individuales. En nuestro partido, cada vez que surge una responsabilidad individual, la atajamos. *[Rumores].* Sí, sí, sí, no esperamos a que nos lo atajen los jueces, lo atajamos nosotros. Yo espero que ese cambio de discurso sea un cambio de discurso que se produzca a lo largo de todo este Pleno y, a ser posible, a lo largo de todo el curso político.
Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.
¿Señora Navarro?

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS [desde el escaño]: Señor Alastuey, no voy a entrar en los casos de corrupción que tiene el Partido Socialista ni en los protocolos anticorrupción que hacen y que jamás cumplen. *[Aplausos].*
¿Saben lo que podemos decir nosotros? El Partido Popular, en Aragón, nunca ha tenido un caso de corrupción. ¿Por qué? Porque creemos que la corrupción, como le he dicho, la integridad depende de la responsabilidad individual de cada cargo público. Por tanto, dejémonos de estructuras, de agencias, y cada uno, el que la haga, que la pague, hasta el final.
Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Navarro.
Continuamos con el punto número once...

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: ¿Quién me llama?

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Señora presidenta, por alusiones, por el artículo 121.

La señora PRESIDENTA: Sí.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Es una explicación muy sencilla.
Yo no me he dirigido a nadie concretamente. Si alguien se ha sentido aludido, él sabrá. Yo he hablado de qué es ético y qué no es ético, no quién lo hace. Si alguien se ha sentido aludido, será porque le representa lo que he dicho. Efectivamente, yo no he nombrado a nadie, y quiero dejar claro que he puesto ejemplos que se dan en la vida diaria, y cada uno sabrá si los cumple o no los cumple, efectivamente.
Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.
Continuamos con el punto número once: debate y votación de la proposición no de ley 373/25, sobre el museo de la guerra de Teruel, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.
Señor Peralta, tiene cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 373/25, sobre el museo de la guerra de Teruel.

El señor diputado PERALTA ROMERO: Muchas gracias, presidenta.
Hoy presentamos, del Grupo Socialista, una iniciativa de infraestructuras culturales, como es el museo de la guerra civil de la batalla Teruel, proyecto único en España —igual escuchan estos cinco minutos lo de «proyecto único en España» varias veces, porque creo que es bastante importante recalcarlo—, y que cuando sea realidad, porque este diputado cada vez ve más lejos que sea una realidad, sin duda, yo creo que lo veremos cuando el señor Azcón salga del Gobierno, es decir, creemos que esto será una realidad. Porque, claro, como ya nos hacen anuncios de que va a ser en el 2028, entendemos que en el 2028 el señor Azcón ya no presidirá esta comunidad.

Dicho esto, este proyecto puede ser un nuevo polo, tanto turístico como económico, para la ciudad de Teruel y alrededores. Por ello, la importancia de ponerlo en marcha.

También, otro hecho significativo que va a ocurrir es que en diciembre de 2027 y febrero de 2028, será el noventa aniversario de dicha batalla, de la batalla de Teruel, en la Guerra Civil.

¿Y que ha hecho este Gobierno? En vez de acelerar y gestionar, pues, seguimos sin un compromiso firme ni claro para el museo, y no vemos que sea una realidad visible la apertura al público.

Señorías de Partido Popular, en ustedes, que son los que gobiernan, lo que observamos es una lentitud, una indefinición y una falta de voluntad política con este proyecto.

La primera fase del museo se financió con recursos del Fondo de Inversiones de Teruel del año 2021, proyecto que ya dejó hecho el anterior Gobierno y financiación que dejó ya puesta el anterior Gobierno. Han tardado dos años en ejecutar este proyecto, la obra. Y en paralelo, no han hecho nada. Ahora mismo, no tenemos ni el plan museístico ni existe un calendario para acometer la segunda fase de este proyecto, que ya se hizo de manera que la segunda fase se ejecutara a la vez que estuviera abierta al público.

Yo, señorías, les pregunto de qué sirve tener un edificio en pie si lo mantenemos cerrado, vacío de contenidos y sin un horizonte claro en la apertura. De qué sirve hablar de dinamizar Teruel si un proyecto único en España lo dejamos cerrado y sin concreciones de cuándo lo vamos a abrir.

El Gobierno de Aragón, bajo la responsabilidad del señor Azcón, está poniendo en riesgo una oportunidad histórica para la ciudad de Teruel. Este museo es una herramienta de desarrollo cultural, turístico y económico para la ciudad de Teruel y, como bien digo, también para sus alrededores.

Lo que pedimos es simple y razonable: es presentar un plan museológico y hacer público un calendario para la ejecución de la segunda fase y también decirnos una fecha lo más concreta posible, porque 2028 nos parece un poco... Veremos lo que pasará en 2028.

Señorías del Partido Popular, ya vale en escudarse en excusas y en retrasos burocráticos. La sociedad turolense lleva demasiados años ya esperando, y lo que hoy exigimos no es otra cosa que responsabilidad, eficacia y respeto hacia nuestra memoria histórica y hacia el propio futuro de Teruel.

Llevan meses —yo diría años, mejor dicho— sin hablar de este proyecto, pero qué casualidad, el Partido Socialista, como veía que concluían las obras, presentamos una batería de iniciativas, hicimos una rueda de prensa este verano y, ¡qué casualidad!, hoy se debatía aquí y el martes, el señor Azcón nos manda a dos directores generales a la ciudad de Teruel a presentar no sabemos qué. Porque lo único que nos relataron fue cómo era el edificio, que esto ya lo sabíamos, porque ya lo presentamos nosotros mismos, y a decirnos que sería en 2028. Ya les aseguro que nosotros no vamos a tolerar que este proyecto se atrase hasta el 2028. Presentaremos las iniciativas que haga falta y moveremos lo que haga falta para que esto no sea lo que ustedes vayan a hacer. *[Aplausos].*

Tenemos un edificio terminado y no hay plan museológico ni calendario, pero ya les aseguro que por trabajo de este grupo parlamentario y de este diputado, adelantaremos esta fecha sea como sea y se lo puedo asegurar, señor Fuertes, que ya entiendo que no sé lo que me van a interpelar.

Ya les digo —también, por poner algún matiz más— que el pasado lunes, fue el debate del estado de la ciudad de Teruel, y mi compañero, el portavoz, el señor José Guillén, muy acertadamente, apeló a la paciencia infinita que tienen los ciudadanos, los turolenses de la ciudad de Teruel. Este término de «paciencia infinita», entrecomillado, es en relación a las inversiones que hace la señora Buj, porque llevan ya muchos años en el ayuntamiento, porque lo único que hacen es alargar y alargar, y foto, y foto, y foto, y son infinitas las fotos y pocos los resultados.

Entonces, mira, para concluir ya, si me permiten, les pondré dos ejemplos muy rápidos. Aparte el museo de la guerra civil *[corte automático de sonido]...,* el hangar de FP del Chomón y que tampoco lo han concluido. El proyecto de la escuela de idiomas, tampoco lo han concluido.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señor Peralta, finalice.

El señor diputado PERALTA ROMERO: Si me permite diez segundos, concluiré ya.

Han heredado muchos proyectos, los van a inaugurar ustedes. Proyectos que dejamos hechos y con financiación, y solamente les pedimos...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

El señor diputado PERALTA ROMERO: Solo les pedimos una cosa, que trabajen un poquito, un poquito. Porque en dos años, ¡qué poco se ha notado!

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Grupo Parlamentario Mixto. Agrupación Partido Aragonés.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señor vicepresidente.

Señor Peralta, está feo que yo diga esto, pero le ha pillado a usted el toro con la propuesta, porque, claro, la debió hacer usted hace tiempo y tiene usted aquí la noticia del día 9, en la que lo que usted pide lo dice el Gobierno de Aragón: «Dos directores generales del Gobierno de Aragón hablan del plan de musealización, hablan de terminar esas obras que llevaban tres años —si no he leído mal— atascadas y de su fase definitiva». Podría haberla retirado, que es algo que podría haber hecho, o podría haber hecho, pues, lo que ha hecho, intentar dar aquí dos capotazos

y salir un poco del paso. Pero sabe usted que todo el mundo sabe que lo que usted propone lo ha dicho el Gobierno el día 9, y esto sale en el periódico, al que usted tiene acceso igual que yo.

Por lo tanto, tengo que votarla en contra, porque usted la debería haber retirado, y lo sabe. Quizá, no la ha retirado, pues, bueno, por la razón que sea, que seguramente usted tendrá alguna, la que sea.

Y le digo una cosa: ojalá la paciencia de los turolenses fuese para todo igual, porque paciencia con la alcaldesa tienen, pero que tan mal no le va, ¿eh? Ya me gustaría a mí que me fuera como le va a la alcaldesa de Teruel, con la paciencia de los turolenses, señor Peralta.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, señor Izquierdo.

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Pues, qué quiere que le diga, señor Peralta.

Hablamos de memoria democrática, y ya le decíamos en la anterior legislatura a su grupo que desarrollase la ley, que implementase los proyectos, que no esperase, porque de lo contrario, si llegaba la derecha de la mano de Vox, lo que iba a pasar es lo que está pasando, que lo iban a desmantelar todo y, en cualquier caso, que no lo iban a desarrollar.

Vamos a votar que sí, vamos a votar que sí, sobre todo y más, si cabe, después de, bueno, pues, las últimas noticias. Y básica y fundamentalmente, porque nos interesa muy mucho conocer cuál va a ser el proyecto museístico y las intenciones que hay para dar salida a ese edificio que parece ser ya está más o menos hecho.

Y no estoy diciendo nada que no haya dicho ya en la anterior legislatura a su grupo, que era el que se encargaba, precisamente, del impulso de la Ley de Memoria Democrática y la necesidad del desarrollo de las políticas en esta materia. Por lo tanto, y sin más, decirle que votaremos que sí, pero me parece, señor Peralta, que va a ser que no.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Sanz.

Señora Buj, de Aragón-Teruel Existe... Perdón, señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Bueno, no quiero entrar en debates anteriores, pero, obviamente, sí que he sido nombrado anteriormente.

Bueno, quizá, convendría hacer un poco de historia sobre los pasos de este museo necesario, representativo, imprescindible y un hito en la museografía española, que siempre ha contado con nuestro apoyo.

El profesor Joan Santacana, después de dirigir en 2008 un taller de museografía en la Universidad de Barcelona, con el título «Memorial por la Paz de Teruel. Guerra civil española-Batalla de Teruel», el trabajo no llegó a publicarse, pero en 2010, sí que se publicó en una revista, la revista *Ebre 38*, un artículo que llevaba como título «Un memorial para la paz en Teruel». La publicación de aquel artículo constituye una breve descripción, según dice el mismo, del proyecto básico para un futuro centro de interpretación de la batalla de Teruel. Un equipamiento inscrito en los parámetros —tenía este objetivo— de la museografía de nueva generación. Se valoraron allí, en el artículo, ejemplos comparativos en Francia, en Alemania y en Polonia vinculados a las batallas de conflictos como Berdún, en Francia, que sería el caso más parecido de Teruel, escenario de una batalla singular, o la ubicación del gueto de Varsovia en la II Guerra Mundial. Y la ausencia, precisamente, de estos centros en España.

No sabemos si eso fue un encargo al profesor Joan Santacana o lo hizo *motu proprio*, pero, en cualquier caso, aunque hubiese sido un encargo, la verdad es que las cosas fueron muy despacio. Ocho años más tarde, en julio de 2018, se aprobó el Decreto 117/2018, del Gobierno de Aragón, por el que se creaba el Museo de la Guerra Civil, Batalla de Teruel como museo de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón. Y desde ahí, de nuevo, los avances, muy lentos.

Habían pasado tres años sin apenas movimientos cuando en noviembre de 2021, Teruel Existe logró reactivar la iniciativa mediante una negociación de presupuestos en el Congreso, consiguiendo que se aprobara una partida de setecientos cincuenta mil euros en los presupuestos del año 2022 de dinero que recibió el Gobierno de Aragón y que le permitió iniciar de nuevo el impulso del Memorial de la paz, Museo de la Guerra Civil de Teruel. Y a partir de ahí, la cosa sí que es cierto que cogió más ritmo.

Solo un año más tarde, el Gobierno de Aragón lo declara como inversión de interés autonómico y, posteriormente, entra el FITE, se define el solar propiedad del Gobierno de Aragón, avanza el proyecto arquitectónico y museístico.

Y a fecha de hoy, tenemos que este edificio, que está terminado en su obra civil, se concluyen sus contenidos, se redacte o se complete el proyecto museístico y se inaugure como un museo de calidad, prestigio y dimensión nacional.

Creemos que es una oportunidad, como bien se ha dicho, para Teruel. Votaremos a favor de la PNL y trabajaremos para que esto sea una realidad cuanto antes, a ser posible para el 90 aniversario, como señala la exposición de motivos, y que en esa conmemoración quede inaugurado.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señora Lasobras, de Chunta Aragonesista, tiene la palabra.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Bueno, señor Peralta, no sé si va a tener muchísima suerte.

Nosotros vamos a votar a favor, pero el pasado martes, a través de los medios de comunicación, ya nos enteramos de que se iba a abrir al público este museo en el año 2028, dentro, nada más y nada menos, que de tres años. A saber quiénes estaremos aquí.

Nosotros pensamos que ya es hora que el Gobierno de Aragón cumpla con sus propias obligaciones y saque adelante un proyecto que ha costado tiempo, dinero y expectativas. *[Rumores].*

Señor Suso, tranquilo, se calme.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señor Suso, por favor.

Un momento, señora Lasobras.

Señor Suso, por favor, sí, mantenga el silencio.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Pensamos que el Gobierno de Aragón tiene que cumplir con sus obligaciones y sacar adelante un proyecto que ha costado tiempo, dinero y expectativas. La obra civil está terminada prácticamente y se han invertido más de tres millones de euros públicos. Es decir, que el Gobierno de Aragón deje de marearnos y asuma que tiene una responsabilidad con la ciudad de Teruel, con su historia y con su ciudadanía.

Hablamos del primer museo del Estado español dedicado de forma monográfica a la Guerra Civil, un museo que nace en Teruel, escenario de una de las batallas más duras del conflicto. Un espacio que podría ser y debe de ser un referente en todo el sur de Europa en políticas públicas de memoria, en pedagogía democrática y en defensa de los derechos humanos.

Este museo no es un lujo, es una necesidad, es un compromiso con el pasado, pero también con el futuro, porque los pueblos que no recuerdan su historia están condenados a repetirla, y porque la democracia no se defiende solo con discursos, sino también con instituciones que...

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Un momento, un momento, señora Lasobras.

Señor Suso, por favor, sí, siéntese en su escaño por favor y no se mueva.

Continúe.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Tranquilícese, señor Suso.

Bueno, este museo no es un lujo, es una necesidad, es un compromiso con el pasado y con el futuro, y los pueblos que no recuerdan su historia están condenados a repetirla. La democracia no se defiende con discursos, sino con instituciones que eduquen, interpelen y reparen.

Pero tenemos muchas dudas, señor Peralta, muchísimas. Después de que se haya derogado la Ley de Memoria Democrática, que se haya convertido en un Plan de Concordia, que no nombra el franquismo, que iguala a víctimas y verdugos, que borra la represión, que defiende propuestas para proteger homenajes a Franco como patrimonio cultural. ¿Este es el marco político de este museo? Por eso tenemos muchas dudas.

Creo sinceramente que este museo molesta, y molesta a quienes gobiernan hoy en Aragón y a sus exsocios, porque se niegan a asumir que la Guerra Civil tuvo responsables, tuvo víctimas y tuvo verdugos. Molesta a quienes no creen en la memoria democrática como una herramienta de justicia, sino como una amenaza a su relato domesticado de la historia. Por eso, hablar de este museo genera incomodidad en el actual Ejecutivo.

Ya le he dicho que votaremos a favor, porque no vamos a tolerar que un museo como este, construido con dinero público, con consenso social y con voluntad pedagógica acabe reducido a una sala vacía solo por la cobardía política de un gobierno que en este momento es rehén de Vox.

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Lasobras.

Señor Nolasco, de Vox, tiene la palabra.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO: ¡Hombre, pues, se van a llevar una sorpresa! Porque esta iniciativa del PSOE para impulsar el museo de la Guerra Civil, batalla de Teruel, merece ser apoyada, pero solo si se orienta, entre otras cosas, aparte de que tenga un carácter didáctico, a honrar a todos los combatientes sin distinciones ideológicas que privilegien a uno o a otro bando. *[Aplausos].* Solo este enfoque permitirá reconocer el sufrimiento compartido de todos los turolenses durante la Guerra Civil.

Vox exige que el museo elimine cualquier sesgo polarizador, recordando que la reconciliación se logró a través de la convivencia y la voluntad del pueblo español, y no con leyes sectarias que imponen un relato falsario.

Así que este proyecto podría convertirse en un hito, si se quiere, de la libertad histórica y no en un instrumento de división, porque es verdad que hay que honrar a todos los caídos de uno y otro bando en la provincia de Teruel para garantizar la transmisión de una historia completa y verdadera.

Y cuando se habla de esto, en el museo, van a poner como varias fases o departamentos o varios cuartos, y en uno dice que se va a hablar del análisis de la II República. Bueno, bien, pues, este análisis espero que diga la verdad, y la verdad es la verdad, no hay otra. Si se habla de los pozos de Caudé, que se hable también de Caparrates, que se hable de Capuchinos, que se hable de los fusilamientos debajo del viaducto o que se hable de la cárcel de Mora de Rubielos, donde había sacas y se fusilaba a la gente evacuada o prisionera de la batalla de Teruel. Si esto se hace así, nosotros no tendremos ningún inconveniente, aunque yo entiendo que el mayor interés y dado el tiempo en el que estamos, yo creo que lo lógico es que sea un museo en el que se enseñen armas, uniformes, elementos que los soldados llevaban consigo, que uno se haga una idea de cómo era la vida en el frente, eso nos parece que es interesante, más allá que convertir el museo en un lugar de confrontación política.

Y como el Gobierno ahora es del PP, yo les digo que si necesitan algún asesor de esto, que no se dejen aconsejar por las personas de la izquierda, porque ustedes siempre hacen lo mismo, que es dejarse aconsejar por la izquierda, siempre, porque ustedes han pasado siempre del tema cultural. La universidad, los sindicatos, la cultura..., eso es cosa de izquierdas. No, la cultura no es de izquierdas y no se puede tener asesores de izquierdas para un tema tan importante como es este museo. *[Aplausos].* Ha de ser un museo objetivo, y cuando digo objetivo, ya saben ustedes a qué me refiero.

Y, por favor, que se acabe ya. Es un edificio de dos plantas —tampoco es tan grande—, que llevamos años y años esperando. ¡Madre mía, qué parálisis! El ejemplo que estamos dando es ridículo, o sea, años para hacer un edificio de dos plantas, y ahora, hace falta llenarlo. Veremos a ver de qué lo llenamos. Pero como digo, se han llevado ustedes una sorpresa... *[Corte automático de sonido].*

Si el contenido es un contenido histórico objetivo y pedagógico, sin ningún sesgo polarizador, nos parecerá muy bien, y de lo contrario, nos tendrán siempre enfrente.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

Grupo Parlamentario Popular. Señor Fuertes.

El señor diputado FUERTES JARQUE: Buenas tardes, señoría.

Nos presenta el PSOE una proposición que viene a pedir, pues, que se agilicen las obras y la musealización del museo de la batalla de Teruel, porque dice que lo estamos dilatando intencionadamente, que no nos gusta, que no lo queremos hacer... Pero bueno, la hemeroteca es muy importante en estos proyectos y lo voy a analizar desde un principio.

Vamos a hacer una cronología objetiva y verdadera.

De una manera unilateral, como hacía el Gobierno de Aragón antes con el Ayuntamiento de Teruel y sin contar con nadie, en enero de 2018, anunció la construcción de un museo y que habían encargado el proyecto, enero 2018. Elige la ubicación, en contra del Ayuntamiento de Teruel, es decir, no hacen caso ni al Ayuntamiento ni a sus habitantes y deciden que se haga en un solar que, personalmente, a mí no me gusta, a las afueras de Teruel, al lado de la prisión, que, desde luego, no es el lugar más idóneo para hacer un museo de la batalla de Teruel.

Segundo —repito—, en enero de 2018, lo anuncian, pero no lo adjudicaron hasta el 25 de agosto del 2022, cuatro años y medio de redacción y adjudicación de la obra, ¡cuatro años y medio! A partir de ahí, inician las obras, no ese año, no, esperan un año para hacerlas, y empiezan las obras en junio del 2023, que habían perdido ustedes las elecciones. ¡Mire qué casualidad!

Señor Peralta, esta es la cronología del hospital que dice que era algo primordial para ustedes y nos piden a nosotros celeridad. Yo algo sé de sanidad, no mucho, un poco, porque he estudiado algo de sanidad, pero si hablamos de retrasos, ¿hablamos de los retrasos de los hospitales de Teruel y Alcañiz? ¡Ocho años paralizados los hospitales! *[Aplausos].* No están acabados, y tienen unas deficiencias innumerables y tienen... ¿Hablamos de retrasos intencionados? *[Rumores].* Por favor...

Y otra cosa muy importante, si me dejan continuar sus señorías...

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor. Está en el uso de la palabra el señor Fuertes. Silencio, por favor.

El señor diputado FUERTES JARQUE: Todos los hospitales, como este edificio, necesitan un equipamiento. Hospitales, ocho años, en los que no los pudieron acabar. Y cualquier hospital tiene camas, tiene quirófanos, tiene mobiliario. Y nada de nada, nada licitado en ocho años. ¿Y nos vienen ahora a pedir a nosotros celeridad?

Le voy a decir la celeridad, señor Peralta: cinco años y medio para hacer el proyecto y luego adjudicarlo. Pero el señor consejero vino a Teruel en noviembre del 2021 diciendo —y usted lo tendrá también— que tenía un proyecto ideal para Teruel, que era muy bueno y que tenía además un proyecto museográfico detallado y consensuado con la sociedad turolense. ¿Sabe dónde está ese proyecto? Si lo sabe, díganoslo, porque los técnicos de Cultura no lo encuentran. No encuentran ese proyecto que dijo el señor Faci que estaba, porque no existe, porque fue desechado al ser muy contestado por la sociedad turolense, por historiadores de la Universidad de Zaragoza, por asociaciones y por todo el mundo. Y, efectivamente *[corte automático de sonido]*..., mintió, diciendo que lo tenía. ¡No aparece! Que lo busque y, si no, que diga dónde está, porque no está hecho. Ese es el problema.

Cinco años y medio, y luego, encima, dijo: «no, se inaugurará el primer semestre del 2023». Inaugurar...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado FUERTES JARQUE: Inaugurar..., primer semestre de 2023, e inicia las obras en junio del 2023. No había puesto ni un ladrillo.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado FUERTES JARQUE: Efectivamente —perdone, presidenta, me han interrumpido—, un momentico, diez segundos. *[Rumores].* Diez segundos y acabo.

Solo le digo que va a ser un museo...

La señora PRESIDENTA: Señor Fuertes, su tiempo...

El señor diputado FUERTES JARQUE: ..., va a ser un museo de concordia *[corte automático del sonido]. [Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Señor Peralta, para fijar su posición. No había enmiendas, ¿no? Perdón, me he confundido, no había enmiendas.

Bueno, pues por si falta alguien. *[Rumores].*

Comenzamos la votación. Finaliza la votación. Sesenta y dos presentes. Sesenta y dos emitidos. **Votos a favor, treinta y cinco; en contra, veintisiete. Sale adelante la iniciativa.**

Explicación de voto. ¿Partido Aragonés? ¿Izquierda Unida? ¿Aragón-Teruel Existe? ¿Chunta? ¿Vox?

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Sí. Gracias, presidenta.

Mire, estaba ahora hablando con el señor Gracia Suso, que está muy hablador hoy, y, cuando estaba pasando por aquí, que he venido —no, pero es curioso—, ha dicho: «Hombre, no te fíes de la izquierda». Digo: «No, si no me fío; pero que los que gobiernan son ustedes». Entonces son ustedes los que vamos a ver ahora si se van a dejar llevar por la izquierda y van a hacer otro museo de la memoria histórica o van a hacer realmente un museo objetivo.

Muchas gracias.

La responsabilidad es suya. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

¿Señor Peralta?

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, agradecer, por cortesía parlamentaria, al resto de grupos que han apoyado esta iniciativa, porque esta iniciativa no buscaba confrontación, como ha dicho el señor Fuertes; esta iniciativa lo único que decía celeridad en la apertura de este proyecto porque el edificio ya está hecho. Lo han querido llevar donde lo ha querido llevar el Partido Popular, se han quedado solos, la iniciativa ha salido adelante. Esperemos que la cumplan. Ya les puedo asegurar que no la van a cumplir, pero insistiremos y seguiremos insistiendo con este tema.

Y, señorías, solo por hacer un matiz y no gracioso. Hombre, señor Alberto Izquierdo, que usted mi diga que me ha pillado el toro, usted concretamente ahora *[risas]*, es que… *[Aplausos].* Pero bueno… Yo no la he retirado porque nosotros no estamos de acuerdo con el calendario que han planteado, que el calendario que han planteado simplemente es la apertura en 2028, pero aquí lo que pedimos también es el plan de musealización y aquí no concretaron nada. Ya le digo que en la rueda de prensa lo único que dijeron fue un resumen de las características del edificio, que esto ya lo sabíamos todo y lo habíamos visto la mayoría de turolenses porque hemos pasado por allí.

Y, señor Fuertes, no voy a entrar a alguna acusación que ha hecho, pero usted sabe perfectamente que las obras empezaron tarde porque la licencia tardó más de un año en darse, la del Ayuntamiento de Teruel. *[Aplausos].* Esto lo sabe usted perfectamente. Igual —mire—, igual que ustedes, que llevan dos años y aún no han empezado a hacer los accesos de…, porque ahora gobiernan ustedes… Los hospitales los van a inaugurar ustedes porque los ocho anteriores los hicimos nosotros. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Eso para empezar. Y lo segundo: los accesos también los teníamos planificados y tampoco nos dieron la licencia…

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peralta.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: …, es decir, oiga, hablen… *[Corte automático del sonido]. [Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Señor Fuertes.

El señor diputado FUERTES JARQUE [desde el escaño]: Brevemente y casi por seguir un poco con la broma que hemos empezado.

Me temo, señor Nolasco, que a usted no le van a preguntar nada para la historia del museo de la batalla de Teruel. Yo creo que con usted no contarán. Y usted sabe mucho de la guerra civil, pero yo creo que, evidentemente, no le llamarán; y, si no, me lo dice, que me quedaré sorprendido.

Vamos a ver, señor Peralta, sabía que iba a decir lo de la licencia de obras. Claro, eligen un sitio en que el uso es hospitalario, por lo cual no se puede hacer un museo en un uso hospitalario según la legislación de urbanismo. Modificación del plan general, que cualquiera que sabe algo…, la tramitación que lleva es muy larga y tiene que haber encima intencionalidad, que la hubo. Todo por no escuchar, porque, si era un centro turístico más, como usted ha dicho, el lugar ideal que planteó el ayuntamiento era el centro de Teruel, haber habilitado un edificio en el centro de Teruel, pero, como no escuchaban, porque no quieren escuchar ni a la sociedad ni nada, efectivamente, se hizo donde se hace, que ya le he dicho que, personalmente, para mí es de los peores sitios que se han elegido en la ciudad de Teruel —y llevo sesenta años viviendo en esa ciudad—. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fuertes.

Continuamos. Punto número doce: debate conjunto y votación separada de cuatro proposiciones no de ley relativas a la PAC: del Grupo Parlamentario Socialista, de Aragón-Teruel Existe, Chunta y Grupo Parlamentario Popular.

Para la primera presentación, señor Iglesias, cinco minutos.

Proposiciones no de Ley núm. 375/25, sobre los recortes de la PAC propuestos por la Comisión Europea en el marco financiero plurianual de la Unión Europea; núm. 369/25, sobre el anuncio de recorte de más de un 20% en el presupuesto de la PAC para el periodo 2028-2034; núm. 419/25, sobre la reforma de la PAC; y núm. 423/25, sobre la no reducción de los fondos agrarios en la PAC del periodo 2028-2034.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: Gracias, presidenta.

Señorías, el pasado 16 de julio hubo la propuesta del marco financiero plurianual de la Unión Europea que hizo la Comisión Europea para la Política Agraria Comunitaria de los años 28 al año 34, es decir, la próxima PAC. Y esta propuesta del Partido Popular en la Comisión Europea supone un recorte salvaje de la PAC que tenemos actualmente, supone un recorte de más del 20 %, que, según el propio Gobierno de Aragón, supondría una merma de 110 millones de euros para la PAC en Aragón. Y esto es un auténtico hachazo a los agricultores y los ganaderos aragoneses *[aplausos]* y a todo el desarrollo rural que se financia desde las políticas europeas. Para hacerse una idea, la PAC supone, entre primer y segundo pilar, unos 500 millones de euros. Sería recortar 110 millones de euros. Además, lo que propone el Partido Popular en la Unión Europea es el desmantelamiento de la Política Agrícola Común, proponen eliminar el segundo pilar y fusionarlo con los fondos de cohesión, que, desde luego, eso es una auténtica barbaridad, y además trocear la PAC en 27; por lo tanto, cada Estado, aparte de tener que financiar —ya veríamos a ver si el Gobierno de Aragón podría financiar esa parte del desarrollo rural—, aparte de tenerlo que financiar, haría políticas diferentes. Por lo tanto, es un auténtico despropósito lo que el Partido Popular en la Unión Europea ha planteado y que perjudica gravemente a los agricultores, a los ganaderos aragoneses y a toda la industria agroalimentaria y a todo el desarrollo rural, y, por tanto, a todo el mundo rural y, por tanto, enormemente a Aragón.

Y, además, a esto se suma el otro día el anuncio de los aranceles que el Gobierno chino ha planteado de forma provisional mientras se negocian, que, desde luego, aunque las empresas aragonesas y españolas no son de las más afectadas por su buen hacer, desde luego, es preocupante. El otro día tuvieron una reunión; estaba el consejero aquí presente, estaba el presidente con todo el sector. Claro, yo me quedé un poco preocupado, porque al final fueron allí a una reunión y lo único que sale de la reunión es que el señor Azcón va a llamar por teléfono al señor Sánchez para que haga lo que ya está haciendo el Gobierno, evidentemente, hablar con los gobiernos para que se haga… O sea, básicamente se fueron a hacer una foto y a decir que va a llamar por teléfono. Yo creo que eso no es manera de hacer política. Y no sabemos si Azcón, en estas andanzas que tiene él de viajes para aquí, festivales por allá, bodas por el otro sitio, ha hecho algo sobre este recorte tan tremendo de la PAC. Porque hace dos meses que se anunció este recorte de la PAC y el señor Azcón todavía no ha ido a hablar con la señora Von der Leyen, con el señor Hansen. No sabemos muy bien dónde está; muestra una absoluta dejadez en la agricultura, porque le da igual, porque está a disfrutar del cargo, porque no está a trabajar, a lo que tiene que hacer un presidente: ni se planta en Bruselas ante Feijóo y Von der Leyen para parar este recorte del Partido Popular Europeo ni plantea medidas antiaranceles de Trump y de China ni se cubren las casi cien vacantes en las OCA de Aragón ni son ni siquiera capaces de reabrir la OCA de Muniesa después de cien días cerrada, que es una absoluta vergüenza *[aplausos]* que tengamos una OCA en esta comunidad autónoma más de cien días cerrada por la parálisis del Departamento de Agricultura del señor Azcón.

Y, desde luego, ante este recorte de la PAC, el Gobierno de España ha sido claro, se ha opuesto firmemente. El Gobierno de España y diecinueve Estados más ya plantearon antes del anuncio que tenían que tener una financiación adecuada y suficiente las políticas agrícolas comunes en dos pilares para poder conjugar la producción con el desarrollo rural y la sostenibilidad. Pero el Partido Popular Europeo, en la Comisión Europea, ha hecho oídos sordos. Y estos recortes, que alguien dirá: «Es que son los Estados los que forman la Comisión»… Oiga, no: esto lo proponen los comisarios del Partido Popular: la presidenta Von der Leyen, del Partido Popular; el comisario de Agricultura, Hansen, que es un valor en alza en el Partido Popular, que es el que hace la propuesta de agricultura; el comisario de Presupuestos, Serafin, que es el que propone ese hachazo del 20 %, que es del Partido Popular. Luego está el comisario de Cohesión, el que se quiere llevar a su terreno esos fondos de desarrollo rural y meterlos con los fondos de cohesión; este no es del Partido Popular: este es de la ultraderecha, de los amigos de Abascal, de la señora Meloni. *[Aplausos].* Estos son los responsables de la traición. Y el Partido Popular, desde luego, el señor Azcón, miembro del Comité de las Regiones, tiene que dejarse de viajecitos no sé sabe dónde —a mí no me importa dónde se *[corte automático del sonido]* …—, tiene que hacer el viaje que tiene que hacer, que es a Bruselas a parar este despropósito.

Y, sinceramente, ya conocen el texto de la proposición.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: Respecto al resto de proposiciones, las votaremos a favor.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Para la defensa de la segunda, Aragón-Teruel Existe, señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

La propuesta de la Unión Europea para el periodo 2028-2034 sobre la reducción de los fondos para la PAC implicaría la reducción de unos 110 millones de euros para las explotaciones agrarias aragonesas. Por esta razón presentamos hoy aquí cuatro proposiciones no de ley muy similares, que vamos a debatir.

Lo que necesita la agricultura aragonesa es aumentar su capacidad de producir alimentos de calidad dentro de Aragón y, por tanto, de la Unión, con una PAC con dotación sólida y autónoma, no con recortes e infradotación.

Desde Aragón-Teruel Existe expresamos nuestro rechazo firme y unánime frente a cualquier propuesta de la Unión Europea que implique recortes en los presupuestos de la PAC o que se mueva y promueva su integración en un fondo único multisectorial. Con su propuesta, la Unión Europea está acabando con más de sesenta años de su principal política y puede desmantelar de manera completa la Política Agraria Común.

La Unión Europea está dando la espalda a los agricultores y ganaderos, poniendo en riesgo las explotaciones profesionales, que viven y cuidan el territorio, y está hipotecando la soberanía alimentaria de la Unión Europea.

Desde Aragón-Teruel Existe exigimos que se preserve una PAC con presupuesto separado, claramente diferenciado y suficiente, que tenga en cuenta los pagos directos y el desarrollo rural, que no se ponga en riesgo la soberanía alimentaria, la viabilidad del sector primario y la cohesión del medio rural.

Por ello, nuestra propuesta entiende necesaria la cooperación institucional entre organizaciones agrarias, comunidades autónomas y ministerio para trabajar en una postura común que defienda los intereses del sector en Bruselas, en la que se tenga muy en cuenta la introducción de incentivos específicos para la incorporación de nuevos y jóvenes agricultores, simplificando los trámites administrativos y garantizando ingresos predecibles y planificados que hagan atractivo el sector para las nuevas incorporaciones.

En el primer punto planteamos que las Cortes recojan la preocupación por este recorte de 110 millones de euros y su solidaridad con los agricultores y ganaderos ante este ataque al campo aragonés.

En segundo lugar, pedimos que se inste al Gobierno de Aragón a adoptar las medidas necesarias en el ejercicio de sus competencias para evitar que se aplique la drástica reducción de los fondos europeos anunciada.

Y, en tercer lugar, que se adopten las medidas necesarias para trasladar a la Unión Europea la gravedad que supone una reducción de un 22 % de las ayudas directas de la PAC, con el riesgo de cierre de numerosas explotaciones agropecuarias aragonesas.

Pedimos que se negocie y presione a la Unión Europea por todos los cauces y procedimientos necesarios para reconducir estas intenciones sobre reducción de los fondos de la PAC.

Así que les pedimos, señorías, que apoyen nuestra propuesta. Y nosotros ya les anticipamos que apoyaremos el resto que se han presentado hoy, porque incluso podíamos haber llegado a la redacción de un texto común que tuviera un apoyo firme de esta Cámara.

La cuestión no puede quedar aquí y pedimos al Gobierno de Aragón que, desde luego, intente asumir sus responsabilidades, pero que lidere, que lidere firmemente, esta reivindicación por el bien de nuestros agricultores y ganaderos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Señorías, cuando hablamos del futuro de la PAC, no hablamos únicamente de ayudas, no hablamos únicamente de cifras: hablamos de modelo, hablamos de prioridades políticas y, sobre todo, hablamos del Aragón que queremos construir.

No voy a entrar en las cifras de la propuesta de la Comisión Europea, pero lo que tenemos claro es que, si nos quedamos en la cifra, estaremos fallando en el diagnóstico. El problema no es solo cuánto se recorta, sino qué se va a desmantelar, porque con este recorte se debilita una política histórica que durante más de seis décadas ha sostenido un modelo de agricultura con rostro humano. Se abre la puerta a una PAC sin alma, sin orientación, fragmentada en fondos multisectoriales que ni priorizan al campo ni entienden su función estratégica. Y eso no solo es una mala noticia para los agricultores y ganaderos: es una mala noticia para todos. Tenemos que rechazar frontalmente el recorte, no hay margen para la equidistancia, no se puede decir que se defiende el medio rural mientras se asume de forma resignada su desmantelamiento. Hay que defender una PAC con presupuesto suficiente, estable y diferenciado, que no se diluya en fondos difusos.

Todo, en nuestra opinión, tiene que ir enfocado a la defensa de la agricultura social, profesional y territorial, lo que ha sido siempre la explotación familiar agraria, con el cooperativismo como base de comercialización de los productos, con agricultores y agricultoras, con ganaderos y ganaderas. Cada vez vemos más en nuestro territorio explotaciones que son fondos de inversiones, macroempresas, que lo que hacen es, en el momento que se lo exija la cuenta de beneficios, irse.

Hay que actuar y hay que exigir al Gobierno de España con toda la fuerza política y diplomática posible ante Europa, pero nuestra iniciativa no queda solo en el no al recorte; proponemos avanzar en positivo, trabajar con las organizaciones agrarias, sindicatos, jóvenes del medio rural para construir una estrategia que refuerce el modelo, este modelo que sí que funciona, el modelo de agricultura familiar, profesional, sostenible, que crea empleo y futuro, insisto, en nuestros pueblos, que genera economía de proximidad, que da sentido a la palabra «soberanía alimentaria», porque esto, señorías, va de soberanía, pero no solo la alimentaria: va de la soberanía política de decidir qué

territorio queremos construir. Nosotros —espero que todos— queremos un territorio con pueblos vivos, con dignidad productiva, con un campo capaz de mirar al futuro sin miedo y sin dependencia.

Reforzar la PAC no es una cuestión sectorial: es una declaración política. Y esa es la declaración que nos corresponde hoy aquí: hacer valer desde Aragón, espero que todos juntos, una voz propia que defienda lo que nos hace fuertes, lo que nos da identidad, lo que aún hoy, a pesar de todo, resiste en el corazón del medio rural.

Pedimos, desde Chunta Aragonesista, el apoyo a esta proposición no de ley y anuncio que votaremos a favor del resto de proposiciones más allá de matices; lo importante, entendemos, es la suma, el consenso, y lo importante es que salga reforzada la idea. Ojalá hubiera consenso, al menos que todas las fuerzas democráticas de esta Cámara apoyemos una dirección común.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Grupo Parlamentario Popular. Señor Giménez.

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLA: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señores diputados.

Debatimos hoy de forma conjunta cuatro propuestas sobre la PAC y el posible descenso presupuestario propuesto por la Unión Europea para el periodo 2028-2034.

Como todos ustedes saben, la PAC fue creada hace más de sesenta años con dos objetivos principales: uno, que los consumidores pudiéramos comer productos de calidad a un precio accesible a todos los bolsillos; y un punto dos y también muy importante en mi condición de agricultor y ganadero, que los productores de productos agropecuarios pudiéramos vivir de ello, pudiéramos tener unos precios, por supuesto, para los consumidores, pero, por supuesto, para que la actividad fuera rentable. Y con estas premisas, dos fundamentales, saben ustedes que, cada seis años, seis u ocho años, suele ser un periodo de duración del periodo PAC y, cada seis u ocho años —perdonen que me he liado—, se elabora una propuesta nueva.

Como saben, que ha sido comentado, el pasado mes de julio se propuso desde la Unión Europea el futuro marco financiero plurianual para el periodo 28-34 y esto ha supuesto una preocupación grave en el sector y, por supuesto, una preocupación al Gobierno aragonés y al Grupo Popular, ya que esta propuesta puede suponer varios aspectos: uno, un descenso de fondos —se comenta del 20 %: preocupante—; se comenta también una posible afección a la cadena alimentaria, muy importante para nosotros; también se habla de la pérdida de los dos pilares PAC tradicionales, algo que es muy complicado de asumir porque este fondo se difuminará en el resto de fondos europeos.

Tenemos muy claro que este cambio puede suponer afecciones en las políticas de ayudas directas, en la incorporación, fundamental, de jóvenes agricultores y en los programas de modernización, y, algo muy importante, el desarrollo rural. Los que somos de los pueblos necesitamos ese segundo pilar de forma fundamental para desarrollar la actividad en los pueblos; en el que al menos yo me encuentro, de montaña, donde gracias a ese segundo pilar se han generado múltiples proyectos económicos en nuestra zona.

Y, por supuesto, algo también muy importante: esa pérdida de la cogobernanza. Vemos fundamental la cogobernanza entre las autonomías y el Gobierno central, en este caso; hace posible una vertebración porque España es muy diversa y, por supuesto, Aragón es muy diverso, y nosotros pensamos que tenemos que participar en la elaboración de estos fondos.

El Grupo Popular votaremos a favor de Teruel Existe y de Chunta Aragonesista, porque con diferencias, como decía el señor Soro, compartimos sus textos. Y también, por supuesto, solicitamos al resto de la Cámara que apoye nuestra propuesta. Pensamos de forma clara que estas Cortes deben tener una opinión clara, única y decidida de apoyo al sector; como decimos muchas veces, un sector estratégico en nuestra comunidad autónoma. Y los miembros del Grupo Popular, por supuesto, estamos en contra de una reducción, como se ha propuesto, de los fondos PAC.

Para terminar y valorando la propuesta del Grupo Socialista, señor Iglesias, le reconozco que tras leer su propuesta estaba expectante ante lo que hoy nos decía y no ha cambiado absolutamente en nada, sigue olvidando al Gobierno central, parte fundamental en la PAC, y simplemente quiere que Aragón vaya directamente a Europa. Entonces, ¿ustedes para qué están en el Gobierno de España?

Le dejo, simplemente, varios datos que hemos hecho nosotros con respecto a esto. El consejero Rincón y el presidente Azcón, a los dos días de salir esta propuesta hecha pública, ya dijeron claramente que estaban en contra —repito—, en contra de una propuesta como esta. Quizá usted aquel día estaba hablando de otras cosas y se le olvidó leer el periódico. Y también le digo otra cosa: los consejeros y el señor Rincón, que está aquí presente, estuvo en una reunión en el mes de agosto en la que las comunidades autónomas españolas solicitaron al ministro Planas una conferencia sectorial. ¿Se ha producido? Le contesto yo: no.

Hablando un poco del ministro Planas, que es el responsable un poco de convocar esta sectorial, ¿qué ha dicho él?: absolutamente nada. El señor Planas no sabemos dónde está, pero de momento ni está ni se le espera. A ver si pronto convoca esta sectorial, que al menos las comunidades le diremos cómo tiene que hacer.

Y, centrándonos en la Unión Europea, hombre, señor Iglesias, usted ha nombrado a los comisarios europeos; se ha olvidado de nombrar a una comisaria: Teresa Ribera. Hace pocos meses o hace un año aproximadamente, ustedes sacaban pecho cuando fue nombrada. ¿Dónde está?, ¿qué ha dicho ella sobre esta propuesta de la PAC? Ya sabe usted que el medio ambiente afecta mucho a las políticas europeas en el tema agrícola. No sabemos nada, la comisaria española en Europa no ha dicho absolutamente del tema.

Y, ya por terminar, no sabemos muy bien qué deben opinar sobre el tema de la PAC el señor Pedro Sánchez, que no hay dicho nada —ha dicho usted que sí: no ha absolutamente nada— y la señora Alegría. ¿Dónde está la señora

Alegría en un tema como este, fundamental para Aragón? Necesitamos que digan lo que piensan. Y ojalá salga de estas Cortes… *[corte automático del sonido]* … apoyo al sector primario, como el Grupo Popular va a tener.

Y usted ha nombrado el tema del porcino aragonés y China. Por supuesto, trabajemos juntos, trabajemos de la mano y seamos capaces de luchar por…

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLA: … un sector también estratégico en Aragón, como es el porcino. El señor Azcón y el señor Rincón se han reunido con ellos a escucharles; como digo, el señor Planas y el señor Sánchez, ¿dónde están?

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Giménez.

Turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Ya adelanto que votaremos todas las propuestas a favor. Ya hace tiempo que dijimos que todo lo que sea apoyar a la agricultura y ganadería tendrá nuestro voto a favor. Y hemos presentado a todos los grupos una enmienda de adición *in voce,* en la que lo que pedimos es que esos recortes que ha anunciado la Comisión Europea del 20 % para comprar armas no se produzcan y, además, se produzca un incremento del 20 %, y, para eso, que el Gobierno de Aragón traslade al Gobierno de España y el Gobierno de España lo haga a los grupos políticos españoles con representación en el Parlamento Europeo la propuesta de que trabajen unidos y voten todos en bloque en contra. Esto es lo que tienen que hacer los partidos que están representados en Europa. Si votan en contra, no se producirá, no habrá una mayoría suficiente. Que utilicen el dinero para comprar armas de otro sitio; a mí se me ocurre, por ejemplo, de las bonificaciones y subvenciones de los coches alemanes, que seguro que a Alemania le encantará que lo hagamos. Ya que, gracias a ellos, vamos a tener un 20 % de aranceles en el cerdo español, que paguen ellos el pato, los platos rotos del coste armamentístico. Esto es lo que proponemos. Lo que proponemos es que España no salga perdiendo una vez más, que los españoles no salgamos perdiendo una vez más de cada acuerdo que se toma en Europa. Cada vez que Europa toma un acuerdo es para perjudicar a España, para perjudicar en este caso al campo español, que es el más débil de Europa por una cuestión de productividad, por una cuestión de pluviometría y por una cuestión de la calidad de la tierra. No es justo que se recorte el 20 % de la PAC a los agricultores españoles para comprar armas mientras se ayuda a los alemanes, se ayuda a los franceses… *[corte automático del sonido]* … España.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías, ya adelantamos que votaremos favorablemente a todas las iniciativas presentadas.

Y hago una reflexión. Llevamos años, señorías, vaciando, desmantelando, denunciando esta cuestión, precisamente el vaciado, llevamos años, de las políticas agrarias de la Unión Europea y el sometimiento de la agricultura y la ganadería, precisamente, a dictados neoliberales que poco tienen que ver con los principios fundacionales y los objetivos estratégicos que tenía la PAC en su formulación inicial. Y ahora lo que está pasando no es otra cosa que las prioridades de la Unión Europea han cambiado y se han elegido armas en vez de alimentación, señorías. Y esto es lo que tiene apostar por el belicismo, por la guerra y por ese marco de pensamiento que habla de, al final, el incremento del gasto militar. Ah, eso sí: para comprarles a Estados Unidos esas armas, que es, parece ser, lo que el Partido Popular Europeo, encabezado por la señora Von der Leyen a la cabeza, ha pactado con Estados Unidos y ha impuesto en el marco europeo. Y eso es una realidad que no es negable. Y a mí me parece muy bien que el Partido Popular, señor Giménez, aragonés esté en contra, me parece estupendo, pero hay que reconocer las cosas para poder actuar debidamente. De hecho, yo no soy ningún fan del ministro de Agricultura —no hay más que leer el *Diario de Sesiones* de la legislatura anterior y me escucharán hablar del ministro de Agricultura—, pero ha emplazado a las comunidades autónomas a… *[corte automático del sonido]* … el señor Azcón esté y el señor Rincón esté allí en esa reunión.

Por lo tanto, más coherencia, más responsabilidad y más lealtad institucional, y más centrar los recursos de los que disponemos en lo importante, que es el modelo social y familiar…

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: … que vertebra, que es sostenible y que garantiza condiciones de trabajo dignas en el ámbito rural.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Señorías, la PAC es la política más antigua de la Unión Europea, que nació para apoyar a los agricultores y ganaderos y para asegurar nuestra soberanía alimentaria, garantizando precios razonables a los ciudadanos europeos. Con los años se han ido incluyendo otros objetivos, influenciados por el fanatismo climático y el ecologismo radical, que no solo han estigmatizado a los agricultores y, ganaderos responsabilizándoles de la imaginaria emergencia climática, sino que han cargado sobre sus espaldas el peso de la transición ecológica. *[Aplausos].* De este modo, los fondos de la PAC han ido disminuyendo progresivamente y las prestaciones económicas cada vez se han condicionado más al cumplimiento de condicionantes ambientales. Para que se hagan una idea: si se hace efectiva la reforma actual, el mandato de populares y socialistas, liderados por Von der Leyen, habrá reducido la PAC más de un 50 % en las dos últimas legislaturas. Pero, además, la capacidad que va a otorgar la Comisión Europea a los Estados para disponer de parte de estos fondos para otros objetivos y la capacidad que pretende otorgar a los Estados para establecer las obligaciones de la PAC pueden generar competencia desleal entre los propios Estados miembros, es decir, según la capacidad de financiación de cada país y de sus prioridades en cuanto al establecimiento de normativas medioambientales más o menos rigurosas.

Vox está en contra de este nuevo ataque al campo español. Hay que volver a las raíces de la PAC, hay que acabar con los recortes. La PAC debe seguir siendo una política específica e independiente. Hay que derogar el Pacto Verde Europeo, disminuir la burocracia, reforzar la posición de los agricultores en la cadena alimentaria, hacer prevalecer el principio de preferencia comunitaria para hacer frente a la competencia desleal de productos extracomunitarios y apostar de forma efectiva por los jóvenes agricultores. *[Aplausos].*

En relación con las iniciativas objeto de debate, todos los grupos proponentes comparten el apoyo a las políticas verdes de la Unión Europea defendidas por la actual Comisión Europea: al Pacto Verde Europeo, al alarmismo climático y a la Agenda 2030. Por tanto, sus propuestas para nosotros carecen de credibilidad, son una farsa con la que pretenden justificarse ante los agricultores y ganaderos aragoneses y a la sociedad en general. Aquí, en el Parlamento aragonés, se pueden decir muchas cosas, donde los acuerdos en esta materia no tienen ninguna trascendencia, mientras en Bruselas todos ustedes se siguen entendiendo de maravilla y mantienen a una Comisión Europea que ha redactado el acta de defunción de la PAC tal y como la conocíamos. En consecuencia, votaremos que no a todas sus propuestas.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Para fijar las posiciones respecto de la enmienda *in voce* que les ha hecho el señor Izquierdo, ¿Partido Socialista, señor Iglesias?; ¿Teruel Existe?; ¿Chunta?; ¿Partido Popular? Enmienda de adición *in voce,* para todas la misma.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Sí. Por nuestra parte aceptamos la enmienda.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Por nuestra parte, también.

La señora PRESIDENTA: ¿Señor Soro?

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Aceptamos la enmienda y, por simplificar las cuestiones, se me había solicitado por el Partido Popular votación separada de ese apartado y la aceptaríamos también.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: En nuestro caso será el apartado seis de la proposición no de ley.

La señora PRESIDENTA: ¿Partido Popular, señor Giménez?

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Por parte del Grupo Popular aceptamos la enmienda del señor Izquierdo en parte. Le leo la parte que aceptamos; hasta la cuarta línea, donde pone: «… el 20% de los fondos de Política Agraria Común (PAC)». Hasta ahí aceptaríamos el texto. Si el señor Izquierdo acepta esta variación, por nuestra parte aceptamos el texto hasta ahí. Y, por supuesto, con respecto a la propuesta de Teruel Existe y de Chunta, solicitamos la votación por separado.

Muchas gracias.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Perdón, señor Giménez, de la votación por separado no le he entendido.

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLA [desde el escaño]: Perdóneme, igual he hablado muy rápido. Decía que solicitamos la parte inicial de la propuesta del PAR…

La señora PRESIDENTA: Sí, eso sí.

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLA [desde el escaño]: Y, con respecto a la propuesta de Teruel Existe y de Chunta Aragonesista, solicitamos la votación por separado —perdone, no me he explicado bien—, que el punto de adición se vote por un lado y el resto de puntos de sus propuestas por otro lado.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Señora presidenta, por parte de Aragón-Teruel Existe aceptamos la votación por separado.

La señora PRESIDENTA: A ver, comenzamos con la votación de la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista con la enmienda de adición del Partido Aragonés y en una sola votación.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes. Sesenta y dos emitidos. Veintinueve votos a favor; treinta y tres en contra. Decae la iniciativa.**

Votamos la de Aragón-Teruel Existe. Entiendo, señora Buj, que son una votación de los tres puntos y, aparte, la segunda votación es exclusivamente con la enmienda de adición.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Así es, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Votamos en primer lugar la iniciativa tal y como se había presentado original.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y un presentes. Sesenta y un emitidos. Votos a favor, cincuenta y cuatro; en contra, siete. Sale adelante la primera parte de la iniciativa.**

Votamos la segunda parte, que es la adición del punto cuatro.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes. Sesenta y dos emitidos. Votos a favor, veintinueve; en contra, treinta y tres. Decae la segunda parte de la iniciativa.**

Pasamos a votar la del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, también por separado, entiendo; sus cinco puntos más el sexto de la adición.

Comenzamos con los puntos uno a cinco.

Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes. Sesenta y dos emitidos. A favor, cincuenta y cinco; en contra, siete. Sale adelante la primera parte de la iniciativa.**

Votamos el punto número 6, el de la adición.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes. Sesenta y dos emitidos. A favor, veintinueve; en contra, treinta y tres. Decae la segunda parte.**

Votamos por último la iniciativa del Partido Popular, también sus seis puntos originales y la parte que ha admitido de la enmienda.

Comenzamos con la votación del texto original. **Sesenta y dos presentes. Sesenta y dos emitidos. A favor, cincuenta y cinco; en contra, siete. Sale adelante.**

Votamos la parte de la enmienda… *[Rumores].*

Aquí no era separado. Es que, como he dicho «original», por eso a lo mejor yo me he… Vale, vale. Esta sale adelante con la parte del texto de enmienda de adición del Partido Aragonés.

Explicación de voto. ¿Partido Aragonés? ¿Izquierda Unida? ¿Aragón-Teruel Existe?

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Sí. Por cortesía parlamentaria, evidentemente, agradecer a todos los grupos que han apoyado nuestra propuesta, así como el resto que se han presentado porque es importante. Y volver a repetir, aprovechando que tenemos aquí al consejero, al señor Rincón, que, evidentemente, lidere con firmeza la defensa para que esta reducción no se produzca, porque usted lo sabe —y lo sabe muy bien— que, en ese liderazgo firme, Aragón-Teruel Existe le acompañará siempre para la firme y real defensa de nuestros agricultores y ganaderos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

¿Señor Soro?

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias.

Simplemente, agradecer el voto a favor, agradecer la enmienda del Partido Aragonés y agradecer también la actitud del Partido Popular, que ha permitido que saliera adelante, al menos parcialmente, todo el texto original de nuestra iniciativa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

¿Señor Morón?

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí. Gracias, señora presidenta.

La verdad es que estamos asistiendo a una tarde un poquito surrealista.

En primer lugar, hemos tenido que escuchar al representante del Partido Socialista intentando darnos clase de integridad y ética públicas, pero es que luego nos hemos encontrado cómo aquellos partidos que, en Bruselas, en Europa, están manteniendo a una Comisión Europea que es la responsable de estos recortes de la PAC, aquí dicen una cosa, dicen lo contrario de lo que dicen en Bruselas. Entonces, ¿a quién quieren engañar, a quién quieren engañar

ustedes? Pero si ustedes están apoyando la actual Comisión Europea, que es la que está reduciendo esos fondos de la PAC… ¡Hombre, por favor, no quieran engañar a nadie!

En cualquier caso, nosotros hemos votado en contra de todas estas propuestas. Nosotros lo que vamos a hacer, Vox lo que va a hacer a través del grupo de Patriotas en el Parlamento Europeo es, como ya ha hecho, presentar una moción de censura contra la presidenta de la Comisión, la señora Von der Leyen. Vamos a ver cómo se defienden y qué posición tiene el Partido Popular y qué posición tiene el Partido Socialista español en Europa.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

¿Señor Iglesias?

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidenta, y gracias a todos los grupos que han votado a favor.

Señor Giménez, la posición del Gobierno de España es clara en contra de este recorte de la PAC. El señor Rincón también manifestó que apoyaba la posición del señor Planas, pero usted no puede obviar aquí que este es el recorte del Partido Popular Europeo, el suyo, que ustedes son el segundo partido dentro del Partido Popular Europeo *[aplausos],* que la señora Montserrat, la señora Dolors Montserrat, es la secretaria general del Partido Popular Europeo. Ustedes dicen ser el partido del campo: deben ser ustedes el partido del campo de golf, porque menudo hachazo *[aplausos]* que pretenden perpetrarles a los agricultores y a los ganaderos europeos y aragoneses con este despropósito, con este recorte de la PAC que pretenden hacer. Y seguro que van a salir a hacerse fotos diciendo que no, notas de prensa, fotos con el sector, con los sindicatos, con los empresarios, con lechones, con vacas, con corderos, pero lo que tiene que hacer el señor Azcón es coger el avión mañana mismo, irse a Bruselas y decirle al señor Feijóo y a la señora Von der Leyen que paren este despropósito.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Señor Giménez.

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Agradecer al resto de grupos parlamentarios el apoyo a nuestra propuesta.

Señor Izquierdo, gracias también por su cintura para quitar la parte que nosotros no nos sentíamos cómodos de su propuesta.

Señor Iglesias, el derecho a voto lo tienen los países, ¡los países!, quédele claro. El Gobierno de España debe ir a Europa a vetar esta propuesta. Nosotros le apoyaremos, no se preocupe usted. De todas maneras, si usted ha visto las luces que se encendían verdes y rojas en las televisiones que tenemos en el lado, habrá visto usted que usted tenía muchas rojas y nosotros muchas verdes.

Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Giménez.

Continuamos con el punto número trece: debate y votación de la proposición no de ley 414/25, sobre la prevención y seguridad frente a incendios forestales, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa tiene la palabra la señora Gimeno, por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 414/25, sobre la prevención y seguridad frente a incendios forestales en poblaciones del ámbito rural de Aragón.

La señora diputada GIMENO GASCÓN: Gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

El Grupo Socialista trae a este Pleno hoy una proposición no de ley que aborda un tema crucial: la prevención y seguridad frente a los incendios.

Este verano hemos tenido la suerte de no sufrir grandes tragedias en cuanto a incendios forestales en Aragón, pero hemos visto lo que ha pasado en otras zonas, lo que ha pasado en otras comunidades autónomas de España; hemos podido constatar la enorme vulnerabilidad de los núcleos de población, sobre todo de esos núcleos de población medianos y pequeños, ante el fuego. Y eso, desde luego, nos debe hacer reflexionar. No podemos confiar en la suerte. Los grandes incendios, esos incendios llamados de sexta generación, son cada vez más frecuentes, más intensos por diversas razones: por el cambio climático, por los cambios sociales, por la despoblación y el abandono de los montes; y, cuando llegan, los costes humanos, ambientales y económicos son inmensos. No se trata solo de hectáreas de monte quemadas: se trata de personas que pueden quedar aisladas o algo peor, de viviendas que pueden quedar atrapadas por el fuego, de actividades económicas que desaparecen en tan solo unas horas.

No podemos resignarnos a una política reactiva, esperando a que el monte arda para actuar, y quienes viven en el medio rural lo saben, lo sabemos bien. Hay muchos municipios y núcleos habitados que cuentan con un acceso único, rodeados de masa forestal o matorral denso, lo que compromete seriamente la seguridad de sus habitantes ante estos incendios o ante cualquier tipo de emergencia.

Por eso hoy hablamos de prevención, de seguridad. El operativo de extinción de incendios en Aragón es un orgullo y merece todo nuestro reconocimiento, pero ellos mismos nos recuerdan y alertan de que, sin prevención suficiente, cada verano será más difícil, más costoso y más peligroso apagar el fuego.

Nuestra iniciativa plantea medidas sensatas y de consenso: revisar las zonas de alto riesgo y los planes de defensa, así como su cumplimiento; actualizar los planes de emergencia y prevención de incendios para adaptarlos a la nueva tipología de incendios; estudiar y detallar los accesos de los núcleos a los núcleos rurales y mejorar esas vías de evacuación, así como las infraestructuras que existen en cada municipio, y también queremos franjas de protección en torno a esos pueblos que tienen alto riesgo de incendios; también en nuestro *petitum* aportamos, pedimos el apoyo económico a los ayuntamientos para que puedan poner en marcha estas actuaciones, estas medidas preventivas.

Estamos hablando de garantizar la seguridad de nuestros vecinos y vecinas, de proteger viviendas, instalaciones agropecuarias y servicios esenciales. Estamos hablando de que, si estos espacios se deterioran, se pierde población, actividad económica y futuro para muchas comarcas de Aragón, porque la prevención es también, señorías, desarrollo rural y, por tanto, fijación de población.

Y, muy importante, no debemos olvidar que debemos impulsar actividades tradicionales, como la ganadería extensiva. Y en otro momento ya les hablaré y contaré también el proyecto desarrollado en Olba, del cual presentamos ya una iniciativa el año pasado que no fue apoyada por ustedes. Debemos impulsar, como digo, actividades como la agricultura de montaña, también la silvicultura, que son la mejor herramienta de prevención natural, porque el abandono de estas actividades ha generado un paisaje más vulnerable al fuego y con mayor carga de combustible en el monte. Recuperarlas significa cuidar el territorio y mantenerlo vivo y seguro.

Como bien saben, hace tan solo unos días, en la Diputación Provincial de Huesca esta misma propuesta se aprobó por unanimidad. El Partido Popular la aprobó sin aportar enmiendas y, por supuesto, sin debate alguno. Hoy tenemos la oportunidad de enviar el mismo mensaje de unanimidad desde estas Cortes, porque proteger la vida de las personas, las viviendas, el patrimonio natural y también cultural, la economía de nuestros pueblos está por encima de cualquier diferencia política.

Señorías, Aragón es una tierra con un patrimonio natural inmenso. Nuestros montes son biodiversidad, son agua, son sumideros de carbono, son paisaje y desarrollo rural, y cuidarlos es una inversión de futuro. Actuar antes es más barato, es más eficaz y, sobre todo, salva vidas, que es lo más importante.

Les pido, les pedimos su apoyo a esta proposición no de ley. *[Corte automático del sonido].*

[Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gimeno.

Se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Popular, para cuya defensa tiene la palabra la señora Cobos por tiempo de tres minutos.

La señora diputada COBOS BARRIO: Gracias, señora presidenta.

Espero que se mejore de su tos, señora Gimeno.

En primer lugar, quiero señalar que, efectivamente, la iniciativa que usted presenta coincidimos en ella, sí, en la Diputación Provincial de Huesca. Se debatió el 3 de septiembre de este año. Solo se ha presentado en la Diputación Provincial de Huesca; supongo que la presentarán ustedes también en la Diputación Provincial de Zaragoza en breve. Y por supuesto coincidimos; es más: ustedes registraron esta iniciativa el 29 de agosto en estas Cortes y el 21 de agosto ya el consejero Roberto Bermúdez de Castro, en una rueda de prensa que dio precisamente para dar cuenta de cómo había transcurrido la declaración de alarma rojo plus, puso encima de la mesa muchas de las medidas que usted ha dicho y más. Con lo cual, como usted puede comprender, estamos a favor, la vamos a votar a favor.

Y la vamos a votar a favor incluso sabiendo, como nos ha adelantado, que no va a aceptar las enmiendas, unas enmiendas que para nada tenían ningún tipo de cariz político, porque la primera —y se lo he explicado en privado y lo voy a hacer en público en esta tribuna— tenía un cariz meramente técnico, era simplemente agrupar el punto uno y dos porque los planes de defensa ya contienen todas las prescripciones sobre cambio climático; es cuestión técnica, con lo cual nuestro grupo no tiene ningún problema en que no la acepte porque la vamos a apoyar igualmente, era simplemente técnica.

Y la segunda es que, a la vista de la moción que ustedes habían presentado en la Diputación Provincial de Huesca exigiendo a la Diputación Provincial de Huesca que, efectivamente, se comprometiera económicamente, pensábamos, ilusos de nosotros, que habían comprendido que, efectivamente, no hay única Administración que tiene competencias en la materia, sino que, efectivamente, hay otras administraciones —está el Gobierno de Aragón, están las diputaciones provinciales, están las comarcas, están los ayuntamientos— y que lo ideal, precisamente, para la prevención es que todos vayamos a una, todos estemos coordinados, y que se busquen esas fórmulas de consenso, colaboración o ayuda financiera, ayuda económica; ayuda económica a la que ya se ha comprometido el Gobierno de Aragón, que, ya lo ha dicho el señor Bermúdez de Castro, no estamos escudándonos, no, sino que lo que queremos es que se aúnen todos los esfuerzos. Esa coherencia que parecía que nosotros creíamos entender con la moción que ustedes presentaron en la Diputación Provincial de Huesca ya vemos que no, que no es tal. No se preocupe, que nosotros vamos a apoyar tal cual está este punto número seis, porque es que ya lo ha dicho el Gobierno, pero, simplemente, queríamos que, efectivamente, todas las administraciones implicadas estuviesen en ese consenso y en esa colaboración, porque, en esta materia, en lo que es prevención y extinción de incendios y en prevención de emergencias, el Partido Popular no hace ningún tipo de política ni se aprovecha de catástrofes precisamente para sacar rédito; nosotros lo que hacemos es trabajar y a los hechos me… *[Corte automático del sonido].*

[Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cobos.

Turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señora Gimeno, ya le adelanto que, acepte o no las enmiendas, votaremos a favor, aunque también tengo que decirle que esto es, por desgracia, recurrente. Cuando pasa el verano hay algunos incendios y entonces nos damos cuenta de que tenemos hecho unos zorros el entorno rural de los municipios; sobre todo, de aquellos que tienen diseminados, de aquellos que tienen áreas urbanas aisladas, como es el caso de Olba, que usted conoce bien —yo también porque es mi comarca—, que tienen una serie de municipios que solo tienen una entrada, que además tiene muchísima vegetación. Como esos hay otros: en San Agustín; hay otros también en la zona de Calamocha, los barrios rurales; en la zona de Castellote, en el Bajo Aragón. Esto es una problemática que todos conocemos y que, además, no hace falta buscar una solución porque ya la tenemos. Están hechos los planes de defensa del año 2008, planes de defensa que costaron el trabajo ingente de consejeros comarcales, de consejos comarcales, de la empresa pública Tragsa y que ahí están seguramente para calzar una silla, para sujetar una mesa, una puerta; planes de trabajo de cientos de folios que decían claramente lo que había que hacer, cómo había que hacerlo, cuánto costaba y cuánto tiempo iba a costar. Oiga y desde entonces nunca más se supo. Por eso digo que lo bueno es que el trabajo está hecho, que ya lo hizo gente que ni siquiera estará en política y gente que se habrá jubilado. Y el problema es el mismo, o sea, que lo único que hay que hacer es sacar esos planes de defensa que tienen todas las comarcas, dotarlos económicamente y aplicarlos. ¡Qué lástima que hayamos tardado tanto tiempo en darnos cuenta de que eran necesarios! Aun así, votaré a favor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Debatimos una propuesta que habla de medidas de seguridad y de prevención a desarrollar. Después de lo vivido, yo creo que es conveniente, evidentemente, implementar aquellas cuestiones que se plantean, revisar los planes, los medios para protegernos más y mejor en un contexto en el que es necesario, por cómo cambian las cosas precisamente, resolver y actuar y actualizarse. Pero… Votaremos que sí, evidentemente, a la propuesta, con enmienda o sin enmienda; lo que pasa es que yo creo que hay que hacer un análisis más allá del porqué, de las causas, de por qué pasan estas cuestiones. Yo creo que toda esta batalla mediática a la que hemos asistido durante este verano por parte de algunos gobiernos, presidentes de Gobierno autonómicos irresponsables… Porque es verdad que son compartidas las competencias. La competencia en materia de prevención… Aquí el señor consejero es el que viene a dar cuenta —fíjese, más que el presidente—, el señor consejero, a dar cuenta. Por lo tanto, las comunidades autónomas algo tendremos que decir; no es cuestión de echar balones fuera. Irresponsable totalmente lo que ha pasado y lo que hemos visto este verano. No tiene por dónde cogerlo.

Ahora bien, habrá que hablar de las causas y el porqué de ese abandono de las actividades tradicionales en el ámbito rural. A mí me gustaría recordar, por ejemplo, por qué y cuándo hemos bajado de tres a un millón de cabezas de ovino y caprino en apenas diez años. ¿Por qué? ¿Desde cuándo? El desacoplamiento de las ayudas de la PAC, ¿verdad? Cuando empezamos a desarrollar medidas políticas que hablan del territorio… *[corte automático de sonido]*… del que sacar económicamente beneficio, evidentemente, cuando el territorio deja de ser productivo, es tierra para el expolio. Y eso es lo que nos está pasando: que nos abandona, porque este modelo económico abandona lo que no es rentable.

Por lo tanto, señorías, hagamos también una mirada crítica al modelo…

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado SAN REMÓN: … y al sistema económico que produce que estas cuestiones se produzcan en el ámbito del territorio rural.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Aragón-Teruel Existe. Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: A todos nos ha alarmado la gravedad de los incendios de este verano en Galicia, en Castilla y León, en Extremadura, y las consecuencias que en muchos de estos pueblos se han sufrido.

Hemos de no cejar en esa tarea de prevención continuada, de alerta, de mejora y de revisión, adaptación y aplicación de los planes de defensa en las localidades que están más próximas o rodeadas por bosques. Hemos de recordar las zonas de más riesgo y trabajar con la población local. Este es un elemento clave; buena parte de las dificultades actuales son porque está dejando de existir población local. También con los agentes del sistema antiincendios para que la defensa sea más efectiva.

En el año 2024, en un debate con el consejero de Medio Ambiente y Turismo, recordamos precisamente la necesidad de concluir esos planes y de verificar con ejercicios de prevención su eficacia. Una moción que era previa

a la campaña para llamar la atención sobre el momento en el que estábamos de planificar muchas cosas. Era un momento adecuado del año. Creo que realmente no se hizo posteriormente nada.

Nosotros apoyamos la PNL que se ha traído hoy, que se centra en las zonas de alto riesgo de incendio forestal de Aragón, que se definieron mediante la Orden 1521 del 2017, pero quizá también hubiera sido deseable que en la propia PNL apareciese un paso más detallado, profundizando y concretando más la labor de esa zonificación que son los planes de defensa en las localidades próximas a los bosques, planes de defensa que son imprescindibles en estos sitios. Lo digo porque en los incendios ya no solo se quema el bosque. Este verano, en Galicia y Castilla y León, se han quemado, aparte de los bosques, muchos pastos, afectando a más de tres mil explotaciones ganaderas y también parcelas de cultivo, viñedos —viñedos como los de Monterrey y los conocidos de Valdeorras—, cultivos de lúpulo, castaños —más de treinta y cinco mil hectáreas dedicadas a cultivos productivos que conocemos normalmente como agrícolas—, y se han quemado también casas y aldeas. La amenaza es cada vez más grave, el cambio climático muestra aquí toda su intensidad y la despoblación del medio rural agrava los riesgos. No podemos escondernos ni alimentar debates estériles; la despoblación es la llama que quema nuestros montes.

Seguramente, medidas similares a lo que se propone en estos planes existían en teoría en Galicia y en Castilla y León, y no ha sido suficiente. Hemos de sacar lecciones para aplicarlas aquí, en Aragón. El rigor debe ser la base de estos planes de defensa y autoprotección; se deben aplicar, se deben ensayar, se debe saber que van a ser eficaces si llega el momento de aplicarlos.

Por eso, quiero pedir al Gobierno de Aragón que, si esta PNL sale aprobada, la aplique de inmediato, que no pase como tantas otras que duermen el sueño de los justos; e igualmente que aplique de inmediato la PNL aprobada el 9 de mayo de 2024 que presentó Aragón-Teruel Existe y que defendía, precisamente, priorizar la política de prevención de incendios y para ello redactar los planes de defensa pendientes, subsanar las insuficiencias de los vigentes y aplicar y mejorar todas aquellas determinaciones de estos planes.

Votaremos a favor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Chunta Aragonesista. Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Señorías, cuando hablamos de incendios forestales, de lo que estamos hablando es de seguridad, de vidas humanas, de patrimonio natural y cultural, pero, sobre todo, hablamos del futuro de nuestros pueblos —creo que en esto estamos todos de acuerdo—. Los incendios se agravan por la despoblación, por la falta de políticas sostenidas en el tiempo; también por el cambio climático, por mucho que no les guste, como describió muy acertadamente de una forma reciente un artículo, a los «climaplanistas».

Esta iniciativa propone revisar las zonas de riesgo, actualizar las zonas de emergencia, mejorar los accesos, promover las actividades tradicionales. Todo esto es necesario, por supuesto, estamos de acuerdo —votaremos a favor de la iniciativa—, pero debería ir acompañado de más cosas: de una planificación a largo plazo, de recursos públicos suficientes y de un compromiso político estable y de muchísimo consenso.

Tenemos que tener claras algunas prioridades. En primer lugar, empleo estable y con condiciones laborales dignas para las brigadas forestales. Son quienes conocen el monte, quienes vigilan y realizan labores imprescindibles de limpieza y prevención. En segundo lugar, apoyo a quienes mantienen vivo el territorio. La ganadería extensiva, la agricultura de montaña o determinadas prácticas silvícolas no son reliquias del pasado: son herramientas actuales de prevención. Donde pastan ovejas y cabras, el monte está más limpio; donde hay agricultores que mantienen bancales y cultivos, hay menos combustible acumulado. Defender esas actividades es defender la seguridad. En tercer lugar, es necesaria una financiación estable para los ayuntamientos. No podemos pedir a los municipios que limpien montes, abran cortafuegos, garanticen accesos si apenas tienen presupuesto para el alumbrado y los servicios básicos. El Gobierno debe asumir que la prevención de incendios es una responsabilidad colectiva, compartida, con una importancia enorme de los ayuntamientos; por eso debe dotarles de recursos estables. Por último, un aspecto de fondo esencial que no podemos obviar: el modelo de desarrollo. Vemos como se aplican modelos que generan desequilibrios y eso acaba debilitando el medio rural. Tenemos que construir un Aragón equilibrado, con pueblos vivos, con servicios públicos garantizados en todas las comarcas, con infraestructuras que unan, con empleo en sectores sostenibles y con un apoyo decidido en todos los ámbitos a las personas que deciden quedarse en su pueblo, porque cada familia que permanece en un pueblo es un cortafuegos contra el abandono y, por lo tanto, contra el fuego.

Votaremos a favor, como he dicho.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Vidal.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Gracias, presidenta.

Señorías, después de las demenciales declaraciones de Sánchez esta semana sobre el camelo climático, en Vox ya no nos sorprende la hipocresía flagrante que impregna esta PNL, presentada por el Partido Socialista. Son ustedes, con la colaboración tristemente del PP, responsables de impulsar la perversa Agenda 2030, quienes nos han provocado el abandono de los bosques al permitir el crecimiento descontrolado de combustible vegetal, priorizando la ideología del falso ecologismo sobre la gestión responsable. *[Aplausos].* Han implantado trabas burocráticas que asfixian la ganadería extensiva y la agricultura de montaña, prácticas que durante generaciones mantuvieron limpios y seguros nuestros montes, prohibiendo cortafuegos y la eliminación de biomasa. La negligencia es evidente. En agos-

to de este año, 130 incendios devastaron 330.000 hectáreas en España, cobrándose ocho vidas y desplazando a miles de personas. No es el cambio climático, sino el fanatismo climático de PSOE y PP, protegidos por Ursula von der Leyen y Teresa Ribera, lo que mata. *[Aplausos].* También son responsables aquellos que culpan al cambio climático para eludir responsabilidades. Exigen más impuestos y persiguen a quienes, como Vox, demandamos justicia para las víctimas que sufren las consecuencias de estos incendios devastadores. Los verdaderos culpables son los incendiarios, tanto los que prenden la mecha como los que firman desastrosas normativas en el boletín oficial. *[Aplausos].*

Desde Vox propusimos crear una comisión especial de estudio sobre la prevención de catástrofes naturales en estas mismas Cortes, buscando un análisis profundo y soluciones reales. Todos ustedes votaron en contra, acusándonos falsamente de negacionismo climático para ocultar su irresponsabilidad; sin embargo —aviso a navegantes—, la excusa de culpar al cambio climático de los desastres ya no cuela. Vox ha presentado querellas contra autoridades autonómicas y nacionales, exigiendo responsabilidades penales por la negligencia en la gestión forestal y la obstrucción burocrática de medidas preventivas. *[Aplausos].*

No podemos apoyar esta PNL porque está lejos de atajar el problema de raíz. Proponen revisar riesgos, actualizar planes de emergencia… Blablá, blablá, blablá. Eso sí, no se olvidan de las subvenciones para ayuntamientos para mantener su negocio clientelar. En Vox defendemos una gestión forestal eficiente y preventiva, sin dogmas ideológicos, apoyando prácticas… *[corte automático del sonido]* … público-privada y revitalizando el mundo rural. Exigimos una estrategia integral, no ocurrencias circunstanciales.

Por si a alguien le cabe la duda, votaremos en contra.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Señor Iglesias, ya ha dicho… No. Sí, señor Iglesias. Señora Rodrigo. Ya ha dicho que no admitía las… Silvia Gimeno.

La señora diputada GIMENO GASCÓN [desde el escaño]: Sí, bueno, ya lo ha adelantado la señora Cobos, no vamos a aceptar las enmiendas, porque son unas enmiendas aparentemente técnicas, pero al final desvirtúan nuestra iniciativa. Por lo tanto, presentaremos la proposición no de ley en los términos originales.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Votamos la iniciativa en sus términos originales.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta presentes. Sesenta emitidos. **Votos a favor, cincuenta y tres; en contra, siete. Sale adelante la iniciativa.**

Explicación de voto. ¿Señor Izquierdo? ¿Señor Sanz? ¿Señor Guitarte? ¿Señor Soro? ¿Señor Vidal?

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]: Sí. Gracias.

Simplemente, reiterar que el cambio climático, el camelo climático, ya no es una excusa válida para justificar sus irresponsabilidades a la hora del mantenimiento y hacer actuaciones preventivas en los bosques. Es algo incalificable lo que se está haciendo con los bosques. Hay que seguir retirando masa de combustible, principalmente los años que hemos tenido tantas lluvias, como este. Y dejar que los bosques se mantengan como están… No, no, ustedes no están proponiendo actuaciones contra los bosques, porque eso está prohibido por la Ley de Restauración de la Naturaleza. Ustedes están diciendo apaños para alrededor de los pueblos, etcétera, pero no atacan la raíz del problema. Esa es la causa por la que hemos votado en contra.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

¿Señora Gimeno?

La señora diputada GIMENO GASCÓN [desde el escaño]: Sí. Por cortesía parlamentaria, agradecer el apoyo de la mayoría de los grupos de esta Cámara.

Y a Vox no quiero dedicarle ni un solo comentario ni nada de mi energía, porque su incoherencia y sus barbaridades son totales. *[Aplausos].*

Simplemente, apuntar que desde el Partido Socialista seguiremos. Y, vista un poco la pasividad en este tema del Gobierno del señor Azcón, seguiremos trabajando para impulsar, para implementar medidas y acciones que contribuyan a la prevención de incendios forestales y, por tanto, a preservar nuestro patrimonio natural y cultural, la economía rural y, por encima de todo, la seguridad de las personas.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gimeno.

¿Señora Cobos?

La señora diputada COBOS BARRIO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pues no sé dónde ve usted la pasividad de este Gobierno, precisamente en prevención de incendios, cuando ha sido este Gobierno el que ha garantizado a las cuadrillas que tengan los doce meses, cuando ha sido este Gobierno que, tras seis años de un convenio en ultraactividad en Sarga…, por fin se haya aprobado un convenio colectivo. Y no sé qué pasividad ha visto cuando fue el señor consejero Roberto Bermúdez de Castro, cuando el 21 de agosto

dio la rueda de prensa, que le invito a que la vea porque veo que no la ha visto, que puso encima de la mesa estas medidas y más, con lo cual a ustedes les pilló de vacaciones y al Gobierno, con los deberes hechos. Y, si no, tiempo al tiempo.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cobos.

Continuamos con el punto número catorce: debate y votación de la proposición no de ley 415/25, sobre la compañía Covisian en Calatayud, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa tiene la palabra la señora Soria por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 415/25, sobre el centro de la compañía Covisian en Calatayud.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Presentamos desde el Grupo Socialista una proposición no de ley relacionada con la empresa Covisian, ubicada en el municipio de Calatayud, con ese reciente anunciado expediente de regulación de empleo, que va a suponer el despido colectivo de una parte significativa de su plantilla. Este ERE afectaría en torno a setenta personas, trabajadores y trabajadoras, y estamos hablando de que puede afectar a casi un tercio, a más de un tercio de su plantilla.

Una decisión que, evidentemente, puede tener profundas implicaciones no solamente en cuanto a las personas que están afectadas, sino también para la economía local, para la cohesión social del territorio y también para la viabilidad del futuro del tejido industrial de la zona. Representa uno de los motores económicos del entorno de Calatayud; su presencia genera empleo directo, pero también indirecto, aporta riqueza al territorio e históricamente ha sido un referente de desarrollo y estabilidad para muchas familias.

El anuncio del ERE, en un contexto económico sensible y con limitadas oportunidades laborales… En ese entorno conocemos que ha habido desde hace más de diez meses dos empresas importantes ubicadas en Jaraba todavía cerradas; en los últimos tres, cuatro meses, Infoyma también ha cerrado. Por tanto, el anuncio de este ERE, insisto, en un contexto económico sensible y con limitadas oportunidades laborales, ha generado una gran preocupación social. La pérdida de este centro de trabajo supondría un grave impacto para la estructura demográfica, acelerando el proceso de despoblación que se vive y agravando el desequilibrio territorial. Además, la falta de alternativas laborales similares en ese ámbito local dificulta la recolocación futura posible de los trabajadores y trabajadoras afectadas.

Por ello, el Grupo Socialista presentamos esta iniciativa; en primer lugar, con el objetivo de mostrar nuestra solidaridad, la solidaridad del Grupo Socialista, con los trabajadores y trabajadoras de la plantilla del grupo Covisian en Calatayud ante este ERE de despido colectivo planteado por la compañía, activa en la comarca desde hace más de una década y que, además, cuenta con una fuerte presencia de empleo femenino; también solicitamos a la empresa que reconsidere el ERE planteado y la búsqueda de alternativas viables (planes de reestructuración, recolocación interna, prejubilaciones voluntarias, reducciones temporales de jornada); e instamos al Gobierno de Aragón a que intervenga, pero que lo haga de una manera activa para mediar con la empresa, para explorar posibles ayudas, incentivos, que permitan de alguna manera mantener el centro operativo y proteger el empleo; en definitiva, que ponga el Gobierno de Aragón en marcha aquellos instrumentos de que está dotado para, de alguna manera, ayudar a mantener esos puestos de trabajo con esa colaboración activa que le pedimos; y lo más importante que para nosotros nos parece y que hemos querido recoger como tal en esta iniciativa es instar al Gobierno de Aragón a diseñar un plan de choque destinado a la implantación de nuevas empresas en la comarca de Calatayud generadoras de empleo en la comarca que contribuyan a la diversificación de sus motores económicos.

En definitiva, es una propuesta, es una iniciativa que desde el Grupo Socialista ponemos encima de la mesa haciendo un llamamiento a la responsabilidad empresarial, haciendo un llamamiento al diálogo social y a la colaboración entre las diferentes administraciones públicas para evitar la destrucción de empleo y preservar el futuro del centro de Covisian en Calatayud. En definitiva, una proposición no de ley plana, completamente plana, que entiendo que ningún grupo parlamentario de esta Cámara puede ni debería oponerse y que, desde luego, haríamos un gran favor a la sociedad de ese territorio mostrando y trasladando el apoyo unánime de las Cortes de Aragón a través de esta iniciativa a esta comarca.

Muchas gracias, presidente. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Soria.

Defensa de las enmiendas. Señor Gracia Suso, tiene la palabra.

El señor diputado GRACIA SUSO: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Soria, un placer debatir nuevamente con usted; además, ya sabe que me gusta ser didáctico en este tipo de iniciativas *[risas],* sobre todo cuando hay intervenciones que pueden llevar a la confusión. A mí no me da risa, señores del Grupo Socialista, la situación que se está produciendo con estos ERE *[rumores];* si a ustedes les da risa, me parece perfecto.

Las empresas, a lo largo de su historia, tienen momentos con una gran demanda de trabajo y hay otros momentos que sufren una caída en esa demanda de trabajo. Esto es habitual y ante estos cambios las empresas tienen que tomar decisiones. A veces o en ocasiones esas decisiones son difíciles, pero, sobre todo, tienen por objeto garantizar la sostenibilidad de la empresa. Entre estas decisiones se encuentran esos expedientes de regulación de empleo cuando

se produce una caída en la demanda de ese trabajo y también se producen contrataciones cuando las empresas tienen un aumento de la demanda de trabajo.

En este sentido, ustedes han presentado ante esta Cámara una iniciativa sobre un ERE que, como usted bien ha explicado, se ha producido en la empresa Covisian —está ubicada en Calatayud—, un ERE que, como he explicado con anterioridad, viene originado por una caída en esa demanda de trabajo como consecuencia de la finalización del contrato principal que tenía esta empresa con un cliente.

Y lo primero que quiero trasladarles es que desde el Gobierno de Aragón y también desde nuestro grupo parlamentario lamentamos profundamente la situación derivada de este expediente de regulación de empleo, que ya se inició el pasado 2 de septiembre. Por otro lado, y a título informativo, nos han trasladado que, a día de hoy, ya son menos de sesenta personas las que están afectadas por este ERE, no más de ochenta y cinco, como dice usted en su iniciativa. Este expediente todavía está en proceso de negociación y, algo que nos parece muy importante, se ha comunicado la existencia de un plan de recolocación para las personas afectadas y no serán incluidos en este expediente los trabajadores mayores de cincuenta años como medida de protección laboral.

Señorías, desde la Dirección General de Trabajo se está garantizando el cumplimiento estricto de la normativa vigente y, además, están dispuestos a dar todo el apoyo institucional para la recolocación o reinserción laboral de estos trabajadores.

Nosotros les hemos planteado una iniciativa desde nuestro grupo parlamentario. En caso de que no la acepten, les solicitaremos la votación por separado y, en caso de que no la acepten, aprobaremos su iniciativa, porque entendemos que ahora mismo lo que necesita esa comarca… *[corte automático de sonido]* … no es un plan de choque, lo que necesitan esos trabajadores…

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Gracia Suso.

El señor diputado GRACIA SUSO: … es que sean recolocados y en eso va a participar activamente el Gobierno de Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor Moreno, Aragón-Teruel Existe. Perdón. Turno del Grupo Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señor vicepresidente.

Ya le adelanto que votaremos a favor, señora Soria. Lógicamente, parece que al final y, como se suele decir, a perro flaco, todo son pulgas. Una comarca que sufre y sufre mucho el desempleo y sufre la falta de industrialización o la salida de muchas empresas y otras que no acaban de cuajar. Parece que los problemas no terminan. La comarca de Calatayud, desde hace tiempo, igual que la comarca del Aranda, sufre un descenso de sus industrias, una salida de empresas que luego no vuelven y una pérdida de empleo que ha convertido a esas comarcas, que eran hace unos años dos comarcas punteras, dos comarcas en las que había muchísimo trabajo. a comarcas en las que cuesta poco comprar un piso. Y con eso resumo todo. ¿Qué significa? Cuando cuesta poco comprar vivienda es que no hay demanda de la misma, significa que la gente no se queda, significa que la gente se va. Ese es muy mal indicador y ese indicador se da hoy. Por lo tanto, hay que tratar de ayudar a cualquier empresa que tenga dificultades, aunque es cierto —y entiendo perfectamente lo que decía el señor Gracia Suso— que las empresas a veces, cuando tienen dificultades, no tienen más remedio que tomar decisiones como la que esta empresa toma. Ojalá se puedan recolocar los trabajadores, ojalá puedan encontrar una nueva ubicación y ojalá que la empresa pueda mejorar su situación.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Izquierdo.

Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Un durísimo golpe a una comarca interior y un durísimo golpe también a un sector como es el del empleo femenino.

Pero, hombre, señorías, señor Gracia Suso, la empresa no es la víctima: las víctimas son las trabajadoras especialmente y los trabajadores que pierden su trabajo por una decisión que, evidentemente, responde a la cuenta de resultados en términos de beneficio.

A mí me gustaría, en cualquier caso, además de lo que propone la proponente, que esta iniciativa —y cuando sucedan casos como este— incorporase también otras cuestiones, cuestiones que tienen que ver con algo tan fundamental como destinar por parte del Gobierno de Aragón todos los medios materiales y humanos necesarios para comprobar la veracidad y la adecuación de las causas productivas y organizativas que han sido apeladas para justificar ese despido colectivo. Porque, hombre, venir aquí a decir que sus razones tendrá… Cuando son empresas que, además —y esta es la segunda de las cuestiones—, han recibido muchísimos dineros públicos de muchas instituciones públicas, precisamente, para mantener la actividad. ¿Cuál es el condicionado de esas políticas de fomento empresarial que ponen alfombra roja, que regalan ingentes cantidades de dinero a empresas que luego despiden, se van, se van con el dinero y aquí no ha pasado nada? A esta empresa, a Covisian, y a su anterior, a GSS. Habría que analizar esas subvenciones también, porque es indecente, señorías. ¿Saben qué pasa? Que el dinero que han recibido esas empresas salía de los bolsillos de las mujeres despedidas. Y eso no puede ser tolerado por estas Cortes de Aragón.

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Señor Sanz…

El señor diputado SANZ REMÓN: Así que toda nuestra solidaridad con la plantilla.

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Señora Buj, de Aragón-Teruel Existe.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señor vicepresidente.

Señora Soria, vamos a votar a favor de esta propuesta, porque el reequilibrio territorial de Aragón pasa por dos ejes fundamentales: por un lado, atraer actividad a las zonas que la necesitan, como es el caso de Calatayud y su comarca, que sufre un proceso de despoblación y vaciamiento constante durante las últimas décadas; y, por otro, por hacer que lo que hay no desaparezca.

Y en este caso hablamos de casi un centenar de puestos de trabajo que no se sustituyen tan rápidamente y que muy probablemente se vean obligados a emigrar en busca de otro futuro laboral. Contra eso debemos actuar desde las instituciones públicas y, en este caso, el Gobierno de Aragón puede y debe hacerlo con decisión.

Calatayud y su comarca necesitan, además, una diversificación de su economía y su tejido productivo, aprovechando sus potencialidades y las potencialidades del conjunto de Aragón.

Nosotros hemos propuesto en alguna otra ocasión, por ejemplo, que se implante con fuerza la logística en la zona, aprovechando las conexiones por carretera y por ferrocarril, desconcentrando las operaciones en Plaza y ayudando a generar riqueza en más partes de la comunidad autónoma; en este caso, de la provincia de Zaragoza.

Ya sabe que desde Aragón-Teruel Existe siempre estaremos de acuerdo con aquellas iniciativas que busquen mantener el empleo y la vida en todo el territorio de Aragón y que el Gobierno de Aragón le pedimos centre sus esfuerzos en llevar la prosperidad a todo, a todo el territorio y no solo cerca de las ciudades, sino desconcentrando la actividad económica y actuando de forma proactiva para que las inversiones y la creación de empleo estén en todas las comarcas.

Y, por supuesto, desde Aragón-Teruel Existe, toda nuestra solidaridad con todas estas trabajadoras, estos trabajadores, que se van a ver sin trabajo y posiblemente abocados a la inmigración.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor Soro, de Chunta Aragonesista, tiene la palabra.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidente.

Hoy lo primero es dirigirnos a los trabajadores, a las trabajadoras, sobre todo, de Covisian, en Calatayud, para decirles que tienen todo nuestro respaldo, todo nuestro apoyo, que no están solos frente a una decisión injusta que amenaza con borrar de un plumazo muchos empleos. Creo que da igual que sean sesenta, setenta u ochenta; no es una cuestión cuantitativa, sino cualitativa, porque, sean los que sean en ese rango, lo que está claro es que borran también una buena parte de la estabilidad económica de la comarca.

Lo que ocurre y lo que está ocurriendo revela un problema estructural. No podemos dejar que el futuro de nuestras comarcas dependa de multinacionales que, cuando cambian sus cuentas de resultados, se marchan sin mirar atrás, porque no dejan nada atrás y porque no tienen raíces. Calatayud ya sabe lo que es ver como se pierden oportunidades una y otra vez y lo que necesita ahora no son palabras de consuelo, sino acciones firmes. Por eso vamos a apoyar esta iniciativa, porque entendemos que el Gobierno de Aragón tiene la obligación de implicarse más, de defender más los derechos de la plantilla y de exigir responsabilidades a la empresa.

Votaremos a favor, pero, señora Soria, voy a plantearle —aunque no la acepte, votaremos a favor de la iniciativa—, vamos a plantearle una enmienda *in voce*. Entendemos que sería positivo que hubiera un plazo. Hablo del tercer punto, el punto tres de su proposición no de ley, y le propongo cambiar el arranque, el principio de ese apartado tres, que diga: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a poner en marcha antes del 31 de diciembre de 2025 un plan de choque destinado a la implantación…». El resto seguiría igual. Sería empezar: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a poner en marcha antes del 31 de diciembre de 2025 un plan de choque…». Y seguiría igual. Poner simplemente un plazo.

Como digo, además de esta urgencia, además de este plan de choque, tenemos que ir más allá, necesitamos una estrategia clara para garantizar empleos estables y de calidad en el medio rural de forma estructural y con carácter general. Hay que apostar por un modelo productivo que no viva pendiente de contratos temporales entre grandes compañías, sino que diversifique la economía, que atraiga proyectos con compromiso real con el territorio, que invierta en innovación y que genere empleo digno y duradero. Significa también reforzar servicios públicos esenciales, porque sin ellos ningún proyecto empresarial se asentará con garantía de futuro. Defender a los trabajadores y trabajadoras de Covisian es defender la dignidad de toda una comarca y este Parlamento debe enviar un mensaje claro. El futuro del medio rural aragonés no puede escribirse con cierres y despidos, sino con empleo digno, con arraigo y con oportunidades para quedarse.

Votaremos a favor, convencidos de que solo con políticas valientes se puede garantizar que lo que hoy pasa en Calatayud no se repita, no solo en la comarca, sino en ninguna otra comarca de Aragón.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor Vidal, del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Gracias, señor vicepresidente.

Señorías, hoy debatimos el ERE de Covisian en Calatayud, donde ochenta y cinco empleos están en peligro por el fin del servicio de MásMóvil. Esto no es un caso aislado, refleja cómo las nefastas políticas del Pacto Verde, impulsadas por el bipartidismo, destruyen el tejido productivo aragonés. En reestructuraciones anteriores, como Marie Claire, TI Automotive, ERTE de Stellantis, cientos de explotaciones agropecuarias clausuradas, vemos el mismo patrón dramático: regulaciones asfixiantes, impuestos desorbitados y cargas burocráticas que ahogan a empresas y a autónomos, que vacían el mundo rural y dejan comarcas sin vida. Las políticas verdes socialistas del bipartidismo asfixian a las pymes, incrementando costes estructurales y haciéndoles perder competitividad. Ustedes primero provocan el problema y, una vez se produce el desastre, proponen remedios superficiales: 100 % populismo bolivariano.

El Gobierno de Aragón, en lugar de frenar esta sangría de cierres, regala millones a sindicatos, como UGT y Comisiones Obreras, a cambio de silencio. En 2025, al menos 1,2 millones en convenios y programas institucionales insustanciales, mientras Covisian, que hace unos años llegó a emplear a quinientas personas, mayoría mujeres, tiene que recortar la plantilla por falta de competitividad. Es clientelismo perverso, subvenciones a amigos, ruina para los generadores de riqueza. ¿Dónde están los miles de empleos que iban a traer las renovables a los pueblos? *[Aplausos].* Esos empleos que anunciaba un informe del clúster de energía y Unizar, nada menos que mil empleos por cada cien megavatios instalados. ¿Quizás por eso demolieron la central térmica de Andorra? Esperemos que esto no vaya a suceder también con los CPD que están en marcha.

Esta PNL del PSOE es puro teatro. Habla de solidaridad, mantenimiento de empleos y un plan de choque con deuda pública, pero no resuelve el problema de raíz. Crean problemas con sus políticas irracionales y los tapan con erario público y campañas, ocultando su responsabilidad. En Vox rechazamos regulaciones destructoras de empleo y despobladoras de comarcas. Exigimos menos burocracia, menos impuestos y apoyo real a empresas, no paguitas a sindicatos ni regulaciones asfixiantes. Sin embargo, por responsabilidad, Vox apoyará esta PNL. Cualquier acción para los trabajadores afectados es necesaria, aunque en este caso no se trate más que de un nuevo parche que no evitará el próximo cierre de otra empresa. Desde Vox seguiremos realizando… *[corte automático del sonido]* … esfuerzos para derribar la regulación e imposiciones del Pacto Verde, principal responsable del declive de nuestra economía y bienestar social.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Señora Soria, para fijar su posición respecto de las enmiendas.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

En primer lugar, una aclaración, señor Gracia Suso: aparecen ochenta y cinco trabajadores en la exposición de motivos, pero ahí mismo he dicho que eran setenta porque, evidentemente, desde que se presenta esta iniciativa hasta la actualidad hay un proceso de negociación y por eso he actualizado el dato.

Dicho lo cual, nos ha presentado el Partido Popular una enmienda de modificación en la que nos pide que eliminemos la solidaridad con los trabajadores, la puesta en marcha de todos los instrumentos por parte del Gobierno de Aragón, la colaboración activa con el resto de instituciones y el diseñar un plan de choque para la implantación de nuevas empresas en la comarca de Calatayud, y que a cambio pongamos un único párrafo donde el Gobierno de Aragón se compromete a seguir supervisando y garantizar el cumplimiento de la legalidad laboral. Pues mire, no; no tiene absolutamente nada que ver con lo que nosotros hemos presentado.

Nos ha pedido la votación por separado y vamos a decirle que no. Vamos a votar el texto literal porque, además —y aprovecho para saludar a la concejala del ayuntamiento y al diputado en el Congreso del territorio—, nos han pedido que se vote tal cual la hemos registrado.

Y, por último, sí que aceptaremos la enmienda *in voce* que nos ha planteado el señor Soro porque la creo muy oportuna. Creo que ha acertado todavía más a lo que habíamos registrado poniendo esa fecha.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Tenemos el texto de la enmienda *in voce.*

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: ¿Lo repito, presidenta?

La señora PRESIDENTA: Sí, sí.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Sería en el tercer… Pido la palabra, perdón. Sería en el tercer punto; el inicio del tercer punto sería: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a poner en marcha antes del 31 de diciembre de 2025 un plan de choque…». Y seguiría igual.

La señora PRESIDENTA: ¿Todo el mundo está de acuerdo?

Pasamos a la votación.

Sesenta presentes. Sesenta emitidos. Se aprueba por unanimidad la iniciativa.

Explicación de voto. ¿Partido de Aragonés? ¿Izquierda Unida? ¿Aragón-Teruel Existe? ¿Chunta? ¿Vox? ¿Señora Soria, Partido Socialista?

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

En primer lugar, agradecer a todos los grupos parlamentarios que conformamos esta Cámara por el apoyo positivo que hemos dado a esta iniciativa. Y celebramos desde el Grupo Socialista que, aunque tarde y por cálculo político, haya el Partido Popular entendido la gravedad del asunto, la gravedad de ese contexto económico sensible y con esas limitaciones en las oportunidades laborales que se están produciendo en ese territorio, y que haya decidido sumarse. Pero esto no va simplemente, en el caso de ustedes, que están gobernando, de pulsar la luz verde: esto va de dar cumplimiento. Y eso es lo que vamos a hacer desde el Grupo Socialista: estar vigilantes y exigir que antes del 31 de diciembre han puesto en marcha el plan de choque, que es fundamental para ese territorio.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

¿Señor Gracia Suso?

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Sí. Yo primero de todo al diputado de Vox informarle que a día de hoy damos las mismas subvenciones exactamente a sindicatos y a todo el mundo que aprobaron ustedes; creo que ya se lo han dicho alguna vez en este Pleno.

Señora Soria, ni acepta la enmienda ni acepta la votación por separado. Si usted fuera la gerente de Covisian, no me quiero imaginar cómo le iría este ERE a los trabajadores con esta capacidad de diálogo que usted está demostrando, señora Soria.

Mire, a mí el plan de choque me hubiera gustado que bajo su gobierno se hiciera en la comarca del Aranda, cuando se perdieron setenta y cinco empresas y más de mil quinientos trabajadores; a mí me hubiera gustado que el plan de choque lo hicieran ustedes en alguna comarca de Teruel cuando en 2022 hubo cinco ERTE que afectaron a cinco empresas y a setecientos tres trabajadores. Ustedes, en estos ERE, no han hecho absolutamente ningún plan de choque.

Mire, el Gobierno de Aragón ya está trabajando en ese plan de choque que dicen ustedes, porque ya está trabajando en la recolocación de esas personas, que es lo importante. A ustedes muchas veces se les llena la boca de planes y estudios, pero al final no hacen nada.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: El Partido Popular está trabajando en la recolocación de estos trabajadores. Y, si ustedes por cada ERTE que se produce…

La señora PRESIDENTA: Señor Gracia Suso, explicación de voto.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: … en una comarca hubieran tenido que hacer un plan de choque, lo hubieran tenido que hacer en las treinta y tres comarcas que hay en Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Continuamos. Punto número quince: debate y votación de la proposición no de ley 417/25, sobre presupuestos para 2026, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señor Soro, cinco minutos para la presentación y defensa.

Proposición no de ley núm. 417/25, sobre los presupuestos de Aragón para 2026.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Señorías, esta iniciativa interpela directamente al corazón de la política pública: los presupuestos. Los presupuestos no son solo cifras o tablas contables: son decisiones, son renuncias y apuestas; son la expresión real, no meramente declarativa, de para quién se gobierna y con qué prioridades.

No podemos permitirnos más prórrogas, es evidente, necesitamos presupuestos, pero unos presupuestos valientes, transformadores, que den respuesta a las urgencias sociales, democráticas y climáticas que afrontamos.

Proponemos cinco ejes de actuación que deberían reflejarse en los próximos presupuestos. Tome nota, señor consejero.

En primer lugar, la prevención y erradicación de la violencia machista, una de las formas más brutales de vulneración de los derechos humanos en nuestra sociedad. Las víctimas de la violencia machista deben estar en el centro de la acción política. Los presupuestos deben incluir partidas suficientes para abordar esta lacra con la seriedad y la contundencia que merece: atención integral a las víctimas, prevención de la violencia, detección temprana, apoyo psicológico.

Segundo eje: frenar el retroceso en materia de derechos y libertades del colectivo LGTBI. Frente a los discursos de odio, las agresiones, la invisibilización, no bastan las declaraciones institucionales del 28 de junio ni las buenas intenciones: hacen falta dotación presupuestaria para apoyar el tejido asociativo LGTBI, campañas públicas de sensibilización y prevención del acoso y la violencia, y atención especializada para el colectivo, especialmente en el ámbito sanitario y educativo.

En tercer lugar, el Gobierno debe intensificar a través de los presupuestos su compromiso con el diálogo social, porque fortalecer el sindicalismo es reforzar la democracia.

En cuarto lugar, políticas de integración de personas inmigrantes. Aragón es un país plural, diverso y mestizo, y esto es una riqueza, pero debe ir acompañada de políticas públicas que aseguren igualdad de derechos y oportunidades. Frente al discurso del miedo y del odio y la instrumentalización de la inmigración por la extrema derecha, defendemos un modelo de convivencia basado en la inclusión, la justicia social y el reconocimiento de la dignidad de todas las personas. Los presupuestos deben incluir programas de integración, acceso a la vivienda y acompañamiento sociolaboral, apoyo al asociacionismo migrante, refuerzo de los servicios públicos en barrios y zonas con mayor diversidad cultural para evitar tensiones derivadas de la saturación o de la falta de medios.

Por último, no habrá justicia social sin justicia ecológica. Los presupuestos deben contener programas específicos para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y hacer posible una transición ecológica justa, y esto implica políticas activas de mitigación y adaptación al cambio climático, apoyo a la economía social y solidaria como alternativa a los modelos extractivistas, planes de formación y transición laboral justa para quienes hoy trabajan en sectores en reconversión.

Estos son los cinco bloques que consideramos que son prioritarios y que deberían tener reflejo en el proyecto de ley de presupuestos, que entendemos que está prácticamente terminado. Insisto: no se trata solo de tener presupuestos, sino de que los presupuestos sean una herramienta de transformación social.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Intervención del resto de grupos parlamentarios. Grupo Parlamentario Mixto, Partido Aragonés, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señor Soro, ya le adelanto que votaré a favor esta propuesta, que, además, comparto en su integridad. Creo que los derechos adquiridos, los pasos que se han dado hacia adelante no se tienen que retroceder. Creo que es importante que como sociedad aprendamos de los errores que hemos cometido y no los volvamos a cometer, aunque parece que a veces la sociedad se empeña o los ciudadanos nos empeñamos en repetir los errores, volver atrás y volvernos a equivocar. Esperemos que eso no sea así, que las personas que han conseguido durante muchos años y a base de trabajo y de pelearlo y de lucharlo todos los derechos que hoy tienen no tengan que ver cómo poco a poco los pierden, porque será un paso atrás, será un retroceso no para ellos, sino para toda la sociedad. Por lo tanto, apoyaré su iniciativa y votaré a favor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Aragón-Teruel Existe. Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Señorías.

Señor Soro, ya le adelanto que votaremos a favor de esta propuesta y, además, lo vamos a hacer porque compartimos los cinco puntos que plantea, que sí que pensamos que deben de ser ejes esenciales de la política presupuestaria del Gobierno de Aragón para el próximo año. Lo que pasa que me temo que el Partido Popular se lo va a votar en contra porque igual volvemos a escuchar aquello de que ya lo están aplicando.

Es cierto que podríamos añadir otras cuestiones: sanidad, una política de lucha contra la despoblación más decidida y otras muchas ideas que se nos iban a ocurrir tanto a usted como a mí y que también iban a ser importantes.

Debemos esperar a ver qué dice ese ansiado proyecto de presupuestos. Dos años después volveremos a ver uno, si es que llega, porque de momento, sí, tenemos el debate del estado de la comunidad a finales de este mes, pero aún no sabemos cuándo el Gobierno nos traerá el techo de gasto para poder empezar con los presupuestos. Esto lo iremos viendo.

En cualquier caso, el Gobierno tiene la obligación de traerlos, una obligación que ya incumplió el ejercicio pasado y que han seguido actuando como si nada. Así que desde Aragón-Teruel Existe, una vez más, pedimos que traigan a las Cortes esos presupuestos.

Y, desde luego, por nuestra parte pedimos que incluyan las cuestiones que les plantea Chunta Aragonesista y muchas más. Para empezar, todas las que surgen de iniciativas aprobadas en esta casa, como la ampliación de las habitaciones individuales del hospital de Teruel o la ejecución de las obras de la construcción del búnker de radioterapia en Teruel, que va a paso de tortuga. o, por ejemplo, dotar a los consultorios locales de los pequeños municipios del material necesario para que el personal médico pueda llevar a cabo su tarea. La verdad es que tienen demasiados deberes aún pendientes, pero, como ya hemos vuelto al colegio y de momento a todos estos exámenes no se han presentado y tenemos ahora ya las recuperaciones de septiembre, les pedimos que cumplan con ellos y a ver si en las recuperaciones aprueban.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, la verdad que estos discursos, aunque sea en un tono pausado, como el del señor Soro en su defensa de su proposición no de ley, precisamente son el motivo de la existencia de Vox. Vox precisamente existe para oponerse

a discursos como el del señor Soro *[aplausos]* y, desde luego, durante la tramitación del presupuesto, si es que se tramita, desde luego, nos opondremos. Porque una distancia infinita es la que tenemos con el señor Soro y su fuerza política, porque sus políticas llevan al empobrecimiento, a la pérdida de poder adquisitivo *[aplausos],* a la sustitución demográfica, que tenemos el 40 % de los niños de origen extranjero, a la inseguridad en los barrios, que los han convertido por culpa de sus políticas en estercoleros multiculturales, y, desde luego, a unos impuestos confiscatorios, que hacen imposible que los emprendedores, las empresas y las familias puedan subsistir.

Y, además, una gran contradicción, porque, por un lado, pide dinero para la integración de inmigrantes, es decir, para el efecto llamada, para que sigan viniendo todavía más, y, por otro lado, quiere una prevención respecto a las agresiones sexuales y las agresiones al colectivo LGTBI. *[Aplausos].* Pero ¿no se da cuenta que no se puede defender toda la vez, que, precisamente, si se han multiplicado por dos y medio en los últimos diez años las violaciones es por el incremento de inmigración, sobre todo de inmigración ilegal procedente de países árabes? Y eso es una realidad, eso está en las estadísticas oficiales. *[Aplausos].* Y lo mismo con el colectivo LGTBI, que dice su señoría defender. Pero si ayer mismo le hicieron un mataleón a una pareja de homosexuales aquí mismo, cerca de esta casa… *[Aplausos].*

Por otro lado, hay una desconexión total y absoluta entre los problemas a los que se enfrenta la gente normal, la gente trabajadora, las familias, y estas propuestas de estas burocracias partidistas que viven del presupuesto, de los chiringuitos y que quieren seguir imponiendo sus ideologías al resto de la gente, haciendo imposible que las familias trabajadoras salgan adelante. ¿Cuáles son los problemas reales que no aborda Chunta? Pues que los jóvenes no se pueden independizar, que no se pueden comprar vivienda, que es que no se pueden comprar ni coche; que, cuando yo era joven, se ponía un chaval a trabajar con dieciocho años y al año siguiente se había comprado un coche y eso ahora es imposible, señorías. *[Aplausos].* Que no hay natalidad, no nacen niños españoles. ¿Dónde están? Eso es uno de los principales problemas y, desde luego, las propuestas de CHA en nada lo solucionan. Hay que bajar los impuestos para favorecer la actividad y, desde luego, hay unos problemas medioambientales de verdad, provocados por sus falsas medidas medioambientalistas, basadas en el alarmismo climático. Y, desde luego, hace falta conciliación y que las familias puedan llevar a sus hijos al colegio en la hora de madrugadores sin que les hagan pagar, cosa que no está pasando ahora.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Hay un problema de desindustrialización, de crisis en la agricultura. Y frente a eso nos vienen con las políticas de siempre, de la Agenda 2030…

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado CIVIAC LLOP: … y de sus ideologías trasnochadas.
Votaremos que no, señorías. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.
Grupo Parlamentario Socialista. Señora Sánchez.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, hoy debatimos una proposición no de ley que recoge lo que para el Partido Socialista es irrenunciable: garantizar derechos, reforzar la igualdad y asegurar que Aragón avanza como una tierra justa, cohesionada y solidaria. Por eso, señor Soro, le adelanto que el Partido Socialista votará a favor. Y lo hacemos con la convicción —y, tras escuchar al señor Civiac, más si cabe— de que cada una de las partidas presupuestarias *[aplausos]* que usted hoy propone responden a necesidades reales de nuestra ciudadanía.

Hablamos de violencia machista. Por ello, frente a quienes la niegan y a quienes callan por no incomodar a sus socios, el Partido Socialista lo dice claro: existe, mata y exige recursos públicos para proteger a las víctimas, para prevenir, para educar y para erradicar esta lacra.

Hablamos también de derechos LGTBI. Mientras algunos quieren recortar derechos y censurar la diversidad, nosotros defendemos la libertad y la igualdad.

Hablamos de trabajadores y de sindicatos. Los socialistas reconocemos que los sindicatos…, que sin ellos no habría avances en derechos laborales ni mejora en las condiciones de vida. Por lo tanto, aquellos que atacan a los sindicatos están atacando los derechos laborales de miles de aragoneses y de miles de aragonesas. *[Aplausos].*

Hablamos también de integración de personas migrantes. Aragón necesita de quienes vienen de fuera a trabajar, a emprender, a aportar su cultura y su esfuerzo. La convivencia y la cohesión no se construyen levantando muros ni sembrando miedo, como propone Vox y consiente el Partido Popular, sino con políticas de integración, de igualdad de oportunidades y de respeto. *[Aplausos].*

Y hablamos de Agenda 2030 y de transición ecológica justa. Frente al negacionismo climático de Vox y la tibieza, en este caso, del Partido Popular, el PSOE no se esconde: creemos en la transición ecológica justa y apostamos por un Aragón verde, sostenible y con futuro.

Por ello, quiero dirigirme directamente al Partido Popular y preguntarles: ¿van ustedes a aprobar unos presupuestos que protejan a las mujeres, al colectivo LGTBI, a los trabajadores, a los migrantes y al medio ambiente o van a volver a ceder a los chantajes de Vox? *[Aplausos].* ¿Qué va a hacer el señor Azcón? ¿Va a gobernar para todos los aragoneses o va a hipotecar el futuro de Aragón a cambio de unos cuantos votos de Vox?

Esta PNL creemos que no va de ideología, sino que va de derechos. Por ello, como le adelantaba, votaremos a favor. Y, ya que algunos niegan problemas, otros recortan derechos y otros guardan silencio, los socialistas defendemos soluciones, defendemos a las personas y defendemos Aragón. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sánchez.
Grupo Parlamentario Popular. Señora Puyuelo.

La señora diputada PUYUELO DEL VAL: Muchas gracias, presidenta.
Buenas tardes.
Señorías de Chunta, el presupuesto de 2024 recoge partidas para todos y cada uno de los puntos de su proposición y ustedes lo votaron en contra. *[Aplausos].* Les parecería poco, supongo, pero son hasta la fecha los presupuestos con más gasto social de la historia de Aragón.
Ustedes, con su PNL, parecen cuestionar la permanencia de estas políticas en los próximos presupuestos sin motivo alguno.
El Gobierno de Aragón de Jorge Azcón ha demostrado con hechos y presupuestos su compromiso con la erradicación de la violencia machista y la protección integral a las víctimas. No mienta, señora Sánchez: ni negamos ni callamos. El Gobierno de Aragón ha puesto en funcionamiento tres nuevos centros de atención integral, mejorando el servicio telefónico 24 horas, adquirido viviendas para reforzar la cobertura habitacional, ampliado el convenio con el Colegio de Abogados —hoy lo hemos leído en la prensa— y desarrollado una nueva aplicación para la recogida de datos sobre violencia sexual, además de impulsar más acciones formativas y campañas de sensibilización.
En cuanto a las políticas de apoyo al colectivo LGTBI, el Gobierno de Azcón le destina recursos sin necesidad de partida específica y convoca subvenciones anuales para igualdad de trato por 66.000 euros, con líneas dirigidas expresamente a estas personas y sus familias.
Y el diálogo social, ¿de verdad es una preocupación hoy en nuestra tierra? Le recuerdo que el Gobierno firmó en noviembre del 24 con empresarios y sindicatos un acuerdo de legislatura que afianza la paz social y está convenientemente dotado.
Respecto a las políticas de integración, Aragón siempre ha actuado desde el más escrupuloso y absoluto respeto a los postulados de nuestro Estatuto como los que, por indicación constitucional, nos afectan. Y hemos articulado políticas migratorias y aumentado su financiación para la integración de las personas migrantes, además de impulsado líneas de financiación específicas para entidades locales y organizaciones sin ánimo de lucro.
En materia medioambiental, ¿les parecen poco los diez millones de euros para la plantación de 2.000 hectáreas de árboles, trece veces más de lo que invertían en reforestación ustedes? Y la contratación todo el año de las cuadrillas de Sarga, ¿les parece mal?
Señorías de Chunta, no podemos apoyar su proposición porque plantea como necesidades a incluir en el presupuesto 26 lo que ya son realidades, no solo presupuestarias; son políticas de Aragón consolidadas. Su propuesta parece ignorar maliciosamente el trabajo realizado por este Gobierno y yo le diría que hasta por el suyo, puesto que algunas cuestiones vienen de lejos. Yo les animo a demostrar su compromiso con estas políticas que hoy tanto les preocupan con su voto afirmativo en el techo de gasto y en los presupuestos del 26, que a buen seguro incluirán partidas con suficiencia necesaria…

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada PUYUELO DEL VAL: … para que sigan siendo efectivas y no solo efectistas e interesadamente pesimistas, como hoy considero en su proposición.
Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Puyuelo.
Pasamos a la votación de la iniciativa.
Comienza la votación. Finaliza la votación. Cincuenta y nueve presentes. Cincuenta y nueve emitidos. **Votos a favor, veintiséis; en contra, treinta y tres. Decae la iniciativa.**
Explicación de voto. ¿Partido Aragonés? ¿Señora Buj? ¿Señor Soro?

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Sí. Gracias.
Simplemente, agradecer el voto a favor del Grupo Socialista, de Teruel Existe y del Partido Aragonés.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.
¿Señor Civiac?

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.
Tan solo quería aclarar una cosa que ha dicho que está relacionada con lo que acabamos de votar, que es el punto número tres, que decía «proyectos y programas de las organizaciones sindicales», que no sé qué. Bien. Nosotros… Tiene razón Gracia Suso que votamos a favor del presupuesto del 2024 y que sigue en vigor. Votamos a favor del presupuesto globalmente, pero le tengo que decir una cosa a Gracia Suso y a todos los miembros de esta Cámara: con ese presupuesto no estábamos de acuerdo en él al cien por cien, o sea, si por nosotros hubiera sido, eso lo hubiéramos quitado. De hecho, ya lo dije una vez en esta Cámara y lo vuelvo a decir: nosotros, en la nego-

ciación, llevábamos el eliminar todas las partidas relacionadas con las subvenciones a los sindicatos y se nos pidió por parte del Gobierno que por un año mantuviéramos lo que ellos dijeron la paz social porque iban a venir muchas inversiones. Sí que es verdad que han venido las inversiones. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias. Gracias, señor Civiac.
¿Señora Sánchez?

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS [desde el escaño]: Gracias, presidenta.
Señora Puyuelo, pueden intentar justificar lo que quieran, pero la realidad es que han votado en contra de proteger a las víctimas de violencia de género *[aplausos],* de defender los derechos LGTBI, de apoyar a los trabajadores, integrar a los migrantes y garantizar un Aragón sostenible. En Aragón no sobra nadie. Lo que sobra es un Partido Popular sumiso a Vox. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Señora Puyuelo. *[Rumores].*

La señora diputada PUYUELO DEL VAL [desde el escaño]: Señora Sánchez, desde luego, su argumentación con respecto a la posición del Partido Popular hoy en esta proposición es que me deja ojiplática. ¿En qué momento el Partido Popular ha dicho que no condena, no…? *[Rumores].* Sí, pero nosotros hemos votado en contra de una proposición por tres motivos: porque es extemporánea, porque el momento adecuado para que los grupos parlamentarios planteen sus propuestas en torno al presidente es aquí, pero no es hoy; es engañosa, porque no es concreta y el control sobre su cumplimiento daría lugar a la interpretación partidista, como hacen ustedes; e innecesaria, porque es objetivamente comprobable el compromiso no solo presupuestario del Gobierno de Aragón con la erradicación de la violencia machista, la atención a la diversidad, la integración de los migrantes, el diálogo social y el desarrollo sostenible *[rumores]* ayer, hoy y siempre. Y no intenten vender otra cosa.
Gracias. *[Rumores]. [Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Puyuelo.
Continuamos. Punto número dieciséis: debate y votación de la proposición no de ley 426/25, sobre obras urgentes en la carretera A-2609, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación tiene la palabra la señora Rodrigo por cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 426/25, sobre las obras urgentes de la carretera A-2609, entre Salinas-Plan.

La señora diputada RODRIGO PLA: Gracias, señora presidenta.
Pasamos a un tema que seguramente ustedes habrán escuchado en repetidas ocasiones o bien porque han visitado esta zona pirenaica, que es una auténtica maravilla, una zona privilegiada, bien porque hayan escuchado la reivindicación tanto de la gente del valle como de los diferentes diputados de diferentes grupos políticos que hemos representado aquí esas reivindicaciones, o también porque hayan leído en prensa los diferentes accidentes que continuamente los vecinos del valle y turistas que visitan también el valle del Chistau vienen sufriendo por las condiciones tanto de la carretera como de la falta de seguridad de este tramo. Estamos hablando de la carretera A-2609 en el tramo comprendido entre las localidades oscenses de Salinas y Plan, concretamente en el tramo del congosto de la Inclusa, un estrecho desfiladero con cuatro túneles excavados en la piedra, el único acceso al valle del Chistau y que ahora mismo se encuentra sin iluminación, sin señalización y con unos semáforos que supuestamente deberían regular el paso que día sí, día también dejan de funcionar.
Realmente, lo que aquí se ha traído hasta ahora como reclamación es ese proyecto de obras de acondicionamiento de la carretera entre Plan y Salinas, un proyecto que entendemos que el Gobierno del señor Azcón dejó o ha dejado en un cajón, que no ha hecho nada por avanzar respecto a esta cuestión, a pesar de las diferentes iniciativas que se han presentado en esta sede parlamentaria.
En febrero del 2024, el Grupo Parlamentario de Chunta trajo una iniciativa para reclamar la puesta en marcha de este proyecto. Desde entonces han sido múltiples las iniciativas. También la presentación de enmiendas por parte de diferentes grupos, como Teruel Existe también, el Partido Socialista, Chunta, enmiendas a un presupuesto, del año 2024, que no fueron aceptadas por el Partido Popular. También diferentes preguntas por escrito, donde hemos preguntado en qué punto se encontraba la tramitación de este proyecto global y preguntas que en ningún caso eran respondidas con lo que preguntábamos. Hablábamos de qué había de las alegaciones, dónde estaba el estudio de impacto ambiental. Ninguna respuesta más allá de que esta carretera no estaba incluida en el Plan Extraordinario de Carreteras, si bien sabemos todos los que estamos aquí que, después de dos años, más de una intervención se ha hecho no incluida en este Plan de Carreteras. Por lo tanto, no dejan de ser excusas.
En definitiva, el pasado mes de marzo preguntamos en una pregunta oral en este Pleno directamente al consejero que, por favor, pusiera en marcha una serie de medidas preventivas para evitar estos accidentes tanto en cuanto se continuaba tramitando este proyecto. Y, de hecho, el consejero dijo que así lo iba a hacer y que trasladaba al director general de Carreteras este encargo. Desde entonces, mes de marzo del año 2025, no se ha hecho absolutamente nada, ni siquiera un triste foco, una línea de señalización en la carretera… Absolutamente nada.

Se está poniendo en riesgo —y esto es importante— la seguridad de cuantos utilizan esta carretera; no solamente de los turistas, sino también de la gente que vive en el valle. Sin ir más lejos, la noticia de hoy, que acaba de ser publicada en el *Heraldo,* habla de un accidente del panadero de Plan, no de un turista, es decir, de un vecino de la zona.

Azcón vino en 2023 con grandes promesas y dos años después no se ha invertido ni un solo euro. Eso sí, promesa de veintinueve millones de euros de inversión para el Sobrarbe, anunciados por el presidente, que ya nos gustará verlos cuando sean realidad; y, sin embargo, no tiene ni un solo euro para iluminar unos túneles o poner una señalización. Ni siquiera estamos hablando, como les digo, de ese proyecto global. Un ejemplo más de lo que hablábamos y de lo que hemos hablado a lo largo de toda la jornada: política cosmética frente a la política que de verdad necesitan los y las aragonesas, y en este caso los vecinos del valle del Sobrarbe.

Si queremos hacer algo útil, es fácil: aprueben, voten a favor de esta propuesta no de ley, que, como ven, es tremendamente sencilla. Y hablamos de lo siguiente: instalar medidas y señalización de seguridad en el interior de los túneles, instalar iluminación necesaria para garantizar las condiciones de seguridad, acometer de forma urgente la mejora del firme de esta vía de Salinas a Plan. Como ven, ningún dispendio económico, que esperemos que éste sí, y tanto en cuanto se acaba de tramitar el proyecto global, el Partido Popular acepte realizar.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.

Turno de intervención de los grupos parlamentarios.

Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señora Rodrigo, votaré a favor. Creo —igual estoy confundido—, creo que esto ya lo hemos votado alguna vez. Puede ser verdad, puede ser verdad que lo hayamos votado alguna vez. Eso nos da una pista o nos debería dar a todos una pista de la eficacia de estas propuestas que hacemos. Yo empiezo a sospechar que son como el Inaga antes de las elecciones, que caen los papeles allí, entran en un esto oscuro y nunca se produce la respuesta, ¿no? Esto que pasaba antes en el Inaga, que mandabas un papel y tres años después nadie te había contestado. Por suerte, ahora ya no es así.

Esta propuesta lo que nos tiene que hacer pensar es cómo hemos llegado hasta aquí. Yo creo que de eso tendríamos que hablar, porque, claro, allí la gente lo que dice es: «Nos iban a arreglar la carretera y ahora no». Pero ¿de verdad se la iban a arreglar? De esto es de lo que hay que hablar, ¿no? ¿De verdad se la iban a arreglar? Y, aunque se la fuesen a arreglar, ¿de verdad no era importante haber puesto esta señalización y estos focos ya hace un tiempo? Quiero decir que a veces hay que entonar el *mea culpa.* Fíjese, mi partido formaba parte del Gobierno. Igual habría que haber puesto los focos en el año 20 o en el 19 por si acaso en el 23 no se arreglaba. Aun votando a favor, le digo que, a veces, la gente, cuando nos ve, dice: «Pero si estos gobernaban hasta hace cuatro días… ¿Cómo es posible que no pusiesen los focos ellos? ¿No había electricista en la zona?». Pues seguro que alguno debía haber. Ojalá los pongan. Si no hay electricista en la zona, que suba uno de Aínsa, que pongan los focos, que los pongan ahora y que la carretera se arregle pronto. Pero es verdad que a veces hay que mirar un poco hacia atrás, porque eso quizá nos da una pista de por qué estamos como estamos.

Muchas gracias. Votaré a favor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Aragón-Teruel Existe. Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Señora Rodrigo, nuestro criterio no cambia y hemos votado a favor en otras iniciativas que ya se han traído a esta Cámara por diferentes fuerzas políticas y, por supuesto, lo vamos a volver a hacer y lo haremos tantas veces como haga falta. ¿Por qué? Porque, al final, la mejora de las carreteras, desde Aragón-Teruel Existe, consideramos que es un pilar esencial, porque es la forma en el medio rural de llegar a los servicios públicos básicos y es la forma de moverse, la única que tenemos, por lo que deberían de estar en las mejores condiciones posibles. Esta vía ha sufrido daños por tormentas con caídas de taludes y tiene algunos tramos negros, como bien detallan, que generan accidentes de ciclistas e inseguridad para todos los usuarios. Así que, como siempre hacemos en materia de mejora para mejorar la peor red de carreteras de España, que es la nuestra, la de Aragón, votaremos a favor y exigiremos que se siga trabajando en mejorarlas, porque, desde luego, no podemos seguir siendo el farolillo rojo con las peores carreteras del Estado.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Señora Rodrigo, votaremos a favor esta vez y todas las veces que haga falta para arreglar esa carretera, la A-2609, entre Salinas y Plan. Es una vía que fue construida hace más de un siglo y que a día de hoy es un auténtico cuello de botella para la vida de quienes habitan y viven en el valle del Sobrarbe.

Estamos hablando de una carretera por la que sus habitantes acceden al centro de salud de Lafortunada, al Hospital de Barbastro, al instituto Sobrarbe, en L'Aínsa, y es la única carretera que conecta los pueblos del valle con servicios básicos, desde un autobús escolar hasta un camión de ganado o de reparto. Estamos hablando de una vía,

como usted muy bien ha dicho, que atraviesa túneles donde apenas caben dos vehículos pequeños y cuyo tráfico se regula con semáforos, generando esperas, atascos, peligros y accidentes.

En la pasada legislatura se aprobó un proyecto de ensanche integral, ampliar la calzada hasta ocho metros, habilitar arcenes y reformar el puente sobre el Cinqueta y los túneles de la Inclusa, con una previsión global de doscientos millones de euros. En el 2023 había una partida de 200.000 euros, que no llegó a ejecutarse. Porque ¿qué es lo que ha pasado? Pues que el Gobierno ha decidido guardar en un cajón este proyecto y limitarse a anunciar obras de emergencia puntuales que no resuelven el problema.

Mientras tanto, el presidente Azcón parece que del Pirineo solo le interesan las pistas de esquí, porque, cuando hablamos de carreteras que garantizan derechos básicos en comarcas como el Sobrarbe, el Gobierno cierra la puerta. Hablamos de seguridad vial, de servicios públicos, de vertebración territorial. Hablamos del Sobrarbe, del valle de Chistau, que no sean tratados como ciudadanos y ciudadanas de segunda. El abandono de esta carretera es un ejemplo de lo que pasa cuando se gobierna solo pensando en macroproyectos, olvidando que Aragón es también pueblos, comarcas y vida en el medio rural.

Como le he dicho, votaremos a favor. Y lo que hace falta es que este Gobierno recupere el proyecto integral aprobado la pasada legislatura, que asuma de una vez por todas que el futuro de Aragón pasa por la equidad territorial. Este valle no pide privilegios: pide lo justo, una carretera digna que garantice derechos, que dé seguridad a quienes viven allí y visitantes, y que permita que la vida en los pueblos siga siendo posible.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Gracias, presidenta.

Escuchando al anterior Gobierno y a sus socios, la verdad es que me asombro, porque ¿no dejaron ustedes las peores carreteras de España?, ¿no dejaron sin invertir cien millones de euros en mantenimiento? Hombre, claro que lo tengo que decir, porque están diciendo todo esto y digo: «Pues es que ocho años ustedes no han estado». Dejaron las peores carreteras de España, si bien este año siguen siendo las peores carreteras de España. Dos años después siguen siendo las peores carreteras de España. *[Aplausos].* ¿Ve cómo son iguales? Pero eso no quita para que le votemos que sí. Y le vamos a votar que sí porque es cierto, porque la evidencia respalda punto por punto esta proposición no de ley, porque hay riesgo objetivo: estrechez, gálibo, falta de luz interior, incidentes recientes, dos accidentes en dos días en julio de 2025, uno de ellos un ciclista, con traumatismo craneoencefálico tras chocar en un túnel sin iluminar, lo que disparó la petición de iluminación… ¿Cómo no vamos a votar que se ilumine? Y también cuellos de botella en verano, atascos día sí y día también en temporada estival por la estrechez y cruces de vehículos grandes.

Sí existen actuaciones parciales, que no resuelven la seguridad en túneles ni la congestión. Priorizar iluminación interior, señalización específica en estrechamientos y refuerzo de firmes como medidas urgentes es coherente con el historial de siniestralidad y con las demandas locales.

Votaremos que sí, pero no dejaré esta intervención sin recordar que la Chunta, el señor Soro, dejó las peores carreteras de España y sin vivienda. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Grupo Parlamentario Popular. Señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Señora Rodrigo, nos traen hoy una proposición no de ley que parte de una falsedad. Afirman ustedes que el consejero se comprometió a adoptar medidas urgentes en la A-2609. Lo que dijo el consejero —y consta en el *Diario de Sesiones*— es que daría traslado a la dirección general, que se analizaría y que se contemplaría en el próximo Plan General de Carreteras.

Pero es que, no contentos con eso, nos presentan hoy una PNL que es en realidad una enmienda a su propia gestión. Y conviene recordar que, durante los últimos ocho años en los que gobernó el Partido Socialista en Aragón, los túneles de Plan ya estaban ahí, la Inclusa ya estaba ahí, la carretera ya estaba ahí y los vecinos ya reclamaban soluciones. ¿Y qué hicieron ustedes? Nada.

Hablaba usted de un accidente, lamentable accidente, que ha ocurrido hoy, que a todos… Ojalá no hubiera pasado. Pero, mire, señora Rodrigo *[el señor diputado muestra una hoja de periódico con la noticia a la que se refiere],* 2018, junio del 2018 —gobernaban ustedes—: «El alcalde de Plan denuncia los continuos desprendimientos en la carretera de acceso al valle de Chistau». ¿Qué hicieron ustedes? Nada. Entonces la A-2609 para ustedes era invisible: no había ciclistas en riesgo, no había vecinos preocupados, no había túneles oscuros, no caían piedras… Simplemente, para ustedes, esa carretera no existía. *[Aplausos].*

Y vienen ahora a exigirnos desde la oposición lo que fueron incapaces de hacer cuando tuvieron responsabilidad de gobierno. ¿Por qué no incluyeron esa carretera, que ahora les parece tan urgente —y lo es—, en el Plan Extraordinario de Carreteras? Porque sí que incluyeron otras vías del Sobrarbe y de la Ribagorza: incluyeron la A-138, que hace falta, la A-139. Yo no digo que no tuvieran que incluirlas, pero podían haber incluido esta. Ese plan cuenta con cuarenta y dos millones en su itinerario número 6 y se trabaja en 192 kilómetros de actuación.

Tuvieron la oportunidad de priorizar esta vía y no lo hicieron. Decidieron mirar a otro lado, Y la realidad, que también lo sabe, es que recortaron en ocho años una inversión en carreteras de cien millones de euros. Con cien

millones de euros fíjese si se podría haber trabajado en esa carretera y en otras muchas más. Ese es el legado que nos dejaron y ese es el verdadero problema que estamos arrastrando. *[Aplausos].*

Pero, fíjense, mientras ustedes hacían eso, nosotros vamos a mejorar dos mil kilómetros de carreteras en cuatro años; vamos a invertir siete millones de euros en los próximos años en el valle para acondicionar la pista de Plan a Chía; vamos a hacer que esa carretera se incluya en el próximo Plan General de Carreteras, porque eso es planificar, no lo que ustedes hacían *[rumores];* vamos a intensificar las labores de conservación y mantenimiento, incrementando la vigilancia para garantizar la seguridad.

Lo que presentan hoy, señorías, no es una propuesta: lo que presentan hoy es la confesión de su propio fracaso.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Romero.

Pasamos a la votación de la iniciativa. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta presentes. Sesenta emitidos. Votos a favor, treinta y tres; en contra, veintisiete. Sale adelante la iniciativa.**

Explicación de voto. ¿Partido Aragonés? ¿Aragón-Teruel Existe? ¿Chunta? ¿Vox? ¿Partido Socialista? Señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Sí. Gracias, presidenta.

Lo primero de todo, agradecer al resto de la Cámara, a todos los grupos que han apoyado esta propuesta, que no por sencilla es poco importante; al revés: es bastante fundamental.

Ahora, como pasa con este Gobierno del Partido Popular, habrá que ver si cumplen o no cumplen. Porque, señor Romero, usted parece que se ha metido en un túnel del tiempo, porque habla de hace ocho años, que ustedes llevan dos años gobernando, ¡dos años gobernando! *[Aplausos].* Y, fíjese, le voy a decir más *[rumores]:* dos años gobernando con un proyecto finalizado, absolutamente finalizado.

Sea más respetuoso, por favor, cuando esté hablando.

Y otra cosa le volveré a decir. Mire, autorizaciones de levantamiento de crédito del año 25 —aquí está el consejero de Hacienda—. Y, casualmente, doscientos mil euros para la emergencia de la carretera A-2609, doscientos mil euros. Es decir, que ustedes tienen el proyecto, tenían todo iniciado, ahora tienen doscientos mil euros y no han sabido ni poner un foco en el túnel. Ni esto han sabido hacer en dos años.

Muchas gracias, señor Romero. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Espero que ahora sí cumplan y, desde luego, tendrán que explicar a los vecinos y vecinas del valle de Chistau por qué ustedes han votado en contra…

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: … de poner medidas de seguridad en esta carretera.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Grupo Parlamentario Popular. Señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Señora Rodrigo, ya la invitaremos a la inauguración, no se preocupe. *[Aplausos].* Pero, en cualquier caso, lo del proyecto sabe usted que no es real. Ustedes presentaron un proyecto en vísperas electorales, cuando ese proyecto estaba sin finalizar. Llegó a la consejería en octubre del 2023 y estaba pendiente de sacar a información pública la separata para realizar el baipás. Eso es tal como se lo cuento y usted lo sabe. Pero es que su PNL en este momento es un lavado de conciencia y un intento de disfrazar la realidad. Es que no es otra cosa. No es otra cosa.

Lo lamentable, señorías, es que ustedes al final se han convertido en un apéndice del Partido Socialista de Madrid, un apéndice del sanchismo. *[Rumores].* Lo lamentable, señorías, es que el … *[Rumores].* Sí, yo sé que esto les duele, pero es que es así. Es que el partido de Pilar Alegría en Aragón, que son ustedes, se encarga de defender lo que defiende Madrid. Al final, les vuelvo a repetir, un apéndice del Partido Socialista de Madrid, un apéndice del sanchismo. Y así no van a ir a ninguna parte. *[Rumores]. [Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Continuamos. Punto número diecisiete: debate y votación de la proposición no de ley 427/25… *[Rumores].* Continuamos. Punto número diecisiete: debate y votación de la proposición no de ley 427/25, sobre la mal llamada «quita de la deuda», presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señor Ledesma, para su presentación y defensa dispone de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 427/25, sobre la mal llamada «quita de la deuda».

El señor diputado LEDESMA GELAS: Buenas tardes y ya para finalizar.

Muchas gracias, presidenta.

Lo digo con toda claridad: esto no es una condonación de deuda; esto es claramente una estafa. *[Aplausos].* Y, como toda estafa, para que funcione, primero tiene que parecer un buen negocio. Al principio suena bien, parece que salimos ganando, pero basta con analizarlo un poco para descubrir el engaño. Es una estafa hasta en el nombre, porque no se borra nada: se pasa una cantidad de dinero de una contabilidad, la de las comunidades autónomas, a la contabilidad nacional. Pero también es una estafa en el contenido, porque lo que antes debíamos como aragoneses ahora lo vamos a deber como españoles, pero con un sobrecoste. Y ahí está el engaño. Las cifras lo dicen claramente: a cada aragonés le van a borrar 1.571 euros, pero nos van a apuntar en la contabilidad nacional 1.828 euros, 257 euros más de sobrecoste por aragonés. Esta es una parte importante de la estafa. En cambio, a cada catalán le van a borrar 2.135 euros y le van a apuntar los 1.828 euros como españoles y sale ganando 307 euros cada catalán. La diferencia entre un aragonés y un catalán son 547 euros de desigualdad en contra de los aragoneses.

Y, señorías, aunque aceptáramos la lógica del Gobierno, aunque nos pusiéramos sus gafas, Aragón nunca gana. Esta semana salía un artículo en el *Heraldo de Aragón,* publicado por unos profesores universitarios de Castilla-La Mancha, titulado «Deuda autonómica: ¿ganar o perder?», y analizaban distintos puntos de vista, si se ganaba o se perdía con la deuda. Si miramos la deuda total, ganan unas comunidades; si miramos la deuda per cápita, ganan otras; si miramos la deuda sobre el PIB, ganaban otras distintas, y, si miramos los intereses, hay otros que salen mejor parados. Pero había un dato que nunca cambiaba: Aragón siempre pierde. Se mire por donde se mire, Aragón no ganaba nunca con esta condonación de la deuda. *[Aplausos].* Y mientras tanto nos quieren engañar, nos dicen que con esta operación nos ahorramos los intereses. La Airef les desmiente y el propio anteproyecto no contempla reducir la regla de gasto, con lo cual, el dinero que nos podríamos ahorrar de intereses no iría más que a reducir la deuda, en ningún caso podríamos destinarlo a servicios sociales, tal y como, mintiendo, la ministra portavoz, secretaria general del Partido Socialista, pretende y pretendió decir y defender en el Consejo de Ministros; pero vas a la letra y te confirma que los intereses no se podrán destinar a gasto social.

Pero aún hay una trampa mayor: con la condonación, los catalanes dejan de deber dinero como catalanes, pero lo seguirán debiendo como españoles. Y eso solo vale mientras Cataluña siga en el sistema común. ¿Qué pasa cuando llegue el cupo catalán, que ya está negociando? Pues que entonces Cataluña se quedará con la recaudación y con la caja, y la deuda catalana nos la comeremos el resto de españoles, sin que ellos entonces aporten un duro porque solo pondrán el cupo que quieran. *[Aplausos].* Y ese es el regalo envenenado que nos quiere dejar el Partido Socialista: que paguemos nosotros la deuda catalana y que ellos se queden con la caja.

Y, frente a esto, ¿qué hace el Partido Socialista de Aragón? Defender a nuestra comunidad desde luego que no. ¿Defender a Aragón? No. El PSOE de Aragón se pone al servicio de Pedro Sánchez y de Pilar Alegría. Prefieren obedecer al sanchismo y a los independentistas antes que defender a los aragoneses. Su prioridad no es Aragón ni los aragoneses: su prioridad es atornillarse al sillón de la Moncloa y atornillarse al sillón del Consejo de Ministros *[aplausos],* y para eso están dispuestos a castigar a Aragón y a premiar a quienes despilfarraron en embajadas y en *procés,* mientras que gestionamos aquí, en Aragón, con responsabilidad el dinero de todos.

Señorías, el pecado original de esta medida es evidente. No nace de querer resolver los problemas de la financiación autonómica: nace de la necesidad de Sánchez de comprar los votos de Esquerra y de Junts para seguir en el poder. Es un acuerdo político, es un acuerdo insolidario, es un acuerdo desequilibrador, un traje a medida para el independentismo.

Por eso, desde el Partido Popular pedimos dos cosas muy claras: que el Gobierno de Aragón rechace de plano esta estafa de la mal llamada condonación de la deuda y que defienda en todos los foros la igualdad entre comunidades sin privilegios, sin cupos a la carta y sin chantajes políticos y con verdadero respeto a la solidaridad real.

Señorías, esto no va de tecnicismos: esto va de justicia, esto va de igualdad y esto va de dignidad para Aragón. Y el Partido Popular lo va a decir aquí y en todos los sitios alto y claro: no al privilegio catalán, no a la estafa de Pedro Sánchez y de Pilar Alegría, sí a la igualdad de todos los españoles y sí a la defensa firme de Aragón y de los aragoneses.

Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, para cuya defensa y por tres minutos tiene la palabra el señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Señor Ledesma, me recordaba usted al Podemos de los primeros tiempos, cuando decían: «Esto no es una crisis: es una estafa». Me estaba recordando a eso. Me lo imaginaba ahí sentado en una plaza gritando: «Esto no es una condonación: es una estafa». Por cierto, que ya la han bautizado, han bautizado a la criatura; ya no es ni quita ni condonación ni mutualización. Léase el anteproyecto de ley orgánica, que ya la llama «asunción». Como mi prima diría alguno, ¿verdad? *[Risas].* Se llama «asunción». Y yo creo que terminológicamente es lo más adecuado porque estamos ante eso, ante una asunción de la deuda. Hablaré de la asunción de la deuda.

A usted no le gusta la asunción de la deuda; a mí en global sí, pero no me gusta esta asunción de la deuda —se lo digo así de claro, no tengo ningún problema en decirlo—. Asunción de deuda sí, pero no así. Por muchos motivos, no solo porque fuera un pacto con Esquerra. El problema de que fuera un pacto con Esquerra es que eso lo ha condicionado todo. Hay un resultado final y luego se construye hacia atrás toda la metodología artificiosa para llegar al resultado que se busca. Sale favorecida Andalucía o Canarias, según el criterio que se busque; Aragón nunca. Y eso no me gusta. Pues claro que sí.

No me gusta que se calcule la deuda global como si todo el problema de la deuda de las comunidades autónomas fuera lo mal que lo hizo el PP en la crisis financiera, que es lo que hacen. Ochenta y pico mil… No. El problema del sobreendeudamiento autonómico es la infradotación de la financiación autonómica. Y eso no se tiene en cuenta. No me gusta que se aplica fundamentalmente la población ajustada, de la que tanto hemos hablado. La clave del futuro sistema de financiación tiene que ser otra fórmula de financiación ajustada y este reparto de esos ochenta mil, que no estoy de acuerdo. Y podría seguir. Y podría seguir. No estamos de acuerdo.

Por lo tanto, bien, rechazar. ¿Y qué significa rechazar? ¿Qué es rechazar? ¿No respiramos? Al margen de lo que hagan los partidos, lo que votemos en el Congreso o en el Senado, lo que planteamos en nuestra enmienda es que, si llega a aprobarse la ley, que ya veremos —yo espero que no—, si llega a aprobarse la ley, recurran al Tribunal Constitucional, pero no renuncien a ese dinero. Eso es lo que estamos diciendo, que no renuncian a ese dinero. Recurran al Tribunal Constitucional. Es una ley, no hay otro recurso que ese. Pero asuman la asunción de la deuda, acepten la asunción de la deuda, liberen dinero de los intereses. Y aquí viene la clave: y vamos a intentar entre todos que eso se pueda destinar, ese ahorro de intereses, a los servicios públicos del Estado del bienestar. Hasta ahora, lo que sabemos es que la ministra, cuando lo presentó hace mucho tiempo y el otro día, dijo que se va a poder destinar a gasto social. Y la AIReF nos dijo claramente que no: regla de gasto, no computa porque es cuenta financiera… *[Rumores].* ¿Me estáis dando la razón? Ah, pensaba… Me estáis corrigiendo. Por eso digo que esa es la clave. Vamos a trabajar entre todos para que se pueda destinar. Por tanto, no solo rechazar. Recúrranlo, de acuerdo, perfecto. Vamos a argumentarlo. Arguméntenlo. Pero… *[corte automático del sonido]* … esa asunción de la deuda por parte del Estado, liberen parte de deuda, pero vamos a hacer todo lo posible para que pueda destinarse al Estado del bienestar.

Ruego que se acepte la enmienda y en ese caso votaremos a favor de la iniciativa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Intervención de los grupos no enmendantes, comenzando por Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señor Ledesma, voy a apoyar su iniciativa, pero le voy a explicar que los motivos no son los mismos. Y, además, creo que el señor Soro debería retirar su enmienda por un motivo muy sencillo. El todopoderoso diputado aragonesista de Sumar dijo hace unos días que, si la ministra no aumentaba la condonación a Aragón, votaría en contra. Si él vota en contra, a Pedro Sánchez no le salen las cuentas; por lo tanto, esto no va a salir. Si no va a salir y no va a pasar, ¿para qué es necesario presentar la enmienda? Usted sabe, igual que yo, que el señor Pueyo presume de cumplir su palabra de una forma muy vehemente. Repito: yo he estado sacando las cuentas. Digo: si Pueyo vota que no, no sale. Entonces, usted, de alguna manera, asume que es posible que salga. Entonces, o hay una descoordinación entre Sumar y Chunta, o, simplemente, presentó esto antes de que Jorge Pueyo dijese que no iba a votar. También dijo que se iba a ir del Gobierno; luego dijo que se lo pensaba y que se esperaba unos días, a ver qué tal iba la cosa.

Al final, el gran problema de esta quita lo tenemos los aragoneses, que somos los que siempre salimos perdiendo. Si Aragón de verdad reclamase su derecho propio, su derecho foral, su derecho, que le hace merecedor de tener una hacienda propia y de gestionar sus recursos, no tendríamos que estar ahora con el grupo de las plañideras, de las comunidades autónomas pobres, tristes y que van detrás, y estaríamos, como los vascos y los navarros, mirando con expectación a ver qué tal termina esto. Esa es la diferencia. La diferencia de jugar en primera a jugar en segunda es estar con los que ganan o estar con los que empatando se tienen que conformar. Y nosotros, por desgracia, los aragoneses, nos vamos a tener que conformar con empatar. En el mejor de los casos a Aragón le va a ir mal y en el peor de los casos le va a ir muy mal. Esa es la diferencia: nos irá o mal o muy mal.

¿Y por qué seguimos peleando por ser el más listo del pelotón de los torpes, si podemos estar en otro pelotón, en el que está la Comunidad de Navarra, en el que está el País Vasco? Porque es nuestro derecho y porque podemos hacerlo. Y tendrán ustedes la oportunidad de votar la derogación de los decretos de nueva planta. No sé, señor Soro cuando lo traeremos, pero lo traeremos, y tendrán ustedes la oportunidad de votarlo y entonces todo podría cambiar. Pero, aun así, ¿saben qué pasará? Que saldrá la norma —yo estoy convencido que saldrá seguro, estoy convencido que alguna excusa encontrará alguno para votar a favor— y, cuando salga, a Aragón le irá muy mal. ¿Y qué habremos solucionado? Nada. ¿Y habremos votado aquí? Todo. Y no servirá absolutamente para nada.

Mientras tanto, podríamos estar empleando estos esfuerzos, este tiempo y todos estos recursos que cada partido pone en pensar cómo hacemos la PNL en hacer una hacienda foral propia, designar desde el Gobierno un equipo de trabajo para que se ponga en contacto con el Gobierno de España y de verdad aspiremos a jugar en primera y no sigamos intentando ser los mejores de segunda división, porque ya hemos visto que hasta ahora nos ha ido bastante mal.

Aun así, votaré a favor, señor Ledesma. Ya le digo, comparto el… *[corte automático del sonido]* … pero los motivos no son los mismos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Dice el Gobierno de España que la «quita de la deuda» busca beneficiar a las comunidades de régimen común que lo soliciten. Es un paso arriesgado, como ya hemos comprobado por las reacciones que provoca, pero no acabamos de comprender esta exigencia de hacer batalla sobre esta cuestión, que está en la agenda de oposición del

Partido Popular. Y no acabamos de comprender que esta medida se utilice desde el Gobierno como acicate de la agenda de confrontación, que busca contentar a sus socios catalanes, reagrupar a la mayoría de la investidura antes de presentar un proyecto de presupuestos y, en paralelo, abrir un cisma en el principal partido de la oposición. Pero difícilmente se puede entender que la agenda de la consejería de Hacienda del Gobierno de Aragón asuma la visión y la propuesta del contenido que propugna esta propuesta. En las Cortes, el asunto se reitera en los órdenes del día de los plenos, a veces en los primeros puntos por la intervención del presidente u hoy al final, con su portavoz. Pero la realidad es que no se han hecho y no se hacen debates para avanzar en un acuerdo ni para lograr una mejor posición de Aragón en esta cuestión; solamente se hacen para extender y reavivar la confrontación PP-PSOE como ejercicio de lucha por el poder.

Porque, sí, el origen de la quita de deuda es un acuerdo para la investidura del presidente de la Generalitat; y, sí, beneficia a quienes tienen una deuda más elevada, entre ellas a la comunidad autónoma de Andalucía, en este caso sin que medie acuerdo para la elección del presidente de la Junta de Andalucía, o a Cataluña. Pero no perjudica a Aragón; es más: beneficia a Aragón al permitir que los costes financieros de su deuda se reduzcan de manera muy importante. ¿O no se reducen los intereses a pagar con cargo a los presupuestos de Aragón? ¿Acaso no tendría más recursos el consejero de Hacienda de Aragón para hacer el nuevo presupuesto? Sería más fácil para el erario público español si el Estado asume y maneja más de 83.000 millones de deuda, en el caso de Aragón 2.124 millones de euros en su deuda total, el equivalente al 25% del presupuesto total de un año para la comunidad autónoma. Y compartimos con el señor Soro: trabajemos, trabajemos juntos para que se destine en nuestra comunidad al Estado de bienestar.

Este es uno de esos asuntos que la rivalidad política del Congreso de los Diputados y el ruido mediático de los altavoces que propugnan la confrontación de los diputados y de las organizaciones políticas para debilitar a la otra opción llevan a un… *[corte automático de sonido]* —termino ya, señora presidenta— … carente de racionalidad, a señalar como enemigo al discrepante y, lo que es todavía peor, a adoptar decisiones que perjudican objetivamente a la Comunidad Autónoma de Aragón y a los aragoneses.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.
Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Gracias, señora presidenta,
Señorías.
Señor Ledesma.

Este debate sobre la condonación de la deuda del FLA en realidad vuelve a ser ese teatro del bipartidismo y Vox no va a participar, no va a participar, porque lo que es verdad es que el PP y el PSOE durante todos estos años han alimentado un sistema autonómico que fomenta la desigualdad, el despilfarro, han cedido ante el chantaje separatista los dos partidos y, mientras tanto, los aragoneses o los de otras regiones como Galicia o Cantabria pagan el precio de los privilegios de los demás.

El Partido Popular, que creó el FLA en el 2012, permitió que Cataluña hasta el 2018 acumulara 45.000 millones de deuda sin exigir reformas que frenaran ni su deriva independentista ni su desequilibrio financiero crónico; peor aún: la aplicación del artículo 155 en el 2017, tras el golpe separatista, fue claramente un fracaso, fue una gestión complaciente, una gestión débil, impotente, timorata, cobarde y efímera. *[Aplausos].* Permitió que los mismos que desafiaron la unidad de España volvieran al poder sin consecuencias, al poder en Cataluña y, lo que estamos viendo estos días, al poder en toda España, condicionando todas las políticas autonómicas.

¿Y ahora qué hace el Partido Popular? Lo voy a decir en boca de Miguel Tellado. Dijo el otro día Miguel Tellado: «Nos entendemos con Junts porque es un partido de centroderecha». Entonces, el Partido Popular lo que hace es blanquear a los golpistas separatistas que colaboran con Pedro Sánchez. *[Aplausos].*

Y esta PNL no es más que otra simulación, porque, mientras hacen un discurso con el que esencialmente estamos de acuerdo —y por eso vamos a votar que sí a su PNL—, se reúnen, pactan y negocian con los guionistas de la «quita de la deuda» o de la asunción, que ya parece una blasfemia para despreciar a los católicos. ¡Qué incoherencia! Critican al PSOE, pero negocian con Puigdemont. Desde luego, el PSOE con Sánchez lleva la traición a España mucho más lejos porque ha entregado 67.000 millones del FLA a Cataluña y ahora le condona 17.000, y lo que hace es pagar el precio del apoyo de Esquerra y de Junts.

¿Y dónde está la justicia para Aragón, para el mundo rural, para los españoles y los aragoneses que no pedimos privilegios? La verdad es que este sistema autonómico que PP y PSOE sostienen es un gran sistema extractivo para las élites regionales, dilapida recursos y asfixia con impuestos a los ciudadanos.

Vox hace una enmienda a la totalidad. Queremos una España unida, con una financiación justa para todos, un sistema que no abandone a los pueblos ni a las familias ni a las empresas. Proponemos bajar los impuestos, eliminar los privilegios del País Vasco y de Navarra, y devolver competencias como sanidad y educación al Estado, precisamente para asegurar la igualdad entre los españoles. El bipartidismo quiere diecisiete Españas; nosotros solamente queremos una.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Y sí, hay un pecado original, que son las autonomías, el régimen del 78, la disposición adicional primera. Y, cuando tengamos la mayoría suficiente…

La señora PRESIDENTA: Señor Civiac, gracias.

El señor diputado CIVIAC LLOP: … señorías, acabaremos con todas estas injusticias.
Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Venga, que acabamos ya.
Buenas tardes, señorías.
Señora presidenta.
Señor Ledesma, vuelve el Partido Popular con esta iniciativa a priorizar lo que es un discurso hipócrita, victimista, de exclusivo acoso y derribo al Gobierno de Sánchez y al PSOE *[aplausos]* por encima de cualquier reflexión de fondo del asunto. Les da igual, señorías, el debate serio y riguroso que se podría llegar a plantear, mejorando incluso, si nos pidieran, el texto presentado. Sí, debatirlo profundamente y mejorarlo, tener esa intención. Pero no, ustedes lo que hacen es sumirse al discurso de Feijóo, a esa OPA que hace Génova al conjunto de territorios de su mismo partido político porque están supeditados, como digo, y sumisos al discurso del señor Feijóo. ¡Cómo se nota, señorías, que la economía va razonablemente bien! Porque este debate lo sacan ustedes precisamente cuando la economía no les da pie a utilizarla en contra del Gobierno central. *[Aplausos].* Esa economía que permite, entre otras cosas, que haya capacidad para asumir una deuda de las comunidades autónomas en estos momentos. Pero, claro, ustedes, sumisos a Génova.
Y les voy a decir por qué es importante lo que no dice esta PNL más que lo que dice la PNL, señor Ledesma, sí. ¿Sabe por qué es tan importante lo que no dice? Me explico. Ustedes registraron en febrero de este año una proposición no de ley prácticamente idéntica a esta con tres puntos. Dos los mantienen, desaparece el tercero, un tercer punto que incitaba de alguna manera a negociar las condiciones de esa condonación de deuda. Sí, daba indicios de que quizás el consejero de Hacienda quería, porque sabe que es positiva para esta comunidad, negociar *[aplausos]* que los ahorros vayan destinados a gasto social, pero recibieron la OPA después de esos boicots al Consejo de Política Fiscal y Financiera y de otro tipo de instituciones, recibieron la OPA, recibieron el mensaje de Génova de que se tiene que unificar diciendo que no, y de ahí que hayan quitado el punto tres.
Es incoherente el argumentario, se cae por todos lados. Resulta que el primer paso de la vigente, según ustedes, financiación privilegiada… Ya está, la financiación privilegiada a Cataluña ya se da, pero en el futuro será más fuerte. Y, claro, el primer paso, fíjense, compañeros, fijaos lo que contiene el primer paso, una condonación que dispone que la comunidad con mayor volumen de deuda condonada es Andalucía, la mayor por habitante ajustado es Valencia y, si vamos al porcentaje, es Canarias. ¡Joder, pues vaya invento que han hecho para dar la financiación privilegiada a Cataluña! *[Aplausos].*
Pero es que es más, señora Navarro y señora Marín, que me decían: «Esto de los intereses». Claro, se olvidan de un pequeño detalle —se lo voy a explicar—. No es que no se impida el gasto del ahorro en intereses a gasto social a las comunidades autónomas —acabo, señora presidenta, que es para que entiendan bien el mensaje— *[rumores]:* es que lo podrían ustedes emplear si no estuvieran incumpliendo los límites que marca la regla de gasto *[aplausos],* que las incumplieron en 2024 y lo siguen incumpliendo en 2025, porque ustedes utilizan la financiación y quieren financiar lo que llega de Madrid para luego rebajar los impuestos a cuatro *[aplausos]* y a todos los demás…

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Acabo. Aporten algo más que no sea este discurso, como digo, victimista y populista, señorías. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.
Señor Ledesma… No he tocado el timbre. Yo creo que estamos todos. Señor Ledesma, para fijar su posición respecto de la enmienda que le ha presentado Chunta.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Señoría, presidenta, muchísimas gracias.
Señor Soro, entiende perfectamente usted que no puedo admitir su enmienda, va en sentido contrario a mi PNL. Yo entiendo que esto le ha permitido adelantar su turno de intervención y que por eso en realidad es por lo que ha presentado la enmienda, pero el contenido era inaceptable y lo sabía usted antes incluso de presentarla.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma.
Votamos la iniciativa en los términos originales.
Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta votos presentes. Sesenta emitidos. **Votos a favor, treinta y cinco; en contra, veintidós; abstenciones, tres. Sale adelante la iniciativa.**
Explicación de voto. ¿Señor Izquierdo? ¿Señora Buj? ¿Señor Soro? ¿Señor Civiac? ¿Señor Galeano?

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Y disculpe por el exceso de tiempo.
Hemos votado que no y las razones creo que han quedado suficientemente claras.

Señor Ledesma, ojiplático me quedo con esos argumentos que utiliza el Partido Popular cuando leo… Palabras textuales del señor Imbroda, que creo pertenece al Partido Popular, presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, que acusa a Sánchez de castigar a Melilla al excluirle de la condonación de la deuda. Vamos a ver, entonces, ¿en qué quedamos? El señor Imbroda está diciendo que lo que es bueno para el resto de comunidades…, que a él no le llaman porque lo considera bueno para su ciudad autónoma. Con razón. Mire, señor Ledesma, lo que tiene que hacer el PP es presentar alguna alternativa seria en esto de la financiación y en esto de la condonación, porque la alternativa o la presentan ustedes o la alternativa será la de Vox, bien a través de ellos directamente o bien a través de ustedes asumiendo sus postulados.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.

¿Señor Ledesma?

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Una estafa porque nos ponen más deuda de la que nos quitan; una estafa porque nos dicen que los intereses se podrán destinar al gasto social cuando usted mismo acaba de reconocer que no es cierto, señor Galeano *[aplausos];* una estafa porque cuando el cupo catalán esté puesto, la deuda que nos hayamos comido de los catalanes todos los españoles ya no la pagarán ellos, nos la comeremos todos los demás; una estafa porque nos quieren hacer creer que nos van a dar dos mil millones de euros y no nos van a dar ni un euro. Esos son los cuatro pilares de la estafa que nos quieren vender, señores del Partido Socialista.

Respecto de la regla de gasto, señor Galeano, le voy a explicar. Si cumplimos la regla de gasto tenemos que ahorrar 100 millones y a cambio nos darían 50. No es un buen negocio. Otra parte de la estafa según su discurso, señor Galeano. *[Aplausos].*

Y, además, señor Galeano, nos estaba acusando a nosotros *[rumores]* de sumisos, a nosotros de sumisos. Eso es lo que no es usted, sumiso, ni muchos de su grupo, sumisos a quien les ha puesto ahí, que ahora les traiciona, y se piensan que el sanchismo les va a ahorrar las penas por todo lo que defienden. *[Aplausos]. [Rumores].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma.

Se suspende la sesión *[a las veinte horas y cincuenta y tres minutos]* hasta mañana a las nueve y media.

Buenas noches a todos.

La señora PRESIDENTA: Buenos días.

Reanudamos la sesión plenaria *[a las nueve horas y treinta y un minutos]* con el primer punto del orden del día de hoy: interpelación 61/25, relativa a la política del Departamento de Hacienda sobre el seguimiento y control del presupuesto en situación de prórroga presupuestaria, formulada al consejero de Hacienda por el señor Galeano, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Galeano, su turno.

Interpelación núm. 61/25, relativa a la política del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública respecto a la política general en materia de gestión, control y seguimiento del presupuesto en situación de prórroga presupuestaria, y en particular sobre las subvenciones nominativas y transferencias para el ejercicio 2025.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Buenos días, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Espero que todos hayamos descansado lo suficiente tras el extenso Pleno de ayer y vengamos con la suficiente frescura de cabeza y templanza de espíritu a esta sesión de control que comienza… Ayer cerramos el pleno hablando de deuda y abro hoy con esta interpelación al consejero también del ramo.

Una interpelación, señor Bermúdez de Castro, que no pretende entrar en un debate meramente destructivo o enfatizar lo negativo que puede derivarse de una situación de prórroga presupuestaria, como la que actualmente vivimos. La prórroga es lo que es, es un episodio —es verdad— de fracaso político en cuanto a la capacidad que demuestra un Gobierno de articular una mayoría parlamentaria que apoye nuevas propuestas, nuevos proyectos para ese Aragón, en aquel momento del 2025; y, en cuanto a la gestión, supone, es verdad, no cabe duda, una mayor burocracia con los gastos comprometidos, un retraso, una imposibilidad con los nuevos proyectos. Una Administración que a fecha 1 de enero comienza un tanto desorientada en su hoja de ruta, pero que, de acuerdo —es verdad— con el entramado jurídico y la legislación de alguna manera garantista que dispone nuestro país, hay que reconocer que esto no se cae, que el mundo no se cae con esta prórroga presupuestaria y que se pueden articular medidas, por supuesto, y continuidad; y, además, en función del contenido de la orden de prórroga, incluso puede otorgar a usted, al consejero de Hacienda, un margen de discrecionalidad más amplio de lo habitual que cuando hay un presupuesto nuevo con sus características. Esta discrecionalidad más amplia no es mala tampoco *per se,* pero puede llegar a serlo si no se colabora lo necesario con la intervención de la comunidad a la hora del desarrollo de esa gestión presupuestaria o si se hace, por ejemplo, de espaldas a este Parlamento esa gestión de la prórroga presupuestaria.

Usted aprobó una prórroga, una orden de prórroga, muy similar a la que dispuso el consejero señor Gimeno, Fernando Gimeno, allá en el 2019, la última vez que hubo una prórroga presupuestaria, y nos parece bien, señor consejero. Y, en base a lo que dice esa orden, nosotros queremos con esta interpelación saber —ya lo hemos tam-

bién preguntado por otras vías— cómo se está resolviendo fundamentalmente lo relacionado con el capítulo IV del presupuesto y, más en concreto, con las subvenciones, principalmente las nominativas, que aparecen recogidas en ese anexo IV, que usted conoce.

Sabemos ya lo que sucedió o cómo se resolvió a través de decretos, esos decretos con los que, además, estábamos en este grupo básicamente de acuerdo y cuya aprobación en esta Cámara no obstaculizamos al principio del verano, a pesar —ya le digo también— de la nula intención de voluntad de negociación que mostró el Gobierno, que mostró su Gobierno con este grupo de la oposición, porque, desde luego, lo que primaba era acabar con una incertidumbre que mantenían sectores de nuestra sociedad, entidades del tercer sector, agentes sociales con esta situación, provocada por la prórroga presupuestaria, y que, desde luego, nosotros queríamos contribuir a que finalizara. De las dirigidas a entes instrumentales o a otras administraciones o a la propia universidad tampoco tenemos dudas, señor consejero. Sabemos la capacidad y el margen que hay para efectuarse y no hay mayor inconveniente, eso ya está. Pero queremos saber del resto de subvenciones, de aquellas que se quedaron fuera de ese decreto y que están también por así decirlo fuera de esa otra tipología que le acabo de comentar.

Queremos saber, por ejemplo, de las casi treinta subvenciones por las que mi compañero el señor Villagrasa ha formulado pregunta escrita al correspondiente departamento y que a día de hoy, si no me dice lo contrario en esta mañana, no ha obtenido respuesta en su integridad de esas preguntas. Y ahí tenemos una diversidad de materias como la Fundación Labordeta, la Fundación Beulas, el Seminario de Investigación por la Paz, el Museo Diocesano de Barbastro, etcétera, etcétera, sector del libro… —por ponerle algunos ejemplos—. Por tanto, no pretendemos poner, ni mucho menos, en tela de juicio lo que es su gestión en ese sentido de… Queremos obtener una información lo más concreta posible y obtenerla, si puede ser, señor consejero —escúcheme—, si puede ser, hoy mismo. Porque este Gobierno lo de la transparencia y la inmediatez en las respuestas no lo lleva bien, no es una virtud precisamente la que tiene este Gobierno en cuanto a esa capacidad; más bien resulta la opacidad ser una de sus características y, además, muy transversal y extendida a todos los departamentos.

Ayer mismo, usted cumplió con su obligación de responder a este grupo parlamentario ante una solicitud de información, pero, hombre, lo ha hecho —es verdad, es una pregunta laboriosa—, lo ha hecho pasados casi seis meses. Se lo agradezco que lo haya hecho. Ya iba camino de parto, se nos ha quedado en esos seis meses. Pero no he tenido tiempo de consultarla todavía, aunque creo que cojea de una parte fundamental también de la solicitud que le hicimos y era: sabemos lo que se autoriza, pero no sabemos lo que se denegó. Si nos puede también confirmar, por así decirlo, ese aspecto, que seguramente usted dispone, de qué se ha denegado a los departamentos o si quiere ocultar esta información porque no quiere que la tenga este grupo e incurrir, como digo, en esa falta de transparencia, tan transversal al Gobierno de Azcón.

Así que le emplazo a que nos informe, por ejemplo, de esta cuestión, que nos informe del resto de subvenciones, de qué problemáticas ha podido encontrar, se consuele si quiere con nosotros de posibles divergencias que sabemos que existen en numerosas ocasiones con la Intervención de la comunidad, si hay que trabajar conjuntamente con ustedes en resolver alguna cuestión sobre algún tema de alguna subvención, de alguna partida que pensemos puede tener problemática, si quiere que estas Cortes se pronuncien al respecto. Cómo se ha articulado, sin ir más lejos, el recientemente celebrado festival del Vive Latino, que también dispone de una subvención nominativa, que se ha celebrado durante estos días pasados y que no sabemos en definitiva cómo la han articulado ustedes esa posibilidad.

Nada más y acabo esta primera parte de la intervención.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.

Señor consejero, su turno para responder.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Buenos días, señorías.

Buenos días, señor Galeano.

Ya hemos debatido alguna vez durante estos nueve meses del año 25 sobre las prórrogas presupuestarias y cómo se vive con ellas. La verdad que para la consejería de Hacienda y toda la gente que trabajamos en ella es mejor tener presupuestos, más que nada porque, si hay presupuestos, trabajamos mucho menos que si no hay presupuestos, ya que las relaciones de la consejería de Hacienda con los departamentos se deterioran bastante cuando no hay presupuestos y cuando debemos ser nosotros los que en última forma decidimos qué se levanta y qué no se levanta.

Por tanto, le digo que la gestión es más fácil con presupuestos, más compleja, pero el Estado tampoco se para, porque, como decía usted que el mundo se paraba… Pues, si por un presupuesto el mundo no se para, imagínese por no tener siete presupuestos, cómo estaría España de parada o qué turbulencias tendría nuestro país sin ni siquiera tener presupuestos con la nueva mayoría parlamentaria, que eso sí que es grave, entiendo yo al menos.

La gran diferencia de este año al anterior, como usted decía —nosotros, en una prórroga presupuestaria que no fue tan semejante a la del señor Gimeno, esta era bastante más flexible que la del señor Gimeno para hacerlo un poco más ágil todo—, era que este año disponíamos del mismo presupuesto que el año pasado, ya que a las entregas a cuenta y la liquidación del año 23 en este 25 suponían que la Comunidad Autónoma de Aragón recibía del Estado unos ochenta millones de euros menos; que, por cierto, algún día hablaremos usted y yo de la respuesta parlamentaria de la señora Montero y lo que dice en esa respuesta parlamentaria al grupo de la Chunta, que ayer mismo salió publicado en los medios, que igual comparecemos en la comisión para hablar entre todos de esa respuesta parlamentaria.

Y la gran diferencia es que los gastos sanitarios siguen subiendo —el capítulo II de sanidad, que es farmacia hospitalaria, ya está por encima de ochocientos millones de euros, por ejemplo—; el gasto educativo sigue subiendo, los cuatrocientos cupos de más que hemos tenido este año suponen un importante gasto en personal también; el tema educativo ha supuesto que no podamos ejecutar el 100 % de los demás departamentos para que pudiesen caber todos los gastos sanitarios, educativos y en servicios sociales. Aun siendo, como le he dicho yo alguna vez, que este año el déficit cerraremos en torno a un déficit del 0,3, 0,4 que es lo que lleva diciendo todo el mundo que ha gobernado esta comunidad. Esta comunidad tiene un déficit de financiación de unos trescientos, cuatrocientos millones de euros, que es lo que intentamos suplir entre todos para tener unos buenos presupuestos y una buena ejecución. *[Aplausos].*

Nosotros… —y le doy los datos concretamente y luego le entrego este papel y luego si no se lo doy oficialmente—, del autorizado de Sanidad, sobre el crédito solicitado, se ha autorizado el 92,2 %, del 100 %, en Sanidad, de los capítulos IV, VI y VII, se ha autorizado el 92,2; en Educación se ha autorizado el 86,93; en Bienestar Social se ha autorizado el 81,77; en otros, por ejemplo —dos ejemplos—, en Fomento, Vivienda y Logística se ha autorizado el 85,93 y en Medio Ambiente se ha autorizado el 87,57.

En subvenciones nominativas, a día de hoy, la ejecución está en el 67,66. Hay departamentos que han ejecutado el 100 % de las subvenciones nominativas, que son Hacienda, que teníamos una; teníamos Presidencia y Sanidad; todas las subvenciones nominativas de Sanidad, el 100%, está ejecutadas; en Agricultura, el 93; en Bienestar Social, el 72; en Ciencia, el 90; en Fomento, el 76; en Medio Ambiente, el 64; en Presidencia, el 61%; y en Educación está bajo, es el 15 %, pero es debido a las subvenciones a las federaciones deportivas, que lo hemos hecho vía…, en otra condición administrativa y, por lo tanto, ya no se considera una subvención directa, se les ha dado dinero, pero de otra manera.

Para que se haga una idea, en el primer Decreto Ley, el 1/2025, se dieron 6.800.000 euros; en el segundo Decreto Ley, el 4/2025, se dieron 5.800.000 euros vía convenio, porque había muchas de estas subvenciones directas que históricamente…, no el último Gobierno, de los últimos veinte años, algunos departamentos iban…, cuando tenían un problema en Intervención, ¿qué hacían al año siguiente?: lo pongo como subvención directa. Le pongo uno, el convenio de la consejería de Justicia con el Ministerio de Interior para la defensa…, o sea, la defensa digo yo, la seguridad de los juzgados, que lo hace la Guardia Civil. ¿Una subvención directa? No, hombre, no: un convenio con el Ministerio de Interior. Hubo un problema un año. De eso hemos pasado a convenios… Han sido 20.505.070 euros. Mediante transferencia, 350.000 euros, y subvenciones directas aceptadas por Intervención por interés público, 2.687.670 euros. A día de hoy, todavía faltan diecisiete millones de euros, que están en tramitación, de subvenciones directas. Algunas de ellas se pierden porque ya ha acabado el objeto de esa subvención —era de un año, por ejemplo—; otras…, se está trabajando en ellas. Por ejemplo, el Vive Latino. El Vive Latino hemos decidido no hacer una subvención directa, ha sido un patrocinio de Turismo de Aragón. Entendemos que Vive Latino es un festival que tiene promoción fuera y se ha decidido hacer como hacían ustedes —algunos ponen caras raras—, como hacían ustedes —vean sus relaciones con Vive Latino—. Y hay otras, como, por ejemplo, la Fundación Beulas, que es un ente dependiente del Gobierno de Aragón. Es que una nominativa…, se puede dar la subvención directa. Y con la Fundación Labordeta estamos ayudando para buscar la solución para darles la subvención que les corresponde. Que, por otra parte, para su información que sepa que quien ayudó a crear la Fundación Labordeta fui yo en mi época de consejero de Presidencia, quién le cedió el local fui yo en mi época de consejero de Presidencia y más interés que yo en seguir ayudando a la Fundación Labordeta no lo tiene usted.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Galeano, su turno de réplica.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ha utilizado el mismo capote para hablarme de lo que queda de subvenciones… Claro, no especifica cuáles quedan. Me da la cifra, el porcentaje. No, está bien en su papel de decir hasta donde tiene que decir, como hacía Mayra Gómez Kemp. Me da el porcentaje, cosa que también me sucede cuando le he comentado: claro, nos ha enviado la información sobre lo que ha autorizado, pero no me dice lo que no ha autorizado. Me dice: bueno, pues le doy las cifras de porcentaje y con eso ya apañamos el asunto. Claro, me interesa saber el contenido de ese porcentaje. Entonces, si hace falta lo preguntaremos de nuevo para saber con nombre y apellidos; no me quedo con la cifra del porcentaje, que podrá ser a cada uno considere más alta o más baja.

Desde luego, estoy seguro de que estaría agradecido el señor Villagrasa, como le decía anteriormente, al haber formulado esas preguntas, de que se le hubiera dicho que, efectivamente, hemos decidido no hacerlo así y hacerlo asá y firmar un convenio o aplicar… O, como sucede con una pregunta también relacionada, que usted ha puesto el ejemplo, con las federaciones deportivas para la organización de los juegos escolares, que mencionaba también en su momento el señor Burrell, de que no se van a hacer así ya finalmente, sino que se van a hacer de esta otra manera. Y algo nos imaginábamos, porque en la comparecencia de la interventora de hace un tiempo ya, unos meses, ante también las preguntas sobre qué iba a pasar con esto de la prórroga presupuestaria y efectos y tal, entró de lleno con el asunto de las subvenciones y nos decía o exponía la opinión —y ponía, además, este ejemplo, el de las federaciones deportivas para la organización de los juegos escolares— de que habría que hacer algo con ello, que había que dejar de plantearlas como se estaban planteando. Parece ser que se han planteado de otra manera. Y lo mismo nos dice usted, nos confirma con esa Fundación Beulas o con la subvención al Vive Latino. Y vuelve a lo que le expresaba en mi primera intervención, que esa orden que usted dice: «Es más flexible»… Y no digo que esté mal. La

flexibilidad genera más discrecionalidad todavía y lo que está haciendo dentro de esa discrecionalidad es un déficit de información a este Parlamento, sustentado en esa mayor discrecionalidad de la orden de prórroga presupuestaria…

La señora PRESIDENTA: Gracias…

El señor diputado GALEANO GRACIA: … y que nosotros le exigimos que nos sea comunicado en tiempo y forma, ahora que se adivinan los presupuestos o la presentación, en tiempo y forma. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.
Señor consejero, su turno de dúplica.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Gracias.
En la comparecencia que tuve aquí mismo, en este Pleno, el 12 de junio, yo dije que lo que íbamos a hacer en la ejecución del presupuesto del 25 era dar prioridad y dotar las partidas necesarias en sanidad, en educación y en servicios sociales. Y eso es lo que estamos haciendo aun a costa de bloquear o de bajar algunas partidas en otros departamentos, porque ustedes estarán conmigo en que lo más prioritario es la sanidad, la educación y los servicios sociales. Y, si usted no lo cree, yo creo que no es así, que usted lo cree como yo, firmemente, que la prioridad es esta y, por tanto, tenemos que buscar la mejor manera de ejecutar el presupuesto, dando prioridad a las personas y, sobre todo, a la sanidad, a la educación y a los servicios sociales.
Hombre, no puede pretender señor Galeano que yo venga aquí a dar una retahíla de subvenciones porque para empezar no me da tiempo. A mí me habla de la petición de información del señor Villagrasa, que es que yo no… Me habla de una petición que yo no tengo ni idea. *[Rumores].* Claro, pero me lo pregunta a mí. *[Rumores].* Claro, pero entiéndame, a mí me empieza a hablar de cosas… Ya me enteraré de la pregunta y contestaré yo, pero yo contesto lo que me preguntan a mí. ¿Y las federaciones deportivas? Pues, hombre, yo creo sinceramente, como le he dicho en mi intervención, que hay una retahíla de subvenciones nominativas que están hechas por problemas de gestión que han tenido no los gobiernos de Lambán, los gobiernos de hace veinticinco años, que, en el momento que había un problema de gestión, el gestor decidía ponerlo como subvención nominativa y así no tengo problemas. Y por esa razón… Y nosotros en el 24 hemos hecho lo mismo, o sea, que yo también me echo la culpa a mí mismo. Quiero decirle, así el gestor no tenía problemas: daba la subvención directa y chufletas, ya está dada. ¡No, hombre, no!
Y, en el tema de las federaciones deportivas, que el señor Burrell sabe infinitamente más que todos nosotros juntos, yo creo que hay que buscar una fórmula para que las federaciones deportivas cobren en función de sus necesidades, en función de su ejecución, en función de su actividad y en función de cómo funcionan, que, por cierto, la mayoría funcionan bien. Entonces, yo creo que hay que buscar fórmulas para intentar por todos los medios que sean más ágiles en su gestión.
Yo espero que, de aquí a final de año, la ejecución de las subvenciones nominativas sea la más alta posible, pero yo también tengo que intentar llegar a cumplir la regla de gasto y tengo que intentar cumplir… Claro, porque luego hablaremos usted y yo y entonces me pedirá que gaste menos y ahora me pide que gaste más. Entonces, aquí usted sopla, sorbe y, además, echa un trago de agua. Y, claro, es que no me puede pedir en un momento que gaste más, luego que gaste menos y luego que no. Es así. Pues esto es como todo.
Yo espero que haya presupuestos. Ayer aquí hubo una PNL que se nos decía que el Gobierno actual había tragado con quitar fondos a violencia de género, que había tragado con el Pacto Verde, que había tragado con no traer inmigrantes… Pero, oiga, ¿en el 25 ha habido presupuestos? No. ¿Ha tragado el PP con no fondos violencia de género, no puntos violeta, no…? Es que venir aquí y decir ciertas cosas… Hace falta tener mucho cuajo o tener muchas ganas de repetir.
Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Interpelación 70/25, respecto a los procesos selectivos de profesorado y en particular al concurso-oposición del año 2025, formulada a la consejera de Educación por parte del Grupo Parlamentario Socialista.
Señora Rodrigo, su turno.

Interpelación núm. 70/25, relativa a la política general del Departamento de Educación, Cultura y Deporte respecto a los procesos selectivos de profesorado, y en particular al concurso-oposición del año 2025.

La señora diputada RODRIGO PLA: Gracias, señora presidenta.
Buenos días de nuevo, señora consejera.
Bienvenido también todo el equipo de la consejería, que veo que hoy viene bien acompañada, y, sobre todo, el señor Cabello, que es uno de los protagonistas, vamos a decir, además de la consejera, de esta interpelación, ya que hoy hablamos de esos procesos selectivos de profesorado y en particular del concurso-oposición recientemente celebrado en Aragón.
El objeto de esta interpelación, señora consejera, es abrir un debate, un debate sosegado —ya se lo digo—, y un espacio de reflexión sobre qué es lo que ha podido ocurrir en unas pruebas selectivas que —no se nos escapa a nadie— una gran mayoría de los participantes han calificado como un desastre y un despropósito. Y nos gustaría

comenzar mandando para empezar un mensaje de apoyo a todos los participantes de estas pruebas, también a los tribunales, a todos los aspirantes que, más allá del resultado final, no nos cabe ninguna duda del esfuerzo personal que supone presentarse a una prueba de estas características y, además, el estrés añadido de tratarse de unas pruebas que definen, sin duda, la futura estabilidad de muchos de ellos y, por ende, también esa estabilidad familiar, del entorno. Y, por ello, señora consejera, tengo que afearle una pequeña cuestión frente a un comentario que entendemos fuera de lugar en los medios esta misma semana, si no recuerdo mal en la entrevista que usted realizó el lunes, donde usted literalmente —y utilizo sus mismas palabras— pedía a los aspirantes que fueran mejor preparados a estas pruebas. Entendemos que no es un comentario adecuado, como digo, no es una valoración adecuada a una consejera de Educación de un proceso que, como digo, depende de muchísimos factores, muchísimas patas, como el propio director general de Personal, el señor Cabello, ha reconocido también en prensa, y, además, cogeré una frase suya, que tengo que decir que me pareció positiva, que es que hay que poner en marcha medidas que permitan mejorar la siguiente convocatoria.

Así que la primera pregunta que yo le lanzo a usted sería qué medidas va usted a poner en marcha para intentar mejorar esa siguiente convocatoria, porque, si bien es cierto que el ministerio tiene una parte importante en este proceso, el cual, principalmente, regula ese real decreto, la responsabilidad de aplicación del mismo, eso sí que depende de la comunidad autónoma. Y la aplicación entendemos que tiene que hacerse con sentido común, respetando esos principios de mérito y capacidad y permitiendo dar estabilidad a los y las docentes que curso tras curso demuestran estar más que preparados para ejercer la labor docente.

El Departamento de Educación, en este caso, ha organizado unas oposiciones que, lejos de servir para consolidar el empleo y estabilizar al profesorado, que entiendo que es una de las principales razones de la celebración de estas pruebas, han generado frustración profesional y personal a miles de aspirantes, dejando más de trescientas plazas vacantes —estos son datos que han dado ustedes mismos—, lo que repercute negativamente en la calidad del servicio público educativo, tal y como han manifestado, entre otros también, los sindicatos. Y precisamente ahora podemos ver las consecuencias o una de las consecuencias del resultado de estas pruebas de oposición: la necesidad de continuos llamamientos, puesto que esas vacantes se quedaron sin cubrir.

En ningún caso debe de ponerse, entendemos, en cuestión el compromiso y la profesionalidad tanto de aspirantes como de miembros de los tribunales, quienes han tenido que afrontar el proceso en condiciones ambientales que dejan mucho que desear —y esto también es responsabilidad de esta consejería—, bajo temperaturas de calor extremo, precarias circunstancias materiales. Ya se sabía al convocarse qué situaciones se podían dar —todos sabemos qué temperaturas hay en estos meses—, así como las condiciones de las aulas donde se celebraban los ejercicios, que entendemos que no garantizaban unas condiciones dignas que respeten esos estándares laborales básicos. Es evidente que junio y julio ya no son meses adecuados para celebrar estas pruebas o que deben buscarse espacios debidamente climatizados. Es imposible rendir —y eso lo entendemos todo el mundo— en unas aulas más de cinco horas a más de treinta grados, además del riesgo que supone para la propia salud. Y el ejemplo lo tenemos en el caso de una docente, participante de uno de los tribunales, que tuvo que ser atendida por un golpe de calor. ¿Ha valorado usted o su equipo el posible traslado de estas pruebas a espacios o incluso meses donde se puedan garantizar mejores condiciones?

Los tribunales, que tampoco han tenido las mejores condiciones de trabajo, tanto por el tiempo disponible para preparar las pruebas, falta de directrices concretas por parte de la consejería, jornadas eternas de corrección —todo esto…, tomo palabras literales de ellos—, junto a la exigencia de un calendario muy ajustado y cerrado para desarrollar el proceso en plazo. Y en el caso de muchas personas que además están obligadas a asumir gastos de transporte y de alojamiento importantes y con una remuneración económica que es realmente baja. ¿Qué mecanismos han planteado para poder mejorar esa coordinación entre la consejería y los tribunales para trasladar instrucciones concretas? Que, en este caso, la ausencia de ellas ha generado entendemos que un importante caos. Precisamente, en junio, le quiero trasladar —y con esto finalizaré esta parte de la intervención—, se aprobó una PNL en la Comisión de Educación sobre las medidas para facilitar la movilidad y el anticipo de gastos a los miembros de los tribunales de los procesos selectivos; como digo, con anterioridad. ¿Va a aplicar la consejería esta propuesta no de ley para las siguientes pruebas?

Señora consejera, finalmente, explíquenos qué medidas van a poner en marcha, como le decía, para evitar en una futura oposición que se den este tipo de situaciones de nuevo.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.

Señora consejera, su turno para responder.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN): Buenos días, presidenta. Muchas gracias.

Gracias a mi equipo por asistir, porque comparezco en estas Cortes para responder sobre la política general del Gobierno, de mi departamento, respecto a los procesos selectivos del profesorado y, en particular, para hablar de la reciente oposición celebrada en el 2025.

Para el departamento y para el Gobierno son cruciales los docentes, el proceso selectivo. No solo una oposición es una vía de acceso a un puesto de trabajo fijo, sino que actúa como un filtro profesional que asegura que solo los candidatos más cualificados y preparados acceden al aula. Un docente bien preparado tiene un impacto directo en el aprendizaje de los alumnos. Mi expresión de que vayan mejor preparados los docentes es un deseo, como se lo deseo a cualquier estudiante, no solamente a un opositor. Yo he sido muchas veces opositora, señora Rodrigo. Enton-

ces, esa expresión no es del tono que usted la anuncia. Hay que ir bien preparado a la oposición. ¿Por qué? Porque el docente bien preparado es el que nos interesa que dé clases a nuestros alumnos; los docentes facilitan el aprendizaje, son mentores, son guías. Tienen que ir. Claro que es un punto de partida el objetivo estabilizar al personal interino en los puestos de trabajo, pero también respetar los principios constitucionales que deben regir un proceso selectivo *[aplausos]:* igualdad, mérito y capacidad.

Y preparar un proceso selectivo de 1018 plazas, la más numerosa que se recuerda —ustedes jamás la superaron—, no es improvisado, es algo que se tiene que preparar con mucha antelación. Diez meses antes empieza a prepararse un proceso selectivo. Todos los aspirantes deben tener las mismas oportunidades y ser evaluados bajo los mismos criterios. La selección debe basarse en el esfuerzo y en la preparación que lleven los aspirantes. Deben poseer competencias y habilidades que los tribunales examinan.

Usted ha hecho un difícil equilibrio entre los agradecimientos a los tribunales y a los que se han presentado. Las críticas a las calificaciones y a los suspensos de los presentados, señora Rodrigo, son a los tribunales. La Dirección General de Personal no realizaba la oposición: examinaban los tribunales y calificaron los tribunales *[aplausos].* Ese equilibrio que usted intenta salvar…, perdone que le diga, pero es muy difícil de entender.

Las pruebas selectivas se hacen la última semana lectiva del curso y coinciden con lo que hacen todas las comunidades. Alterar las fechas, señora Rodrigo, como que no es posible, porque, si no, nos haríamos competencia unas comunidades con otras y por eso se hace en estas fechas.

La tarea de organizar una oposición lleva organizar una convocatoria, organizar los tribunales, organizar las sedes y la logística del proceso en su conjunto. Es un sistema que por eso se invierte tanto tiempo, diez meses, en prepararlo. La organización de la convocatoria empezó con una mesa sectorial donde se negocia con los sindicatos, se les dice la oferta que se va a sacar y se seleccionan aquellas especialidades que es interesante sacar. Evidentemente, es más interesante sacar aquellas plazas en las que te falta profesorado. Y eso es el acuerdo al que se llegó en mesa sectorial. Seleccionar los tribunales. Los tribunales deben contar con una infraestructura para el alojamiento de sus componentes. Yo creo que este año no ha habido ninguna queja de los tribunales, señora Rodrigo, en cuanto al alojamiento que se les ha facilitado. No han adelantado dinero. No sé a quién se refiere, me lo diga con detenimiento. Hay que tener en cuenta en Huesca y en Teruel que estas fechas coinciden con eventos…, la Vaquilla de Teruel, que la ocupación de la ciudad hay que tenerla en cuenta, que se llena, y la Quebrantahuesos en la provincia de Huesca. En Zaragoza no ha habido ningún problema. Tienes que contar con candidatos suficientes para ser miembros de tribunales y mantener un criterio de que ningún miembro de tribunal debe de repetir el mismo proceso en dos convocatorias seguidas en la misma especialidad. El departamento tiene que tener todo esto en cuenta y realizar una selección a los mejores miembros del tribunal, un tribunal compuesto por un presidente, cuatro vocales y los correspondientes suplentes. Yo creo que los tribunales son autónomos y han realizado las pruebas selectivas con el mejor criterio posible. Ha habido sedes en todas las provincias, veinte sedes repartidas por las tres provincias; ciento veintiocho tribunales que han implicado a seiscientas cuarenta personas.

Luego en el siguiente periodo… Yo creo que le he contestado a lo que me ha dicho, pero, si me plantea más, estoy dispuesta a debatir sobre las sedes que se buscaron y sobre las fechas, si es lo que usted pretende que va a significar un cambio en el proceso selectivo.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Rodrigo, su turno de réplica.

La señora diputada RODRIGO PLA: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, lo que es difícil de mantener son las declaraciones que usted hizo. Y, además, están grabadas en la radio *[aplausos].* Es que están grabadas: son audios, no son interpretaciones de nadie. Es su voz y sus expresiones, pero bueno…

Efectivamente, son cruciales los profesores, los docentes que se presentan y los docentes también que forman parte de los tribunales, señora consejera. Esto no es una cuestión de enfrentamiento de nadie: esto es una cuestión de debatir cómo mejorar las condiciones de unos y de otros, que son dos partes absolutamente indispensables de este proceso.

Respecto a las fechas, las fechas ya las han cambiado en otras comunidades autónomas; no venimos aquí a descubrir absolutamente nada. Les estamos diciendo, estamos planteando que hay diferentes cuestiones que se pueden replantear, sin más, sin ningún tipo de… No es ningún ataque: es una cuestión precisamente, como hemos dicho, de debate en positivo.

Pero es que, claro, usted viene aquí, no me contesta a nada, a pesar de lo que usted diga, y es que, además, nunca nada es problema suyo ni es responsabilidad suya *[aplausos].* Lo primero que usted ha hecho es, para empezar, echar la culpa a los tribunales: «No, no, es que aquí si ha habido quejas y si ha habido suspensos es por culpa de los docentes que formaban parte de los tribunales». Me parece yo creo que una posición un tanto ventajista. Usted lo ha dicho: es que, señora consejera, cada uno somos también al final presos de nuestras propias palabras. Y esto es así. No puede ser todo culpa de otro, igual que ayer, en el inicio de curso, será culpa de los docentes, de las familias, ayuntamientos… Por supuesto, de Pilar Alegría también y de Pedro Sánchez, como no puede ser de otra manera, ya se lo digo ya. *[Rumores].*

Entonces, como digo, usted también tiene responsabilidad en esa falta de profesorado de la que hemos hablado. Por supuesto que es responsable de la condición de la celebración de las pruebas de la oposición, señora consejera, por supuesto. También es responsable de la aplicación práctica del real decreto en Aragón, de las rúbricas, de los

criterios de valoración, de las pruebas prácticas. Todo eso tiene que ver con su competencia, lo sabe perfectamente. Además, sabe perfectamente que desde el ministerio se está trabajando en un nuevo proceso de reforma, en un nuevo marco regulatorio, un nuevo estatuto de profesorado, que defina qué formación inicial debe acreditarse, qué contenidos ha de tener, cuáles son las competencias que debe tener un profesor, una profesora, cómo debe acreditar su puesto, entre otras muchísimas cuestiones, cómo deben ser estas pruebas de ingreso, actualizar temarios, cómo progresar en la carrera docente, por ejemplo. Usted lo sabe porque desde el mes de enero, a través de la mesa de negociación del personal docente no universitario, se está trabajando en grupos de trabajo. Y usted lo sabe porque esta propuesta fue planteada a las administraciones en una reunión de la comisión de personal celebrada el 15 de enero del 2025. Desde enero usted sabe que se está trabajando; lo digo por las declaraciones que ha hecho en los últimos días. Por cierto, unos grupos de trabajo donde se invitó a participar a las comunidades autónomas y, ¡oh, sorpresa!, adivinen qué comunidades autónomas decidieron no participar en esos grupos de trabajo. No sé, ahí lo dejo. Y, además, usted lo sabe porque su propio director general asistió e hizo declaraciones en prensa, que están registradas, el 27 de febrero, es que son declaraciones que están en prensa y entrecomilladas; por lo tanto, son literales.

Por lo tanto, señora consejera, yo lo único que le pido y lo único que le pide este grupo parlamentario es que se pongan a trabajar sobre la cuestión —sabemos que hay cuestiones que han fallado y hay cuestiones que habrá que replantear—, que no eluda la responsabilidad una vez más y que aporte propuestas en firme que las podamos trabajar. Nos abrimos y nos prestamos a poder trabajar con usted las diferentes propuestas, pero, claro, alguien tiene que dar el primer paso… *[corte automático de sonido]* … la consejería. Y queda menos de un año para las siguientes, previsiblemente…

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada RODRIGO PLA: … para las siguientes oposiciones. Finalizo ya. Como le digo, vamos a ponernos a trabajar, pero comiencen ustedes, que es su responsabilidad y es su competencia.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.

Señora consejera, su turno de dúplica.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN): Gracias, presidenta.

Señora Rodrigo, claro que sé que está haciendo el ministerio el estatuto de personal docente. ¿Lo he negado en alguna parte? Pero eso de póngase a trabajar… ¿Cuánto lleva la ministra en Educación? ¿Cuántos años? ¿Siete? ¿Siete? ¿Siete? *[Aplausos].* ¡Hombre!, pues, si le hubiera dicho usted que se pusiera a trabajar, ya estaría el estatuto hace años y el proceso selectivo se hubiera hecho con un temario que lleva veinte años sin modificarse y unas rúbricas que hubiera hecho el ministerio.

Mire, la responsabilidad… Yo sé la responsabilidad que tengo que asumir y la asumo. Y la que no es mía, ¿vale? Yo he recibido a docentes y han pedido un cambio del sistema de acceso ya el año pasado, no para este, el año pasado, y actualización de los temarios. Esa petición, ¿me la pueden hacer a mí, señora Rodrigo? ¿Cree que soy competente para cambiar los temarios? *[Rumores].* Pues, escuche *[aplausos],* es que uno de los problemas de las rúbricas es el temario. Sí, sí, son los temarios. *[Rumores].* Mire, las rúbricas concretas de los temas que se sortearon las realizó la comisión de presidentes de tribunales *[Rumores].* No, los tribunales. Son docentes.

La señora PRESIDENTA: Señora Rodrigo, ya ha intervenido usted.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN): Señora Rodrigo, son docentes que forman parte de los tribunales. Son los presidentes de los tribunales los que han hecho las rúbricas del temario. Y esas rúbricas las hacen porque son criterios objetivos de corrección. El criterio de tener rúbricas da garantías a la hora de quienes nos hemos presentado a una oposición *[aplausos]* y hemos presentado un tema genérico sin saber los contenidos que el tribunal quería oír vemos que esto en docencia es una ventaja para el docente, es un criterio de objetividad, porque saben que se puntúa cada hito de la rúbrica, saben la puntuación que tiene, van con garantías, señora Rodrigo, y los tribunales corrigen de acuerdo con esas rúbricas que les ha elaborado esta comisión.

Puedo aceptar y acepto que las sedes que se buscaron alcanzaron temperaturas que no deben alcanzar. Y eso es un tema que lo hemos hablado con la Dirección General de Personal y que en el proceso selectivo que hagamos este año verdaderamente se corregirá, porque es algo que no debe aceptarse en la realización de un ejercicio. Hay que intentar ofrecer tanto a los tribunales como a los opositores que concurran las mejores condiciones posibles.

Pero, mire, usted también pone el acento en que por los criterios o por lo que sea no se han cubierto el 33% de las plazas. Hay especialidades en las que se ha cubierto el cien por cien. No pongamos únicamente el acento en aquellas plazas, como Mantenimiento de Vehículos, que, efectivamente, solo ha aprobado una persona, o Procesos de Diagnóstico Clínico y Productos Ortoprotésicos… *[corte automático de sonido]* … no pongamos el acento en ello, porque, por ejemplo, en Filosofía, en Matemáticas aprobaron…

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN): … porcentajes mucho más elevados. Por lo tanto, de verdad, enhorabuena a quienes participaron en la elaboración del proceso selectivo. Y este año habrá otro y lo mejoraremos, este curso. Vale. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Continuamos: interpelación 78/25, sobre la política general del departamento en relación con los menores migrantes no acompañados, formulada a la consejera de Bienestar Social por el diputado señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Arranz, su turno de exposición.

Interpelación núm. 78/25, relativa a la política general de su departamento en relación con los menores migrantes no acompañados.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señora presidenta.

Quisiera comenzar esta intervención con un sentido recuerdo a la figura de Charlie Kirk, asesinado ayer en Utah de un disparo por los intolerantes izquierdistas y *woke,* que no soportaban su discurso por ser patriota, católico y conservador *[aplausos],* la hipocresía de los que nos acusan a nosotros de propagar discursos de odio y parecen justificar así su asesinato. Como digo Ramiro de Maeztu, ser es defenderse y nosotros vamos a seguir siendo y nos vamos a defender. *[Aplausos].*

Buenos días, señora consejera, señora Susín.

La interpelamos hoy sobre el tema que nos ocupa y preocupa desde Vox. Y, conforme se va reflejando en las encuestas publicadas, resulta una cuestión, la de la inmigración ilegal masiva de mayores y menores de edad, que cada vez produce más rechazo en la sociedad. Más de un 70 % de los españoles considera que hay en nuestro país demasiados inmigrantes y estaría a favor de deportar a los inmigrantes ilegales y a los que cometen delitos.

Somos conscientes de que el PP y usted, como consejera de Bienestar Social y Familia, empiezan a cambiar poco a poco su discurso, mostrándose ahora moderadamente contrarios a la inmigración ilegal masiva. Lo moderadito y lo tibio del Partido Popular. Ustedes todo lo hacen así, entre la moderación y el complejo, y movidos por encuestas, estudios demoscópicos y estrategias electorales partidistas, nunca por convicciones o principios. Solo Vox se mantiene firme en su discurso contra la inmigración masiva, desordenada, y la sustitución poblacional. *[Aplausos].*

Desde Vox no vemos grandes diferencias entre las políticas socialistas y populares en materia de inmigración. Son ambos, el bipartidismo, parte del problema y no parte de la solución. Vox defiende claramente la prioridad nacional para los servicios sociales —primero los nacionales de origen, sí—. No somos ni queremos ser los servicios sociales de Marruecos, de Argelia, de Mali o de Mauritania. En Vox nos preocupa enormemente que se dediquen más recursos para atender a la inmigración ilegal —en este caso, a los menas— que a los aragoneses más necesitados y frágiles. Como sabe, tenemos cerca de un 21 % de población aragonesa en riesgo de pobreza y de exclusión social. Tenemos demasiados casos de pobreza infantil, de falta de medios para atender a la dependencia, de falta de plazas en residencias públicas para nuestros mayores y un largo etcétera de necesidades.

Según *Save the Children,* el coste medio mensual de criar a un hijo en España asciende a unos 750 euros; sin embargo, atender y acoger a un mena tiene en Aragón un coste mensual de 3.700 a 4.000 euros, sin contar la sanidad, la educación y formación, o, por ejemplo, lo que tenemos que pagar en concepto de responsabilidad civil derivada de los múltiples delitos que, en su mayoría, cometen sus niños, eso niños de luz. Le reitero el ejemplo, que es notorio, del sobrecoste derivado de la comisión delictiva de muchos de estos menas, un delito ocurrido a principios de año, un tirón de bolso a una mujer anciana de 94 años por un mena argelino. Esta mujer cayó al suelo al tirarla con violencia y ha sufrido grandes lesiones. Este chico va a tener que sentarse en un banquillo ante un tribunal y será condenado no a una pena, sino a una medida de seguridad por ser menor, y también se le condenará al pago de una indemnización o una responsabilidad civil de 300.000 euros por las secuelas que ha dejado a esta mujer, que ahora mismo está en estado vegetativo —antes estaba medio autónoma, con las limitaciones de su edad, pero ahora necesita que le hagan todo y está en una residencia—. Pues esos 300.000 euros los vamos a pagar todos los aragoneses, porque están bajo la tutela del Gobierno de Aragón, y eso es una vergüenza.

Y, como le decía, a Vox nos preocupa enormemente la desigualdad y la distribución de los recursos públicos en Aragón. Vamos a comparar el coste de residencia y alojamiento de un mena con respecto al mismo coste en nuestros mayores y dependientes. Tal coste diario en el caso de un mena es de 111,45 euros. Sin embargo, personas mayores, coste diario: con dependencia, 62,88 euros; con alteraciones graves de conducta, 103,97 euros. Personas con discapacidad física o psíquica, coste diario: discapacidad intelectual moderada en pisos tutelados, 54,84 euros; discapacidad física grave en residencia, 111,91. Enfermos mentales, coste diario: piso tutelado con patología mental, 92,49 euros; residencia con problemas de conducta, 111,91 euros. Conclusión: gastamos lo mismo en la residencia y alojamiento de un mena que en personas con discapacidad física grave o con problemas de conducta, en residencias ambos. Solo cabe una respuesta evidente para entender que un mena nos cueste de 3.700 a 4.000 euros al mes y más de 50.000 euros al año, una barbaridad, y esa respuesta es que hay un gran y sucio negocio detrás.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

Señora consejera, su turno de respuesta.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Gracias, presidenta.

Me interpelaba usted realmente sobre la acogida de doscientos cincuenta y un menores. Yo pido respeto, porque, si alguien pregunta por algo, el consejero se prepara la intervención conforme a lo que se le pregunta. De todas formas, sus precios ya están desactualizados.

Mire, señor Arranz, yo creo que ayer di cumplida respuesta respecto a la imposición del Gobierno de España para que Aragón acoja a doscientos cincuenta y un menores migrantes, que era de lo que usted me interpelaba. Y reitero lo que el Gobierno de Aragón lleva meses defendiendo: nos opondremos con todas las herramientas que nos proporcione el Estado de derecho, a través de los tribunales, a esta imposición, a la invasión de competencias autonómicas —ya sé que a usted no le gustan las autonomías, pero este es el marco en el que nos movemos y la obligación del Gobierno de Aragón es defender nuestro Estatuto de Autonomía y nuestras competencias—, y nos opondremos a la utilización de los menores migrantes por parte del Gobierno de España para contentar a sus socios independentistas y mantenerse en el poder.

Pero, señor Arranz, un gobierno serio cumple las leyes —usted mismo acaba de hablar aquí incluso de cumplimientos de sentencias—. No estamos de acuerdo con esta ley, consideramos que es inconstitucional, que invade competencias autonómicas y que vulnera la Ley de Extranjería y los derechos de los menores extranjeros que llegan a nuestro país, porque, aunque a usted las leyes no le gusten, las leyes recogen derechos de menores extranjeros que llegan a nuestro país. Como le decía, un gobierno serio cumple las leyes y, por lo tanto, los desacuerdos, en el Estado de derecho, que es la base de nuestra democracia, se dirimen en los tribunales. Y eso es lo que el Gobierno de Aragón está haciendo, porque lo contrario al Estado de derecho, señor Arranz, es la anarquía. Y el populismo no se olvide que es una gran mentira.

La pregunta, señor Arranz, que debe responder usted —yo quiero que me la responda antes de seguir debatiendo— es si está pidiendo al Gobierno de Aragón que no cumpla las leyes. Espero su respuesta a esta cuestión antes de seguir debatiendo.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Arranz, su turno de réplica.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí. Gracias, señora consejera.

Pues se lo voy a ir explicando o, por lo menos, dando nuestra posición conforme voy avanzando con mi intervención.

Le sigo hablando del sucio negocio que hay detrás de esta llegada masiva de inmigración ilegal, y en concreto de menas, un gran negocio que favorece a las mafias de tráfico de personas que colaboran con las oenegés que, con aparente buenismo y humanitarismo, hacen de un drama un gran negocio, cobrando ingentes cantidades en ayudas, subvenciones y dinero público. Les hablamos de oenegés como Accem, Apip-Acam o Cruz Roja, entre otras. Apip-Acam está comprando pisos —y lo sabe usted— para dedicarlos a pisos de tutela de menas porque con ello logran una gran rentabilidad —y eso lo sabe—. Y el Gobierno de Aragón saca pecho de estar consiguiendo pisos de alquiler para menas, mientras nuestros jóvenes no pueden emanciparse, no pueden encontrar un piso de alquiler y solo pueden permitirse alquilar una habitación. Eso es lo que hay.

Por eso hablaba este partido de hundir el Open Arms; evidentemente, no nos referíamos a hundir el barco con su tripulación e inmigrantes dentro, sino a hundir el negocio de taxi de las mafias de tráfico de personas. Además, sería una lástima desperdiciar un barco cuando podría ser confiscado al estar involucrado en prácticas delictivas y servirnos para deportar inmigrantes ilegales, inmigrantes delincuentes o inmigrantes que pretenden imponernos unas culturas y unas prácticas incompatibles con nuestros valores y principios de la civilización occidental.

Señora consejera, sabemos que el Gobierno de Aragón —ya lo ha dicho usted— ha recurrido ante el Tribunal Supremo y ante el Tribunal Constitucional el Real Decreto de 2024 y los actos administrativos derivados del mismo, que nos imponen a Aragón aceptar cientos de menas mientras que Cataluña y el País Vasco reciben un trato mucho más ventajoso sin tener que acogerlos. Y eso nos parece bien desde Vox, no le voy a decir que no; sin embargo, ustedes no van a la raíz o al fondo de la cuestión. Siempre hablan de dinero, de autonomía financiera, que el Gobierno central no les aporta fondos suficientes, pero no cuestionan por qué hemos de aceptar tener que acoger en Aragón y en España a miles y miles de inmigrantes ilegales, mayores y menores.

Si de verdad quieren ser parte de la solución, tomen medidas valientes. Nada más recepcionar a esos supuestos menas, realizarles las pruebas forenses de determinación de la edad. Verán como pueden devolver a más de un 80 % de ellos por ser mayores de edad. Y esa norma habla de acogimiento de menores. Eso es legal. Que dejen esa farsa de que son niños, que no tienen padres o que estos son desconocidos, pues saben también que los educadores y las trabajadoras sociales hablan habitualmente con esos padres y les solicitan datos y permisos; no son desconocidos esos padres. Dejen de favorecer las políticas de fronteras abiertas y efecto llamada. Dejen de sostener que España necesita millones de extranjeros para incorporarse al mundo laboral y sostener nuestras pensiones, porque tenemos casi tres millones de parados y tenemos a la juventud más desempleada de toda Europa. Dejen de votar en coalición con socialistas, verdes en Bruselas para apoyar políticas proinmigración y agendas globalistas. Dejen de regar con subvenciones de miles de euros a estas oenegés que están en el negocio de la inmigración ilegal. Supervisen que esos menas estén controlados y puedan educarse e integrarse. Soliciten al Gobierno de España —esto también es ley— el cumplimiento de la legalidad, también los acuerdos bilaterales suscritos con países como Marruecos para repatriar a los menores —eso es aplicar la ley—, acuerdos de 2007 actualizados en 2021 y 2023. Y, como bien sabe, los educadores y trabajadores, al conocer a esos padres, también tienen que saber que el interés superior del menor es lo que nosotros decimos: que estén con sus padres y sus familias, que se eduquen en sus culturas y en sus

países. Eso es lo que nosotros entendemos en nuestra legislación que es lo mejor para un menor. Pues entonces para ellos igual.

Y, por cierto, la misma queja suya sobre la falta de información por parte del Gobierno de España sobre los menas y circunstancias la tenemos nosotros, como Grupo Parlamentario Vox, con respecto a usted, porque usted sistemáticamente desde su departamento nos niega información, no contesta adecuadamente a nuestras preguntas orales y escritas, y lanza balones fuera.

Así que espero su respuesta.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

Señora consejera, su turno para dúplica.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Gracias, presidenta.

Señor Arranz, este discurso hágalo usted en el Congreso de los Diputados —yo entiendo que ya está haciendo usted méritos para ir en las listas nacionales—. Haga el discurso en el Congreso de los Diputados, porque el Gobierno de Aragón tiene las competencias que tiene y las marca claramente nuestro Estatuto de Autonomía.

Mire, respecto a la información, esta consejera da cumplida cuenta a lo que ustedes preguntan. Otra cosa es que las respuestas que yo le doy a usted no le gustan. Eso es cosa diferente.

Y se lo he dicho muchas veces: de mi depende el sistema de protección de menores y no voy a permitir que ustedes hagan un circo del sistema de protección de menores, porque mi obligación es protegerlo, vengan de donde vengan los menores.

El Gobierno de Aragón no saca pecho de alquilar nada —eso se lo está inventando usted—. El Gobierno de Aragón busca recursos para cumplir la ley.

Y, respecto a las pruebas de edad, dejen de lanzar bulos, señor Arranz. Se lo dije ayer: todos los menores que están en el sistema de protección tienen una prueba hecha por el Instituto de Medicina Legal y tienen un decreto de fiscalía que determina que son menores. Ni una sola persona que no es menor entra en el sistema de protección de menores *[aplausos];* para empezar, porque se contraviene la ley y, para seguir, porque se pone en riesgo al resto de los menores. Dejen de hacer verdad y de dictar doctrina de sus fantasías y deseos.

Y no me ha contestado, no me ha contestado a la pregunta que yo le he hecho: ¿me está pidiendo, le está pidiendo usted al Gobierno de Aragón que no cumpla la ley? Mire, señor Arranz, yo creo que lo primero que deben aclararnos ustedes a todos es qué quieren ser de mayores. Gobernar exige una responsabilidad, pero, además, gobernar exige cumplir las leyes. Usted está pidiendo al Gobierno de Aragón que desobedezca una ley —y voy a hablar de mis competencias, no del discurso que ha hecho aquí para el Congreso de los Diputados—, ley que hemos reiterado, por activa y por pasiva, que no compartimos, que es inconstitucional, que vulnera nuestro Estatuto de Autonomía y que, además, tiene como único objetivo contentar a los independentistas en interés de Sánchez y no de los menores, y crispar el debate político y social en este país. Solo hace falta escuchar las sobreactuaciones de su partido y excesos verbales. Así que, señor Arranz, lo que usted debe decir claramente es si lo que quiere es que el Gobierno de Aragón incumpla la ley, si lo que quiere es un gobierno al margen de la ley, porque entonces reconocerá que Vox es un partido populista y que se mueve al margen de la ley, exactamente igual que Junts, señor Arranz, igual que Junts. Así que creo que poco más voy a poder añadir hoy a su vídeo.

El Gobierno de Aragón cumplirá la ley y seguirá recurriendo todos los actos normativos y administrativos derivados de una ley que consideramos inconstitucional, pero el Gobierno de Aragón seguirá defendiendo que este es un reparto interesado, en beneficio única y exclusivamente de Pedro Sánchez con la complicidad de todos los partidos que forman el Gobierno de España y la cesión al chantaje, una vez más, de los independentistas.

Aclárennos, señorías de Vox, si están con el orden constitucional y el cumplimiento de las leyes o al margen de la Constitución y el Estado de derecho. *[Aplausos].* Yo creo, señorías de Vox, yo creo, señor Arranz, que a sus votantes les interesa saberlo, si están con el orden constitucional y el Estado de derecho o al margen de la Constitución y el Estado de derecho, como Junts.

Y, por parte de este Gobierno, señor Arranz, si lo que quieren ustedes es que el Gobierno no cumpla las leyes, no hay debate.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Continuamos con el punto número veintiuno: interpelación 80/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia universitaria, formulada a la consejera de Empleo, Ciencia y Universidades por la señora Soler, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Soler.

Interpelación núm. 80/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia universitaria y, en particular, sobre la implantación de universidades privadas en la comunidad autónoma.

La señora diputada SOLER MONFORT: Gracias, presidenta.

Buenos días, señoras, señores diputados. Buenos días, señora consejera.

En primer lugar, quiero saludar a Marta Gracia y a Víctor Ruiz, que son diputados en el Congreso, que nos acompañan hoy desde la tribuna de público.

Señora consejera, hoy la interpelamos para que nos explique cuál es la política del Gobierno de Aragón en materia universitaria y, en particular, sobre la implantación de las universidades privadas en la comunidad autónoma. La interpelamos sobre su política universitaria en un ámbito estratégico y de gran calado para cualquier comunidad y que en el caso aragonés carece de rumbo y de visión de futuro.

La educación superior de nuestra comunidad está en una encrucijada y las decisiones que hoy se tomen, que se tomen en este momento, determinarán el futuro de nuestros jóvenes y la competitividad de nuestras empresas y el progreso de Aragón.

Señora Pérez, usted, junto al señor Azcón, tienen la responsabilidad de garantizar una educación superior para Aragón de calidad, accesible y equitativa para toda la ciudadanía.

En este contexto, la Universidad de Zaragoza ha sido y es un pilar fundamental de nuestro sistema universitario *[aplausos],* un motor de conocimiento, de investigación y de desarrollo para nuestra tierra. Su papel es crucial para la cohesión territorial y la cohesión social de Aragón.

Sin embargo, en las últimas semanas hemos conocido por prensa diferentes anuncios de hasta la implantación de tres universidades privadas en nuestra comunidad autónoma sin una planificación clara, sin una justificación adecuada, lo que para nosotros suscita grandes dudas de la estrategia de este Gobierno en cuanto a la educación universitaria.

Señora Pérez, esta interpelación ha sido motivada principalmente ante la falta de transparencia por su parte y la ausencia de información al respecto. Todo lo que hoy este grupo parlamentario conoce ha sido gracias a lo que usted ha anunciado en los medios de comunicación, información que le hemos solicitado en reiteradas ocasiones y que usted una y otra vez nos ha denegado. Esta falta de transparencia y de información es cuanto menos una falta de respeto a esta diputada, a este grupo parlamentario y a esta Cámara. *[Aplausos].*

Por todo ello, le preguntamos cuál es su política real, la de su departamento, para el futuro de la universidad de Aragón. ¿Se está priorizando el fortalecimiento de la universidad pública o se está abriendo la puerta sin control y sin planificación a un modelo de mercantilización de la educación superior?

Espero su respuesta en el siguiente turno. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soler.

Señora consejera, su turno para responder.

La señora consejera de Empleo, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Gracias, señora presidenta.

Buenos días.

De todas las cosas que ha dicho, en muchas de ellas usted y yo coincidimos; en algunas radicalmente no, evidentemente.

Cuando yo leo la interpelación, entiendo que lo que usted quiere que yo venga a contarle es la situación de las universidades privadas, aunque aquí ha hecho un alegato, en el que estoy completamente de acuerdo con usted, a favor de la universidad pública. ¡A mí qué me va a contar!

Así que, en relación a las universidades privadas, quiero transmitir a la Cámara que estamos muy preocupados. ¿Por qué? Porque algunos promotores privados, tres en concreto, plantearon sus proyectos, como son la Universidad The Power, la Universidad Internacional de Aragón (Uniar) y la Universidad NCI Aragón, de Calatayud. Esos tres proyectos, que todos han conocido y de los que ya hemos hablado, siguieron el trámite legal obligatorio. Cuando alguien presenta esta solicitud, llega a la Dirección General de Universidades y hay que darle trámite. ¿Y sabe cuál es el trámite? El trámite es mandarlo al ministerio, porque nos rige el real decreto del año 2021 del ministro Castells, del que ahora la ministra actual dice que es laxo, que no le gusta. Hablamos de un decreto de hace cuatro años. Estoy preocupada, estoy muy preocupada porque, cumpliendo todos los requerimientos, se enviaron esas memorias al ministerio, a la espera —y así seguimos— de que hagan el informe preceptivo, pero no vinculante, que necesitamos para continuar con la tramitación.

Sabe que no hay un argumento mejor para sacar adelante una universidad privada que aquel que dice que la universidad privada tiene que tener una ley y esa ley tiene que venir a esta Cámara y la tenemos que aprobar en la Cámara. Cada una de las universidades privadas tiene que salir con una ley que aprueben o no aprueben los diputados de esta Cámara; no puede ser un procedimiento más democrático. Pero, hasta que llegue ese momento, yo estoy muy preocupada, les digo, porque esas memorias llevan más de seis meses paralizadas en el ministerio, en Madrid.

Y vivo en una inseguridad jurídica total, vivimos y vivimos los aragoneses en una inseguridad jurídica total, porque el día 31 de marzo empezó el baile, cuando el señor Sánchez salió en los medios de comunicación y como una cortina de humo, como hace en otras ocasiones porque las universidades no importan nada, dijo que eran chiringuitos educativos. A mí me parece muy mal que alguien que ha estudiado además en universidades privadas diga que… *[Rumores].* Gracias, señora Soria. Decía que a mí me parece muy mal que alguien descalifique de forma generalizada a todas las universidades privadas, más cuando se ha estudiado en algunas de ellas, cosa que a mí me parece fenomenal, porque cada uno en su libertad puede estudiar donde quiera. Eso es lo que nosotros pensamos. *[Aplausos].*

Dicho esto, empezó el baile el día 31 de marzo. El día 1 de abril la ministra Pilar Alegría dijo que esto no iba de público o de privado —empezamos con…, esto ya lo hemos vivido también en educación—, pero que había que hacer un real decreto nuevo por urgencia, un nuevo real decreto. Y llevamos con el borrador de real decreto por

urgencia desde el 1 de abril y a día de hoy no tenemos ni idea: inseguridad jurídica total. ¿Qué ha ocurrido en estos meses? Pues que el día de la toma de posesión de la rectora Rosa Bolea —¡qué bien!, la primera mujer rectora en 550 años de la Universidad pública de Zaragoza—…, vino la ministra de Educación a aquel acto y anunció que en quince días ese decreto iba a estar publicado. Eso era junio. Le pisó la manguera a la ministra Diana Morant, porque le tocaba a Diana Morant decir eso, no a ella. Ha pasado junio, ha pasado julio, ha pasado agosto, va a pasar septiembre. Yo fui a una conferencia sectorial, que nos convocó la ministra Diana Morant en Paterna. Las conferencias sectoriales, por comodidad de los consejeros, se suelen hacer en Madrid y se suele dar la capacidad *on line* a veces para facilitar. En esta se prohibió la conexión *on line* y se hizo en Paterna (Valencia). Muy bien, allí fuimos. Las alegaciones que habíamos presentado desde el Gobierno de Aragón no habían obtenido respuesta. Como no me habían respondido, yo las volví a llevar por escrito —soy un poco cabezona— y se las di a la ministra en mano. «Ministra, mis alegaciones». «Te las contestaremos, consejera». A día de hoy no hay respuesta de las alegaciones que hemos hecho.

Así que, cuando me pregunta que cuál es la situación, preocupación absoluta. No me diga que no soy transparente: soy completamente transparente y cuento absolutamente todo, pero es que no le puedo contar más. Igual tiene que preguntarle a la ministra de Ciencia y Universidades del Gobierno de España y no a mí. *[Aplausos].*

Así que, en este momento —y termino para continuar después hablando si la señora Soria me deja un poco—, los tres proyectos que tenemos en el ministerio lo único que sacamos en claro, que nos dijo la ministra, que a lo mejor mañana es otra cosa, es que iban a cambiar las condiciones, iban a cambiar todo, se cambia todo, pero, claro, y los que estamos allí ya desde hace meses y no nos contestan, porque hacen dejación de funciones, ¿qué les pasa a nuestros proyectos?, ¿qué les pasa? Pues que les aplicarían retroactividad —ojo con la retroactividad en términos jurídicos— y que tendrían que volver a empezar desde cero, lo que supondría una pérdida de oportunidades, de talento, y pérdidas económicas para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Soler, su turno de réplica.

La señora diputada SOLER MONFORT: Gracias, presidenta.

Me gustaría iniciar este segundo turno haciendo alusión a las palabras del señor Aranda, desafortunadas por cierto, del alcalde de Calatayud, en redes sociales sobre mi persona. *[Aplausos].* Espero que la señora Pérez Forniés comparta conmigo y que tengamos un poquito más de respeto por la formación de cada uno de los diputados de esta Cámara y de los representantes políticos. *[Aplausos].*

Bien. Señora consejera, si tan transparente dice que es usted, ¿por qué no nos ha facilitado nada de información al respecto de las universidades privadas que se están forjando y gestando en esta comunidad? *[Aplausos].* Porque nosotros hoy venimos aquí a pedirle explicaciones, no a boicotear nada; simplemente, a pedir la información que nosotros como oposición estamos solicitando y que es nuestro deber hacer esa petición, y ustedes es su obligación darnos esa información, no solo a nosotros, sino también al resto de la ciudadanía y al resto de la comunidad universitaria.

Los ciudadanos de Aragón necesitamos y merecemos saber y conocer la verdad de estos proyectos que se están gestando a día de hoy y que siguen en la opacidad, opacidad que solo alimenta la sospecha de que la implantación de estas universidades privadas es la hoja de ruta para privatizar el sistema universitario aragonés, sin una planificación sólida que garantice la excelencia. Ante este panorama nos surgen múltiples preguntas, muchas, la verdad: ¿van a ser universidades presenciales u *on line*?; ¿se va a prever el alojamiento, si son presenciales, del alumnado?; en cuanto a los profesores, ¿qué titulación se les exigirá, serán todos doctores acreditados por la ANECA?; ¿cómo se prevé hacer la actividad investigadora, en qué instalaciones?; ¿qué grupos de investigación?; ¿cómo se va a realizar la transferencia de conocimiento, la planificación estratégica de las titulaciones?; ¿en qué informes se ha basado usted, señora consejera, para decir que estos proyectos son necesarios?; ¿cuál es la opinión de la comunidad científica aragonesa y de la comunidad universitaria?; ¿se ha reunido con ellos?; ¿tiene información?; ¿cuál va a ser el futuro de nuestros jóvenes con titulaciones sin calidad, qué garantías de empleabilidad van a tener? Eso es muy preocupante, señora consejera.

Así que nosotros no hemos venido a confrontar: simplemente hemos venido a pedir explicaciones y que espero que usted nos las dé. No estamos en contra de la universidad privada *[rumores]* y… No, señora consejera, porque muestra de ello es la Universidad San Jorge, una universidad que se forjó y que se aprobó en 2005, con un Gobierno socialista y con el señor Iglesias a la cabeza. *[Aplausos].* Estamos en contra de la falta de calidad, de la falta de investigación y la falta de transferencia de conocimiento, y que sean lugares en los que simplemente se extiendan títulos como morcillas. Es decir, por ello le pregunto, en el caso de que no cumplan estas universidades con el informe positivo de la ANECA, ¿van ustedes a darles alfombra roja para su libre implantación?; ¿van a seguir adelante, al igual que lo han hecho los gobiernos autonómicos de Baleares o de Madrid? ¿De verdad usted quiere una universidad para Aragón que no cumpla con los estándares de calidad? ¿Qué tipo de futuro es el que quiere para nuestros jóvenes?

También nos va a decir o pienso que nos va a decir que estas van a estar al servicio de la comunidad, de los nuevos centros de datos que van a instalarse en Aragón. Bien. En este caso podrían haber pensado en ampliar las titulaciones de la Universidad de Zaragoza y darle más dinero para que esta universidad sea un centro de excelencia, como lo está siendo hasta ahora. Porque ustedes, en lugar de apostar por la universidad pública, su Gobierno se inclina más por facilitar la entrada a actores privados cuyas intenciones y modelo educativo no conocemos en detalle.

Frente a su modelo, nuestro modelo. El Gobierno de España ha aumentado un 35 % los recursos a la universidad pública, a su universidad pública, a la UNED. En cambio, las comunidades autónomas donde está gobernando el Partido Popular lo que hacen es recortar los presupuestos a su universidad pública. Vemos que el Gobierno de Aragón, en este sentido, no tiene una política clara, no tiene una visión de futuro ni tiene una hoja de ruta clara. Y por ello pensamos, una vez más, que al señor Azcón le importan poco Aragón y poco los aragoneses.

Señora consejera, la universidad es una pieza fundamental del ascensor social, en el que confiamos los socialistas y en el que creemos firmemente, y que va mucho más allá de expender títulos en cadena. Para nosotros, la implantación de universidades privadas debe responder a una necesidad real y complementaria, no a una mera oportunidad de negocio. El Gobierno de Aragón, en este sentido, debería defender por encima de todo la calidad del sistema universitario aragonés, calidad que está directamente relacionada con el dinero que se le dedica a la universidad pública, a la Universidad de Zaragoza en este caso, que es la de todos y que depende directamente de los fondos que le traspasa el Gobierno autonómico. Invertir en la universidad pública es invertir en el presente y en el futuro de Aragón. Por ello, decirle que este grupo parlamentario va a estar siempre vigilante y expectante para proteger a la universidad pública de prácticas mercantilistas que la degraden, porque los negocios no pueden imponerse sobre los derechos de los aragoneses, porque la calidad universitaria es lo primero, porque para nosotros es muy importante y queremos la mejor universidad para Aragón y para los aragoneses.

Así que, señora Pérez, espero que me conteste en el segundo turno por qué esa opacidad ante los proyectos planificados, por qué no se nos ha dado esa información de las tres universidades que se están gestando. Así que, por favor, sea más transparente, a pesar de que usted diga que es muy transparente, que nosotros no lo vemos, facilítenos la información y, por favor, un poquito más de respeto a esta Cámara, a este grupo parlamentario y a esta diputada.

Gracias, presidente. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soler.

Señora consejera, su turno para dúplica.

La señora consejera de Empleo, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Gracias, señora presidenta.

Señora Soler, yo, mi respeto total y absoluto.

Ha mostrado en sus frases que es usted la adalid de la protección de la universidad pública. No se preocupe, que conmigo la universidad pública está en muy buenas manos, así que tranquila *[aplausos],* tranquila. Usted por eso no se preocupe.

También ha hablado de cómo van a hacer los jóvenes para tener títulos sin garantías de calidad. Mire, tanto las universidades privadas como las públicas se rigen por la normativa estatal (en este momento, por el real decreto del 2021). El problema es que ahora tenemos una inseguridad jurídica porque el señor Sánchez ha anunciado unos cambios y no los lleva a cabo. Ese es nuestro problema. Yo empecé aquí a jugar al fútbol y ahora no sé si voy a tener que terminar jugando al baloncesto, que lo haremos, que jugaremos a lo que haga falta, usted no se preocupe.

Ha hablado que no es una cuestión de la pública y la privada, porque, claro, aquí, mire, que tenemos la San Jorge, que la San Jorge es del año 2005, que hemos cumplido veinte años, que fue con el Gobierno de Marcelino Iglesias… Mire, a la San Jorge los últimos veinte años ustedes le han hecho pasar un calvario. Y, si quiere, le puedo leer, en el año 2016, cuando la señora Pilar Alegría sacó una orden en la que le prohibía a la Universidad San Jorge la duplicidad de las titulaciones entre la pública y la privada, cuestión que se debatió aquí, muy bien debatida con la señora Mar Vaquero, entonces portavoz, y que esto llevó al final a una resolución en el año 19 del Tribunal Constitucional que declaró inconstitucional la prohibición que hizo la señora Pilar Alegría. No le dejaba poner los títulos que quería la San Jorge. *[Aplausos].* No me hablen ahora de qué bonita es la San Jorge, que ha pasado un auténtico calvario. Aún sigo recibiendo yo de los juzgados las resoluciones de las demandas que interpuso la San Jorge en el segundo Gobierno del presidente Lambán porque sacaban de la Dirección General de Universidades una beca y ponían que estaba prohibido que pidieran becas y que pidieran proyectos los de la San Jorge. Discriminación total y absoluta. Las estamos pagando todas nosotros.

A la Universidad de Zaragoza… Y si usted habla con su rectora… Y en una carta que nos envió el rector Mayoral en su despedida nos decía que gracias por la dotación, que gracias por haber cumplido todos nuestros compromisos, que gracias por haber pagado las cosas que cuando llegamos al Gobierno estaban sin pagar. Así que la Universidad pública de Zaragoza está muy bien dotada.

Me dice usted: «Es que tiene que potenciar lo público». Mire, que es que no se debe saber bien los datos, que es que nosotros en dos años hemos aumentado doscientas cincuenta y siete plazas. La señora Pilar Alegría, entre las que cerró y las que abrió en sus cuatro años de mandato, cerró, quitó treinta y seis plazas en la Universidad de Zaragoza; y el señor Lambán, entre las que abrió y cerró en ocho años, aumentó treinta y ocho. Treinta y ocho para ocho años… Va la cosa un poco mal. Nosotros, en dos años, doscientas cincuenta y siete plazas. *[Aplausos].*

Ayer —y con esto termino— hizo unas declaraciones la ministra Diana Morant, no la ministra Pilar Alegría, que es de Educación —Diana Morant es la de Universidades—. Dice en un foro: «Muy preocupada por la situación de la universidad en España. Es imposible estudiar en la universidad pública, es imposible estudiar Medicina, es que no hay plazas». Mire las plazas que tenían ustedes en Medicina: encefalograma plano. ¿Le cuento las que hemos puesto nosotros? Las hemos aumentado el 50 % y el grado nuevo entero… *[aplausos],* y el grado nuevo de Medicina entero, que podrá cursarse por primera vez, después de décadas, en Huesca y la implementación del grado en Teruel, que será de forma inminente. Así que… Es que, claro, ahora no tenemos. Claro, no tenemos porque, si ustedes hubieran hecho los deberes, nosotros tendríamos. Esa es la cuestión. *[Aplausos].*

Nosotros estamos muy tranquilos porque nuestro modelo no es excluyente, como el suyo. Esto no va de la pública o la privada: esto va de la pública y de la privada, de las dos cosas, y de la libertad, de la libertad que tienen que tener las familias para poder hacer lo que deseen.

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, consejera.

La señora consejera de Empleo, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Sí, termino. Y, cuantas más opciones tengan, mejor nos irá y mejor nos irá para la prosperidad de esta comunidad autónoma.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Siguiente punto: interpelación relativa a la política general del Departamento de Sanidad para garantizar la asistencia sanitaria de los ciudadanos, y en particular la atención de urgencias y atención continuada. La formula el señor Carpi.

Interpelación núm. 81/25, relativa a la política general del Departamento de Sanidad para garantizar la asistencia sanitaria a los ciudadanos, y en particular la atención de las urgencias y la atención continuada.

El señor diputado CARPI DOMPER: Gracias, presidente.

Buenos días a todos, señorías.

Buenos días, señor Bancalero.

El novelista Philip K. Dick definía la realidad como eso que sigue estando ahí incluso cuando yo he dejado de creer en ella. Usted, ustedes han dejado de creer en la realidad, pero eso no la va a cambiar. Su única preocupación es que el PP no parezca culpable, pese a que, obviamente y claramente, lo es. Por eso son ustedes tan peligrosos, por eso gobernar se les da tan rematadamente mal.

Ya lo era, pero este verano ha sido evidente en todo el país y también, cómo no, lo ha sido en la sanidad aragonesa. Mientras ustedes siguen con sus publirreportajes, en Teruel se esperan 688 días de media para una visita con el dermatólogo —han oído bien: 688 días— y las demoras de un mes en el médico de cabecera son algo cotidiano. Pero, claro, es que este ha sido otro verano de chapuza en la sanidad aragonesa.

Por cierto, ayer se habló aquí de los hospitales de Teruel; Teruel, esa provincia en la que ustedes querían un hospital privado y para el otro pusieron todos los problemas que pudieron imaginar para que el hospital no se construyera antes. Ayer se llegó a decir aquí que eso era fruto de su trabajo. Se les entregó en la transferencia de la competencia del gobierno, se les entregaron unos hospitales al 85 % de ejecución. *[Rumores].* Uno de ellos lleva un año entregado; otro, casi año y medio, y ustedes no los han puesto al servicio de los ciudadanos. *[Aplausos].* Se llegó a decir aquí que no se habían comprado las camas. ¡Hombre!, si les parece compramos las camas en 2022 y las dejamos hasta entonces en la plaza del Torico! *[Aplausos].* Es hay cosas… Su desconocimiento de la gestión asusta, señorías. *[Rumores].*

La que iba a ser…

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Por favor… Un momento, un momento, señor Carpi. Haya paz.

El señor diputado CARPI DOMPER: Están muy nerviosos, señor presidente.

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): No se pone nadie nervioso. *[Rumores].* No provoquemos, venga. Silencio y siga, continúe, por favor.

El señor diputado CARPI DOMPER: La provocación es la verdad siempre, señoría.

La que iba a ser su medida estrella, por la que usted empeñó su cargo y su palabra, el decreto ley de provisión de puestos de difícil cobertura, no se ha llegado a materializar. Ese es su éxito. El resultado es que Aragón no ha podido contratar ni a un solo médico sin oposición este verano. Otro éxito, como le digo, señor Bancalero.

Pero, claro, no es el único. O seguramente sí que lo es, porque usted lo que quiere es la privatización, con lo cual las empresas privadas están colonizando la sanidad aragonesa. Los propios profesionales de Teruel afirman que se planifica primero permitiendo que la empresa elija los huecos y es el trabajador del Salud el que tiene que cubrir los huecos que quedan. Contaba un médico de Teruel: «Hay días que llegan tarde o al horario que les va bien y eso nos impide organizar». Decía luego: «Esa es la orden, que nos hiciéramos cargo. ¿Dónde quedamos la plantilla y el personal? Se está priorizando el interés de la privada. No damos a más». Eso es un testimonio de un médico que se publicó este verano. ¿Eso es lo que quiere usted exportar a todos los hospitales de Aragón? ¿En eso quiere convertir nuestra sanidad pública?

Hoy le hablo de la atención de urgencias en Aragón. El cierre de camas, las patologías del calor de este verano y las demoras en la atención primaria han aumentado la presión de manera exponencial; y eso, en parte, lo ha provocado usted, lo han provocado sus decisiones.

Publicaba un medio que, el 7 de julio, por ejemplo, cincuenta pacientes estaban en el Miguel Servet esperando poder ingresar, cincuenta, pero todavía no tenían una cama, y una veintena de ellos llevaban tres días esperando en el servicio de urgencias. Según los propios datos del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, este año

se han realizado 63.070 atenciones en el servicio entre el mes de junio y el 20 de agosto, mientras que en el mismo periodo del año pasado se realizaron 60.722; por tanto, 2.348 visitas más, un 3,87 %, que, si nos centramos en Zaragoza capital, solo es…, o sea, se llega al 4 %.

Es evidente que las carencias de atención primaria que usted, como digo, ha provocado con sus decisiones son las que fundamentan esa saturación. Pero es que usted, no contento con ello, sigue cerrando puntos de atención continuada en Zaragoza. Parece que no está comprendiendo el mensaje que la sociedad le está enviando. La sociedad no encuentra la atención que busca en los centros de salud y, por tanto, la busca en los hospitales. ¿No le parece obvio? ¿Qué prueba necesita más para reconocer que sus medidas han fracasado otra vez? Teniendo en cuenta que el verano, encima, es la época de menor ocupación en urgencias, estas cifras asustan. ¿Qué pasará en invierno? ¿Qué pasará cuando tengamos el pico epidémico de las enfermedades respiratorias?

El centro de salud de Valdespartera va a cerrar los sábados y varios centros de salud han reducido su horario de tarde este verano. El recorte es ya un hecho y en Zaragoza se atiende menos horas y en menos centros que nunca en la historia reciente. Las demoras en atención primaria, como le decía antes, se disparan hasta un mes en muchos casos; en centros urbanos y rurales, en los dos. Si no se invierte en primaria y en prevención, las urgencias de los hospitales se colapsan. ¿Sigue sin ver la relación? ¿No está usted preocupado, señor Bancalero? Los aragoneses sí.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Carpi.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Hoy me gustaría iniciar mi comparecencia felicitando a la sanidad aragonesa por el esfuerzo que se ha hecho en periodo estival, que ha permitido que este verano haya trascurrido con total normalidad. *[Aplausos].* Esto ha supuesto noticias como la que nos encontramos esta semana con la menor subida en la lista de espera en un mes de agosto en los últimos siete años, después de siete meses seguidos de disminución de la lista de espera quirúrgica. Esta es la normalidad y este es el lado positivo. A usted lo veo muy oscuro.

Señor Carpi, cada vez que habla usted de dermatología del Obispo Polanco, de verdad, tiene usted muchas agallas, porque se lo he dicho mil veces: no publicaron las plazas cuando quedaban vacías en el hospital y se nos fueron los dermatólogos; y usted sigue pensando que vamos a encontrar dermatólogos debajo de las piedras. Es complicado. No ha entendido nada, usted sigue sin entender nada. No se ha cerrado ningún punto de atención continuada. Páseme luego el listado de los que usted dice que se han cerrado. En la actualidad no se ha cerrado ninguno. Y le recuerdo, con los datos que está dando usted, que nosotros lo que nos encontramos fue que ustedes firmaron con los sindicatos reducir el número de pacientes que se podían ver a un máximo de treinta y cinco y el número de horas que podían trabajar a treinta y cinco horas, con una planificación nula, es decir, ustedes se tiraron a la piscina y no había agua. Y nosotros ahora estamos recogiendo lo que ustedes nos dejaron: esa es la realidad.

Señoría, es el primer verano de la historia que se reduce la lista de espera quirúrgica, contando junio, julio y agosto. Y lo repito: el primer verano de la historia desde que existen datos. *[Aplausos].*

Señor Carpi, el Gobierno de Aragón garantiza la asistencia sanitaria a los ciudadanos. No hay ningún ciudadano en esta comunidad autónoma que quiera hacer efectivos sus derechos en materia sanitaria y no pueda hacerlo. Es más: hemos mejorado nuestra sanidad y vamos a seguir mejorándola. Hoy nuestros ciudadanos tienen mejor asistencia que hace dos años, mejor cartera de servicios, mejores medicamentos, mejores programas de vacunación, mejores proyectos tecnológicos, mejor atracción del talento, mejores datos de las listas de espera de los que nos encontramos. Todo esto. Y podría seguir, pero no quiero que se me vaya el tiempo sin que escuche usted también que no tenga usted la menor duda que el Gobierno de Jorge Azcón está fortaleciendo nuestra sanidad. Y esto es una realidad incontestable.

Fíjese qué contradicción, que, hace poco más de dos años, el PSOE no ponía en duda los derechos sanitarios de los aragoneses, cuando contábamos con los peores servicios en comparación con otras comunidades autónomas, y ahora sí lo hace, cuando las cosas van bastante mejor.

Señor Carpi, en cuanto a las urgencias, que era su pregunta, este departamento está reforzando permanentemente los servicios de urgencias en los hospitales de nuestra comunidad autónoma. Para mejorar el servicio y paliar los periodos de repunte de actividad, se están tomando medidas que están permitiendo que los ciudadanos sean atendidos antes y de una forma más eficientes. Las urgencias. En un periodo de escasez de facultativos se está reforzando el personal de los servicios de los hospitales en nuestra comunidad y en materia de infraestructuras estamos avanzando para tener unas mejores instalaciones en las que atender a los aragoneses. Y, en cuanto a la atención continuada, los indicadores generales de atención continuada han sido buenos en el periodo estival en nuestros pueblos y ya hemos comenzado la modificación de la atención continuada en la ciudad de Zaragoza con la publicación en el *Boletín Oficial de Aragón* de los trámites necesarios para hacer su implantación.

Señor Carpi, hemos mejorado, estamos mejorando y seguiremos mejorando nuestra sanidad aragonesa.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor consejero.

Señor Carpi, tiene la palabra.

El señor diputado CARPI DOMPER: Muchas gracias de nuevo, presidente.

Le decía yo, al principio de mi intervención, que ustedes no están en la realidad y evidentemente es así y usted lo acaba de ratificar. Emplean todo su tiempo en evitar que los ciudadanos sepan la verdad.

Veamos titulares: «El gasto en publicidad institucional del Gobierno de Azcón sigue disparado: un 33 % más en el primer trimestre del año. Tras el fuerte aumento de 2024, el desembolso pasa de 1,7 a 2,3 millones de euros entre enero y marzo y proyecta un desembolso inédito»; «Ayuntamiento de Zaragoza y DGA subvencionan a medios ultraderechistas que difunden bulos y mensajes de odio». Y, si nos vamos fuera de Aragón, vemos qué es lo que hace el PP en todas las comunidades: Rueda se gasta 5,2 millones de euros en publicidad contra los incendios; Mañueco y Guardiola, 1,3; Mañueco gastó 19,4 millones en publicidad institucional. Esto es lo que ustedes intentan hacer: intentan controlar el relato. Y usted hoy lo ha hecho aquí otra vez.

Pese a los obstáculos, que ustedes pagan con el dinero de todos, nos enteramos de su incapacidad y de sus desmanes. Esta semana, por ejemplo, nos hemos enterado de que han amortizado la plaza de un médico en la UCI del Hospital Provincial de Zaragoza. ¿Es así, señor Bancalero? ¿Es cierto o no? Usted dice que no recorta, que no cierra, pero ¿no va a cerrar puntos de atención continuada en Zaragoza? Dígalo, diga si no es verdad.

Decía otro titular estos días: «La Justicia de Aragón insta a Sanidad a cubrir las plazas vacantes y reducir las listas de espera en el Hospital de Barbastro. Señala la Justicia que un análisis riguroso y continuado de las necesidades sanitarias y de los recursos disponibles favorecería una asignación más eficiente y equitativa de los recursos humanos y materiales, asegurando la calidad y la efectividad en la prestación del servicio». Se parece bastante a lo que yo le pido, a lo que le pide esta Cámara, ¿no le parece, señor Bancalero? Pero es que el problema del Hospital de Barbastro es absolutamente evidente. Fíjese si es evidente… Este lunes actuaba la Ronda de Boltaña en Barbastro. En ella, el propio grupo, los propios músicos, acompañados de algunos ciudadanos, reclamaron que no se deje languidecer el Hospital de Barbastro; «la casa común que nunca tenemos que dejar que se caiga» le llamaron, se refirieron a ella. Ustedes han vaciado el Hospital de Barbastro, el mismo hospital que tanto hicieron crecer los gobiernos socialistas. Esta semana hizo quince años de la inauguración *[aplausos]* de la UCI por el presidente Iglesias. Esa es la realidad: los gobiernos socialistas hacen crecer a los hospitales y —antes hablábamos de Teruel— los gobiernos del PP los vacían de contenido y los vacían de personal. *[Aplausos].* Hoy, que hablamos de urgencias y hablamos de Barbastro, le digo: todo el verano, durante todo el verano, ha habido que derivar atenciones de urgencias del Hospital de Barbastro por falta de especialistas. ¿Eso quiere usted? ¿Quiere que todos los aragoneses tengamos que venir a Zaragoza a ser atendidos de urgencia?

Se refería usted a la lista de espera quirúrgica. Un crecimiento de 604 pacientes, un 11 % más en agosto. En el conjunto de especialidades, desde que ustedes gobiernan, si quitamos oftalmología, ha crecido en 213 pacientes. Ese es su gran éxito: que todas las especialidades hayan crecido, exceptuando oftalmología. Su balance, a mi juicio, sigue siendo negativo. En otorrinolaringología, el número de pacientes esperando desde que ustedes gobiernan se ha multiplicado por tres. Esa es la realidad, señor Bancalero. Y lo más importante: las demoras en consultas están en las peores cifras de la historia, de la historia de la sanidad aragonesa. Si no se ve al paciente, si no se le diagnostica y no le indican la intervención, es imposible que le operen, con lo cual sus cifras no muestran la realidad, sus cifras están artefactadas por su propia incompetencia, señor Bancalero.

Nuestros servicios de urgencias requieren una dotación suficiente a nivel humano y material a fin de ofrecer al ciudadano, al aragonés, la atención inmediata, profesional y eficaz que requiere; pero ustedes están a otra cosa: a disminuir puntos de atención, a recortar personal y a privatizar. La realidad sigue ahí, pero ustedes no la ven. La sanidad aragonesa no es de su talla, les va muy grande.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Gracias, señor presidente.

Señor Carpi, me sorprende su crítica constante. Que los socialistas den lecciones con la poca preocupación que han tenido sobre la sanidad verdaderamente me empieza a preocupar.

Usted ha hablado de un hospital privado en Alcañiz. ¿Se refiere a ese en el que el año 2013 hizo una declaración el Ayuntamiento de Alcañiz en el que decía: «Con la finalidad de que por la Administración autonómica se proceda a la construcción del nuevo hospital general de Alcañiz, cuya gestión de la asistencia sanitaria deberá ser cien por cien pública, universal y gratuita»? Esto lo decía el PP en Alcañiz. *[Aplausos].* ¿Usted me habla de un hospital privado?

Habla usted de vaciar las UCI. ¿Usted sabe quién vaciaba las UCI? El señor Iglesias. Inauguró una UCI en el Hospital Nuestra Señora de Gracia y al día siguiente se llevaron todas las camas y todos los aparatos, la dejaron vacía. *[Aplausos].* Ese es el criterio socialista: me hago la foto, cojo las camas de otro lado y luego ya no existe unidad de cuidados intensivos. Nosotros no hacemos eso. No se equivoque, que nosotros lo que hemos hecho ha sido optimizar los recursos. Y le puedo dar cuando quiera, estoy a su disposición para darle los porcentajes de ocupación.

Cuando le digo que ustedes tienen muy poca preocupación en materia sanitaria, lo digo con conocimiento y con causa. Si alguien ha hecho recortes en los presupuestos de sanidad han sido los socialistas, no solamente aquí, sino también en el Ministerio de Sanidad del señor Pedro Sánchez, que los ha reducido de trescientos veinticinco mil millones a mil setecientos millones, el 50 %. Eso es lo que hacen ustedes, los socialistas.

Señor Carpi, hemos mejorado la atención sanitaria urgente y vamos a continuar haciéndolo. En materia de personal hemos realizado una de las mayores ofertas de empleo público de los últimos años, con un total de 1.318 plazas, que también vienen a mejorar la situación de la asistencia sanitaria en el ámbito urgente. En esta oferta hemos doblado la tasa de reposición de médicos en urgencias. A esto se suman los llamamientos que se van a realizar, incluyendo

los que se amparen en el decreto de ley de plazas de difícil cobertura, que lo estamos poniendo en marcha. Usted debe de desconocer cuáles son los plazos y las fases obligatorias para cumplir la normativa actual. Ustedes se están acercando a un determinado grupo, que le encanta que no se cumpla la ley. Y ahí lo dejo. *[Aplausos].* A esto se sumarán los llamamientos, como le he dicho, que vamos a seguir impulsando. Ya hemos reforzado con diez facultativos el servicio de urgencias del Servet, con dos el de Calatayud, con siete el Royo Villanova y Nuestra Señora de Gracia, con uno el Obispo Polanco, con cuatro el Hospital de San Jorge y Jaca.

Y, en materia de instalaciones y equipamientos, tecnología, seguimos avanzando. Las obras de ampliación y mejora de las urgencias de Calatayud; en julio finalizó la reforma del área de urgencias de traumatología del Servet; hemos implementado un sistema de triaje para que sea más eficiente la atención urgente en Fraga; estamos utilizando la inteligencia artificial en urgencias del Obispo Polanco, de Teruel, para agilizar los resultados en pruebas diagnósticas de imagen.

Las urgencias es uno de los servicios en los que se está utilizando una herramienta muy útil, que es Salud-GPT, para ayudar a nuestros profesionales a diagnosticar enfermedades raras y complejas.

Hemos mejorado también la situación que nos dejó el anterior Gobierno de izquierda en el transporte sanitario urgente, que es fundamental para atender las urgencias. *[Aplausos].*

Hemos aumentado las horas y recuperado el servicio de las UVI móviles, que ustedes eliminaron y que ha costado verdadero esfuerzo a este Gobierno, de Jorge Azcón, ponerlo en marcha, las UVI móviles, en todo el territorio. Y nos queda pendiente la de Alcañiz. Y a las UVI móviles que hemos implementado nuevas y que las hemos ampliado les hemos puesto recursos tecnológicos con *tablets* para que puedan acceder a la historia clínica, para que puedan ver a ese paciente qué le ocurría o qué tratamiento está tomando, que es fundamental para conseguir una asistencia sanitaria y una continuidad asistencial.

Y hemos implantado el transporte interhospitalario de neonatos y de pacientes pediátricos críticos, fundamental también para vertebrar el territorio aragonés.

Estamos mucho mejor preparados que antes para las urgencias.

Y, en cuanto a la atención continuada, en relación con la atención continuada en Zaragoza, seguimos dando los pasos para la implantación del nuevo modelo y, tras conversaciones con los sindicatos y mucho trabajo, ya está aprobado el plan de empleo de ordenación de recursos humanos del Salud para la organización de la atención continuada en Zaragoza y ya se ha dado publicidad a los acuerdos de desconvocatoria de huelga.

Están finalizando los procesos de adaptación de los centros de especialidades para acoger este nuevo modelo y me gustaría recordarle que el nuevo modelo va a suponer un incremento sustancial de horas de atención sanitaria a la ciudadanía y una mejora de la calidad diagnóstica al poder contar con un mejor equipamiento. No es otro problema que van a ser mucho más resolutivos. Créame que sí, créame que sí. *[Aplausos].*

Este Gobierno es el que está tomando decisiones para mejorar la sanidad ante la pasividad que hemos experimentado con los últimos gobiernos de izquierda, liderados por ustedes, los socialistas, durante la última época.

Mire, señor Carpi, la sanidad aragonesa está mejor y va a seguir estando mejor. Y Antonio Machado hizo una crítica a quienes quieren negar la realidad que no pueden manipular y dijo: «Es propio de hombres de cabezas medianas embestir contra todo aquello que no les cabe en la cabeza».

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Siguiente punto del orden del día: pregunta relativa a la eficacia de los puntos violetas en la prevención de agresiones sexuales, formulada a la consejera de Presidencia por parte de la diputada señora Rouco. Tiene la palabra.

Pregunta núm. 1396/25, relativa a la eficacia de los puntos violeta en la prevención de agresiones sexuales.

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Gracias, señor vicepresidente.

Buenos días a todos.

Señora consejera, le voy a hacer la siguiente pregunta: mientras las agresiones sexuales de todo tipo aumentan como nunca en España y también en nuestra región de Aragón, nos suscita la duda si los puntos violeta tienen eficacia. Y espero que usted me resuelva la duda.

Gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Rouco.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Y, señora Rouco, efectivamente, creemos firmemente en la eficacia de los puntos violenta como puntos de atención a las víctimas de violencia de género.

Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora Rouco, tiene la palabra.

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Dentro de lo previsto de su intervención voy a hacer la mía.

Exactamente, sí, sesenta y tres puntos violeta, más *woke* que la izquierda, pero lo cierto es que ni sabemos los perfiles de los agresores ni las agresiones bajan. En el 2024, hubo cuarenta y ocho violaciones y cincuenta y siete agresores sexuales, pero ustedes no nos dicen cuáles son los perfiles. Su directora general presentó una campaña para identificar las medidas de violencia sexual en estos espacios, visibilizar conductas grises, tener una conversación íntima, un pantallazo. ¿Y cómo va a hacer el pantallazo si la están violando? ¿Me puede decir en qué espacio lo va a hacer?

En el Ayuntamiento de Zaragoza muy sabiamente se ha sustituido el espacio por otro en el que caben todos. Usted sabe que se han sustituido los puntos violeta por los espacios seguros unisex. ¿Por qué? Porque cabe toda la población para agresiones sexistas y para los casos que pudieran tener riesgo para la integridad psicológica o la salud de los asistentes. Así, el ayuntamiento, gobernado también por el Partido Popular, llegó a este acuerdo presupuestario con Vox, téngalo en cuenta, por el que se decidió sustituir estos espacios tradicionales —puntos violeta— por otros espacios seguros para todos, sin discriminación para hombres y mujeres, en los que también hay tiras para detectar sustancias químicas en bebidas y alcoholímetros de un solo uso para fomentar una conducción segura, por ejemplo. Estos espacios, según el propio Partido Popular del ayuntamiento, serán ahora los que el consistorio instale en eventos como los que está haciendo el Gobierno de Aragón en los municipios bajo convenios de cinco mil euros con cada ayuntamiento. Por lo tanto, queríamos saber, si, efectivamente, usted lo ve tan seguro, por qué en el ayuntamiento gobernado, por el PP, se suman a un espacio mucho más seguro y, como les gusta a todos decir, inclusive para todos. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora vicepresidenta, tiene la palabra para duplica.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Rouco, sinceramente me da igual cómo se llamen; lo importante es que sean centros seguros que sirven para atender a estas mujeres, que sean eficaces y que contribuyan a paliar y a afrontar la violencia contra las mujeres.

Por lo tanto, me da la sensación de que su intervención iba más dirigida a reforzar el cambio de nombre de esos centros por el Ayuntamiento de Zaragoza. Y le tengo que decir que me parece muy bien la labor que está llevando a cabo el Ayuntamiento de Zaragoza, el esfuerzo y los medios que está poniendo, que, además, compartimos con el Gobierno de Aragón.

El Gobierno de Aragón, el año pasado, amplió también a los municipios de más de dos mil quinientos habitantes, a través de convenios de colaboración, el establecimiento de estos puntos violeta para, sobre todo, en momentos como son festividades, festejos, poder dar este servicio. De manera que se incrementó de treinta y una a cuarenta y ocho el número de poblaciones beneficiadas. Eso creemos que constituye un refuerzo para tratar de afrontar y acabar con la violencia contra las mujeres. Hemos llegado a sesenta y tres localidades de más de mil setecientos habitantes: eso es un refuerzo.

También, en el Consejo de Gobierno, en este último Consejo de Gobierno, hemos seguido reforzando estos recursos y hemos aprobado un convenio con el Consejo de Colegios de Abogados para garantizar la atención singularizada a estas mujeres, que tienen necesidad de tener asesoramiento jurídico individualizado, y, además, establecer también turnos de guardia. Y un refuerzo en los juzgados de violencia de género, con cargo al Pacto de Estado contra la Violencia de Género, porque, efectivamente, se ha visto un incremento de estos casos.

El 3 de septiembre, la semana pasada, se publicaron en el *Boletín Oficial de Aragón,* a través del IAM, las subvenciones dirigidas a entidades sin ánimo de lucro para prevenir, sensibilizar y erradicar la violencia.

Además de los puntos violeta, creo que es muy importante también destacar la puesta en marcha de tres centros de atención integral a víctimas de violencia sexual (Caivis), que atienden todo tipo de violencia de género, todo tipo de violencia. Incluso formación también, ya que se refería usted a ello, a hombres que puedan tener problemas de comportamiento, problemas de conducta, y se ayuda también a extender la sensibilización sin ningún tipo de diferenciación de sexo, sin ningún tipo de diferenciación de edad. Estos tres centros… Finalizaron las obras…

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: … a mitad de 2025. Y actualmente, en 2026, están en marcha. Lo importante —da igual como se llamen— es garantizar espacios seguros y de atención a las víctimas de violencia de género.

Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Siguiente pregunta, relativa a la siniestralidad laboral, formulada a la consejera de Presidencia por parte del diputado señor Sanz Remón.

Pregunta núm.1410/25, relativa a la siniestralidad laboral grave en Aragón.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Buenos días, señora Vaquero.

Viene usted hoy del Consejo Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Ayer debatíamos sobre sinestralidad laboral y hoy es un buen momento para que nos cuente qué ha propuesto allí, más allá de lo que dijo aquí. Porque, como recordaba el informe del CESA, al que tanto aludimos ayer, es una locura hacer lo mismo una y otra vez esperando obtener resultados diferentes. Eso lo decía, precisamente, en alusión al modelo vigente de la vieja planificación, dice el informe. Izquierda Unida ya le dijo que estaba muy molesta con esa práctica de reparto equidistante de responsabilidades que descarga a la patronal de una responsabilidad que, por ley, le compete, que es precisamente garantizar la seguridad y la salud laboral en el ámbito productivo.

Por lo tanto, se lo exigía ayer y se lo proponía ayer: dotemos a los trabajadores y a las trabajadoras de más herramientas para el control preventivo. Y eso pasa por mirar dónde se producen, precisamente, los accidentes laborales y ver que tres cuartas partes de los mismos se producen en empresas en las que no hay delegado sindical de prevención.

Yo le pregunto, por lo tanto, y le proponía que impulsase esa figura, que impulsase esa figura y, además, se lo decía siguiendo las recomendaciones del propio CESA, de lo que determina la ley que permite esta figura, de lo que ya es experiencia en otras comunidades autónomas o de lo que dice la propia fiscalía.

La pregunta, evidentemente, es esa: ¿usted ha propuesto o no ha propuesto esta medida en el ámbito de la reunión que ha mantenido hoy, después de un año, de un verano aciago, durísimo, en materia de siniestralidad laboral?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Sanz.

Señora vicepresidenta, tiene la palabra.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Y, señor Sanz, efectivamente, se ha celebrado esta mañana el Consejo de Seguridad y Salud Laboral de Aragón. Lo que le puedo decir que, una vez más, allí lo que se propone es el consejo, es el consenso. Muy a diferencia de la orientación que usted hoy vuelve a dar a esta intervención, donde reconduce la mayor parte de la responsabilidad ante las empresas. Ante ello, en el seno de ese consejo, una vez más se apela a la necesidad de una unidad de acción, de una unidad conjunta, de una respuesta común, incidiendo, sobre todo, además, en apelar también a la sociedad. Administración, organizaciones empresariales, organizaciones sindicales y, además, también la sociedad, con una necesidad de insistir en la cultura preventiva y en la sensibilización de que cualquier persona ha de ser consciente de los riesgos que implica la realización de cualquier actividad laboral.

Usted me pregunta si he propuesto la figura del delegado sindical de prevención. Se lo he dicho al principio: en este consejo, lo que predomina, lo que se apoya es el consenso y la figura del delegado sindical de prevención no tiene consenso, señor Sanz. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Siguiente punto del orden del día…

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Perdone.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señor Sanz, perdón, la réplica.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Verá, señora Vaquero, no me ha contestado.

Mire, la fiscalía recomienda la modificación de una ley que realmente no llega al noventa y nueve por ciento de nuestro tejido productivo, que son precisamente las pymes.

Las sentencias del 2024, señora Vaquero, todas, tienen un denominador común: que propietarios, empresarios y administradores, juzgados, porque es responsabilidad de la empresa garantizar los medios, determinan que la seguridad y conciben y perciben la seguridad laboral como un coste, no como una inversión, como un coste, y, por lo tanto, no la quieren asumir.

Yo le pregunto a usted si considera importante que esta medida, que podía y puede evitar muertes, se lleve a cabo o no se lleve a cabo y si el consenso va a bloquear una medida que puede evitar, precisamente, la siniestralidad laboral, incluso las muertes en el trabajo. Eso es lo que le pregunto y le pregunto si lo ha propuesto. Nada más.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Sanz.

Señora vicepresidenta.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Le vuelvo a decir que es una medida que no tiene consenso y, por supuesto, he trasladado al consejo todas y cada una de las medidas propuestas ayer, que fue oportuno el poder debatir en materia de prevención laboral.

Mire, todas las medidas, le he dicho, son positivas para poder afrontar este problema. Gracias a las medidas que se han desarrollado en estos dos últimos meses, probablemente los resultados —y en estos últimos dos años— han sido eficaces para afrontar un problema que requiere una unidad de acción y, por supuesto, desarrollar todas y cada

una de aquellas medidas desde el ámbito de la cultura preventiva, que es lo que más se tiene que reforzar y seguir insistiendo en ello. Y así lo han acordado todos y cada uno de los agentes sociales. Además, también la labor de control y vigilancia, y, por supuesto, también, la colaboración. Y en ello vamos a seguir.

Lo que se ha propuesto es una mayor coordinación en todas las actividades preventivas, importante, sobre todo, por focalizar lo que insistimos en este verano, que era la subcontratación. Llevar a cabo también programas en el ISLA relacionados con la formación, teniendo en cuenta que, después de encontrarnos un solar sin cubrir plazas en jefaturas y en técnicos y habiéndola podido cobrar en estos dos años, vamos a poder realizar esta mayor formación. Además, en ámbitos como es, por ejemplo, el sobresfuerzo, como son las carretillas… En fin, determinados accidentes que hemos podido comprobar por los datos que han sido mayores. Realizar una nueva campaña de concienciación social. Realizamos una el año pasado. Se ha puesto otra en marcha también…

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, vicepresidenta.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: … en colaboración con los agentes sociales y, además, en la siguiente edición del congreso The Wave se insistirá también conjuntamente en incluir la tecnología y las herramientas de digitalización como una herramienta más para afrontar la siniestralidad laboral.

Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Siguiente pregunta, relativa a la presentación del *hub* de defensa de Aragón y a la confianza de nuestros aliados internacionales, formulada a la vicepresidenta por parte del señor Vidal.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 1414/25, relativa a pregunta relativa a la presentación del *hub* de defensa de Aragón y a la confianza de nuestros aliados internacionales.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]: Gracias, vicepresidente.

Buenos días, señora consejera.

En el contexto de la presentación del *hub* de defensa de Aragón, un proyecto estratégico para el desarrollo tecnológico y económico de nuestra comunidad, y considerando la importancia de mantener la confianza de nuestros aliados internacionales, ¿qué medidas concretas va a adoptar el Gobierno de Aragón para garantizar que la presentación e impulso del *hub* de defensa de Aragón se desarrolle con plena alineación con nuestros socios atlánticos y europeos? *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Vidal.

Señora vicepresidenta, tiene la palabra.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Vidal, la puesta en marcha del *hub* de defensa, que, como usted sabe, se presentó el pasado 10 de septiembre, a lo largo de esta semana, con el acompañamiento también de la ministra de Defensa, que lo agradecemos, está alineado con los principios estratégicos establecidos tanto por la Unión Europea en su Política Común de Seguridad y de Defensa como también con la OTAN en sus programas de innovación y capacidades. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor Vidal, tiene la palabra. Señor Vidal, enciéndase el micrófono, por favor. Ahora.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]: El *hub* de defensa de Aragón exige una alineación absoluta con nuestros socios atlánticos y europeos, como usted ha mencionado.

Sin embargo, las decisiones del Gobierno de Sánchez generan una profunda desconfianza, especialmente en Estados Unidos, nuestro principal aliado en la OTAN. Los contactos tecnológicos con Huawei han suscitado serias dudas. Medios internacionales señalan que Washington no nos considera un aliado fiable en seguridad e inteligencia. La exclusión de España de una coalición internacional contra el narcotráfico y de la solución para Ucrania agrava esta percepción, debilitando nuestra credibilidad. La declaración de Sánchez lamentando no disponer de armas nucleares para atacar a Israel ha conseguido la felicitación de Hamas y la alarma de nuestros socios de la Alianza.

El PP, por su parte, no ofrece tampoco claridad. Su acercamiento a China y posturas ambiguas en política exterior, como en Israel, Venezuela, incrementan la incertidumbre. Este bipartidismo errático compromete nuestra posición geoestratégica.

Estados Unidos, líder en tecnología de defensa, podría restringir la transferencia de *know-how* crítico para nuestra industria armamentística. Además, esta desconfianza podría extenderse al ámbito económico.

¿Cree usted que esta percepción de Estados Unidos podría llegar a bloquear inversiones de empresas americanas en los CPD, por ejemplo, en Aragón? Sin la confianza de nuestros aliados, el *hub* de defensa está en peligro. La falta de tecnología occidental podría reducir nuestra industria a la irrelevancia.

¿Ha evaluado el Gobierno de Aragón estas amenazas? Porque, si España no es vista como un socio fiable, especialmente por Estados Unidos, no tendremos la tecnología necesaria ni podremos comercializar nuestros productos militares en la esfera de la OTAN y área de influencia. Es importante, que ya sabemos que no son competentes en el área internacional, pero sí que, a través de su…

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Vidal.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]: … partido, podrían hacer alguna acción. Gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señora vicepresidenta, tiene la palabra.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Y, señor Vidal, la verdad es que los objetivos del *hub* difieren mucho del planteamiento que usted me ha hecho en su pregunta y yo le voy a tratar de contestar teniendo en cuenta el impulso del Gobierno de Aragón al *hub*, en colaboración con otras instituciones, como han sido el Ayuntamiento de Zaragoza, Delegación de Gobierno y Delegación de Defensa.

Una manera de impulsar un sector industrial con un gran potencial en nuestra comunidad autónoma y que, además, seguro que va a contribuir a reforzar principios tan importantes, independientemente de las diferentes posturas que haya, como es la seguridad y la defensa para alcanzar la paz. Y, además, en unos momentos, en una situación geopolítica tan complicada, creemos que es aún más importante.

Como le he dicho, está perfectamente alineado a los principios de la Unión Europea en su Política Común de Seguridad y Defensa y, por lo tanto, de la OTAN.

A través del IAF y de la Dirección General de Promoción Industrial y de Innovación se está ofreciendo formación técnica a las empresas que forman parte del *hub* para poder presentarse a licitaciones de OTAN o licitaciones de la Unión Europea. Además, se está llevando a cabo también la difusión regular de información sobre oportunidades que proceden del Ministerio de Defensa, de la OTAN, de CDTI y otros organismos, poniendo a disposición de las empresas recursos técnicos y de acompañamiento necesarios para incrementar su actividad por esta vía. Y, además, se acompaña también a la creación de consorcios internacionales, de participación en proyectos duales o directamente vinculados a la defensa y a la seguridad.

Una de las acciones importantes, también promovidas por el Gobierno de Aragón, que fue este año —digamos que fue el impulso definitivo al *hub* antes incluso de su presentación oficial—, fue la participación por primera vez en Feindef, la Feria Internacional de Defensa, que se celebró en Madrid, donde Aragón tuvo por primera vez *stand* propio. Participaron treinta y tres empresas, quince de ellas con el Gobierno de Aragón y dieciocho con *stand* propio.

Además, a través del Instituto Aragones de Fomento, también estamos llevando a cabo programas de crecimiento y diversificación, ayudas para la digitalización de empresas y, además, vamos a lanzar en los próximos días un programa de retos de innovación abierta para empresas relacionadas con el sector de la defensa.

Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Siguiente pregunta, relativa al presupuesto destinado al eclipse, formulada al consejero de Medio Ambiente por parte del señor Peralta.

¿Me he saltado una? Sí, al señor consejero también de Medio Ambiente, pero del señor Guitarte, sobre la protección de la sierra de Santo Domingo. Tiene la palabra.

Pregunta núm. 1275/25, relativa a la protección de la sierra de Santo Domingo.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Buenos días, señor consejero.

La sierra de Santo Domingo es una sierra del Prepirineo en la zona de las Altas Cinco Villas. Fue el primer espacio de la provincia de Zaragoza que fue catalogado como paisaje protegido, por lo que muestra su valor medioambiental. Además, goza de una especial protección como zona ZEPA y forma parte de la Red Natura 2000. Por su ubicación, la sierra de Santo Domingo es una zona de transición entre el valle del Ebro y los Pirineos, y esto la convierte en un corredor biológico, donde en poco espacio se encuentra altísima biodiversidad, propia de estos dos ecosistemas: desde corzos, ciervos, tejones, jinetas, garduñas…. Por no hablar de su avifauna. Se trata de un espacio que se ha preservado a lo largo de los tiempos gracias al equilibrio entre el entorno y la acción del hombre, mediante actividades ganaderas y forestales tradicionales. Y esta preservación ha permitido que se empiece a desarrollar un turismo incipiente, rural y de naturaleza.

Todo esto se puede venir abajo con el proyecto de construir una línea de media tensión entre la localidad oscense de Agüero y la zaragozana de Fuencalderas, con una longitud de 8,4 kilómetros y la instalación de cincuenta y cuatro torretas metálicas, con una altura estimada de siete plantas. Este proyecto ha generado gran preocupación entre los habitantes de este territorio, quienes temen por la degradación de sus montes y paisajes de la sierra de Santo Domingo.

El proyecto cuenta con la oposición de los ayuntamientos de Agüero y Fuencalderas y de numerosos vecinos y plataformas, que han presentado alegaciones a su realización. Los motivos de la alegación incluyen desde errores

técnicos de bulto, como citar localidades erróneas —Leciñena y Nuez de Ebro en vez de Fuencalderas y Agüero—, que son errores groseros que hacen dudar del rigor con el que se ha elaborado el documento técnico, pero, sobre todo, las alegaciones se basan en los graves daños a los valores naturales de este espacio, como talar hasta siete hectáreas de bosque para la construcción de la línea en plena zona ZEPA, con especies protegidas como el quebrantahuesos y el milano real.

La empresa afirma que lo que hace es reformar una línea eléctrica que garantiza el suministro de Fuencalderas y Biel, cuando realmente ese suministro ya está garantizado a través de El Frago. Pero aluden a una línea que está desmantelada desde 1994, es decir, hace más de treinta años. Así que lo que realmente se hace es crear una nueva línea aprovechando que antes o argumentando que antes hubo ya una.

Los vecinos no han reclamado ninguna ampliación de la red eléctrica y se van a encontrar ahora con cincuenta y cuatro torres metálicas, ocho kilómetros y medio de cables con carga eléctrica atravesando sus bosques, que han preservado durante siglos y siguen haciéndolo.

Por eso le preguntamos: ¿qué medidas van a tomar el Inaga y la consejería Medio Ambiente para proteger el espacio protegido de la sierra de Santo Domingo y evitar la construcción de líneas eléctricas que tuvieran una afección medioambiental y paisajística en este espacio?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Guitarte.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Sí. Buenos días.

Señor Guitarte, el expediente por el que usted se interesa está en tramitación en el Departamento de Industria. Posteriormente pasará al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental para su evaluación y será en ese trámite donde se evalúen las afecciones que el proyecto causa en el territorio.

Pero sí que le diré que en 2015 se declaró este paisaje como protegido, de la sierra de Santo Domingo. El propio decreto de declaración reconoce los valores naturales que alberga esta sierra, diversos espacios de la Red Natura 2000, destacando varias zonas ZEPA.

Para informar al resto de diputados, el ámbito territorial del paisaje agrupa —y sus zonas periféricas— trece mil setecientas hectáreas, en los términos de Biel, Longás y Luesia, en Zaragoza.

No se encuentra aprobado el plan de uso y gestión de este espacio, pero la disposición transitoria única del decreto que le decía, de 2015, establece una normativa transitoria de uso y gestión del espacio natural protegido, siendo igualmente de aplicación la legislación estatal. Pero concretamente el apartado 2 de la disposición transitoria única usted sabe qué indica: «Punto 2. Transitoriamente, en tanto se apruebe el plan rector de uso y gestión, serán de aplicación las siguientes normas y directrices. Punto J: No se autorizarán nuevos tendidos eléctricos aéreos, salvo los de distribución a núcleos urbanos en el entorno del paisaje protegido. [Eso es lo que habrá que analizar, si son imprescindibles o no]. Cuando las condiciones topográficas lo permitan, se priorizará el soterramiento de los tendidos eléctricos siguiendo la traza de pistas y caminos». Esa es la posición del Gobierno y veremos los informes del Inaga cuando lleguen en su momento. Ahora está en Industria.

Gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, consejero.

Siguiente pregunta —ahora sí—, relativa al presupuesto destinado al eclipse, formulada al consejero de Medio Ambiente por parte del señor Peralta.

Pregunta núm. 1361/25, relativa al presupuesto destinado al eclipse.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señor Blasco, señor consejero.

Espero que usted haya pasado buen verano allá…, en este periodo estival. Espero que haya tenido usted una reflexión veraniega en la cual cambie su actitud parlamentaria.

Por ello le voy a hacer una pregunta más, aparte del presupuesto referido al eclipse solar. Mi primera pregunta es: ¿va usted a contestar a las cuestiones que le hacemos en el Parlamento realmente? Y la segunda: ¿qué presupuesto usted va a destinar para el eclipse solar 26, el próximo año, 26, y qué plazos del plan estratégico tiene usted?

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peralta.

Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Señor diputado, le agradezco sumamente que se preocupe por mi bienestar personal en el periodo de vacaciones. He disfrutado; espero que usted también.

En segundo lugar, quiero terminar la legislatura, con permiso de todos mis compañeros, siendo el consejero que más intervenciones tenga en la Cámara y, por tanto, los dos años o poco menos que quedan voy a intentar ir mucho más a la comisión para contestar las preguntas.

Pero, en cualquier caso —y referido al eclipse—, al Gobierno no solo le interesa lo que a usted le preocupa, que es cuánto dinero van a poner en el presupuesto para fomentar el turismo en el eclipse. Un eclipse es mucho más

complicado que todo eso; un eclipse como este, por la experiencia que tenemos de otros eclipses, puede provocar atascos en carreteras y, por tanto, hay que preverlo; puede provocar incendios, porque estamos hablando del momento de más riesgo, agosto del año que viene, y, por tanto, hay que controlar y mucho las acampadas, legales o ilegales; puede haber desabastecimiento de agua; hay que estar preparados desde el punto de vista sanitario; hay que estar preparados desde muchos ámbitos, que es lo que le preocupa al Gobierno.

Y hemos sacado un plan estratégico, que se nos entregará a lo largo de este mes, que haremos público a continuación si es de satisfacción, y el Gobierno pondrá los medios económicos necesarios para que la gente que acuda y los vecinos de todas las poblaciones, lo primero, estén seguros. Y, además, pondremos también el recurso necesario para la promoción y la ayuda, entre comillas, a municipios afectados. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Peralta.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Le ha sentado bien el verano, señor consejero. Me va contestando usted; por lo menos, esta vez me ha contestado, no se ha guardado el turno, ha contestado bien. Se lo agradezco mucho. Por ello, yo también voy a ser bastante escueto y concreto en las cuestiones que yo le traslado, lo que nos trasladan, como siempre, desde el territorio.

Yo le veo dos problemas. Punto número uno: ustedes empiezan tarde porque ya… Les avisamos hace un año ya. El plan estratégico, bajo nuestro punto de vista, llega tarde. ¿Por qué? Se lo explico. Ustedes hicieron, creo que fue para marzo o enero —no voy a decir el mes porque, si no, me confundiré—, una reunión con todos los ayuntamientos, que los convocaron, pero es que, la semana siguiente, otra institución, que fue la diputación, hizo otra reunión para lo mismo. Por ello, primer problema: falta de coordinación entre instituciones. Cuidado, que las gobiernan ustedes; no creo que sea tan complicado. Yo puedo entender que siempre se quejen del Gobierno de España porque no les gusta mucho, pero, hombre, entre la diputación, entre el señor Juste y usted, que yo creo que hasta muchos días vendrán juntos en el coche, pues, hombre, hablar un poco tampoco pasa nada.

Y segundo problema que veo: los ayuntamientos, como siempre, son entes muy responsables, ya están trabajando. Problema que nos trasladan: hay empresas privadas que ya han visto negocio, como no puede ser de otra manera. Les están ofreciendo, por ejemplo, gafas. ¿Qué características tienen que tener estas gafas? Nos lo preguntan. Evidentemente, yo creo que ustedes tienen que dar una guía de mínimos para que los ayuntamientos no puedan caer en una trampa, no digo por qué tiene que caer o no, pero que compren unas gafas, por ejemplo, que luego no puedan valer.

Y, como ya le dije en esta rueda de prensa —y concluyo ya— y me gustaría decírselo, creo que ustedes se han quedado un poco mirando a la luna de Valencia, porque llegan tarde y esperemos que lleguen bien.

Entonces, solamente le pido coordinación, presupuesto, que sin presupuesto no va a haber, y un pelín de trabajo. Con ello creo que ustedes triunfarán con este eclipse.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Sin duda, el eclipse es una oportunidad para todos.

Lo que a mí me extrañaría es que usted saliera aquí diciendo «enhorabuena, van en tiempo», porque usted, haga lo que yo haga, me va a decir que llego tarde.

En cualquier caso, nosotros hace meses sacamos un pliego de condiciones. Una empresa se presentó, solo una, AstroÁndalus, que pusimos sesenta mil euros en el presupuesto. Se ha adjudicado por cincuenta y seis mil ciento ochenta euros y la empresa tenía un plazo para entregar el trabajo. En cuanto lo entregue lo daré a conocer.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Usted esté tranquilo, que al Gobierno le ocupa y le preocupa el eclipse. Creo que saldrá bien. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Pregunta 1364/25, sobre la hospedería de Allepuz, formulada el consejero de Medio Ambiente por la diputada señora Soler, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Soler.

Pregunta núm. 1364/25, relativa a la apertura al público de la hospedería de Allepuz.

La señora diputada SOLER MONFORT [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor consejero. Un placer volver a debatir en este periodo de sesiones con usted.

Le hablamos de turismo —seguimos hablando de turismo—, de la hospedería de Allepuz. Para el que no conoce la hospedería, está ubicada en Allepuz, en la comarca del Maestrazgo, en un palacio renacentista denominado Casa Grande, un edificio del siglo XVI totalmente rehabilitado con fondos públicos, que es propiedad del Gobierno

de Aragón. Es un hotel de cuatro estrellas que cuenta con veintidós habitaciones, capacidad para cuarenta y cuatro plazas, restaurante, cafetería, sala polivalente, zona *spa,* gimnasio. Está ubicada en un entorno privilegiado, cerca de las pistas de esquí de Valdelinares, y con numerosos recursos turísticos en ambas comarcas. Es un lugar idóneo, ideal para descansar, para relajarse y también para disfrutar no solamente de la naturaleza, sino de la historia, del patrimonio que tenemos en ambas comarcas. Está dentro de la Red de Hospederías de Aragón, que es una herramienta para dinamizar el medio rural excelente, para fomentar el turismo de calidad y valorizar también el patrimonio arquitectónico y natural.

Y, después del último periodo de gestión, estuvo cerrada desde el mes de noviembre. Recientemente se volvió a licitar y usted mismo estuvo en la inauguración, que fue el 18 de julio, si no recuerdo mal. En la misma inauguración, la empresa adjudicataria dijo que iba a abrir sus puertas para prestar el servicio, lo que creó una expectativa en los ciudadanos de Allepuz y del territorio, y vemos que es positivo. Vimos que era positivo, pero cerraron, cerraron prácticamente un mes más tarde y la abrieron.

Entonces, ¿cuáles han sido las razones por las que la hospedería no fue abierta al público no más haberla inaugurado? *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soler.

Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Señora Soler, usted ha modificado un poquito la pregunta, porque la pregunta me dice: ¿por qué no está abierta al público al día de hoy? La hospedería está abierta; entiendo que desde que usted la presentó a hoy han cambiado las circunstancias. Pero esté tranquila: la hospedería está abierta. Yo he comido allí; llevé a diecisiete de mi familia y comimos extraordinariamente bien.

También le puedo decir que desde su apertura han pasado ya setecientos comensales —no va mal del todo—. Sí que la ocupación ha estado cercana al veinte por ciento; es poco para el mes de agosto. Pero es cierto que se abrió el 18 de julio, que manifestaron su intención de contratar a gente del pueblo, pero que algunas de esas personas ya estaban trabajando en otro sitio y no quisieron. Permaneció cerrada algún día, pero el 1 de agosto se abrió y, por eso, como le he dicho, yo pude ir allí y comprobar que la empresa lo está intentando hacer bien, que había cierta ocupación, porque quise visitar algunas habitaciones y no pude. Y el Gobierno confía en que la empresa adjudicataria va a cumplir.

No es fácil —ustedes lo saben—, no es fácil sacar rentabilidad a las hospederías, pero sí que le puedo avanzar que desde que nosotros gobernamos hemos abierto de nuevo La Iglesuela, que se hizo en octubre del 24 y que usted tiene muy cerca de su residencia habitual; que hace también dos meses abrimos la del monasterio de Rueda con otra empresa de la zona, de la zona de Sástago; que ahora hemos puesto en marcha la de Allepuz y que muy en breve esperamos poder adjudicar la única que nos queda, la hospedería de San Juan de la Peña. Pero este es el problema de las hospederías y del sitio donde están, que abres una y cierra otra, y esto lo saben bien los que han gestionado el Gobierno. Y he encargado un estudio, que espero tener algún día, por el cual pudiéramos analizar si había algún tipo de gestión conjunta de todos, a modo, para que sirva de ejemplo, para que ustedes me entiendan, a modo de paradores, de nuestros miniparadores. Pero quédese tranquila: de momento la hospedería de Allepuz está abierta, funciona. Y le invito a que, camino de su casa, pare y coma, como he hecho yo.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Soler.

La señora diputada SOLER MONFORT [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Gracias por sus explicaciones. Sabemos que a día de hoy está abierta, que fue el cambio de la pregunta, pero es que lo que a nosotros nos llamó también profundamente la atención es que la empresa adjudicataria no se pusiera en contacto con todos los trabajadores que trabajaban con la anterior concesionaria y que es un nicho de empleo. Y lo más lógico y mejor para la zona es que sea gente del propio territorio y, sobre todo, gente que viva en la hospedería para que tenga mejores resultados. Entonces, ustedes, como veladores de lo público, nos gustaría que hubieran intercedido y subrogado toda la plantilla de trabajadores que había en la anterior concesionaria. Y por eso también queríamos hacerle esa pequeña pregunta, qué ha pasado ahí, por qué no se ha llamado a todos los trabajadores y no están todos trabajando actualmente en la hospedería.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soler.

Pregunta 1378/25, para el consejero de Medio Ambiente, formulada por la diputada señora Arellano, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Arellano.

Pregunta núm. 1378/25, relativa a uso eficiente del agua.

La señora diputada ARELLANO BADÍA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Blasco.

En agosto el Gobierno de Aragón publicó en el *Boletín Oficial de Aragón* la resolución de la convocatoria de subvenciones para la mejora de la eficiencia en el uso del agua en Aragón en municipios de menos de 20.000 habitantes. Solo a veintisiete de los trescientos cuarenta y nueve municipios solicitantes se les han concedido estas subvenciones.

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón ampliar el crédito para ayudar a los pequeños y medianos municipios que han quedado en la lista de espera? ¿Piensan continuar en esta línea de subvenciones con fondos propios?

Gracias, presidenta. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Sí.

Buenos días, señora Arellano.

Como usted bien ha dicho, la orden de mi consejería de 6 de marzo del 25 aprobó una convocatoria de ayudas que salió inicialmente con una cuantía de dos millones doscientos sesenta y un mil euros, que luego pudimos ampliar en setecientos sesenta y cinco mil, y salió la convocatoria por un total, un poquito más de tres millones de euros. Una vez concluido el plazo, se recibieron trescientas cuarenta y nueve solicitudes en dos líneas que iba, doscientas setenta y una en la primera línea y setenta y ocho en la segunda. Y lo que hemos pretendido es resolver problemas de acuerdo a una convocatoria y se ha atendido rigurosamente al orden que técnicamente salió de qué ayuntamientos realmente podían gestionar aquello a lo que se habían comprometido. Y los recursos llegan hasta donde llegan. No tenemos presupuesto. Estamos gastando fondos europeos, de los que sí que disponíamos. Este Gobierno mantiene la intención de ayudar a los ayuntamientos, pero es una competencia municipal y, si tenemos presupuesto, seguiremos ayudando a los ayuntamientos. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora Arellano.

La señora diputada ARELLANO BADÍA [desde el escaño]: Muchas gracias.

Espero, ya que lo ha dicho aquí, en sede parlamentaria, que ayude a los municipios un poco más de lo que están ayudando.

Mire, usted mismo ha explicado que estas subvenciones, que vienen financiadas con fondos europeos… Es la segunda fase de estas subvenciones, que le voy a decir textualmente… Estas subvenciones de proyecto estratégico de los PERTE de digitalización del ciclo del agua establecen entre sus medidas fomentar la digitalización —y leo textualmente— «sobre todo en el apoyo a los municipios de menos de veinte mil habitantes".

Lo que no entendemos o lo que no entiendo es cómo esta convocatoria salió primero, como usted mismo ha dicho, con solamente dos millones de presupuesto, de crédito, dos millones doscientos sesenta y un mil, sabiendo que ya la primera fase, que se realizó con el Gobierno de Javier Lambán, los años 22-24, y estando con el crédito de fondos europeos…, cómo no utilizaron lo que realmente a ustedes se le dieron como crédito, que fueron tres millones cien mil. Solo convocaron con dos millones. ¿Qué pensaban hacer con ese millón? ¿A qué se iba a destinar, si específicamente era para financiar el uso eficiente del agua en pequeños y medianos municipios?

Mire, acuérdense de nosotros. ¿Sabe que muchos muchos municipios y pequeños municipios han tenido que gastar de su pequeño presupuesto para poder pagar esa memoria, para poder acceder a estas subvenciones? ¿Sabe lo que nos supone a cada municipio ese ahorro energético de agua y energía…?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada ARELLANO BADÍA [desde el escaño]: ¿… para poderlo dedicar a otras cosas? Por favor, continúen y se acuerden de los pequeños municipios. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Señoría, me acuerdo —y todos los días— de los municipios, porque, si antes manifestaba mi intención de comparecer constantemente en la Cámara, seguramente sabrá que me pego más de la mitad de mi tiempo viajando por Aragón, bastante más de la mitad de mi tiempo visito los municipios, sobre todo aquellos que me invitan a visitar su municipio, que no todos me invitan. Pero, en cualquier caso, el Gobierno conoce perfectamente las necesidades de los municipios, pero también sabemos que estas ayudas iban especialmente para digitalización. Pero los ayuntamientos, muchas veces, lo que piden es para renovación de redes, solo para renovación de redes. Y en el ahorro de agua, en el ahorro de energía tenemos que estar todos. Pero le vuelvo a repetir que, si al final tenemos presupuestos, que este Gobierno lo va a intentar, espero tener más disponibilidad de recursos para seguir atendiendo a los pequeños municipios.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta 1383/25, sobre ayudas a entidades locales, formulada el consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada señora Gimeno, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Gimeno.

Pregunta núm. 1383/25, relativa a la supresión las ayudas a entidades locales en 2024 y 2025 para la elaboración de protocolos preventivos de los puntos de agua estratégicos en las infraestructuras locales para la disposición y carga de agua de los medios de extinción de incendios.

La señora diputada GIMENO GASCÓN [desde el escaño]: Buenos días, consejero.

Yo le invito a visitar mi municipio, se lo aseguro. Además, pasa muchas veces por la carretera.

Señor consejero, en el año 2023, todavía con un Gobierno socialista, se convocaron las ayudas en especie para que las entidades locales pudieran elaborar protocolos preventivos de puntos de agua estratégicos en zonas de interfaz urbano-forestal. Pero, en 2024 y en lo que llevamos de 2025, estas ayudas no se han convocado. Mi pregunta es clara: ¿por qué no se han convocado estas ayudas durante dos ejercicios consecutivos?; ¿qué criterio ha seguido su departamento y cuáles son las razones de esta inacción?

Porque, señor Blasco, usted y el Gobierno del señor Azcón presumen de una política de gestión forestal activa, sostenible, y de priorizar y trabajar en la prevención de incendios; sin embargo, la realidad es que dejar sin convocatoria esta línea va en la dirección contraria.

La prevención es uno de los pilares básicos para evitar que un incendio forestal se convierta en una tragedia, como estos días estamos hablando. En Aragón, por suerte, hemos tenido un verano bastante tranquilo, pero no así en muchas otras zonas y comunidades autónomas de España. Hemos visto, hemos estado viendo todo lo que ha pasado y sabemos que el cambio climático multiplica estos riesgos: más calor, menos lluvias, campañas de incendios que se adelantan y que se alargan.

Los incendios de interfaz urbano-forestal son los más peligrosos porque afectan no solo a la masa forestal, sino también a viviendas, a personas, infraestructuras y actividades económicas. Por eso es imprescindible que los municipios dispongan de protocolos preventivos con los puntos de agua inventariados, accesibles y listos para ser utilizados por los medios de extinción, porque llegar a un incendio con rapidez y capacidad de recarga puede marcar la diferencia entre lo que es un susto o un conato y una gran catástrofe.

Hablamos de municipios pequeños. Estas subvenciones estaban enfocadas a municipios de menos de cinco mil habitantes. Por lo tanto, insistimos, igual que lo ha hecho la señora Arellano, en que atienda, por favor, a los municipios de este tamaño, a los más pequeños, que somos la mayoría.

La prevención, señor consejero, no es un gasto: es una inversión de futuro, es desarrollo rural, es fijación de población y, sobre todo, es la garantía de que nuestros vecinos y vecinas puedan vivir tranquilos.

Por eso le vuelvo a formular la pregunta: ¿va usted a convocar esta línea para que los municipios cuenten con estos protocolos, con esta imprescindible herramienta?

Gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gimeno.

Señor consejero, ¿puede responder en un solo turno?

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Sí. Señora Gimeno, Pensaba yo que usted me iba a preguntar también por la temporada de incendios. No solo ha sido suerte. Sí que hemos tenido suerte, fundamentalmente porque los incendios que se han producido no han coincidido en el tiempo, pero hemos tenido más de doscientos incendios y unas trescientas treinta hectáreas quemadas, si sumamos superficie agrícola y superficie forestal. Pero —aprovecho antes de contestarle en concreto a la pregunta— tenemos un servicio de prevención y de extinción de incendios y todo el operativo de emergencias del Gobierno de Aragón funciona y funciona muy bien. Pero es verdad que hemos tenido la suerte de que no coincidieran unos con otros.

Contestándole en el minuto que me queda —y medio— a la pregunta. Se ha suprimido en 2024 y 2025 porque nosotros creemos que es más efectivo que esto no lo gestione el Instituto del Agua, sino que la gestión forestal abarque también a los núcleos urbanos. Porque es complicado el decir: de esto se encarga el Instituto del Agua y de los puntos de agua en los montes se encarga Gestión Forestal. Entonces, lo que el Gobierno plantea es que actualmente el Plan Especial de Protección Civil de Emergencias por Incendios Forestales y la revisión en curso del Plan Territorial de Protección Civil de Aragón (Platear) exigen que los municipios elaboren planes de actuación de ámbito local por emergencias de incendios forestales más completos que integren tanto los riesgos urbanos como los forestales e incluyan aspectos críticos, como el abastecimiento del agua.

Y, como me quedan treinta y tres, treinta segundos, sí que le diré que, en puntos de agua en global, el Gobierno actual ha incrementado en un 34 % lo que había hecho el Gobierno anterior, que lo hizo bien, hizo unos puntos de agua, pero nosotros estamos haciendo más, estamos poniendo más recursos, más dinero, y queremos que los ayuntamientos que no tienen planes de emergencia por incendios los tengan. El año 24 el Gobierno sacó una lista, unas ayudas, unas subvenciones a municipios y hubo municipios de alto riesgo que no se acogieron a las subvenciones.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Eso es lo que nos preocupa. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta 1412/25, sobre las acciones tendentes a prevenir incendios en el PTR de La Cartuja, formulada al consejero de Medio Ambiente por el diputado señor Vidal, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Vidal.

Pregunta núm. 1412/25, relativa a las acciones tendentes a prevenir incendios en el parque tecnológico de reciclado de La Cartuja Baja.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor consejero, señor Blasco.

En los últimos días, en los últimos meses, en los últimos cuatro meses, se han registrado seis incendios en el parque tecnológico del reciclado de La Cartuja Baja, generando preocupación e indignación entre los vecinos de este barrio, con más de cinco mil habitantes expuestos a humos tóxicos y riesgos sanitarios. En este contexto, ¿qué acciones se están llevando a cabo por su departamento a fin de atajar esa problemática recurrente y garantizar la seguridad de los vecinos de las áreas circundantes al parque tecnológico del reciclado? *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Señor diputado, yo creo que esta pregunta tenía que haber ido al responsable de Interior, el consejero responsable de Interior, porque mi departamento no se ocupa de esto, excepto que en un momento determinado hubiera problemas en la calidad del aire, que entonces sí que entra la Dirección General de Calidad Ambiental.

Sí que le diré que, de los seis incendios que menciona, cinco de ellos se han producido en instalaciones que cuentan con autorización ambiental integrada, por lo que sus titulares han informado de los hechos al Departamento de Medio Ambiente, de acuerdo a lo que establece la propia autorización ambiental, autorización que siempre se produce en situaciones de condiciones ideales, porque, cuando se presenta el expediente en el Inaga, no se contempla lo que tiene que ocurrir en supuesto de incendio porque no corresponde a mi consejería. La pregunta tenía que ir dirigida al responsable de Interior. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor Vidal.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]: No, he ido a la consejería correcta. Precisamente, nuestra pregunta va enfocada por las afecciones de las emisiones de gases que ha habido debidas a estos incendios, gases con dioxinas y toxinas cancerígenas que han afectado, han llegado a afectar a los vecinos de ese barrio. De hecho, va a haber concentraciones de los vecinos para protestar por esa situación.

Vox defiende la seguridad de los aragoneses por encima de agendas ideológicas verdes. Las políticas ambientales progresistas han convertido un supuesto modelo de economía circular, inaugurado en 2004, en un riesgo para la salud pública. Cada incendio libera, como he mencionado antes, dioxinas y partículas tóxicas, afectando a la calidad, por supuesto, del aire, equivalente a meses de contaminación urbana, según la Agencia Europea de Medio Ambiente. También confirmado por los bomberos de Zaragoza. Los vecinos, ignorados por su departamento, reportan problemas respiratorios y evacuaciones nocturnas. El 70 % de los residentes considera el PTR una bomba de relojería.

Exigimos transparencia. ¿Dónde están las auditorías independientes y los protocolos de emergencia? La gestión público-privada del PTR, con participación de la Diputación de Zaragoza, ha fallado por sobrecarga operativa; eso significa que acumulan más basuras de las que pueden procesar. Y, al final, en definitiva, ¿qué tenemos?: incendios, la forma ilegal de deshacerse de basuras. Ha fallado por sobrecarga operativa. Vox propone soluciones prácticas: *splinkers* automáticos, drones de vigilancia y mesas de diálogo con los vecinos, financiadas reasignando fondos de proyectos ideológicos.

Preguntamos: ¿seguirá su departamento priorizando el negocio del reciclaje, imponiendo carga impositiva y tareas a los aragoneses? Porque, sin acciones inmediatas, Aragón seguirá enfrentando desastres evitables, traicionando la confianza de nuestras comunidades.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Yo le insisto en lo que le decía anteriormente. El Inaga, a un proyecto y a una solicitud de autorización integral, responde con las medidas que tiene que tomar en condiciones normales una instalación; en este caso, instalada en el PTR. No es responsabilidad de la consejería de Medio Ambiente, cuando se produce un incendio, el mirar si se ha cumplido o no la autorización

integral ambiental. En cualquier caso, creo que la autoridad correspondiente, la Guardia Civil, la Policía Nacional están analizando los incendios que se han producido y estaremos a lo que nos digan esos informes para, desde el Gobierno en global, tomar decisiones al respecto. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, 1253/25, sobre ajustes presupuestarios, formulada al consejero de Hacienda por el señor Galeano, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Galeano.

Pregunta núm. 1253/25, relativa a los ajustes presupuestarios para corregir el incumplimiento de la regla de gasto en el año 2024 y 2025.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿qué ajustes presupuestarios prevé adoptar su departamento para corregir el incumplimiento que se produjo de la regla de gasto en el año 2024 —y en este 2025 camino va—, tal y como ha reclamado la AIReF en su último informe?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.

Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]: A raíz del último informe de la AIReF y con un tema que nos preocupa, que es la regla de gasto, nosotros tomamos medidas después de este informe en el último Consejo de Gobierno del mes de julio, no para ajustar ni para recortar, sino para intentar gastar de una manera más eficiente en alguno de los puntos donde más gasto hay en el Gobierno de Aragón.

Tomamos una serie de medidas en el Salud para hacerlo más eficiente y más eficaz. Y se las leo. Primero, techos de gastos individualizados, tanto en los servicios centrales como en los hospitales. Umbrales de control reforzado de los hospitales y centros y sectores. Prohibición de compromisos futuros no autorizados por parte de la Dirección General de Presupuestos. Implantación de la contabilidad analítica. Reorganización del sistema de información económico-sanitaria. Seguimiento y supervisión mensual de todos los gastos hospitalarios. Justificación técnica y económica de los precios de licitación. Contratación de personal vinculado a análisis de necesidad de cada hospital. Control de arrendamientos del capítulo II. Control de compras centralizadas en el ámbito de la tecnología. Implantación de cuadros de mando integrados por el seguimiento de gasto. Implantación de un plan de formación económico-financiera para la compra de material» y otra serie de medidas destinadas a hacer un control del gasto para que los servicios sanitarios, que es el mayor volumen de gasto del Gobierno de Aragón, sean más eficaces, más eficientes y no tengamos que hacer ningún ajuste.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Bien, señor consejero, estoy de acuerdo, básicamente, en eso de no recortar ni ajustar determinados gastos y buscar la eficiencia, porque esta comunidad tiene una realidad ante sí, como es que el señor Azcón, su Gobierno, incumplió —esto es una realidad—, incumplió la regla de gasto en el año 2024 y fue precisamente en el año 2024 la mayor desviación en esos límites que marca la regla de gasto en años. Esto les obligó a presentar eso que usted ha dicho, un plan económico-financiero, en el que debían haber explicado, entre otras razones, las causas de ese incumplimiento y medidas de gasto e ingresos previstas.

Y resulta que lo que ustedes le comunicaron a la AIReF, que es en gran medida lo que me estaba comentando, en cuanto a las medidas del control de gasto…, nos dice la AIReF que resulta deficiente en algunos aspectos. Eso son, abro comillas, palabras textuales. También les dice que su plan económico-financiero, señor consejero, no incorpora medidas de gasto, de manera que no se cree las previsiones que les han hecho y, fundamentalmente —y quiero incidir en esto—, que no tienen en cuenta en sus previsiones el impacto de las medidas de ingresos en la regla de gasto.

Y no les voy a aburrir con más palabras derivadas de este informe de la AIReF, pero extraigo una conclusión que yo creo es a todas luces manifiestamente clara: a la AIReF le preocupa no solo que estén incurriendo en un gasto estructural excesivo, sino también que hayan aprobado en su primer presupuesto, el de 2024, y, ojo, que estén pensando también en aprobar, tal y como lo han anunciado algunos de ustedes, rebajas de impuestos permanentes, de carácter permanente, como las de sucesiones o patrimonio, cuyos beneficiarios, señor consejero —y usted lo sabe—, igual caben en un vagón del tranvía de Zaragoza. Pero, por el contrario, provocarán, les dice la AIReF, una gran merma de recaudación, cuestión esta que afectará también a ese posible incumplimiento de la regla de gasto para futuros años.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.

Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Con respecto a esto último que decía usted de las medidas de ingresos, léalo todo entero, porque la AIReF lo que más echa en cara fue la rebaja fiscal del señor Lambán, de treinta y cuatro millones de euros. O sea, el propio informe de la AIReF lo que echa en cara —que a mí esa bajada de impuestos…, estoy de acuerdo— es la bajada de impuestos de deducciones específicas para el medio rural, que estima en treinta y cuatro millones de euros, que, encima, la AIReF se equivoca, porque no son treinta y cuatro millones de euros. Y también habla de que los impuestos medioambientales son diez millones, cuando son más. O que la rebaja del impuesto de las ayudas a la empresa familiar son cuatro millones, cuando es menos. También les hemos dicho que esos datos los tienen mal.

Y, luego, señor Galeano —usted es una persona seria y lo sigue siendo—, diga que en el impuesto de patrimonio pensábamos perder veinte millones de recaudación y, este año 2025, esa bajada va a ser muchíííísimo menor, va a estar en torno a los cinco o seis millones de euros en vez de a los veinte, que usted no ha hecho referencia a ello.

Por tanto, la AIReF echa la culpa injustamente al Gobierno del señor Lambán, injustamente, porque la mayor bajada es suya, y da unos datos que son erróneos y les hemos dicho que los modifiquen.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta 1375/25, relativa a la Agencia Aragonesa de Emergencias, formulada al consejero de Hacienda por el diputado señor Guitarte, de Aragón-Teruel Existe.

Señor Guitarte.

Pregunta núm. 1375/25, relativa a la creación de la agencia aragonesa de emergencias.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Buenos días, señor consejero.

La creación de la agencia aragonesa de emergencias es una necesidad a todas luces, visto el incremento constante de todo tipo de eventos que conllevan situaciones de riesgo importante y a medida que la movilidad de la población es creciente y, por tanto, la ubicación y acceso a esos puntos de riesgo. Soluciones que se generan por fenómenos meteorológicos incrementados por el cambio climático, como inundaciones, episodios de torrencialidad sobre los núcleos de población y el espacio agrario, sobre las vías de comunicación, incendios forestales que alcanzan fincas cultivadas y también el espacio entre el monte y el núcleo habitado, pero también hay otros riesgos, como son los tecnológicos, con accidentes químicos, industriales, apagones. De todo ello hemos visto en los últimos meses. Es decir, es una cuestión muy importante. Existen modelos en otras comunidades autónomas y en Aragon se debe trabajar para dar seguridad a emergencias en todo el territorio —es nuestro gran reto—, con accesibilidad rápida para las urgencias sanitarias, también para las emergencias de los núcleos rurales y a las comarcas. Entre otras medidas, sería necesario completar la red de superficies y de parques de bomberos, así como la mejora urgente de toda nuestra red de carreteras.

Por ello, realizamos la siguiente pregunta: ¿en qué plazo se plantea el Gobierno la creación de la agencia aragonesa de emergencias y con qué características?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Guitarte, por su pregunta, que creo que es muy oportuna. Ayer ya, en la comparecencia sobre emergencias, puse sobre la mesa diferentes ideas que tenemos acerca de la agencia aragonesa de emergencias. Nuestra idea es que, en las próximas semanas, desde ya, tener una ronda de portavoces para intentar llegar entre todos a un acuerdo, a cuál es el modelo más óptimo de las emergencias en Aragón.

Lo dije ayer: no sería responsable por nuestra parte hacer una agencia de emergencias, que incluiría el consorcio de bomberos dentro de ella, con solamente el modelo del Partido Popular. Ahora estamos gobernando nosotros, pero en unos años gobernarán otros y lo lógico es que el modelo de emergencias, que ha funcionado de una manera óptima… Mire, un paréntesis. Ayer, cuando salí de aquí, me fui a comer un bocadillo a un bar conocido de Zaragoza y estaba la señora Júlvez, la antigua directora general de emergencias, y hablamos de las emergencias y me comentó lo mismo que comentábamos aquí, la importancia de tener unos buenos técnicos. Cierro paréntesis. Pues digo: a estos técnicos que tenemos, tan buenos, hay que darles las herramientas para que todavía lo hagan mejor. Y la herramienta es una agencia de emergencias, la cual —y voy a agotar todo el tiempo si me lo permite, señor Guitarte—, la cual englobe todo lo que son las emergencias de Aragón. Tenemos las brigadas forestales, que se encargan de todo el tema forestal. Tenemos el próximo consorcio de bomberos, que hay que darle una pensada muy importante para conseguir llegar a todos los puntos de la forma más rápida de la Comunidad Autónoma de Aragón. Hay puntos complicados, como hablábamos ayer; por ejemplo, en mi provincia, en Hecho, en Ansó, en la zona…, en Fago, en la zona más pegada a Navarra. También con el Gobierno de Navarra hablaremos para coordinarnos ahí los próximos incendios. Todo el conjunto de emergencias, que puede haber emergencias químicas, futuros apagones, atropellos, accidentes, todo un conjunto de emergencias que deben estar con mando único y bien organizadas.

Esto hay que hacer muchas cosas: tener un buen mando único, tener unos buenos servicios y tener unos buenos medios. Son tres patas. Ahora mismo estamos trabajando en el centro de emergencias de Aragón. El centro de emergencias de Huesca lo acabará haciendo el Gobierno de Aragón. Habrá que hacer otro centro en Teruel —digamos— para que físicamente estén unidos la policía local y los bomberos. Trabajar entre todos para garantizar entre todos tener un buen servicio de bomberos, entre todos, un buen servicio de emergencias, perdón, y tener el compromiso de todos los grupos de una futura inversión a diez, doce años y un acuerdo también en algo muy importante: el consorcio de bomberos también… Dos diputaciones son de un color, otra diputación de otro color, el Ayuntamiento de Teruel no tiene bomberos, otros sitios de más de veinte mil habitantes también tienen que aportar… Es decir, es un acuerdo complejo, que yo espero, de aquí a final de año, conseguir el acuerdo para traer una ley de consorcio de emergencias…

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]: … que tenga el mayor apoyo posible y que, al menos, los que creemos en el cambio climático y los que creemos en las emergencias lo puedan apoyar.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Sí.

Compartimos que el objetivo debe ser, en cualquier caso, llegar a todo el territorio en el tiempo mínimo. Y sí que nos gustaría que ese fuese un objetivo irrenunciable y no recurrir, como nos pareció llegar a entender en algún momento, en que, como es difícil llegar a cumplir los treinta minutos de tiempo de respuesta máximo, vamos a cambiar la ley para que, en vez de treinta minutos, no haya límite y así estaremos dentro de la legalidad.

Ahora, realmente, usted conoce que no estamos cumpliendo ese tiempo de respuesta en muchos puntos. Hay que hacer el esfuerzo por llegar. Hay soluciones imaginativas, como alguna vez ha comentado usted, pero hemos de no renunciar a ese objetivo, porque, efectivamente, todas nuestras comarcas, todos nuestros pueblos, todas nuestras sierras, aunque sean sierras, necesitan y requieren esa capacidad de respuesta inmediata.

También creemos que se debe, aparte de la respuesta próxima y rápida, avanzar en la investigación sobre riesgos naturales y tecnológicos. En una moción que aprobamos, la 31/24, que aprobamos aquí en noviembre del 24, ya decíamos que, por ejemplo, en Aragón existían trescientos setenta y un núcleos de población en que en su interior hay barrancos en el propio núcleo. Ese es un riesgo claramente exacerbado de inundación, sobre todo cuando hay una gran torrencialidad en los recientes fenómenos atmosféricos. Con lo cual, hay que investigar cómo solucionar esos temas porque tenemos trescientos setenta y un puntos de riesgo altísimo, con lluvias torrenciales, de inundación, y, obviamente, no vamos a cambiar los pueblos de sitio. Están sobre un barranco, están sobre un antiguo cauce y hay que solucionarlo.

En cualquier caso, reiterar que compartimos el objetivo de llegar a todo el territorio en el tiempo mínimo y le brindamos nuestra colaboración para que ese centro de emergencias sea lo mejor posible que merece esta comunidad autónoma.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Siguiente pregunta, 1408/25, relativa a la «quita de la deuda», formulada al consejero de Hacienda por el diputado señor Soro, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señor Soro.

Pregunta núm. 1408/25, relativa a la llamada «quita de la deuda».

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, le hago una pregunta de la que ya sé la respuesta. La registré esta pregunta, si va a renunciar a la quita, el 1 de septiembre y, al día siguiente, el PP, desde Génova, donde se deciden las cosas de Aragón, decidió de una forma centralista, como siempre, que ninguna comunidad del PP iba a aceptarla.

Yo, señor consejero, le pido que recapacite, que tenga criterio propio, que piense en los aragoneses. A usted no le gusta la quita; a mí en abstracto, como idea, sí que me gusta. No me gusta esta quita porque perjudica a Aragón y no solo porque fuera un pacto entre PSOE y Esquerra para la investidura. Al final, el resultado es que son más beneficiadas otras comunidades que Cataluña. Pero es cierto que se monta toda una metodología para la quita, que tiene solo el objetivo de cumplir el pacto con Esquerra. Se parte de un resultado que ya está decidido antes, asumir el 20 % de la deuda de Cataluña con el Estado, unos quince mil millones, que es lo que firmaron, y se construye hacia atrás un cálculo que desemboca en ese objetivo. Y, efectivamente, al final, a Cataluña se le asumen diecisiete mil millones, que es el 20 % de su deuda. Objetivo cumplido. Y por el camino, los convidados de piedra, las demás comunidades autónomas, salimos favorecidos o perjudicados —da igual, eso parece ser que importa poco— y Aragón, por supuesto, sale perjudicada. Fundamentalmente, ¿por qué?: porque el cálculo arbitrario, absolutamente interesado, que se hace se basa en la población ajustada del vigente sistema de financiación autonómica, que es muy perjudicial para Aragón.

Por eso, lo que habría que estar haciendo, señor consejero, es no solo rechazar esta fórmula: lo que habría que hacer es exigir que haya una condonación, quita, asunción, pero que se negocie de verdad con todas las comunidades autónomas —Aragón haciendo valer los mecanismos de relación bilateral que tenemos con el Estado— y, sobre todo, que esto se haga en el marco de la reforma del sistema de financiación autonómica, aplicando los nuevos criterios de ese nuevo sistema. Es que asunción de deuda y financiación autonómica están íntimamente relacionadas.

Señor consejero, si finalmente se aprueba esta ley, si finalmente se aprueba —ya veremos si se aprueba; no sé si habrá votos suficientes, sabe cuál es la postura de Chunta Aragonesista—, me parecerá muy bien que recurran al Tribunal Constitucional. Háganlo. Contra una ley, aparte de rechazar y cortarse las venas, lo único que puedes hacer es llevarla al Tribunal Constitucional. Háganlo si quieren, si se aprueba, pero acepten la asunción de la deuda. No hacerlo nos parece una irresponsabilidad con los aragoneses. Acéptenla y, sobre todo, vamos a trabajar para que ese ahorro en intereses no tenga que necesariamente amortizar deuda, sino que pueda destinarse a los servicios públicos del Estado del bienestar. Creo sinceramente, consejero, que esa es la principal pelea que tendríamos que estar haciendo todos: que la deuda pueda destinarse al Estado del bienestar. Y, si no les gusta, insisto, recurran, pero acepten —al menos, algo es algo— esta asunción de deuda.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Señor consejero, puede responder en un solo turno.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]: Vamos a fichar al señor Soro de consejero de Hacienda, porque el 80 % de su intervención…, yo estoy de acuerdo con lo que ha dicho usted. La intervención de por qué sale perjudicada Aragón, yo la suscribo al cien por cien, con esta quita de deuda. Y, entonces, es un buen argumento.

A ver, con esto de la quita de deuda ya comparecí, yo creo…, no sé si fue en febrero o en marzo, y pusimos de manifiesto claramente nuestra postura. Nosotros creemos que nunca antes una propuesta se había debatido antes de saber exactamente cuál es el final de esta historia. Entonces, debatimos aquí porque nos hicieron comparecer de una rueda de prensa de Junqueras. Comparecimos para opinar todos de una rueda de prensa de Junqueras, que fue quien anunció el acuerdo. Yo le recuerdo que enseñamos los *mails…,* cómo fue.

Dos. Ahora aquí tengo que opinar yo de un anteproyecto de ley que está en exposición pública, es decir, no es ni un proyecto de ley. Para llegar a acuerdo con Junqueras, para intentar que haya presupuestos, el Gobierno aprueba un anteproyecto de ley, no un proyecto de ley, un anteproyecto que esta semana lo han puesto en exposición pública. Y es más —no sé si ustedes se lo han leído, se lo paso—: allí hay alguna disposición adicional que perjudica gravemente a las comunidades en su independencia financiera y en su independencia de ir los mercados. Y de eso nadie dice nada y eso es lo verdaderamente grave de este anteproyecto, que yo espero… Que yo no sé si dependo de Génova. Ustedes, que dependen de la dirección de Sumar…, espero que al señor Pueyo le dé una ciercera y, por lo menos, se niegue a votar esa disposición adicional, que es devastadora para las comunidades autónomas y solo busca el control por parte del Gobierno central, al más puro estilo Montoro, por otra parte. Con lo cual, Montero, Montoro, en el aspecto de controlar las comunidades autónomas, lo mismo.

Tres. Hay que ver cómo queda esto. Yo entiendo y lo dije ese día allí que una reestructuración de la deuda, una bonificación de los tipos, una asunción de cualquier tipo de actuación sobre la deuda en el conjunto de la reforma del sistema… Se puede hablar. Oiga, pero, si tan buena era esta propuesta, ¿por qué nadie la llevaba en el programa electoral? Nadie. Nadie, ninguno de los partidos. Bueno, igual el señor Sanz, pero es que me he leído el programa electoral y me quedé en el preámbulo. *[Risas].* Quiero decir, todos menos el señor Sanz están a favor de que cada una asuma sus deudas. Entonces, vamos a ver cómo queda al final. Yo no sé si se va a aprobar este proyecto de ley una vez que acabe en el Senado o no. Entonces, hablamos. Lógicamente… Es que estamos hablando por hablar.

Y luego otro tema. Yo pienso realmente que este debe ser un debate sosegado dentro del sistema de financiación. El próximo día podemos hablar usted y yo de la respuesta parlamentaria de la señora Montero…

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]: … porque no les han hecho ni caso. Pintan menos en el Gobierno de España que yo mismo, señor Soro. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, 1423/25, sobre medidas para hacer frente a nuestra deuda pública, formulada al consejero de Hacienda por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Galeano.

Pregunta núm. 1423/25, relativa a las medidas presupuestarias para hacer frente al importante aumento de los costes financieros de nuestra deuda pública.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Que conste, señor consejero, que me uno a ese debate también si me aceptan.

Bien. La pregunta es: ¿qué medidas presupuestarias piensa adoptar el Gobierno de Aragón y a qué capítulos de gasto afectarán para hacer frente al importante aumento de los costes financieros de nuestra deuda pública?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]: Yo me he estado mirando la previsión de gasto financiero los próximos años y no considero que sea una subida importante. Al menos, los datos de que dispone el Gobierno de Aragón, no los datos que publica Fedea, que no son ciertos. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Los datos de Fedea, los informes de otros expertos, entre ellos entidades como la AIReF, lo decían ustedes en el informe económico-financiero que marca el escenario macro de los próximos años, ese que presentan junto con el presupuesto de 2024, lo dice la Cámara de Cuentas en sus informes de fiscalización… Esta comunidad, señor consejero, tiene que lidiar en este ejercicio ya —y en próximos ejercicios veremos cómo se desarrollan los acontecimientos en el Banco Central Europeo— con importantes aumentos del coste de su deuda y van a tener que dedicar más dinero del presupuesto, más dinero de la caja de todos, a pagar esos costes financieros, que, en algún momento, usted sabe… Yo también lo tengo por una persona seria, como me tiene usted a mí, y más hoy, que ha dicho con sus declaraciones algo que tanto y tanto hemos defendido aquí, que el infierno fiscal aragonés del Partido Socialista anterior, de Javier Lambán, era inexistente —usted hoy aquí lo ha ratificado—. Pero, como digo, en algún momento tendrán que acercarse a ese objetivo de deuda del 13 %, de tal manera que este escenario supone obligatoriamente detraer recursos de otros capítulos. Porque esto es muy sencillo y nos puede entender muy bien cualquier familia. Si una familia destina parte de su dinero a pagar la hipoteca, la cuota de su hipoteca, no va a poder emplear ese dinero a adquirir, por ejemplo, equipos informáticos para sus hijos.

Y, ante una medida excepcional que presenta la ministra Montero, ustedes se pliegan al interés de su líder nacional, del líder Feijóo, de Génova *[aplausos]*, renunciando a defender los intereses de los ciudadanos aragoneses. Y lo hacen, además —usted ha dado un ejemplo de cómo debería ser este debate: serio, riguroso…; cosa que no ha copiado el líder del PP en Génova y el presidente del Gobierno aragonés—, boicoteando, incluso, esas reuniones del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Y lo que más nos preocupa, señor consejero, es que, llegado este punto, ustedes acaben decidiendo algo… Y de sus palabras vuelvo a intuir el famoso punto tres de esa PNL, que ayer descartaba la PNL actual del PP. Pero, si ustedes siguen por este camino…

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: … desde luego, van a dejar pasar una oportunidad, como en su día dejó pasar la oportunidad la señora Rudi, en aquel Gobierno del que usted formaba parte…

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: … y que sabe que la renuncia a entrar al FLA la acabamos pagando todos los aragoneses. No deje que pase lo mismo…

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano. Su tiempo.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: … que paguemos todos los aragoneses esta decisión, porque, además… *[Corte automático de sonido]. [Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]: Yo dudo mucho que, cuando se apruebe la ley de la «quita de la deuda», años a, sea yo consejero de Hacienda; por tanto, yo no sufriré nada.

Sí que es verdad que el hecho de que el Gobierno de Aragón no se sumase al FLA fue un error. Yo lo he dicho más de una vez aquí, yo no tengo ningún empacho en decir que fue un error y que estamos sufriendo todavía los gastos financieros fruto de no ir al FLA en el año 2014, que estamos pagando una deuda que vence en el año 27, que nos va a suponer un ahorro importantísimo de intereses.

Yo aquí… Me da igual, me remito a la pregunta que me había hecho usted. Usted no me ha preguntado de la «quita de la deuda», me preguntaba de los intereses, de los gastos financieros del Gobierno de Aragón en los próximos años. Nosotros, en el año 26, la previsión que tenemos es un aumento de la deuda financiera de siete millones de euros, que entendemos que podemos salvaguardar esa subida porque, como hemos dado superávit y tenemos que amortizar deuda, los ciento y pico millones que vamos a amortizar nos van a suponer que esto lo vamos a netear. Luego, aparte, tenemos autorización del Gobierno para poder refinanciar más de mil millones de euros de deudas del FLA a más del 3 %, que, si vamos al mercado, lo podemos conseguir en torno al 2 %, con lo cual, supondrá otro ahorro aproximado de unos diez, doce millones de euros. Con lo cual, en los próximos años, la situación financiera de gastos financieros no va a suponer una gran subida en los próximos años. Sí que es verdad que estamos sufriendo, en este caso, que el señor Pérez Anadón, con buen criterio, llevase a mucha deuda al 0 %, que nos está venciendo ahora. Y esa deuda que vence al 0 % ahora hay que pagarla al dos y, lógicamente, algo más tenemos que pagar. Y es así. Ya podía haber pedido un poco más y así nos salvábamos un poco más.

También estamos trabajando en un nuevo plan financiero que nos pide el Gobierno de deuda. En el Gobierno de Aragón hay mucha costumbre de siempre pedir deuda a largo plazo, no a corto y a medio. Y, a corto y medio, buscando deudas y curvas de deuda más tipo bonos, letras o pagarés, podemos conseguir a corto plazo tipos de intereses más competitivos para la comunidad. No que toda la deuda sea a largo plazo, sino búsqueda de deuda a corto plazo.

Y luego un tema que yo sí que pediría, como siempre digo, un poco de criterio. Es decir, cada año el Gobierno de Aragón, lo que va a amortizar de deuda lo pide, es decir, nos mantenemos fijos. Nosotros, este año, hemos tenido superávit el 24 y no vamos a tener más deuda durante el 25. Este año no podrá preguntarme por la deuda porque va a bajar en el ejercicio 25. Es decir, usted sabe perfectamente que no es así, que el gasto en capital de los intereses es un gasto neutro, porque lo pides y lo das. En capital es un gasto neutro. Lo digo por algún *tuit* que he escuchado a alguno de los miembros…

La señora PRESIDENTA: Gracias

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]: … que podríamos destinar dos mil millones a gasto sanitario cuando no es así.

Lo último. Hay que felicitar al señor Manuel Blasco —nadie lo ha felicitado—, que ayer fue abuelo. Se ha ido y nadie lo ha felicitado porque Blasco ha sido abuelo… *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Bueno, pues le felicitamos desde aquí también, que ya lo escuchará.

Siguiente pregunta, 1345/25, para el consejero de Agricultura, formulada por el diputado señor Ortiz… ¿Dónde veo…? Ah, sí, allí… Del Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta núm. 1345/25, relativa a las medidas adoptadas por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación en cumplimiento de la proposición no de ley núm. 150/25, aprobada el 10 de abril de 2025.

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta

Desde el Grupo Parlamentario Socialista felicitamos al señor Blasco por haber sido abuelo.

Señor Rincón, es un placer poder preguntarle. En la sesión plenaria del pasado 10 de abril en estas Cortes se aprobó una proposición no de ley del PSOE relativa al establecimiento de ayudas al sector vitivinícola frente a la política de aranceles de Trump. Para ello asumimos algunas enmiendas del Partido Popular, del Partido Aragonés y de Izquierda Unida, y tuvimos el apoyo de todo el arco parlamentario a excepción de Vox.

A través de esta proposición instamos al Gobierno de Aragón a establecer un paquete de ayudas a los exportadores de vino aragonés que se hubieran visto afectados por la inseguridad jurídica de la Administración Trump y a seguir intensificando la protección y el apoyo a nuestra industria exportadora con el fin de salvaguardar los sectores estratégicos de la economía aragonesa. También instamos a su departamento, señor Rincón, a trabajar por la difusión del consumo responsable del vino aragonés en colaboración con nuestras denominaciones de origen protegidas vitivinícolas aragonesas dentro y fuera de nuestras fronteras.

Señor consejero, ¿qué medidas ha adoptado el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación en cumplimiento de esta proposición no de ley, 150/25, aprobada en el Pleno celebrado el pasado 10 de abril de 2025? *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Sí. Gracias, presidenta.

Señor Ortiz, yo ya he indicado en muchas ocasiones que la imposición de aranceles es especialmente alarmante y más en un ámbito como el agroalimentario, y que penalizar este sector es una decisión irresponsable que tendrá consecuencias profundas.

El Gobierno de Aragón ha respondido con determinación ante las políticas arancelarias impulsadas por la Administración Trump que afectan a este sector, especialmente al vino, y ha realizado numerosas acciones para dar cumplimiento a esta proposición no de ley a la que usted se refiere.

Es un sector prioritario para nosotros y hemos puesto en marcha un plan integral de apoyo al sector con una estrategia estructurada, diversificada y transversal, que fue anunciada ya el pasado 5 de febrero, antes de conocer las primeras noticias de los aranceles, por el presidente de Aragón en el Campo de Borja, que incluía diversas actuaciones por un total de 9,8 millones de euros, casi dos millones más que en años anteriores y casi todos ellos de fondos propios, que, concretamente, han pasado este año de seiscientos veintisiete mil euros a un millón novecientos cuarenta y cuatro, un incremento del 300 %.

Tuvimos una reunión el 17 de marzo con el presidente de Aragón, las denominaciones de origen… Acordamos llevar a cabo una serie de medidas: buscar nuevos mercados (en México, Brasil, Polonia, otros países). Y, además, hemos hecho un esfuerzo muy importante en promoción, pasando de 3,9 millones a 5,7, que supone un incremento de más del cuarenta por ciento. A lo que hay que añadir todas las actuaciones que se hacen a través de Aragón Exterior, que también han incrementado su presupuesto y que ahora intentaré referirme si me queda tiempo.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Señor Ortiz.

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ [desde el escaño]: Señor Rincón, le agradezco su respuesta.
Usted ha esbozado varias líneas de actuación. La mayoría estaban ya establecidas por su departamento al margen de la situación coyuntural de aranceles de Trump.
Lo que mi grupo parlamentario y este diputado queríamos a través de esta proposición no de ley era una rápida actuación para poder combatir, en la medida que su Gobierno pueda, la incertidumbre que se crea en el mercado del vino por las decisiones erráticas y autoritarias del presidente de los Estados Unidos.
A mí, señor Rincón, me consta su buena voluntad con el sector del vino. Lo conozco a usted y al sector y creo que podemos compartir que nos encontramos en un momento muy complicado para el sector. El consumo mundial del vino se redujo hasta los doscientos catorce millones de hectolitros en 2024, una caída de un 3,3 % respecto a 2023, siendo el consumo más bajo desde 1961, representando Estados Unidos y Francia, los dos mercados más importantes, caídas aún mayores. Es esencial que desde su departamento sigan apoyando al sector a través de la promoción y también estudiando los nuevos patrones de consumo, incidiendo en que el vino es un alimento cuyo consumo con moderación es bueno para la salud; también potenciando los vinos sin alcohol o con menores grados alcohólicos. Señor consejero, los aranceles de Trump y los nuevos hábitos de consumo hacen una tormenta perfecta para golpear a un sector que es fuente de riqueza en varias comarcas aragonesas, un sector que genera empleo, ingresos e impulso a una tradición…

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ [desde el escaño]: … milenaria, pero que mira al futuro con preocupación. Señor Rincón, le pido todo el esfuerzo y apoyo, y, para ello, sabe que puede contar conmigo y con mi grupo parlamentario.
Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ortiz.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Sí. Gracias.
Señor Ortiz, ya sabe que coincidimos en el diagnóstico del sector y estamos trabajando en ello. Hemos puesto en marcha la campaña «Aragón, sabor de verdad», que presentamos en Zaragoza y en Madrid, que es una evolución de la anterior campaña de «Aragón, alimentos nobles», que se enmarca en el plan de acción para la agroalimentación.
Este plan va a tener otro hito. Durante la primera semana de octubre se va a poner en marcha con la Asociación de Alimentos y Bebidas de Aragón, la antigua asociación de industrias agroalimentarias de Aragón, un plan de acción bajo la denominación «Aragón en la cesta», con una inversión de un millón de euros, que el vino tendrá un lugar muy destacado. Y, además, ya se anunció, también lo anunció el presidente en una jornada que tuvimos en mayo en el Somontano…, hemos apoyado por primera vez con más de quinientos mil euros de ayudas directas a las cuatro denominaciones de origen para que hagan actuaciones de promoción y otras, muchas de ellas ya en ejecución.
Además, hemos tenido mucha más presencia: Madrid Fusión, Barcelona Wine Week… Un montón de cosas que usted ya conoce. Por supuesto, en Cariñena, como capital europea del vino, las Garnachas del Mundo, el Salón Peñín… Arex ha estado haciendo más de quince acciones de promoción internacional en más de veinte mercados, con cuarenta bodegas de la comunidad. Prestan asesoría continuamente y van a seguir haciendo acciones en sitios como París, Hong Kong, Alemania… —muchísimos sitios—. Y vamos a intentar poner coto poco a poco a estos problemas que hemos comentado.
Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Pregunta 1376/25, sobre prevención de incendios en el ámbito agrícola, al consejero de Agricultura por la señora Buj, del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.
Señora Buj.

Pregunta núm. 1376/25, relativa al desarrollo de la normativa de prevención de incendios en el ámbito agrícola.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.
Buenos días, señor Rincón. Volvemos a debatir en un nuevo curso.
El Gobierno de Aragón declaró la alerta rojo plus en toda la comunidad autónoma por riesgo extremo de incendios desde el 16 al 19 de agosto. Desde emergencias del Gobierno de Aragón se señaló que las condiciones eran muy complejas y aconsejaban extremar la precaución ante la sucesión de días de mucho riesgo: altas temperaturas, poca humedad y sin lluvias, sequía extrema. Que encima, además, coincidía con un puente festivo de numerosas celebraciones en municipios con afluencia prevista en entornos naturales. Por otro lado, el consejero de Hacienda

dijo ayer en el Pleno que había efectivos aragoneses trabajando en los incendios de Castilla y León y Galicia, y que el nivel de riesgo era todavía aún más alto.

La declaración de la alerta rojo plus, que era entendible, supone una serie de medidas muy razonables. Por ejemplo, se prohibió esos días encender fuego en todo tipo de espacios abiertos, prohibida la quema de rastrojos, pastos permanentes, restos de poda y restos selvícolas, encender fuego en las áreas de descanso de la red de carreteras, así como en zonas recreativas y de acampada, utilizar maquinaria y equipos en los montes y en las áreas rurales situadas en una franja de cuatrocientos metros alrededor de aquellos. Y también —y aquí viene la sorpresa y la crítica por lo genérico de la misma—, la prohibición de las labores de cosecha y cualquier otra de carácter agrícola que se realice con maquinaria. Casi todo en agricultura precisa del uso de maquinaria agrícola, pero son actividades muy distintas y su capacidad de provocar un siniestro también lo es. No es lo mismo una máquina cosechadora de cereal que llevar agua al ganado, sulfatar, regar, plantar hortalizas, recoger fruta o rascar las hierbas en hortalizas. El sindicato agrario UAGA criticó lo genérico de esta prohibición para la agricultura. Las tareas agrícolas en esa semana también eran importantes y están sujetas, impepinablemente, a la evolución de los cultivos.

Así que consideramos que la falta del desarrollo de esta normativa con determinaciones específicas para no perjudicar al conjunto del sector agrario no puede seguir. Es necesario redesarrollar esta normativa y, a la vez, garantizar la eficacia de la prevención de incendios, la seguridad del sector agrario…

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: … y el conjunto de la sociedad frente a cualquier incendio. Termino ya, señora presidenta. Con lo cual, es necesario desarrollar esta normativa, porque me temo que vamos a seguir viviendo situaciones como estas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Señor consejero, puede responder en un solo turno.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Gracias.

Sí, señora Buj. En primer lugar, para poner en contexto la pregunta, hay que decir que el marco de referencia para situaciones de riesgo de incendio muy alto o extremo es el que recoge la ley de montes estatal, que, tras los graves incendios del verano del 22, fue modificada con carácter de urgencia por el Real Decreto Ley 15/22, de 1 de agosto, por el que se adoptan medidas urgentes en materia de incendios forestales. Como consecuencia de ello, se aprobó en Aragón en el año 2023 la orden de 23 de mayo conjunta de los entonces Departamentos de Presidencia y Relaciones Institucionales y de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para adaptar el Procinfo a la normativa básica estatal en materia de protección de incendios. Y el objeto de la orden era doble: por un lado, establecer una correspondencia inequívoca entre el nivel de alerta de incendios forestales previsto en el Procinfo y los niveles de riesgo que marcaba la ley de montes estatal, y, por otro lado, el establecimiento de medidas adicionales de prevención de incendios para una mejor armonización de las normas. Esta orden recoge las prohibiciones previstas en la ley de montes para situaciones de alerta en nivel rojo y rojo plus, estableciendo en su apartado quinto la autorización de una serie de actividades del ámbito agrícola en situación de alerta roja. Estas actividades autorizadas de manera adicional en dicho apartado quinto se aplican únicamente al nivel de alerta rojo, pero no al rojo plus, que tiene un carácter excepcional, como lo prueba el hecho de que, desde entonces, solo se ha declarado una vez, que ha sido este año, en agosto del 25, durante tres días, como muy bien ha dicho usted.

La modificación de estas actividades requeriría una modificación de esa orden del 23 de mayo del año 23. Y, como se ha indicado, este nivel, que es excepcional, no es sencillo sistematizar la regularización de actividades en esta situación porque pueden ser muy diversas. Se establece a nivel territorial este nivel de alerta en general, el nivel de alerta de peligro de incendios forestales, por zonas homogéneas en cuanto a riesgo y tipología de los incendios (se llaman zonas de meteoalerta). Estos niveles se aplican mínimo a nivel de término municipal completo y se incluye, si hay más, la lista de términos municipales afectados.

Teniendo en cuenta la experiencia que hemos tenido este año de la declaración por primera vez, que ha sido un poco —digamos— rápida, nosotros vamos a trabajar de forma conjunta, tanto el Departamento, en este caso, de Interior, Hacienda e Interior, el Departamento de Medio Ambiente y nosotros mismos, de forma inmediata si tenemos que modificar esa orden; si se puede hacer en cada orden, en cuando haya que declarar el rojo plus… En fin, en definitiva, tenemos que analizar conjuntamente las dos cosas con la experiencia que tenemos para ver qué tenemos que hacer en cada momento, dependiendo, lógicamente, de las circunstancias de ese momento, que no serán siempre las mismas.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: 1389/25, relativa a la PAC, formulada al consejero de Agricultura por el diputado señor Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Iglesias.

Pregunta núm. 1389/25, relativa a la propuesta para la PAC 2028-2034.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, sabe usted que el Partido Popular en la Comisión Europea ha propuesto un salvaje recorte de la PAC, un recorte de más del veinte por ciento, que, según las propias estimaciones de su Gobierno, supondría ciento diez millones de euros menos para Aragón; recorte que ha sido propuesto por la presidenta Von der Leyen, los comisarios de Agricultura, Hansen, y de presupuesto, Serafin, todos del Partido Popular Europeo. Además, han propuesto trocear en veintisiete buena parte de la financiación y, por tanto, de las políticas, fusionando las políticas de desarrollo rural con las de cohesión y obligando a los Estados y, por tanto, también a las comunidades autónomas a financiar esta parte. Es decir, el Partido Popular en la Comisión Europea ha propuesto el desmantelamiento de la Política Agrícola Común tal y como la conocemos.

Por eso le pregunto: ¿cuál es la valoración del Gobierno de Aragón sobre la propuesta de la PAC 28/34 que ha hecho la Comisión Europea?

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Iglesias, la valoración del Gobierno de Aragón sobre esta propuesta, el nuevo marco financiero plurianual, ya fue realizada públicamente el pasado 17 de julio tanto por este consejero como por el presidente de Aragón. Fue una valoración muy negativa, mostrando nuestra más firme y rotunda oposición a una propuesta que consideramos inasumible, no solo por la reducción de los fondos, sobre la que todavía existen numerosas dudas, sino también la creación de un fondo único, la desaparición de los dos pilares, la nueva gobernanza, en la que las regiones perderíamos capacidad de interlocución y de decisión. Y tampoco fue ninguna novedad porque estas inquietudes ya las trasladamos el 6 de mayo en el marco de la consulta pública de este marco financiero plurianual y también las trasladamos al ministerio en el consejo consultivo del pasado 12 de mayo del 25.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Iglesias,

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Yo sé que a usted no le gusta esta propuesta, a nosotros tampoco. Yo creo que, entre todos, tenemos que luchar para que esto no salga adelante tal y como está planteado. Me imagino que luego me dirá que si el ministerio, que si el señor Planas, que si el Gobierno de España… Usted ya no es tanto de decir que si Sánchez o la señora Alegría, pero, bueno, ayer, su portavoz sí que lo decía. A usted no le gusta esta reforma, pero usted se sienta en el Consejo de Gobierno con alguien que sí que puede hacer algo, que sí que puede hacer muchísimo porque se pare este brutal recorte, porque usted se sienta con el representante de las comunidades autónomas del Partido Popular en la Comisión Europea, que no es otro que el señor Azcón. Y el otro día lo vi en una entrevista con el logo del Partido Popular detrás suyo —por cierto, defendiendo la insensatez de rechazar dos mil millones de euros en condonación de deuda para esta comunidad autónoma *[aplausos]*—, lo vi con el logo del Partido Popular y pensé: «Ya se ha ido a Bruselas a ver al comisario Hansen y a ver a la presidenta, Von der Leyen, para parar el recorte de la PAC». Pero no: estaba en Tarazona. Dos meses después del recorte, el señor Azcón todavía no ha ido. Yo creo que aproveche usted el próximo Consejo de Gobierno, cuando se siente al lado del señor Azcón —porque, como aquí no viene y no sabemos dónde está, si está de viaje de vacación *[aplausos]* o de viaje de festival…—, aproveche usted ese Consejo de Gobierno para decirle al señor Azcón que haga lo que tiene que hacer y váyanse a ver a la señora Von der Leyen y al señor Hansen para parar este despropósito.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Señor Iglesias, ya hemos visto, tanto en los medios de comunicación como en la proposición no de ley presentada por su partido, que usted tiene la pretensión de trasladar que esta propuesta es del Partido Popular Europeo, nacional, cuando es obvio que se trata de una propuesta de la Comisión Europea, que es un órgano colegiado, que es un gobierno de coalición, y, además, allí el Partido Socialista tiene varios comisarios; entre ellos, dos vicepresidentas (no una: dos, siendo una de ellas la exvicepresidenta y ministra española Teresa Ribera, de infausto recuerdo para el campo español).

Por lo tanto, las decisiones de la Comisión lo son de todos sus miembros. Y permítame en este sentido que le diga que tampoco he visto ni una sola declaración ni de la Teresa Ribera ni de ningún otro comisario socialista contra este marco.

Permítame que le diga que yo creo que ha perdido usted hoy una oportunidad, señor Iglesias, porque ahora es el momento de la unidad y usted apuesta por la división. Por eso, su proposición ayer cayó, porque las demás proposiciones eran constructivas; la suya era demagógica.

Ahora se abre un periodo de diálogo y quien tiene capacidad de vetar este periodo es el Gobierno de España; nosotros, por desgracia, no tenemos esa capacidad.

Me permito recomendarle la lectura de la reciente resolución del Parlamento Europeo de antes de ayer, con una mayoría totalmente a favor de modificar esta PAC, cuya ponente ha sido la eurodiputada española del Partido Popular Carmen Crespo. Nosotros creemos que la mejor manera de trabajar es trabajar juntos, con el Ministerio de Agricultura; así se lo voy a manifestar yo al presidente…, al ministro en una reunión que tenemos el lunes.

Y permítame que le diga, por último, que me gustaría que esta preocupación que tiene usted por esta posible pérdida de ingresos de la PAC la hiciera extensiva a la financiación privilegiada de Cataluña, con la que Aragón perdería unos doscientos treinta y tres millones —que ustedes y su secretaria general no solo no critican, sino que defienden *[aplausos]*—, o a la pérdida de ochenta y siete millones de euros de la financiación autonómica, que dicen ustedes que es discriminatoria. Discriminatoria. O sea, la financiación privilegiada a Cataluña les parece estupendo; una financiación justa para Aragón les parece discriminatoria. Usted tendría más credibilidad si el Partido Socialista tuviera cierta coherencia.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta 1402/25, también relativa a la PAC, formulada al consejero de Agricultura por el diputado señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

Pregunta núm. 1402/25, relativa a la reducción de los fondos de la PAC en el nuevo marco presupuestario de la UE.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señor Rincón, permítame que empiece diciendo que lo suyo es de chiste. O sea, presidenta de la Comisión Europea, comisario de Presupuestos, comisario de Agricultura, ¿y usted viene a decir aquí que no tiene ningún tipo de responsabilidad? *[Aplausos]. [Rumores]*

Mire, aquí hay una cuestión de fondo que es muy preocupante, que es que lo primero que hizo usted fue cargar contra el Gobierno de la nación cuando esto lo primero que exige es lealtad institucional y colaboración. Eso, lo primero. Lo segundo, que yo creo que es importante que usted tiene que poner encima de la mesa aquí, el fondo de esa reforma, por qué incrementando el marco financiero plurianual se recorta la PAC y para qué. ¿Dónde va a parar ese dinero? ¿Qué opina el señor Azcón sobre el incremento del fervor militarista y belicista con su *hub* militar? Y ahí el Partido Socialista también lo comparte. Izquierda Unida no. Y ese es el debate, señor Rincón. Y usted hoy tiene que poner eso encima de la mesa. Usted hoy tiene que contestarnos qué va a pasar, qué va a votar el señor Giménez Larraz en Europa con esto y cómo ustedes, que son de Gobierno corporativo, de Partido Popular, independientemente de gobernar a todos y a todas, van a defender esto en el ámbito del Partido Popular Europeo porque tienen alguna responsabilidad en la materia.

Y en el caso… Pediría, presidenta, silencio. Y en el caso, señor Rincón, de que esto acabe perpetrándose, ¿cómo va a priorizar los fondos públicos dispuestos para la Política Agraria Común? ¿Vamos a seguir manteniendo a agricultores rentistas…, bueno, a propietarios rentistas y a fondos de inversión, o vamos a priorizar por el modelo social y familiar? Ese es el debate hoy que espera nuestro campo aragonés, ese es el compromiso hoy que espera el campo aragonés del consejero de Agricultura y eso es lo que le pregunta Izquierda Unida: ¿qué medidas van a ser? Más allá de ese liviano documento que está intentando consensuar con las organizaciones profesionales agrarias. Yo le pido valentía y que lo traiga aquí y que lo intente consensuar con todos y con todas, porque es lo que necesita hoy nuestro campo aragonés: unidad de acción en defensa del modelo social y familiar, que es el mayoritario, el que vertebra el territorio, el que cuida la tierra y el ganado todos los días y hace posible la vida y la persistencia de la misma en el medio rural aragonés.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Yo, señor Sanz, le puedo asegurar que no he hecho hasta ahora ninguna declaración en contra del ministerio. No la encontrará usted. Usted lo dice, pero no la he hecho. Estoy pidiendo unidad de acción y le estamos pidiendo al ministerio unidad y no división. Nosotros le pedimos, diez comunidades autónomas, el 17 de julio al ministerio que convocara una conferencia sectorial. No nos ha convocado. Nos ha convocado para el lunes porque la semana siguiente tiene una reunión de Consejos de Ministros de la Unión Europea y está obligada a convocarnos. Nos convoca justo una semana, que es el tiempo que tiene.

En fin, el marco financiero… Usted no se ha debido de enterar que Rusia está mandando drones a Polonia. En fin. *[Rumores].*

Mire, nosotros no hemos estado este tiempo de vacaciones, como el ministro. No hemos estado de vacaciones. Nosotros…, si hablamos del Gobierno de España es porque quien tiene capacidad de veto es el Gobierno de España.

Le digo lo mismo que le he dicho al señor Iglesias. Hace dos días, el día 10, hubo una votación en el Parlamento Europeo. Por supuesto que Borja Giménez —y todo el Grupo Popular— votó un informe, que les invito a leer —es muy interesante, son treinta y nueve páginas—, en contra absolutamente de este modelo de la PAC. Ya que me dice

usted que se lo diga… No tengo que decírselo, se lo dije *[aplausos]* en Tarazona la semana pasada, que estuvimos conversando y tuvimos una coincidencia absolutamente total. Y en este trílogo participa el Gobierno de España, que tiene capacidad de veto. Les recuerdo una vez más que ustedes forman parte del Gobierno de España, porque a veces parece que se les olvide. Claro, cuando hablamos de la Comisión y tal… Ya sé que ustedes tienen un concepto de los gobiernos de coalición un poco peculiar, en el que unos están contra otros y ahí unos forman parte, otros no… *[Rumores].* Pues en la Comisión Europea parece ser que hay cierta unanimidad. Insisto: no he oído ni una declaración de un solo miembro en contra de este marco financiero.

Nosotros vamos con propuestas concretas al ministerio, propuestas constructivas, pero tenemos muchas dudas que nos tiene que resolver el ministerio. Nosotros conocemos los fondos agrícolas, pero no sabemos cuál es la totalidad de fondos que ha recibido España en este periodo y cuál es la que va a recibir, no lo sabemos. Queremos que nos lo digan y queremos exigirle al ministerio que por lo menos el porcentaje de fondos agrícolas actual se mantenga y, si es posible, se incremente. Porque, si sale adelante el fondo único —y nosotros, insisto, estamos en contra del fondo único—, si sale adelante el fondo único, es competencia de España, pero ya no será del ministro de Agricultura, será la ministra de Hacienda —ojo, cuidado—, la ministra de Hacienda —pánico— quien reparta esos fondos. Y ahí habrá que intervenir para ver si la agricultura gana o pierde o se dedican los fondos —no sabemos— a la emergencia climática. Es decir, nos da pánico. Y eso es competencia del Gobierno de España. Y nosotros lo que queremos es participar en ese proceso y que las comunidades autónomas, como ha ocurrido en los anteriores periodos, tengan capacidad de interlocución y de decisión, y no seamos unos convidados de piedra.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Sanz, le quedan diez segundos.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Como era de esperar, usted no me ha dicho cómo iban a distribuir esos fondos, si los van a hacer en favor de la agricultura social y familiar o no. ¿Sabe por qué, señor Rincon? Porque ustedes trabajan para los de siempre. Y, por cierto, de sus palabras se deduce que está de acuerdo en que compremos drones y bombas a Estados Unidos con el dinero de la alimentación.

La señora PRESIDENTA: Pregunta 1377/25, relativa a instalaciones deportivas, formulada a la consejera de Educación por el diputado señor Moreno, de Aragón-Teruel Existe.

Señor Moreno.

Pregunta núm. 1377/25, relativa a las inversiones en instalaciones deportivas en el conjunto de Aragón.

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Consejera. Educación, cultura y deporte: no se olvide del deporte. Se lo digo porque el Gobierno de Aragón ha invertido setenta y seis millones en la nueva Romareda, a lo que se suman los 24,4 millones de euros en la compra del Alcoraz, en Huesca. Más de cien millones invertidos en dos instalaciones deportivas, en las dos ciudades más pobladas de Aragón.

Señora consejera, supongo que coincide conmigo que el deporte es un elemento clave en la cohesión social, en la vertebración del territorio. El territorio necesita, como usted sabe, colegios, escuelas infantiles, institutos, pero también instalaciones deportivas. Las instalaciones deportivas, aparte de que ayudan a tener hábitos saludables, son una forma de ocio y, además, nos ahorran la factura en sanidad.

Por todo ello, desde Aragón-Teruel Existe estamos preocupados por la prioridad inversora del Gobierno de Aragón, una prioridad que ha dejado clara con estos cien millones en dos estadios de fútbol, pero que nada dice del deporte de base, del apoyo a los ayuntamientos pequeños, que son el 90 % de nuestros ayuntamientos, para tener pabellones, piscinas, campos de fútbol en buen estado.

Por eso le pregunto que si va a realizar inversiones equivalentes en las instalaciones deportivas en el conjunto del territorio de Aragón, similares a las que se han hecho en la ciudad de Zaragoza y de Huesca. No le pedimos cien millones en un único campo de fútbol: le pedimos que apoye a quien solicite mejorar sus instalaciones municipales. Hablaba de ayuntamientos que muchas veces son los que aguantan el tejido social y deportivo. Es a ellos a los que me estoy refiriendo. ¿Usted va a apoyar a estos ayuntamientos con un nuevo plan de inversiones?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Presidenta, gracias.

Muchas gracias, señor Joaquín, por la pregunta. Pero yo creo que el compromiso del Gobierno de Aragón con las infraestructuras deportivas en general, no únicamente para la práctica del deporte fútbol, está demostrado. Hemos invertido en dos años cinco millones de euros en distintas infraestructuras del territorio. Evidentemente, las capitales deben de tener unas infraestructuras deportivas acorde y en consonancia con el resto de España. Las capitales de

provincia tienen hoy en día instalaciones deportivas muy potentes. Por eso es la nueva Romareda y por eso es el estadio Alcoraz y por eso será el Pinilla. Es un compromiso porque estas infraestructuras deportivas tienen que estar a disposición de todos los ciudadanos, de manera que se atraigan eventos que no solamente sean deportivos, que permitan realizar eventos donde haya más actividad y participe toda la ciudadanía del uso de esas instalaciones. Yo creo que el compromiso está claro.

Y por relatarle algunas inversiones que se están haciendo: este año se ha finalizado la obra del pabellón deportivo de Binéfar (trescientos mil euros); Alcañiz, para finalizar una obra de una nueva piscina climatizada (esto ya eran plurianuales de otros años); Tarazona, trescientos mil para el graderío del campo municipal de fútbol y la instalación de aerotermia. Y está claro que estas infraestructuras son importantes. Espere, me dejo Teruel: setecientos cincuenta mil euros para un pabellón polideportivo en La Fuenfresca, que, evidentemente, sirve al colegio como instalación deportiva, pero, cuando acaban el horario, sirve para el resto de la ciudad de Teruel y es un buenísimo polideportivo; y tres millones y medio para la construcción de la piscina climatizada a cargo del Fite 23-24.

Yo creo que nos estamos esforzando en demostrar que las instalaciones deportivas importan porque son la imagen que da de potencial la ciudad que acoge el evento deportivo o la práctica de cualquier evento. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Moreno, le quedan once segundos.

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Señora consejera, le puedo decir que los tres millones que tenía usted en el presupuesto se han invertido en Teruel, Alcañiz, Binéfar, Huesca, Barbastro y el estadio de atletismo Corona de Aragón de aquí, de Zaragoza, con un millón doscientos. Le estoy pidiendo un plan de infraestructuras municipales para los setecientos municipios que tenemos en el territorio. Todos tenemos derecho a hacer deporte en nuestra localidad. Es lo que le pido.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Pregunta 1380/25, al Departamento de Educación, por el elevado número de contratos parciales, formulada a la consejera de Educación por la señora Rodrigo, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Rodrigo.

Pregunta núm. 1380/25, relativa a las medidas que va a poner en marcha el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para reducir el elevado número de contratos parciales para el profesorado interino en nuestra comunidad para el curso escolar 2025-2026 y siguientes.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¡qué mal lo debimos hacer, que dos años después sigue vendiendo proyectos del Partido Socialista! ¡Qué mal lo debimos hacer dos años después! *[Aplausos].*

Bien. Hoy le quiero preguntar sobre los contratos de jornada parcial en Educación, que, como usted sabe, son tres veces superiores a la media de la propia Administración aragonesa, el 10,9, y que duplica los del sector privado, el 15 %, según el INE. ¿Qué medidas va a poner en marcha el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para reducir el elevado número de contratos parciales para el profesorado interino en nuestra comunidad para el curso 25-26 y siguientes?

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Presidente, muchas gracias.

Pues, mire, como ustedes han sido ejemplo de bien hacer, voy a seguir implementando las medidas que hacían ustedes. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Señora consejera, ahora sí que me deja usted patidifusa. *[Aplausos.]* Háganselo mirar, señores diputados, señora Allué, para cuando…, no, no, para cuando usted critica el trabajo del Partido Socialista, resulta que, en dos años, la señora consejera no ha hecho absolutamente nada más que hacer lo que hacía el Partido Socialista. *[Aplausos.]* Bueno, de todo hay.

En Aragón, señora consejera, al cerrar el año 24, la cifra de contratos temporales en educación alcanzaba el 46,8 % y una gran parte de ellos concentrados en la etapa Secundaria. La misma situación, similar, en Infantil y Primaria. Cabe recordar, además, que, en la oposición de Educación, que se celebró el pasado 21 de junio, los resultados fueron criticados —lo hemos comentado esta mañana—.

Con esta realidad encima de la mesa, consejera, una cuestión estructural, como el número de alumnos, ¿va usted a hacer algo? Porque con la interpelación de esta mañana ya hemos visto que trabajar, ponerse a trabajar —y usted

lo acaba de confirmar ahora mismo—, no se va a poner. Sí que le digo que tras dos años de legislatura le he ofrecido y le he tendido la mano esta mañana. Ya sé que ustedes, por lo que acaba de decir, no se van a poner. Bien, pues les impulsamos nosotros a hacer una mesa técnica. Nosotros participaremos y le diremos por dónde tenemos que ir tirando.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Mire, le he dicho que iba a seguir aplicando sus medidas porque ustedes, gobernando desde el 2015 hasta el 23, no adoptaron ninguna medida. Y no adoptaron ninguna medida… *[rumores]* —escuchen, por favor—, y no adoptaron ninguna medida porque las jornadas parciales en educación son inevitables y usted lo sabe.

Mire, en un centro de Primaria, nueve días, nueve clases, porque son tres de Infantil, seis de Primaria, le corresponde un cupo de 12,75 con arreglo a mi horquilla; con arreglo a la suya solamente le hubiera correspondido 12,5. Eso significa que, al menos, solamente por aplicación de esa horquilla, usted daría media jornada y yo daría tres cuartos de jornada. *[Aplausos]*

Ahora, en Secundaria y en Formación Profesional hay que tener en cuenta el número de horas que se da de cada asignatura y las horas que dan los docentes. Solamente con eso no se pueden completar todas las jornadas como completas. Pero, aparte, hay que decir que los docentes, como docentes y como cualquier funcionario, tienen derecho a reducción de jornada. Se puede reducir jornada por enfermedad grave, por violencia sobre la mujer, unas con haberes y otras sin ellas, por nacimiento de hijo, por víctima de terrorismo, por interés particular… Esto hace que los centros, cuando cuadran los horarios, intentan agrupar y juntar perfiles afines para completar jornadas, y únicamente cuando no hay remedio quedan jornadas partidas. Y eso lo sabe usted, que en el ámbito educativo ocurre eso. Se completan jornadas, se ofrecen jornadas de asignaturas afines a gente que no tiene completa la jornada y se respeta su voluntad de no querer aceptarlas. ¿Por qué? Porque hay gente que le va bien la jornada que no es completa, porque hace otras actividades y por intereses que le convienen. La voluntariedad de la gente, que entra dentro de la libertad general y hay que respetarla…

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Eso hace, señora, que sea muy difícil lo que usted propone. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Siguiente pregunta, relativa a cuándo va a convocar la consejera de Educación el Observatorio de Educación Rural. Tiene la palabra, señora Rodrigo. ¿O el de profesional interino?

Pregunta núm. 1381/25, relativa a cuándo va a convocar la consejera de Educación, Cultura y Deporte el Observatorio de la Educación Rural en Aragón.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: No, no, observatorio.

Gracias, presidente.

¿Cuándo va a convocar, señora consejera de Educación, Cultura y Deporte, el Observatorio de la Escuela Rural en Aragón?

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: La idea es convocar el Observatorio…, el pleno del Observatorio de la Escuela Rural la primera quincena del mes de octubre. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora Rodrigo, tiene la palabra.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, señora consejera.

Seguro que los miembros de este observatorio, las diferentes organizaciones a las cuales estas últimas semanas han pedido precisamente los representantes, se alegrarán de saber esta fecha después de dos años sin convocar este órgano.

Mire, el pasado mes de mayo se celebró en Teruel —usted acudió— el III Congreso Nacional de la Escuela Rural, donde especialistas a nivel nacional debatieron y llegaron a interesantes conclusiones en las ponencias que trabajaron sobre el futuro de la educación rural en España. Usted, señora consejera, manifestó —y leo literalmente— que «este congreso era una declaración de principios del apoyo firme y decidido de este Gobierno a la educación». Seguramente, usted se olvidó de trasladar a todas las personas que asistían a este congreso que, en Aragón, la realidad era muy diferente.

Más allá de los recortes, dificultades a las que se enfrentan cada día los CRA, las familias, no detalló y no les contó que el mayor órgano de participación y de debate entre las administraciones y la comunidad educativa, que es el Observatorio de Educación Rural, este órgano tan importante, hace más de dos años, desde que usted es consejera, que no ha sido convocado para deliberación o aportación alguna. Luego usted saca pecho de que tiene escuelas en el medio rural con dos alumnos. Pues bien, le diré una cosa: tener estas escuelas rurales abiertas no es un logro de usted en este caso; es un logro de la sociedad rural aragonesa, de los docentes que apuestan por una forma de trabajar que no siempre facilita este Gobierno y, a la vista está, de las familias que apuestan por mantener a sus hijos en estas escuelas y de muchos ayuntamientos que consideran la educación rural como una apuesta de futuro para el territorio. No es gracias a usted ni al Gobierno del señor Azcón.

Si quiere demostrar su compromiso de verdad con la escuela rural, convoque este órgano, pero ya en octubre ya vamos tarde. Vamos por su segundo curso escolar, el tercero del Gobierno de Azcón, sin tener en cuenta a la comunidad educativa. Absoluto silencio por parte de la Administración. Y le tengo que recordar que la educación rural es el pulmón de la educación aragonesa, de la educación de esta comunidad autónoma, donde la escuela rural es absolutamente fundamental para vertebrar el territorio y la sociedad aragonesa. *[Aplausos].*

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Rodrigo, yo creo que nunca me he arrogado el privilegio de ser yo la autora de la escuela rural de Aragón. ¿Dónde ha oído que yo me cuelgue medallas de la escuela rural de Aragón? Pues no. Se celebró un congreso que fue todo un éxito, expusimos nuestro modelo educativo en el mundo rural y le puedo asegurar que tuvo muchísima aceptación e interés.

Pero, mire, usted, que me critica el no haber convocado este observatorio —y yo creo que se lo dije a preguntas ya de otro diputado de su partido—, es verdad que este observatorio se creó en mayo del 2018 y en el 2019 sí que es verdad que ustedes celebraron dos sesiones. Pero, a partir de ahí, ustedes ya se olvidaron. Porque, mire, yo creo que su partido es aficionado a los observatorios, porque, cuando crearon el Observatorio del Tabaquismo, ya viene en las redes que ustedes habían creado trescientos sesenta y tres observatorios. Claro, es que en las redes nadie controla este sindiós. Venga a crear observatorios. Mire, el observatorio sirve si se hacen conclusiones y se pone un trabajo sobre la mesa, no si se lleva a llevar datos, como ustedes pasaron. Yo puedo ir a un observatorio y llevar datos: mire, tantos CRA, tantos alumnos, tantos medios, tantos recursos… Y eso, ¿qué aporta? ¿Aporta algo? Estamos en fase de que designen nuevos miembros para el observatorio. Se llevarán las conclusiones del congreso nacional al observatorio y se recogerán aportaciones de interés. Algo que mejore la educación, no que se limite a un mero trámite formal, que es crear un observatorio. Eso es lo fácil. Lo fácil lo saben hacer; lo difícil no. Trabajar, hacer informes… Eso es lo que aporta a la educación y eso es lo que pretendemos que haga este observatorio. Vaya usted a él si está designada, vaya usted en octubre y lleve sus aportaciones, que eso es lo que mejora la educación, no la mera creación de un órgano que, desde el 19, ustedes se olvidaron de él todo el rato. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, consejera.

Siguiente pregunta, relativa a la resolución de la convocatoria de ayudas de entidades locales para el desarrollo de actividades de educación permanente, formulada por la señora Rodrigo.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 1385/25, relativa a la resolución de la convocatoria de ayudas a entidades locales para el desarrollo de actividades de educación permanente correspondiente al curso 2024/2025.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

¿Qué habría dicho de nosotros si en plena pandemia estuviéramos haciendo informes, señora consejera? Se acuerda de los años de la pandemia, ¿verdad?

En fin. ¿Cuándo va a resolver el Departamento de Educación, Cultura y Deporte la convocatoria de subvenciones a entidades locales de la Comunidad Autónoma de Aragón para el desarrollo de actividades de educación permanente del curso 24-25, convocada en junio del año 25?

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

La convocatoria de estas subvenciones a entidades locales está siguiendo el trámite que usted creo que lo conocerá y la comisión de valoración de la convocatoria ha emitido su decisión y está pendiente de publicarse en los próximos días en el *BOA* para el periodo de alegaciones. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.
Señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.
Bien, señora consejera, este es un claro ejemplo del trabajo de la oposición y que este Gobierno trabaja a golpe de pregunta registrada por parte de la oposición. Siempre es lo mismo. Obligaciones económicas pendientes con ayuntamientos, con comarcas, etcétera, que tienen que hacer frente hasta que llega el grupo de la oposición, en este caso el Partido Socialista, le saca los colores en el Pleno y, entonces, ustedes reaccionan. *[Aplausos].* Porque, miren, curiosamente, después de dos años de retraso, una vez registrada la primera pregunta, en el mes de febrero de este año, alguien se debió de dar cuenta que, efectivamente, estaban sin convocar, incluso sin pagar alguna de ellas, y decidieron inmediatamente pagar la convocatoria del 23-24, con casi un año de retraso —fue presentar la pregunta y, pum, autorizar el pago— y, además, convocar en menos de un mes —cuidado—, en menos de un mes las subvenciones correspondientes al 24-25 y al 25-26. Fíjense: de repente, lo que no se había hecho en dos años, tres convocatorias las sacan para adelante a raíz de una pregunta del Partido Socialista. Bien. Nos alegramos.
Dado el retraso en esta convocatoria, lo que le tengo que decir es que está muy bien convocada, pero que la convocatoria de actividades de educación permanente del año 24-25, aunque está convocada, no está abonada. Es decir, que las comarcas están ahora mismo pendientes de cerca de medio millón de euros por parte del Gobierno de Aragón para pagar las actividades del año pasado, sin contar que ahora van a empezar con las de este año. Por lo tanto, estamos hablando de que ayuntamientos, en este caso comarcas, están pendientes, solo de educación permanente de adultos —ya no digamos todo el resto de convocatorias—, de asumir a pulmón lo del año anterior y ahora lo de este. Por favor, resuelva cuanto antes e inicie el procedimiento del siguiente año, porque, si no, en pocos meses vamos a estar, de nuevo. arrastrando lo de los últimos dos años.
Gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.
¡Qué pena, señora Rodrigo, que el electorado no se diera cuenta de lo imprescindibles que son, porque los hubieran hecho gobernar! *[Aplausos]* ¡Qué pena que hayan perdido y estén en la oposición! Nos dieron el voto de confianza a nosotros, ¿me entiende? Entonces, yo he mirado las fechas en las que ustedes pagaban estas subvenciones. Pues, mire, si pago en noviembre, estoy en plazo. ¿Qué le parece? Sí, sí. ¿Qué le parece? No, estoy en plazo. *[Rumores].* Bueno… No, no, estoy en plazo. No, no, pagaré el 24-25, que es el que está pendiente. 24-25.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Un momento. Ya le ha hecho la pregunta; no hace falta que le siga cada interpelación. Usted, señora Rodrigo, silencio. Y continuamos, venga.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Vale. Perdón, perdón.
En cuanto pase el periodo de alegaciones, si no las hay muchas, iremos más rápido; si hay muchas alegaciones, se irá un poquito más lento. Saldrá la resolución definitiva de la Dirección General de Política Educativa, lo mandaremos a intervención delegada y se publicará. Y ya le digo: yo tiro de hemeroteca y, entonces, las cuentas que usted dice tampoco me salen.
Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.
¿Dúplica o la siguiente pregunta tocaba?

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Si me das otra dúplica… Pero no. Siguiente pregunta.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Siguiente pregunta, relativa a las medidas que está adoptando el Departamento de Educación para la acogida de menores extranjeros migrantes.
De nuevo, la señora Rodrigo tiene la palabra.

Pregunta núm. 1394/25, relativa a las medidas que está adoptando el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para la acogida de menores extranjeros migrantes no acompañados.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.
Tirando de hemeroteca, señora consejera, consulte los años, que es que se pagaban en el propio año, no a año vencido. Consulte hemeroteca, efectivamente.
Siguiente pregunta: ¿qué medidas está adoptando el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para la acogida de menores extranjeros migrantes no acompañados y garantizar su derecho a la educación?
Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.
Señora Rodrigo, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Voy a empezar, en primer lugar, dado que en su exposición de motivos dice que habla de fórmulas de solidaridad equitativa… Discrepar de usted. Discrepo. Mire lo que significa la solidaridad y lo que es equitativo o es privilegiado o no, discriminatorio.

El Departamento de Educación por supuesto que tiene y va a cumplir con la obligación de escolarizar a todos los menores que hay en la comunidad autónoma, pero, para contestar adecuadamente a esta pregunta, necesito que me informe de las edades que van a tener esos menores —porque, a día de hoy, no lo sabemos—, las condiciones educativas previas que tienen —porque la adopción de medidas depende de ello—, si son mayores de dieciséis años o no son mayores de dieciséis años… Si usted me dice todas estas condiciones en las que van a venir estos niños, evidentemente, yo le contestaré a las medidas. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.
Señora Rodrigo, tiene la palabra.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Creo que los conceptos de equidad, igualdad quedan un poco lejos —yo lo puedo entender— del Partido Popular, pero yo creo que el Partido Socialista lo tiene muy claro. *[Aplausos.]* Se llama igualdad de derechos, independientemente de dónde provengan esos menores, que son menores.

Señora consejera, ayer vivimos seguramente uno de los debates más agrios, incluso desagradables, de estas Cortes, no tanto por el tono, que también, sino porque a veces estamos deshumanizando a las personas, a los seres humanos que llegan a España en ciertas condiciones. Tenemos que recordar y volvemos a insistir en que son menores, que son niños y niñas. Y creo que debemos tener un planteamiento totalmente diferente. Precisamente porque son menores, usted conoce muy bien que, entre otras de las atenciones que son obligatorias, es la educación. Y así lo recoge la estrategia aragonesa de niños, niñas y adolescentes que migran solos.

La pregunta sería si ha hablado usted con su compañera la consejera Susín para coordinar, por ejemplo, qué espacios educativos y cuáles existen, cuáles pueden ponerse a disposición; o, por ejemplo, ¿ha firmado el protocolo que refleja y que establece la estrategia aragonesa, por ejemplo? Ayer esperábamos que la consejera de Bienestar Social nos desgranara este tipo de cuestiones, pero se dedicó a otras cuestiones totalmente diferentes.

Me imagino que usted conoce el CAREI. Es un recurso que en su día, con los menores ucranianos, entre el año 2002-2024, que llegaron a España, fue muy útil; sobre todo, ese programa de educación cultural. Y la pregunta es si el Gobierno de Aragón, ahora mismo, está haciendo alguna cuestión relacionada con este recurso indispensable. ¿Acaso este Gobierno discrimina a los menores según su procedencia? ¿Es esto acaso racismo institucional, como explicábamos ayer? Por favor, contéstenos. Y díganos, detállenos qué protocolo y qué medidas ha llegado en coordinación con su compañera.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Por supuesto, que he hablado con mi compañera, pero, como la lealtad institucional, el Gobierno de la nación la desconoce, no podemos establecer ninguna medida concreta *[rumores],* porque no sabemos qué niños vienen y cómo vienen. No, no es lo mismo un menor… *[Aplausos]. [Rumores].* No, no. Un momento. Las medidas que usted quiere que adopte… *[Rumores].* Un momento, por favor. Las medidas que usted quiere que adopte, ¿vienen de algún presupuesto especial que me va a mandar la señora Pilar Alegría o tengo que cargarlas a los ciento cuarenta y cinco euros por noventa días que exclusivamente paga el Gobierno de España? Aparte de eso, quiero decir, los aragoneses pondremos los recursos que hagan falta, pero sepa usted que el Gobierno solo aporta noventa días. Supongo que a estos menores les faltarán noventa días para ser mayores de edad. Es que no lo sabemos. ¿Cómo le voy a concretar qué medidas tengo que hacer si no sé si tienen dieciséis años, en periodo de escolarización obligatoria, o ya no tienen, o son mayores? ¿Cómo quiere que concrete? Haga el favor de no hacer preguntas que ya sabe que son incontestables. *[Rumores]. [Aplausos].*

Y no utilice eufemismos…

La señora PRESIDENTA: Gracias…

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: … porque la solidaridad no es con los menores, en cuya dignidad creo: la solidaridad pregúntesela a Cataluña y al País Vasco. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Pregunta 1404/25, sobre los bienes de Sijena, formulada a la consejera de Educación por el diputado señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Arranz.

Pregunta núm. 1404/25, relativa a garantizar la conservación de los frescos de Sijena durante su traslado a Aragón.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera, señora Hernández

¿Puede detallar cómo se está coordinando todo el equipo técnico con el Museo —mal llamado— Nacional de Arte de Cataluña y, más concretamente, los criterios técnicos y plazos que están siendo considerados en este proceso?

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Mire, coordinación, a momento actual, no la hay. La hubo en un principio, que todavía no se había acabado el periodo voluntario de ejecución de la sentencia. Ahí sí que nos pidieron que fuera un equipo técnico. Pero exclusivamente… Yo creo que fue una trampa, fue un engaño, un enredarnos, porque se vio claro que la voluntad no era hacer algo en un equipo.

De momento seguimos el cauce judicial. Como usted sabe el tema está judicializado. Estamos en ejecución de la sentencia.

Nosotros acompañamos un cronograma, hecho por el equipo técnico nuestro, de siete meses. Ellos el lunes presentaron un cronograma en el que, aparte de las tareas propias de lo que es un desmontaje de una obra y transporte y traslado, metían la necesidad de realizar una serie de informes, que en el fondo son trampas dilatorias. Procesalmente puede ser correcto utilizarlas en ánimo de defender cada uno sus posiciones, pero que son inasumibles. Por parte del Gobierno de Aragón, desde luego, no vamos a entrar en esa dinámica. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Muchas gracias.

Compartimos desde Vox también su posición.

Y, tras la sentencia del Tribunal Supremo del 28 de mayo de 2025, que ordenó, como sabemos —es una sentencia firme y con fuerza ejecutiva—, la devolución de las pinturas murales de la sala capitular, por parte del Museo Nacional de Arte de Cataluña, para reintegrarlas al monasterio de Sijena de Aragón, como bien ha dicho, el Gobierno de Aragón aprobó ese cronograma de siete meses, iniciado el 28 de julio, creo recordar, que incluye inspecciones técnicas, escaneado 3D y fotogrametría en el museo catalán, redacción de proyectos técnicos en septiembre de 2025 y la entrega de las obras para febrero de 2026. Ese es el cronograma, según tenemos informado.

Desde Cataluña, el director del museo catalán, incluso el presidente socialista, Salvador Illa, alegan riesgos de daños debido a la fragilidad de las pinturas, pretendiendo oponerse y retrasar la ejecución, como bien usted lo ha entendido, maniobras un poco dilatorias, evidentes, que hablan de plazos de quince a dieciocho meses, lo que realmente vuelve a mostrar esa intención expresa y reiterada de no cumplir con la ley, de no cumplir con la justicia, de no cumplir con Aragón, porque la rebeldía es habitual.

Como es bien conocido, no existen impedimentos técnicos para el traslado de las pinturas murales a Sijena. Se cuenta con equipos muy profesionales y los medios adecuados en cuanto a transporte, embalaje, manipulación y seguridad. De hecho, ya fueron desmontadas y trasladadas en numerosas ocasiones: en 1970, 1993, 1997 viajaron a Nueva York y en 1994, a Londres. Hoy creo que estamos más avanzados técnicamente que en 1994 o 1997. Por tanto, contamos con más medios técnicos y personal más cualificado.

Por ello debe exigirse —por nuestra parte lo entendemos así— el cumplimiento inmediato y la ejecución forzosa de la sentencia, ya que esta situación de rebeldía no la podemos mantener. Y, si no desean cumplir por propia voluntad, habrá que obligarles a acudir al auxilio de la fuerza pública, de nuestra Guardia Civil. Es la última ratio, el uso de la fuerza pública. Y desde Vox estamos a que empleen los medios legales necesarios, todos, para conseguir traer nuestras obras a Sijena y que se respete a Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Por contarle un poco, la actitud que más reproche merece el MNAC es que hizo un comunicado donde desprestigiaba clarísimamente al técnico que había auxiliado ya en el pleito principal al Gobierno de Aragón, porque era una

técnica que eligieron en su día, porque había restaurado San Isidoro de León. Es una colegiata donde hay también pinturas murales arrancadas. Es una experta, precisamente, en de lo que trata Sijena.

Como le digo, en el debate procesal es lógico que una parte intente desprestigiar al perito de la contraria y ensalzar al suyo, pero, claro, utilizar términos como que ellos aportan a los más expertos y que la nuestra carecía de experiencia, francamente, es indignante.

Lo último que procesalmente ha pasado es que la Generalitat de Catalunya está solicitando personarse en el expediente.

Es una ejecución que, teóricamente, las dos partes…

La señora PRESIDENTA: Gracias…

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: … son el MNAC y el Gobierno de Aragón, y ahora quiere personarse la Generalitat de Cataluña. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Pregunta 1418/25, sobre el nuevo curso escolar, formulada a la consejera de Educación por la diputada señora Lasobras, de Chunta Aragonesista.

Señora Lasobras.

Pregunta núm. 1418/25, relativa al comienzo del nuevo curso escolar 25/26.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, consejera.

Debatimos ayer, en esta sesión plenaria, sobre el inicio del curso escolar en la comparecencia que usted hizo aquí, pero hoy quiero insistirle, quiero insistirle con una serie de preguntas que usted ayer o no me respondió o no quiso o no pudo o se quedaron en el aire por falta de tiempo.

Entonces, mire, la primera pregunta es que estamos en plena semana de adaptación de los menores que van a las escuelas infantiles, un momento clave para estos niños y niñas de cero a tres años. Muchas madres y padres se cogen esta semana también de vacaciones para este proceso de adaptación. Pero ¿qué es lo que pasa? Que a estas alturas hay escuelas infantiles que las plazas de técnico de Infantil están sin cubrir. ¿Cómo piensa garantizar esa educación digna desde el minuto cero para todos estos niños y niñas que están en proceso de adaptación?

También querría preguntarle por la falta de plazas de personal administrativo en los centros educativos. Es un grave problema. Los equipos directivos son los que tienen que hacerse cargo de todo el proceso administrativo de los centros educativos donde no hay personal. Y lo que ocurre es que tienen que asumir muchas más funciones de las que ya tienen. No sé cuándo piensan solucionar esta situación.

Hablábamos ayer del transporte escolar, pero es que nos encontramos también con un problema, con las ayudas individualizadas que se dan a según que familias para el transporte escolar porque no llega. Del curso pasado no han cobrado aún las familias. Tienen que hacer un desembolso económico que luego tarda en llegar.

Ayer le preguntaba también por la educación de cero a tres años, por esa gratuidad. Usted lo anunció en septiembre del 2024. Ha pasado un año. Lo conocimos a través de los medios de comunicación, con esa mesa de primer ciclo de Educación Infantil, pero hasta ahora, consejera, no hemos sabido nada.

Y también le preguntaba ayer por la situación crítica que está pasando el Servicio Provincial de Educación de Zaragoza. Falta personal. Y, como falta personal, afecta a muchos centros educativos.

Mire, el curso, lógicamente, siempre empieza con fallos, con muchas faltas de personal, pero me gustaría, sobre todo, que me contestara a estas preguntas. Las que no me conteste, desde luego, las haré por escrito, pero espero que de, al menos, lo que le he dicho hoy pueda contestarme algo.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Señora consejera, puede contestar en un solo turno.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

La creo, señora Lasobras: me las va a hacer. *[Risas].* La creo porque recibo preguntas para contestarle por escrito, con lo cual, seguro que lo que no me dé tiempo me lo preguntará.

Las auxiliares de Educación Infantil… Hicimos un plan especial de empleo que llevé al Consejo de Gobierno el día 3 de septiembre, pero era para reforzar las escuelas. Estas escuelas infantiles, las aulas de dos años, tienen personal. Esto era un refuerzo de cuarenta personas. Salía el listado de los centros a los que iban destinados estos cuarenta profesionales. Yo creo que el llamamiento se está haciendo y, como muy tarde, el día 15 se podrán incorporar a sus puestos de trabajo.

En cuanto a… ¿Qué me ha preguntado? De rutas, ¿no? No. *[Rumores].* Los centros escolares. Función Pública, el viernes pasado, hizo un llamamiento. Y tenemos problemas porque, claro, solamente eligen los primeros de la lista y no eligen destinos ni en Teruel ni en Huesca. Eligieron todos los que se les ofertaron las plazas, se les ofertaron y las cogieron en Zaragoza. Créame que estoy en ello, que estoy intentándolo y que se queden todos los colegios con los administrativos o auxiliares administrativos cubiertos y prestando un servicio. Porque yo entiendo que, si no tienen

administrativos o personal auxiliar, recae esa función sobre el equipo directivo. Y ellos ya tienen bastante trabajo como para cargarles más.

Pero, dado que su pregunta era la valoración del comienzo de curso, ayer ya lo dije y creo que mi valoración es que ha sido un inicio de curso con normalidad, no ha pasado nada. Mire, estoy muy orgullosa de cómo hemos podido solventar lo de las rutas escolares, porque, en el mes de julio, treinta y seis rutas de la provincia de Huesca se cayeron, se cayeron porque la empresa dejaba de prestarlas, y dos en la provincia de Zaragoza. Y ha sido un gran esfuerzo.

Luego, ustedes no han alabado, pero el día 8 empezaron…

La señora PRESIDENTA: Gracias…

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: … a funcionar ocho cocinas *in situ.* Mil quinientos alumnos comen comida hecha en su centro. Ninguno de ustedes ha puesto una foto favorable a la gestión de este departamento. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Pregunta 1421/25, sobre infancia y tecnología, formulada a la consejera de Educación por la diputada señora Lasobras, del Grupo Parlamentario Chunta.

Señora Lasobras.

Pregunta núm. 1421/25, relativa a la protección de la infancia frente al impacto de la tecnología.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Consejera, el pasado 1 de septiembre se puso en marcha la comisión especial de protección de la infancia frente al impacto de las nuevas tecnologías en Aragón. Fue aprobada con el respaldo de todos los grupos parlamentarios para analizar de forma rigurosa y plural y con la participación de expertos las consecuencias que tienen todos los dispositivos digitales en redes sociales y entornos virtuales, sobre todo, para la salud mental, el bienestar, el aprendizaje y el desarrollo para los menores y para la adolescencia. Sin embargo, unos días antes del inicio de esta comisión especial de estudio, su departamento anunció la elaboración de una orden para regular el uso de los recursos digitales en los centros educativos en el curso 26-27, adelantando decisiones que en nuestra opinión deberían haber esperado al dictamen de esta comisión especial. Consideramos que es una falta de respeto institucional hacia el trabajo que se ha acordado realizar en esta sede parlamentaria y una desconexión preocupante entre la planificación del Gobierno y el análisis político y técnico que esta Cámara ha acordado llevar a cabo. Si pretendemos que el dictamen de esta comisión tenga alguna utilidad real, no podemos avanzar en normas que condicionan su contenido antes siquiera de escuchar a los expertos ni debatir sus conclusiones.

Por eso quiero si tiene previsto usted atender esta comisión especial, considerando que ya existe una orden que usted misma ha dictado.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Lasobras, por supuesto que estoy esperando el dictamen de esta comisión especial. No hay ningún problema. Pero, como responsable de educación, tengo que tener un proyecto. Y la Dirección General de Política Educativa llevaba trabajando este tema, iba a comparecer en las Cortes y, desde luego, yo no hago dejación de mi responsabilidad. Esperaremos a lo que diga la comisión y, si sale antes la orden —que, por cierto, no ha salido la orden; di la orden de inicio, pero no ha salido, está en periodo de alegaciones—, se incorporará lo que de esta Cámara salga. Para mí no podrá decirme que no respeto las decisiones de esta Cámara, pero les puedo asegurar que las conclusiones a las que lleguen no van a diferir mucho de las conclusiones a que ha llegado el equipo de la Dirección General de Política Educativa estudiando a los expertos, viendo cómo se está procediendo en otros países y en otras comunidades autónomas.

Y le voy a decir el motivo de la anticipación. Los centros educativos tienen programas y proyectos digitales. Tienen que adaptarlos a la normativa. Hay que darles conocimiento con carácter anticipado de lo que se va a hacer o de cómo deben de ir enfocando estos programas educativos o su proyecto digital. ¿Para qué? Porque es necesario adaptarlo a esta limitación. Muchos centros han abandonado totalmente lo analógico y están utilizando estas pantallas con carácter exclusivo. Tienen que conocerlo con carácter anticipado. Ese fue el motivo por el que me anticipé lo más que pude, para que sean conocedores de hacia dónde va a ir la regulación. Pero, evidentemente, tengo que hacer caso de lo que salga de esta Cámara y del consejo educativo, del Consejo Escolar, órgano consultivo al que debo también prestar atención. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora consejera, usted anunció una orden para el curso 26-27. Podía haber esperado perfectamente al dictamen de la comisión especial de estudio porque esperemos que en noviembre se terminen las comparecencias de todos los expertos y gente que va a pasar por esta comisión. Y, desde luego, podía haber esperado a anunciar esa orden, porque lo único que hace es condicionar de forma estructural el uso de los recursos digitales sin haber esperado a este trabajo de esta comisión, que ha sido especialmente creada para abordar ese mismo debate desde una perspectiva técnica, pedagógica y de protección de derechos de la infancia. Y no se trata solo de formas, que también, sino del fondo.

Señora consejera, yo creo que hay que gobernar escuchando; no es una opción, sino que es una obligación democrática, y especialmente en cuestiones como estas, tan sensibles, como el equilibrio entre la innovación educativa, la protección del desarrollo emocional y social del alumnado. Le pedimos que rectifique, le pedimos que espere a que se haga el dictamen de esta comisión para aprobar esta orden que usted ha iniciado; sobre todo, porque, si no, va a vaciar de contenido y consenso político el alcanzado en esta Cámara para esa comisión especial de estudio.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Yo es que ya estaba trabajando, porque…, no sé si lo conoce, pero yo tengo un informe del Consejo Escolar que ya pedía limitar el uso de estas pantallas. Pero no se preocupe, que incorporaré lo que de la Cámara se decida. No tenga ninguna duda de que no será un dictamen perdido el que aquí elaboren, que se incorporará a la normativa. No hay ningún problema…

La señora PRESIDENTA: Gracias…

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: … no hay ningún problema en incorporarlo. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta: 1393/25, sobre medidas de asistencia sanitaria a menores migrantes, formulada al consejero de Sanidad por el diputado señor Carpi, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Carpi.

Pregunta núm. 1393/25, relativa a las medidas que está adoptando el Departamento de Sanidad para garantizar la asistencia sanitaria a los menores extranjeros migrantes no acompañados.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Señor Bancalero, como usted bien sabe, estamos en una situación de contingencia migratoria extraordinaria y el real decreto prevé la redistribución de menores en una situación como la que describía.

A Aragón, como también sabe usted y sabe toda esta Cámara, le han correspondido en esa redistribución doscientos cincuenta y un menores migrantes no acompañados. Entonces, la pregunta, como a usted y a mí lo que nos interesa especialmente es el lado sanitario, la pregunta que le hago es qué medidas está adoptando el Departamento de Sanidad para garantizar la asistencia sanitaria a los menores extranjeros migrantes no acompañados.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Sí. Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Carpi, esa situación no aplica aquí, a Aragón. Es Ceuta, Melilla y Canarias. Lo digo porque creo que se ha ido usted un poco…, se ha salido por la tangente. Lo que sí le puedo decir es que la Comunidad Autónoma de Aragón actuará conforme a la ley en lo que respecta a la asistencia sanitaria, como no puede ser de otra manera.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor Carpi.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Señor Bancalero, esa situación le aplica a España y así lo recoge en el Real Decreto Ley 2/2025. Es bastante clara la situación. Y por eso, además, en ese real decreto se establece la posibilidad de la redistribución de los menores en todo el territorio nacional.

Entiendo que ustedes, además, que tanto hablan de la patria, entiendo que ustedes entenderán la solidaridad interterritorial en la patria de España. Yo creo que estamos en eso de acuerdo.

Usted debería saber *[rumores],* si no sabe, que esos menores no acompañados tienen un derecho a una sanidad pública, universal y gratuita, como no puede ser de otra manera; tienen incluso una tarjeta sanitaria que se les expende de una manera provisional. Y, además, muchos de ellos, como usted también debería saber, vienen de situa-

ciones o han pasado por situaciones de conflicto, tanto en sus países de origen como en el propio traslado a nuestro país, que, como digo, son situaciones a veces muy duras y muy violentas. Algunos de ellos, como digo, vienen de situaciones en países con guerras civiles abiertas. Aprovecho, además, ahora, hablando de situaciones de conflicto internacional, para condenar rotundamente el genocidio que está sufriendo el pueblo palestino. *[Aplausos].* Y creo de verdad que la solidaridad internacional tiene también que funcionar en esos aspectos y que ustedes deben posicionarse en el lado que no están, porque con su situación actual parecen la marca blanca de Vox. Y eso es lo que no nos gustaría que hicieran. Hagan su trabajo, asegure la atención sanitaria de esos menores y hagan todos la parte que les toca para que la situación de esos menores sea la mejor posible y que esos menores puedan quedarse en nuestro país en la mejor de las condiciones y con la mejor de las posibilidades.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Carpi, me encanta escuchar hablar a un socialista de patria. Me imagino que este mismo concepto lo transmitirá a sus socios catalanistas, separatistas y a los nacionalistas vascos. Estoy seguro que estará en ello y no solamente lo mencionará aquí.

Al Partido Socialista no le importa para nada el bienestar de los menores extranjeros migrantes no acompañados. Lo utilizan políticamente, igual que están haciendo hoy con esta pregunta. Si les importase de verdad, no los repartirían por todo el territorio español como si fuese mercancía, aplicando criterios políticos que solo buscan lo de siempre *[rumores]:* privilegiar a las comunidades autónomas cuyos diputados le garantizan el poder y enfrentar, una vez más, a los españoles. Es inadmisible un reparto sin otro criterio, que es el que están ustedes utilizando, que beneficiar a sus socios, excluyendo de la imposición de Pedro Sánchez de recibir menores a Cataluña y al País Vasco. *[Rumores].* Es el presidente de todos los españoles, el señor Pedro Sánchez, el que, a la hora de la verdad, beneficia a unos pocos y a Aragón, siempre a Aragón, siempre, la perjudica. Si les importasen los menores, se preocuparían de dialogar y de colaborar con las autonomías y de no imponer decisiones al margen de los españoles.

Hagan ustedes su trabajo, que todavía les queda mucho que hacer, y nosotros no se preocupe que haremos el nuestro. *[Aplausos].*

El Gobierno de Sánchez carece por completo de política migratoria, se muestra absolutamente inoperante para minimizar los efectos de la llegada masiva de los migrantes y para adoptar medidas que permitan acabar en origen y en tránsito con las mafias que están a día de hoy traficando con seres humanos.

El Gobierno de Aragón ya ha anunciado que va a recurrir esta imposición porque es el fruto de una absoluta irresponsabilidad del Gobierno de Pedro Sánchez. Pero no se preocupe, señor Carpi: el Gobierno de Aragón va a cumplir la ley, aunque cuestione abiertamente —y este consejero también— el sistema y los criterios de reparto de menores que está utilizando.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta 1400/25, sobre el incumplimiento de convenio de empresa, formulada al consejero de Sanidad por el diputado señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Señor Sanz.

Pregunta núm. 1400/25, relativa al incumplimiento del convenio de la empresa que gestiona el servicio del transporte sanitario urgente.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Buenos días. *[Rumores].*

La señora PRESIDENTA: Está en el uso de la palabra el señor Sanz. Silencio por favor.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Buenos días, señor Bancalero.

Vuelvo a preguntarle, a la vuelta del inicio del curso, sobre el transporte sanitario urgente. Y lo hago porque este verano ha habido otra sentencia, en la que condena a Tenorio, a la empresa, por la eliminación de pluses, por la eliminación de dietas reconocidas en el convenio y en el anexo que recoge las condiciones de subrogación del personal, que, como usted bien sabe, no se puede modificar a la ligera y necesita de una modificación sustancial de las condiciones de trabajo, que no se produjo. A partir de ahí, esto se suma a otras condenas por otras cuestiones, que podemos citar alguna de ellas: incumplimientos de convenios relativos a la eliminación de días de libre disposición, al aguinaldo, a la eliminación del aguinaldo, quitar las variables…; cuestiones que se han corregido pero que, en cualquier caso, suponen un incumplimiento del convenio. En el pliego administrativo de la licitación de este servicio, fundamental, público, dice que la empresa adjudicataria deberá garantizar a las personas trabajadoras adscritas a la ejecución del contrato y durante toda su vigencia la aplicación y mantenimiento estricto de las condiciones laborales que establezca el convenio colectivo de aplicación, así como mantener dichas condiciones mientras duren la ejecución del contrato y sus eventuales prórrogas. Además, a reglón seguido —y esto es lo que me interesa que escuche— dice: «El incumplimiento de los compromisos de mantenimiento de las condiciones laborales será causa de resolución de los contratos». Bien. Yo le pregunto qué consecuencias se van a articular desde la Administración, dado

que la empresa que gestiona el transporte sanitario urgente ha incumplido la aplicación y mantenimiento estricto de las condiciones laborales que establece el convenio colectivo de aplicación.

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.
Señor Sanz, el Gobierno de Aragón se caracteriza, como no puede ser de otra forma, por el respeto al Poder Judicial y a sus decisiones, y esperamos que se den los pasos para el correcto cumplimiento de las sentencias.
Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señor Bancalero, por supuesto que ustedes respetan las sentencias judiciales. Lo que tiene que hacer es aplicar lo que implican esas sentencias judiciales.
Oiga, ¿no le parece a usted que dos millones de penalidades que le pone a la empresa son motivos suficientes para entender que esta empresa no está cumpliendo con la Administración? Le tengo que recordar que todos los meses esta empresa se lleva seiscientos mil euros —mensuales, eh— de los salarios de los trabajadores que no repercuten en los mismos porque no hay convenio, pero porque usted se lo permite. 4,5 millones, señor Bancalero. Además de estos incumplimientos. Pero ¿usted no cree que es suficiente argumento para parar esta estafa y resolver el contrato? ¿Usted no considera que es importante entender que está gestionando lo de todos y lo de todas y que eso implica parar esta situación? ¿Usted no considera que la única manera de acabar con esto…?

La señora PRESIDENTA: Gracias…

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: ¿… —acabo ya— de evitar que a la Administración se nos reste dinero que tiene que ir a los trabajadores, a los trabajadores se les quite ese dinero y que se garantice el derecho de todos y de todas sin que nadie haga negocio pasa por internalizar el servicio?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.
Señor Sanz, la sentencia del Tribunal Supremo de 4 de julio de 2025 ha resuelto el conflicto colectivo, el 552/23. La discrepancia entre trabajadores y empresa venía a raíz del dichoso pliego del transporte sanitario urgente que venimos sufriendo desde el final de la anterior legislatura, impulsado por un Gobierno de izquierda, en el que se recogen las penalidades a las que usted ha hecho referencia. Señor Sanz, un pliego que se olvidó del salario de los trabajadores y que reducía la cobertura asistencial de los aragoneses en el ámbito rural, que es donde se encuentran los más vulnerables. Un pliego que en este caso ha traído discrepancias de criterios no solo entre la empresa y los trabajadores, sino también en las decisiones judiciales, que no todas han ido en la misma línea. El Tribunal Superior de Justicia de Aragón consideró que no era necesaria una modificación sustancial de las condiciones de trabajo y ahora el Tribunal Supremo ha resuelto que sí era necesaria esa modificación.
Señor Sanz, conocemos, igual que usted, que la empresa lleva realizando actuaciones desde finales de julio para ejecutar la sentencia pacíficamente. Para ello, la empresa ha creado una comisión para la aplicación del artículo 41 del Estatuto de los Trabajadores, que ha reunido en al menos dos sesiones a trabajadores y empresa. Esperamos que lo dictaminado por el Tribunal Supremo se cumpla y que los trabajadores vean satisfechos los derechos tras las diferencias de criterio en aplicación de la ley, que los tribunales han resuelto.
Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Pregunta 1415/25, sobre el *long* COVID, formulada al consejero de Sanidad por la diputada señora Lasobras, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.
Señora Lasobras.

Pregunta núm. 1415/25, relativa a las peticiones de la Asociación Long Covid en Aragón.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.
Buenos días, consejero.
Hoy le voy a trasladar esta pregunta en nombre de la Asociación Long COVID Aragón.
El abordaje del COVID persistente es un reto sanitario de primer orden, reconocido por la Organización Mundial de la Salud, y se estima que entre el 10 y el 20 % de estas personas pueden desarrollar síntomas a largo plazo.
En Aragón, la respuesta institucional fue crear una consulta monográfica en el centro de especialidades Grande Covián, de Zaragoza. Sin embargo, en las últimas semanas hemos conocido a través de esta asociación que a los

seis meses de la primera consulta se da el alta a los pacientes y se traslada a atención primaria. También esta asociación teme la posibilidad del cierre de dicha consulta, lo que generaría una situación de abandono asistencial, inaceptable para este colectivo. Nosotros consideramos que, si se desmonta esta consulta, supondría un retroceso en derechos sanitarios y una desatención a un colectivo vulnerable sin que exista ninguna otra alternativa. Por eso quería hacerle esta pregunta: si tiene previsto atender las peticiones de la asociación y garantizar la continuidad de la consulta monográfica.

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.
Señora Lasobras, desde la creación de la unidad o consulta monográfica del COVID persistente se han realizado, en la primera mitad de año, dos mil treinta citaciones, de las que mil doscientas noventa y cinco corresponden a primeras visitas y setecientas treinta y cinco a revisiones. La Dirección de Atención Hospitalaria del Servicio Aragonés de Salud ha mantenido numerosas reuniones con la Asociación Long COVID Aragón y tiene abierto un canal de comunicación permanente. El Departamento de Sanidad les ha reiterado en varias ocasiones la continuidad de la actividad de dicha consulta, es decir, no se va a cerrar.
Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Consejero, me alegro de que haya dicho aquí públicamente que no se va a cerrar esa consulta monográfica, porque es una de las principales preocupaciones que tiene la Asociación Long COVID aquí, en Aragón, y, sobre todo, porque es una patología que está reconocida por la comunidad científica, que requiere un abordaje multidisciplinar. Y esto no va de gestionar, sino va de garantizar que el sistema sanitario público aragonés esté a la altura de las necesidades reales de la población. Y no se puede permitir que se cierre ningún servicio sin ofrecer otras alternativas estructurales. Usted ya ha dicho que no se va a cerrar, de lo cual nos alegramos enormemente y lo trasladaremos a la Asociación Long COVID Aragón.

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.
Señora Lasobras, una vez explicado que no se va a cerrar, creo que procede que le explique cuál es el funcionamiento, ya que usted ha hablado del ámbito de la atención primaria. Esta unidad es multiprofesional. Está compuesta por cinco especialidades y el objeto fundamental de la unidad es la prestación de una asistencia coordinada y que favorezca la realización de las pruebas diagnósticas necesarias a esta patología que se habla del COVID persistente. En la primera visita se hace una valoración y, si lo requieren los pacientes, son atendidos por los diferentes especialistas de la unidad para determinar sus necesidades. Una vez llevada a cabo esta labor y determinado por la unidad el diagnóstico de la dolencia o patología concreta del paciente, se organizan los circuitos asistenciales para un funcionamiento eficiente del sistema para que el seguimiento se realice por los profesionales de atención primaria o por cualquier otro especialista, al igual que en cualquier otra patología, sea cardíaca, sea respiratoria, sea de endocrino, etcétera, pero en ningún caso, el paciente deja de recibir la asistencia sanitaria que requiera. Al igual que con otras patologías, como le he dicho, una vez tratados y evaluados por el especialista, el seguimiento ordinario lo realizan los profesionales de atención primaria —al igual que en cualquier otra patología, insisto—, que son los que tienen la competencia de seguimiento.
El compromiso del Gobierno de Aragón con los pacientes afectados por esta enfermedad es innegable. Nuestra comunidad fue pionera a nivel nacional con su creación. Se hizo en diciembre de 2024, seis meses antes de que se acordase su reconocimiento como enfermedad crónica. Creo que queda patente. Y le repito: hay un cauce de comunicación permanente con esta asociación.
Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Pregunta 1399/25, sobre protección de menores, formulada a la consejera de Bienestar Social por el señor Sanz, de Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.
Señor Sanz.

Pregunta núm. 1399/25, relativa a la capacidad del sistema de protección de menores.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Buenos días, señora Susin.
Ayer contestó a poco de las cuestiones que le estábamos planteando; se dedicó a atacar al Gobierno de la nación. Y, hoy, Izquierda Unida quería volver a hablar con usted sobre nuestra capacidad, la capacidad del sistema aragonés para dar respuesta a la necesidad de atención a esos menores, que tanto lo necesitan.

Según usted, lo que hemos podido ir leyendo, el sistema tiene ciento cuatro plazas. Sigue sin explicarnos qué pasa con esas ciento cuarenta plazas del 17+, que están diseñadas, precisamente, para atender a este tipo de menores. Y, por lo tanto, a pesar de su falta de transparencia, nosotros, evidentemente, entendemos que son doscientas cuarenta las plazas y eso nos llevaría a entender el resultado del informe del Justicia que decía, en diciembre del 2024, que doscientas dieciséis plazas tensionaban el sistema, pero, evidentemente, estábamos lejos del colapso porque seguía teniendo capacidad. A partir de ahí, independientemente de esto, sí que creo que es bueno recordar que esto sabíamos que iba a pasar y que, a partir de allí, lo importante es reforzar el sistema, que, digo, está tensionado, pero no colapsado. Y, por lo tanto, yo le pregunto qué actuaciones se han desarrollado, precisamente, para mejorar la capacidad del sistema de protección de menores en nuestra comunidad.

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Señor consejero. Señora consejera, perdón.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.
Señor Sanz, el Gobierno de Aragón ha desarrollado todas las actuaciones que han sido necesarias para ir adaptando la capacidad del sistema de protección de menores a las consecuencias de la irresponsable política migratoria del Gobierno de España, del que su partido forma parte.
Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Espero un poco más de concreción, señora Susín, en su siguiente respuesta. No me cabe duda de que así será, caracterizándole a usted, como le caracteriza, ese fervor con el que defiende sus posiciones.
¿Va a recuperar o no va a recuperar el recorte de los 6,5 millones de los conciertos a menores que perpetraron mientras se quejaban de las políticas migratorias del Gobierno de la nación? ¿Lo va a recuperar o no lo va a recuperar? 6,5 millones de recortes en los conciertos de menores. Vale. Bueno, espero que me lo diga. ¿Va a recuperar y fortalecer los itinerarios de atención a los menores extranjeros no acompañados en Aragón que se planificaron en 2019 o no? ¿Va a mejorar la capacidad del sistema o no? ¿Va a incrementar las plazas de transición a la vida independiente o no? Esas cuestiones quiere preguntarle Izquierda Unida. ¿Va a poner en marcha el centro Lanuza I, que está cerrado, o no? ¿Va a poner en marcha ese centro, que está hecho y aún está cerrado, o no? *[Rumores].* No, uno nuevo que hay.
Yo realmente creo, señora consejera —y esto ya es una cuestión de carácter yo creo que ético y político—, que los discursos que inflaman no sirven para nada. Esto no hace más que dar alas a los discursos de odio y, sumado a las políticas sociales que alimentan…

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: … la destrucción de todo lo comunitario, genera un caldo de cultivo muy peligroso. Luego nos rasgaremos las vestiduras. Pero ¿sabe qué pasará? Que será responsabilidad suya, de tanta hipocresía.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.
¡Hombre!, que un comunista confeso, seguidor de Fidel Castro, me hable a mí de discursos que inflaman tiene mucha guasa. *[Aplausos].* Respecto a vehemencia en el debate, señor Sanz, somos parejos, poco nos diferenciamos usted y yo en la vehemencia del debate. Pero, mire, usted sigue vertiendo falsedades en este salón de plenos. Yo no sé quién le susurra al oído, pero una de dos: o quien le susurra no se entera, o le están metiendo un gol.
Usted ha repetido durante meses en los medios de comunicación que yo he cerrado centros de menores. Señor Sanz, después de Ateca, aunque ustedes dicen que yo no he hecho nada, efectivamente, se hizo una inspección funcional de los centros y eso derivó en la toma de decisiones técnicas, como el cierre de un centro, derivado, precisamente, de esa inspección. Todo con criterios absolutamente técnicos. Y no solo no se recortaron plazas, sino que se creó otro centro con más plazas que las que tenía el centro anterior.
Y estoy ya harta de oírle decir que se han recortado 6,8… Bueno, tan pronto dice 6,5 como 6,8 millones. Mírese bien la modificación presupuestaria y mírese bien las dos líneas, que solo se queda con la primera. Si yo recorto 6,8 millones del presupuesto de acción concertada en centros de menores, ¿con qué pago yo los centros de menores? No estaría cerrado uno y sustituido por otro: estarían cerrados todos, ¡todos!, señor Sanz, absolutamente todos los centros de menores. O sea, que dígale a quien le susurra que le dé bien la información porque, si no, lo que hace es hacer el más absoluto de los ridículos.
Y, mire, yo, de verdad, se lo digo con todo el cariño…, debería estar usted abochornado con lo que está haciendo el Gobierno de España con el tema de los menores y, además, utilizando a su ministra de cabeza de turco, porque

no da quien tiene que dar la cara con este tema, que debería ser el señor Torres, que es el que lo está manejando por detrás, y Pedro Sánchez.

Y fíjese, señor Sanz…

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: … hay centros de menores en ayuntamientos de todos los colores. ¿Sabe el único alcalde o alcaldesa que me ha pedido que cierre el centro de menores de su pueblo? Pues de su partido, de Izquierda Unida.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Pregunta 1140/25, sobre viviendas de protección en Aragón, formulada al consejero de Fomento por la señora Rouco, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señora Rouco.

Pregunta núm. 1140/25, relativa a la publicación actualizada y detallada de todas las promociones de VPO en Aragón.

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor López.

Le hago esta pregunta porque sé, sabemos que a usted le ocupan y le preocupan las viviendas de protección oficial. A nosotros, a Vox en Aragón, también. Por eso mismo se aprobó una proposición no de ley, porque los jóvenes y no tan jóvenes necesitan un espacio en la página web institucional para la publicación actualizada y detallada de todas las promociones de vivienda oficial, un sistema básico, como la ubicación, la tipología, el número de viviendas, las plazas previstas, las condiciones de acceso…; en fin, unos datos básicos e importantes. Su partido no votó a favor, pero se abstuvo. Yo entiendo que, como todos los demás —y esto salió adelante—, usted habrá avanzado algo desde mayo en algo tan importante, habrá avanzado algo, y queríamos saber, porque así nos lo solicitan, cómo va avanzando el espacio, si se ha avanzado en el protocolo de colaboración con las promotoras privadas para comunicar estos datos de comercialización y las alertas para que los ciudadanos puedan recibir notificaciones una vez apuntados. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Rouco, un político de largo recorrido como soy yo sabe que las resoluciones de los parlamentos hay que ponerlas en marcha y hay que cumplirlas. Y, en ese sentido, la abstención de mi grupo parlamentario, que sostiene al Gobierno, fue una abstención activa y positiva. Y, por eso, puedo decirle que la página web institucional de la que usted me habla ya se encuentra en funcionamiento, dado que se ha llevado a cabo un rediseño integral de la sección de vivienda y rehabilitación con el objetivo de integrar en ella toda la información relativa a las promociones de vivienda de protección oficial en Aragón. Este rediseño ha permitido incorporar contenidos actualizados y detallados, ofreciendo a la ciudadanía un acceso más claro y completo a las particularidades de cada promoción. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Gracias, consejero.

Entonces entendemos que ya está habilitado este espacio dentro del portal y que cualquier ciudadano, joven y no tan joven, puede entrar y sabrá la información, las promociones, la ubicación, las formas de entrar, y todo ello en colaboración con las promotoras. Entendemos que, por fin, esta proposición no de ley, sustentada en el informe de la Justicia de Aragón, una proposición no de ley buena, porque así nos lo han dicho, por fin se pone en funcionamiento. Le agradezco que lo haya hecho y, además, con rapidez, porque se aprobó en mayo y estamos en septiembre. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Rouco. No hacemos más que cumplir con nuestro deber y nuestra obligación: ser eficientes en la gestión, cumplir los mandatos de este Parlamento e intentar solucionar el grave problema de la vivienda que tienen los aragoneses.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Vamos con la última pregunta: 1384/25, sobre el ferrocarril de Caminreal, formulada al consejero de Fomento por el señor Guitarte, de Aragón-Teruel Existe.

Señor Guitarte.

Pregunta núm. 1384/25, relativa a la puesta en marcha del museo del ferrocarril de Caminreal.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Buenos días, señor consejero.

Veo que le ha dado tiempo ya a inaugurar el puente en la A-222, en Belchite, y también le reconozco que ha cumplido con el plazo que nos dio aquí, aunque también he de decir que algo habrá tenido que ver en ello nuestra insistencia. *[Aplausos].* Y también… *[Rumores].* Y también un pequeño comentario: viendo las fotos con detalle, le comento que al asfalto le falta la capa de rodadura, con lo cual no sabremos si está terminado realmente o no.

Vamos al objetivo de la pregunta, es el museo del ferrocarril en Aragón, que, como sabe, contemplaba la creación de tres sedes en las tres provincias aragonesas: una en Canfranc, otra en la ciudad de Zaragoza y, por último, la subsede turolense en Caminreal-Fuentes Claras.

Esta última estación, una estación de gran valor arquitectónico, del arquitecto Luis Gutiérrez Soto, inaugurada en 1933…, estaba incluida la rehabilitación de todo este antiguo edificio; como digo, bien de interés cultural y una estación muy parecida a la de Delicias, en Zaragoza, del mismo arquitecto, y que merece la pena haberla recuperado. Las obras se realizaron a través de Suelo y Vivienda de Aragón. Fueron financiadas durante distintas partidas del Fite y se planteó también en su momento que este museo contaría con un gran hangar que sería capaz de alojar catorce trenes o catorce vagones. En cualquier caso, también ha habido posteriores propuestas de que en vez de realizar ese hangar se rehabiliten los antiguos talleres de la propia estación, que también tienen gran valor arquitectónico. En cualquier caso, usted, en declaraciones anteriores en estas Cortes, dijo que había reevaluado o tenía intención de reevaluar y rediseñar ese proyecto. Así que la pregunta es muy sencilla: simplemente es en qué estado se encuentra la fase de rediseño del museo del ferrocarril de Aragón y cuándo se va a poner en marcha la subsede de Caminreal.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Guitarte, muchas gracias por reconocer que, a veces, los políticos que gobernamos cumplimos los compromisos. Hemos ido a la comarca de Belchite, que comunica la comarca de Cuencas Mineras, y hemos demostrado, con una inversión de un millón setecientos mil euros, que el puente se hace, cuando otras administraciones tienen un puente pendiente en Azaila, que ahí está y ya veremos a ver cuándo se hace. *[Aplausos].*

Señor Guitarte, la rehabilitación de la antigua estación de ferrocarril de Caminreal-Fuentes Claras, para su destino como museo de ferrocarril, se ha desarrollado, como usted sabe, en diferentes fases según ha ido posponiéndose la financiación a través de fondos de Fite. La intervención finalizó en diciembre del 24. Durante la fase final del desarrollo de las obras se mantuvieron distintas conversaciones con alcaldes de Caminreal y Fuentes Claras para detectar interés en la explotación de las dependencias del edificio, tales como el albergue o la cantina. Esta explotación posibilitará abrir al público de forma simultánea las salas e instalaciones de la estación que conforman la sede del museo del ferrocarril.

Por lo tanto, la puesta en marcha del edificio, aunque no tiene una fecha concreta… Y, ya que me ha felicitado, yo le voy a dar una fecha aproximada para contestar directamente su pregunta. Yo creo que estamos hablando entre seis y ocho meses el periodo en el que me dicen que sería posible tener afecta esa explotación. Pero le pido su colaboración para buscar ciudadanos interesados en la explotación de estos importantes equipamientos, que van a poner en valor ese museo del ferrocarril, tan importante para la provincia de Teruel y también para Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Recordarle que el proyecto no se terminaba ahí, no terminaba en la rehabilitación de la antigua estación; estaba el otro gran hangar o bien, como mínimo o en paralelo, la rehabilitación también de los antiguos talleres, que también es un espacio de interés para la exposición de estos trenes.

Mire, estamos acostumbrados… Vamos a hacer todo lo posible por cumplir esa encomienda que nos realiza, pero estamos acostumbrados a demasiadas promesas incumplidas de proyectos que se reevalúan, se revisan y que luego se olvidan en un cajón y no se llevan a cabo. Nosotros le pedimos que se ejecute el proyecto en su totalidad, tal como estaba realmente pensado o, al menos, de esa trascendencia, porque, efectivamente, es un…

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: … proyecto de alta trascendencia para la comarca del Jiloca y para la provincia de Teruel tener el museo del ferrocarril turolense en la subsede de Caminreal-Fuentes Claras.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Lo que debemos poner en marcha es el albergue, la cantina y las salas de exposiciones del museo del ferrocarril. Le puedo garantizar que haremos una presentación correcta y oportuna en tiempo y forma. Y le acabo de dar un plazo —yo no sé si es costumbre o no costumbre dar plazos; yo los doy e intento cumplirlos—, le acabo de dar un plazo entre seis y ocho meses, y le solicito su colaboración para poder encontrar interesados en la explotación de algo tan importante para el desarrollo y la puesta en escena del museo del ferrocarril.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Levantamos la sesión *[a las catorce horas y nueve minutos].*

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Decretos leyes
4. Proposiciones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
    - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
    - 10.2. Del Vicepresidente de la DGA
    - 10.3. De consejeros de la DGA
        - 10.3.1. Ante el Pleno
        - 10.3.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
        - 10.3.3. Ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas
        - 10.3.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
        - 10.3.5. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
        - 10.3.6. Ante la Comisión de Economía y Empleo
        - 10.3.7. Ante la Comisión de Industria e Innovación
        - 10.3.8. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
        - 10.3.9. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
        - 10.3.10. Ante la Comisión de Política Territorial e Interior
        - 10.3.11. Ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia
        - 10.3.12. Ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
    - 10.4. De altos cargos y funcionarios de la DGA
    - 10.5. Del Justicia de Aragón
    - 10.6. Otras comparecencias
11. Debates generales
    - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
    - 11.2. Otros debates
12. Votaciones de iniciativas
13. Varios

CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza
www.cortesaragon.es
Edición electrónica: Cortes de Aragón - Servicio de Publicaciones
Depósito Legal: Z-1466-1983 - ISSN: 1138-1167